

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Doctorado en Sociología

**Gestión colectiva en producción:
relaciones sociales a partir de las empresas
recuperadas por sus trabajadores en el Cono Sur**

ANABEL RIEIRO CASTIÑEIRA

Tutor: Susana Mallo

Tutor: Julián Rebón (UBA)

2016

Tutores y Tribunal

Profesores guía:

Dra. Susana Mallo Reynal (Prof. titular G5 del Departamento de Sociología y ex-Decana de la Facultad de Ciencias Sociales)

Dr. Julián Rebón (Miembro del Consejo Directivo de CLACSO y ex-Director del Instituto Gino Germani de FSOC - UBA)

Tribunal:

Dra. Ana Esther Ceceña (Universidad Nacional de México)

Profesor Marcos Supervielle (Departamento de Sociología, Udelar)

Dr. Jorge Muñoz (Université de Bretagne Occidentale)

Dr. Antonio Cruz (Universidade Federal de Pelotas)

Dra. María Inés Fernández Alvez (Universidad de Buenos Aires)

Fecha de defensa:

Calificación:

*A los trabajadores y la esperanza que brindan las resistencias.
A Eloísa, Chiara y Maga por enternecerme cotidianamente.
A Pablo y Susana por haberme acompañado contra viento y marea.*

Agradecimientos

A la hora de agradecer a todos los que de alguna manera han ayudado a que esta tesis se concrete, uno objetiva que a pesar de lo agonístico y solitario que a veces resulte el camino andado, todo es fruto de un gran proceso colectivo, lleno de interacciones ricas y humanas que permitieron concretar el trabajo y alimentar el pensamiento reflexivo.

Agradezco entonces en primer lugar a mis tutores, Susana y Julián, por sostenerme, estimular el debate, acercar lecturas, y siempre mostrarse disponibles para escuchar, leer, corregir y debatir.

Por otro lado, agradezco la ayuda recibida por Ana Marssani, una persona comprometida, sensible e inteligente que me acompañó y colaboró durante el trabajo de campo. Un especial agradecimiento merecen los equipos de investigación de Argentina y Brasil por haber compartido sus bases de datos y con quienes espero seguir avanzando en el análisis desde la perspectiva comparada entre nuestros países hermanos.

Natalia Olivera y Serrana Alonso, dos amigas de siempre que también colaboraron durante la sistematización y a Fiorella Nesta que me ayudo con los anexos.

A Valeria Gradin, por siempre estar en los momentos más difíciles.

A los colegas: Daniel Pena, Alfredo Falero, Nilia Viscardi, Flavio Chedid y Sebastián Aguiar por haberse hecho el tiempo para leer y comentar algunas partes o todo el trabajo, demostrándome que en el ámbito académico existe la solidaridad.

También agradezco a Graciela Pujol y Lucía Manta por ayudarme a corregir y mejorar a contrareloj la forma.

Por último, quisiera agradecer a los/as trabajadores/as por las luchas compartidas y los espacios cogestionados que nos han permitido trabajar juntos desde hace más de una década.

Aclaraciones

No se incluyó lenguaje inclusivo, únicamente con el objetivo de simplificar la lectura.

Todas las citas que se retoman de los trabajadores, se encuentran especificadas en las entrevistas y fichas que podrán encontrarse en los anexos del CD.

Resumen

La recuperación del trabajo y el pasaje de la gestión privada a la colectiva, ¿estimulan procesos de democratización y autonomización social? El objetivo general de la tesis doctoral es generar conocimientos sociológicos sobre el fenómeno de las empresas recuperadas por sus trabajadores en el Uruguay contemporáneo, y renovar el debate acerca del rol que la gestión colectiva podría ejercer en la reproducción o transformación de las relaciones sociales.

Se reconstruyen algunos hitos históricos como momentos autogestionarios, planteados como “espectros” del presente, del pasado y del por-venir. ¿Desencadena la gestión colectiva procesos autogestionarios?

Al cartografiar las empresas recuperadas hoy, nos encontramos con una heterogeneidad de experiencias que, miradas a través de espejos regionales, adquieren ciertas especificidades nacionales. Se presentan las características generales a través de un mapeamiento realizado a 43 unidades de las 50 reveladas, y el armado de una base regional que integra los datos de las experiencias brasileras y argentinas durante un mismo período (2010-2015).

Sobre ese mapa se profundiza sobre las cuestiones del poder, se analizan las rupturas y continuidades en las relaciones del trabajo, entre sexos y edades, advirtiendo nuevos dispositivos que reconfiguran los territorios emergentemente recuperados.

Para leer el texto en su contexto, se analizan los procesos de acción colectiva y la gubernamentalidad desplegada para el caso uruguayo durante los últimos quince años. La historización de los procesos organizativos y acción colectiva se sistematiza a través de notas de campo y documentos, comunicaciones y actas de algunos espacios de articulación que funcionaron durante los últimos quince años.

El abordaje sobre la gubernamentalidad sistematiza las políticas públicas diseñadas para el sector económico durante los gobiernos progresistas, realizando un análisis de los conflictos públicos desprendidos en el debate e implantación del Fondo de Desarrollo, sin duda un hito importante en el espacio estudiado.

Los resultados muestran recientes procesos de autonomización social aunque también de reproducción. A partir del pensamiento gramsciano sobre la crisis, que se produce cuando lo nuevo no acaba de nacer y lo viejo no acaba de morir, se propone comprender las sociedades siempre atravesadas y tensionadas por una variedad de conflictos que las personas y grupos encarnan, y que configuran sociedades híbridas y múltiples —en crisis—, a pesar de la obvia hegemonía del capital.

Palabras clave:

Empresas recuperadas por sus trabajadores - autonomía - trabajo - acción colectiva gubernamentalidad - política

Summary

To which extent is the recovery process of an enterprise enhanced when it transitions from being a privately-managed enterprise to one which is managed collectively, and by the democratization and social autonomization of the enterprise in itself?

The main purpose of this doctoral thesis is to advance sociological knowledge regarding the phenomenon of worker-recovered enterprises in present-day Uruguay, and to reinvigorate the debate about the role that collective management could have in the reproduction or transformation of social relations.

Some historical milestones are reconstructed as instances of self-management, and placed in a context that takes past, present and future developments into account. We aim to determine the link between collective management and self-management processes, and whether one leads into the other.

When mapping currently recovered enterprises, we come across a heterogeneous number of experiences. By applying a regional filter, these experiences take on a certain national specificity. General characteristics are presented by mapping 43 experiences (out of the 50 that are available), and by assembling a database that brings together the data of both Argentinean and Brazilian experiences within the same timeframe (2010–2015).

To better-understand the powers at play, we analyze the ruptures and continuities in existing relations as far as work, sex and age are concerned. This analysis reveals the presence of new devices that operate upon (and reconfigure) all of the recovered landscapes.

To give context to the text, we analyze collective action processes and governmentality in Uruguay during the past 15 years. The historicity of collective action and organizational processes is systematized through field notes and documents, as well as records published in the spaces of articulation that existed at the time.

As regards governmentality, we systematize public policies devised for the economic sector during progressive governments. We analyze the public conflicts that arose upon the debate and implementation of the Development Fund Law, which is one of the undisputed milestones in the subject at hand.

This analysis shows that although there are recent processes of social autonomization at play, a certain number of reproduction processes are also taking place. Since we follow the concept of crisis set down by Gramsci (IE a crisis exists when the new can't be fully born, and the old can't be fully dead), we understand that societies are defined by a wide range of conflicts that run through them, and which are embodied by individuals and groups of people alike. As a result, societies (in crisis) are hybrid and manifold in nature, notwithstanding the obvious hegemony of capital.

Keywords:

worker recovered enterprises - autonomy - work - collective action - governmentality - politic

Résumé

Est-ce que la récupération du travail et le passage d'une gestion privée à une gestion collective stimulent les processus de démocratisation et d'autonomisation sociale? L'objectif général de cette thèse est de générer des connaissances sociologiques à propos du phénomène des entreprises récupérées par leurs travailleurs dans l'Uruguay d'aujourd'hui, en cherchant à renouveler le débat quant au rôle que la gestion collective pourrait exercer dans la reproduction ou la transformation des relations sociales.

Certains jalons historiques sont recréés en tant qu'épisodes autogestionnaires, vus comme des "spectres" du présent, du passé et de l'avenir. Est-ce que la gestion collective déclenche ou libère des processus d'autogestion?

En cartographiant les entreprises récupérées aujourd'hui, on constate une hétérogénéité d'expériences qui, vues à travers les miroirs régionaux, acquièrent certaines spécificités nationales. Ces caractéristiques générales sont présentées à travers une cartographie de 43 exemples sur les 50 exposés, ainsi que l'assemblage d'une base régionale qui intègre les données des expériences brésiliennes et argentines durant la même période (2010-2015)

Sur cette carte, on approfondit les questions du pouvoir, on analyse les ruptures et les continuités dans les relations de travail, entre les sexes et les âges, mettant en relief les nouveaux dispositifs qui reconfigurent les territoires récupérés.

Pour lire le texte dans son contexte, les processus d'action collective et la gouvernementalité déployée dans le cas uruguayen sont analysées sur les quinze dernières années. L'historicisation des processus organisationnels et d'action collective se systématise à travers l'étude de notes de terrain, de documents, de communications et de comptes-rendus de certains espaces d'articulation qui ont eu cours durant ces quinze dernières années.

La réflexion sur la gouvernementalité permet de systématiser les politiques publiques élaborées pour le secteur économique par les gouvernements progressistes, permettant de réaliser une analyse des conflits publics ressortant du débat sur le Fondo de Desarrollo (Fonds de Développement) et son implantation, un jalon sans aucun doute majeur de la période étudiée.

Les résultats permettent de démontrer des processus récents d'autonomisation sociale, mais aussi des processus de reproduction. À partir de la pensée gramscienne sur la crise, laquelle se produit lorsque l'ancien cesse de mourir et que le nouveau ne cesse de naître, il est proposé de comprendre les sociétés comme étant toujours traversées et tiraillées par une variété de conflits que les personnes et les groupes incarnent. Cela façonne des sociétés hybrides et multiples — en crise — malgré l'évidente hégémonie du capital.

Mots clés:

Entreprises récupérées par leurs travailleurs - autonomie - travail - action collective - gouvernementalité - politique

Resumo

Será que a recuperação do trabalho e a passagem da gestão privada para a gestão coletiva estimulam processos de democratização e autonomização social? O objetivo geral desta tese de doutorado é gerar conhecimento sobre o fenômeno sociológico das empresas recuperadas por seus trabalhadores no Uruguai contemporâneo e renovar o debate sobre o papel que a gestão coletiva poderia desempenhar na reprodução ou transformação das relações sociais.

Alguns marcos históricos, como momentos da autogestão, são reconstruídos como “espectros” do presente, passado e futuro. Gestão coletiva desencadeia processos de autogestão?

No mapeamento das empresas hoje recuperadas acharam-se diversidades de experiências, que olhadas através do espelho regional, adquirem certas especificidades nacionais. As características gerais são apresentadas através de um mapeamento feito com 43 de 50 unidades reveladas, e a montagem de uma base regional que integra dados de experiências brasileiras e argentinas durante o mesmo período (2010-2015).

Sobe o mapa, aprofunda-se nas questões de poder, na análise de rupturas e continuidades nas relações de trabalho entre os sexos e idades, alertando novos dispositivos que reconfiguram os territórios recuperados.

Para ler o texto no contexto, são analisados os processos de ação coletiva e governabilidade implantados para o caso do Uruguai durante os últimos quinze anos. A historização dos processos organizacionais e ação coletiva é sistematizada por meio de notas de campo e documentos, comunicações e atas de alguns espaços de articulação dos últimos quinze anos.

A abordagem da governamentalidade sistematiza políticas públicas desenhadas para o setor econômico durante os governos progressistas, com uma análise de conflitos públicos destacados no debate e implementação do Fundo de Desenvolvimento, sem dúvida um marco importante no espaço estudado.

Os resultados mostram recentes processos de autonomização social, mas também de reprodução. Do pensamento gramsciano sobre a crise, que ocorre quando o novo não acaba de nascer e o velho não acaba de morrer, propõe-se compreender as sociedades sempre atravessadas e tensionadas por uma variedade de conflitos que as pessoas e grupos encarnam. O que diferencia as sociedades híbridas e múltiplas –em crise-, além da hegemonia óbvia do capital.

Palavras chave:

Empresas recuperadas por seus trabalhadores - autonomia - trabalho – ação coletiva - governabilidade - política

Tabla de contenido

1. Introducción: Diseño de la ruta de investigación	12
2. Apertura teórica, pliegues históricos y contextualización	18
2.1- Autogestión: Experiencias y discusiones teóricas de larga data.....	22
2.2- Fin de la guerra Fría. La Economía Social y Solidaria (ESS) desde una perspectiva regional	26
2.3- Una recorrida por las huellas nacionales	30
2.3.1- Las organizaciones de segundo grado y sus articulaciones	33
2.3.2- Nuevas políticas públicas diseñadas para el sector.....	35
2.4- Los significados de la autogestión como campo de disputa contemporáneo	37
3. El trabajo y la gestión colectiva en recuperación	42
3.1- Dos contextos de surgimiento	45
3.1.1- Primer contexto: la crisis socio-económica como oportunidad.....	45
3.1.2- Segundo contexto: nuevas políticas públicas de promoción.	47
3.2- Características generales	51
3.3- El proceso de recuperación: causas, conflictos y medidas de fuerza	57
3.4- Apertura: Un abanico de apoyos que se despliegan	71
3.5- Contextos legales y seguridad social	75
3.6- Perfiles económico-productivos	80
3.7- Empresas recuperadas por sus trabajadores: dinámicas múltiples y poliformes	87
4. El hacer cotidiano y los nuevos clivajes del poder.....	90
4.1- Herencias organizacionales y nuevas territorialidades productivas	94
4.1.1- La dirección: de la gestión privada heterónoma a la gestión colectiva de los trabajadores	95
4.1.2- Coordinación y vigilancia: mayor horizontalidad y nuevos mecanismos de coordinación.....	107
4.1.3- La división del trabajo: del trabajo prescripto a la polifuncionalidad	113
4.1.4- La distribución: mayor repartición de la riqueza.....	116
4.1.5- Nuevos clivajes en la esfera de la explotación	124
4.2- Configuraciones de poder entre géneros y relaciones de edad.....	131
4.2.1- Trabajadores y trabajadoras	131
4.2.2- Significaciones otorgadas al trabajo según relaciones de edad	135
4.3- Transformaciones relacionales y construcción de alternativas.....	141
5. Relaciones sociopolíticas y acciones colectivas.....	149
5.1- Acciones colectivas desde las ERT: apertura teórica.....	150
5.2- Organizaciones del campo sociopolítico que crean e integran las ERT	152
5.3- Reconstruyendo historicidades en el campo político-organizacional uruguayo ...	158
5.3.1- Primer ciclo: emergencias en contexto de crisis.....	158
Problematizaciones y conflictos emergentes durante el primer período: dependencia y representación.....	172
5.3.2- Segundo ciclo: nuevas articulaciones en un contexto signado por la política pública.....	179
Problematizaciones y conflictos emergentes durante el segundo período: la	

sostenibilidad.....	188
5.4- Acción y construcción de subjetividades colectivas en el campo de las ERT.....	190
6. Gubernamentalidad y políticas públicas para la autogestión productiva	194
6.1- Gubernamentalidad y políticas públicas para la economía social y solidaria	195
6.2- El despliegue de las políticas públicas: las ERT como territorios intervenidos	199
6.3- Analítica de la gubernamentalidad para la política del Fondo de Desarrollo (Fondes)	207
6.4- El campo de las políticas públicas visto desde las empresas recuperadas	218
6.5- Políticas públicas y gubernamentalidad: a modo de balance	224
7. Síntesis y conclusiones: El poder como superposición de relaciones y estados de dominación	231
8. Bibliografía.....	246

Tabla de cuadros

Tabla 1 Evolución de la cantidad de cooperativas en Uruguay (1989-2013).....	32
Tabla 2 Cantidad de ERT por país, según período de emergencia (hasta el 2005 y desde el 2006 en adelante).....	44
Tabla 3 Cantidad de ERT según período de emergencia	48
Tabla 4 Cantidad y porcentaje de emprendimientos por departamento y trabajadores.	53
Tabla 5 Cantidad de ERT en proceso de recuperación y produciendo	54
Tabla 6 Presentación general de las ERT uruguayas. Nombre, estado y actividad	55
Tabla 7 Cantidad de trabajadores por emprendimiento en las distintas etapas del proceso	60
Tabla 8 Cantidad de trabajadores que se fueron desde la recuperación colectiva hasta la actualidad, discriminado por tipos de causas.....	63
Tabla 9 Cantidad de trabajadores que se fueron, según sector de pertenencia.....	63
Tabla 10 Causas que hicieron que los trabajadores se hiciesen cargo de la empresa.....	65
Tabla 11 Cantidad de empresas por país, según situaciones vividas al final de la gestión privada	66
Tabla 12 ERT según situaciones vividas en el contexto laboral bajo gestión privada y medida de fuerza ensayada por los trabajadores.	69
Tabla 13 Clima de conflictividad general en el que se llevan a cabo los procesos de recuperación (porcentajes calculados en base al 100 % de las unidades por país)	70
Tabla 14 Figuras jurídicas de ERT por país.....	75
Tabla 15 Cantidad y porcentaje de emprendimientos, según soluciones de inmueble, maquinaria y marca	78
Tabla 16 Cantidad de emprendimientos según destino de producción o servicio	80
Tabla 17 Causas por las que se produce por debajo de las capacidades instaladas	82
Tabla 18 Estado general de las instalaciones según percepción de los trabajadores	82
Tabla 19 Territorialidad de actividades productivas según ERT	86
Tabla 20 Perfil actual de los trabajadores según sexo, edad y dependencia (resumen en % según 2751 personas pertenecientes a 41 ERT).....	93
Tabla 21 Cantidad de casos por país donde se han conservado los cargos directivos por más de un período.	101
Tabla 22 Realización de asambleas periódicamente.....	104

Tabla 23 Cantidad de ERT según cantidad de asambleas realizadas al año	104
Tabla 24 Tipo de decisiones que toma el consejo directivo y la asamblea.....	105
Tabla 25 Emprendimientos que definen sanciones.....	112
Tabla 26 ERT según existencia de rotación y establecimiento de responsables.....	114
Tabla 27 Cruce de información entre existencia de jerarquías y división de ganancias en las ERT	117
Tabla 28 ERT según cantidad de horas y reparto de ganancias.....	118
Tabla 29 ERT según cantidad de horas y reparto de ganancias entre los trabajadores.....	120
Tabla 30 Cantidad de ERT en las que existen categorías de diferenciación.....	121
Tabla 31 ERT según año de recuperación antes y después del 2000.....	122
Tabla 32 Vinculación económica entre ERT	126
Tabla 33 Pertenencia a organizaciones de segundo orden	154
Tabla 34 Actividades solidarias o culturales.....	159
Tabla 35 Encargados de realizar actividades solidarias/culturales	160
Tabla 36 Antecedentes sindicales de los trabajadores en la empresa anterior.	161
Tabla 37 Relación con sindicatos y organizaciones gremiales.....	164
Tabla 38 Políticas públicas provenientes del Inacoop (2005-2014).....	201
Tabla 39 Políticas públicas hacia la ESS provenientes del Mides (2005-2014).....	202
Tabla 40 Porcentaje por país de emprendimientos que recibieron algún tipo de ayuda estatal.....	204
Tabla 41 Porcentaje de emprendimientos (Uruguay y Argentina) que recibieron ayuda, según ámbito estatal	205
Tabla 42 Tipo de apoyo recibido por ERT en Uruguay	206
Tabla 43 Préstamos solicitados por las ERT al Fondes	208

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Cantidad de ERT en Uruguay según el año de recuperación	50
Gráfico 2 Mapa con cantidad de emprendimientos por Departamento.	52
Gráfico 3 Rubros en los que participan las ERT en Uruguay.....	57
Gráfico 4 Evolución temporal según el año de nacimiento de las empresas bajo gestión privada.	58
Gráfico 5 Total de trabajadores involucrados en cada etapa	62
Gráfico 6 Cantidad de apoyos recibidos por las ERT en Uruguay	74
Gráfico 7, 8, 9 - Porcentaje de ERT según: seguridad social, seguro de riesgo, aportes jubilatorios.....	79
Gráfico 10 Cantidad de emprendimientos según el porcentaje de utilización de las instalaciones con las que se cuentan.....	81
Gráfico 11 Tipo de proveedores para la compra de insumos por ERT	83
Gráfico 12 Caracterización según tipo de clientes de las ERT	84
Gráfico 13 Porcentaje de clientes de la empresa anterior según ERT	85
Gráfico 14 Dispersión del promedio salarial mensual por ERT	116
Gráfico 15 Porcentaje por país, según distribución de horas y remuneración	119
Gráfico 16 Criterios para tomar nuevas personas al emprendimiento.....	130
Gráfico 17 Caracterización del vínculo con la ANERT, PIT-CNT y FCPU.....	155

1. Introducción: Diseño de la ruta de investigación

*Soñar es ver las formas invisibles
a distancia imprecisa, y, con sensibles
impulsos de esperanza y voluntad
buscar allá en la fría línea del horizonte
árboles, playas, flores, aves, fuentes:
besos que nos debía la Verdad.*

Fernando Pessoa

La tesis se plantea como objetivo general generar conocimiento sociológico sobre el fenómeno de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) en el Uruguay contemporáneo, y renovar el debate acerca del rol que la gestión colectiva podría ejercer en la reproducción o transformación de las relaciones sociales. Analizar los posibles cambios en las relaciones sociales implica abordar las distintas lógicas de poder que atraviesan dichos territorios productivos.

Con tal horizonte, los objetivos específicos son:

- a. Aportar información empírica de las experiencias concretas, historizándolas desde una perspectiva nacional, y proyectándolas en espejos regionales a partir de experiencias contrastables relevadas en el territorio argentino y brasilero durante el mismo período sociopolítico (2012-2014).
- b. Observar las nuevas configuraciones de poder a microescala.
- c. Sistematizar las acciones colectivas llevadas a cabo por las organizaciones sociales del sector durante los últimos 15 años.
- d. Recrear el campo de las políticas públicas y de la gubernamentalidad desplegadas durante los gobiernos progresistas.

Las preguntas-problema que se desprenden de los objetivos propuestos son: ¿El pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva estimula procesos de democratización y autonomización social? ¿Pueden los procesos de recuperación generar una lógica económica diferente a la del capital¹ o encuentran mecanismos y dispositivos de

¹ Véase Mézaros (2002); Sardá de Faria (2005).

reproducción similares a las relaciones de poder hegemónicas²? ¿Qué tipo de relaciones sociales y subjetividades podrían estar conformándose en dichos territorios?

La hipótesis central de investigación propone a la recuperación de empresas por parte de los trabajadores, como un proceso que habilita distintas rupturas y continuidades en las subjetividades, y reconfigura las relaciones sociales y los espacios de poder.

Se entiende por ERT, una unidad de gestión colectiva de los trabajadores que se organizan con el objetivo central de mantener o crear su trabajo. A su vez, se caracteriza por provenir de una gestión privada organizada según criterios de propiedad y capital, en la cual el objetivo primordial era la maximización de la ganancia más que la generación de trabajo en sí mismo.

La selección de las ERT como sujetos y territorios específicos a ser analizados dentro del sector de la economía asociativa/colectiva se justifica, en especial, por el pasaje que experimentan durante los procesos de recuperación, donde se convierten en un campo de observación privilegiado para estudiar el efecto de la gestión colectiva en la configuración de las relaciones sociales. Sin embargo, es necesario también reconocer el sesgo particular de que dichos pasajes emerjan de contextos por lo general signados por la amenaza al desempleo y distintos procesos de precarización laboral, estados que en algunos casos logran revertirse y en otros no.

Por otro lado, la contrastación de las experiencias uruguayas a través de espejos contruidos sobre el reflejo de las ERT en Argentina y Brasil es relevante porque permite objetivar características específicas nacionales, con países que además de contar con ciertas similitudes históricas, transitaron durante el período estudiado una etapa política caracterizada por los gobiernos progresistas en el Cono Sur.

Las publicaciones académicas que analizan las ERT como parte de la economía social y solidaria³ coinciden en caracterizar los emprendimientos de dicho sector según dos aspectos centrales: por una parte, plantean que en el plano de la producción el elemento sustancial estaría dado por el factor de trabajo y las capacidades de trabajo por sobre el capital; y por otra parte, resaltan el rasgo identitario asentado en factores comunicativos, la

² Véase Bahro (1979); Leite (2009); Novaes (2007).

³ Véase Razeto (2007); Guerra (2007); Singer (2007); Coraggio (2011); Hinkelammert (2009); Cruz (2011).

cohesión y las relaciones sociales de cooperación. Todo esto lleva a muchos estudiosos de la temática a entrever en estos emprendimientos una revolución cultural que fomenta una conciencia de intereses emancipatorios.

Entre los enfoques académicos que retoman a las ERT resaltando el aspecto autogestionario y las acciones colectivas (Rebón, 2007; Ruggeri, 2011; Rieiro, 2011; Henriques, 2014) se encuentra un mayor énfasis en la acción de recuperación como acción de clase que se constituye en el propio conflicto.

La presente tesis doctoral se plantea partir del análisis sociológico crítico y trascender los argumentos de transformación social que parten de tomar los principios, valores y enunciados cooperativos como hechos reales, para analizar, contrastar y profundizar premisas y relaciones de poder que conviven en dichos contextos autogestionarios, a través de evidencia empírica.

En cuanto a lo metodológico, se abordan varias estrategias combinando técnicas cualitativas y cuantitativas que conforman un trabajo de campo progresivo, que a su vez permite producir datos de distinta naturaleza y retomar fuentes diversas. Así, se crean y sistematizan datos de encuestas y mapeamientos, entrevistas semiestructuradas, observaciones directas, informaciones secundarias.

El proceso se desplegó de la manera que se presenta a continuación:

En primer lugar, la base integrada de datos sobre la cual se analizaron las características principales que presentan las ERT en Uruguay, contrastándolas con el resto del Cono Sur contemporáneo, se construyó sobre 429 casos: 311 emprendimientos argentinos, 68 casos brasileros y 50 emprendimientos uruguayos. De dicho universo fueron encuestados 224 emprendimientos: 113 en Argentina (82 casos encuestados en el 2010 y 31 en el 2014), 68 en Brasil de los cuales se encuestaron 52 en persona y 16 por otras vías (en el 2013) y 43 en Uruguay (durante el segundo semestre del 2013 y el primero del 2014).

De esta manera, la fuente de todos los datos con la que se construyó la base integrada de ERT en el Cono Sur (en adelante “base integrada”), se alimentó de tres contextos nacionales:

a. Uruguay: datos del propio trabajo de campo del doctorado (relevamiento y encuesta a 43

emprendimientos uruguayos).

b. Argentina: datos del relevamiento 2010 y 2014, realizados por el Programa Facultad Abierta (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires).

c. Brasil: datos del relevamiento 2013 realizado por investigadores de varias universidades brasileras, entre las que se encuentra la UNICAMP, UFRJ, USP, UFOP, CEFET, UFSC, UFVJM, UFPB, UNESP Marília, y la UFRN.

En una segunda instancia, para profundizar cualitativamente sobre las cuestiones del poder se analizó el discurso de algunos trabajadores a partir de preguntas abiertas y semiestructuradas que se realizaron durante las entrevistas.

Para el análisis de las organizaciones sociopolíticas del sector, el estudio de casos aislados resultó insuficiente, por lo que se hizo necesario participar de los espacios colectivos donde las distintas unidades y las distintas organizaciones de segundo grado se articulan y discuten temas de interés. En este sentido, se sistematizaron actas, documentos y apuntes de campo de espacios de reunión entre trabajadores de distintas empresas recuperadas, desde 2003 a 2007 en el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), durante el 2010 al 2012 en la Mesa de Autogestión y Construcción Colectiva y a partir del 2012 hasta el 2015 en el Plenario de emprendimientos autogestionarios dentro del PIT-CNT.

Por último, ante la relevancia que la política pública adquirió en los emprendimientos, y la acción colectiva de las organizaciones, se reconfiguró el campo de intervención gubernamental a través de la sistematización de las políticas públicas destinadas al sector. Luego, ante la importancia que adquirió la política del Fondo de Desarrollo (FONDES), se realizó desde la analítica gubernamental, un análisis del proceso que permitió desplegar el campo de disputas en juego mostrando sus tensiones y complejidades. Para ello, se analizaron 400 artículos de prensa provenientes de cinco fuentes periodísticas (El Observador, La Diaria, El País, Brecha y La República). Finalmente se contrastó dicho campo con el discurso de los trabajadores entrevistados, y se analizó su visión sobre las políticas públicas desplegadas para el sector durante el último período.

Quizás lo último a desatacar sobre las derivas metodológicas es que, a partir de las diversas

articulaciones entre diferentes espacios de la Universidad de la República (UDELAR) con organizaciones del sector del trabajo autogestionario, en el año 2013 y principios del 2014 se realizó un acuerdo con el objetivo de crear un espacio cogestionado de formación y documentación.

En este sentido, múltiples espacios universitarios confluyeron en la Red temática de Economía Social y Solidaria conformando la propuesta del Centro de Formación/Documentación sobre Procesos Autogestionarios. Se constituyó como iniciativa cogestionada con las organizaciones del sector: Asociación Nacional de Empresas Recuperadas (ANERT), Plenario de Emprendimientos Autogestionados del PIT-CNT, Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), y en el último período se contó también con la participación de algunos integrantes de la Coordinadora de Economía Solidaria (CES) y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).

La co-construcción de la demanda de formación y las primeras líneas de trabajo desenvueltas, forman parte también de una metodología de investigación que combinó técnicas cuantitativas y cualitativas, así como acercamientos/alejamientos que conjugaron distintos mecanismos de objetivación, reflexión, diálogo, participación y colaboración mutua.

En síntesis, los distintos resultados recabados a lo largo del proceso se exponen en cinco capítulos que abordan desde distintos ángulos el fenómeno de las ERT.

El primer capítulo de la tesis tiene como objetivo presentar los antecedentes, y contextualizar histórica y geográficamente la cuestión de las experiencias autogestionarias en el mundo del trabajo, desde los comienzos de las *dos revoluciones*⁴ hasta nuestros días. Las tensiones sociales emergentes en dichos contextos muestran coincidencias con algunas problematizaciones actuales y serán tomadas como *espectros*⁵ de la discusión teórica, que se irá desarrollando en cada capítulo. En este esfuerzo por contextualizar, se recorren antecedentes provenientes de distintos registros históricos y contextos geográficos: discusiones clásicas y de larga data durante los cambios posteriores a la guerra Fría, desde enfoques regionales recientes, y el intento por retomar algunas claves de la experiencia

⁴ Se refiere a la Revolución Industrial y la Revolución francesa (Nisbet, 2003).

⁵ Véase Derrida (2003).

nacional.

En el segundo capítulo se caracterizan las ERT en el Uruguay contemporáneo, objetivando la singularidad de las experiencias a través del contraste con experiencias similares dentro del campo de la economía social y solidaria en los países del Cono Sur. Las dimensiones generales que se abordan en dicho relevamiento son: el proceso previo a la recuperación, el marco legal, la estructura ocupacional, el perfil productivo de cada emprendimiento, el perfil organizacional y su relación con actores sindicales, estatales y organizaciones del sector.

En el tercer capítulo se profundiza el análisis en lo que refiere a las relaciones de poder y las reconfiguraciones políticas atravesadas por dichos colectivos en el campo laboral. Se trata de un abordaje relacional a microescala. En este sentido, se analiza la cuestión de la dirección, la coordinación y vigilancia, la división del trabajo y la distribución de sus frutos. Por último, se sistematiza y presenta la estructura ocupacional de los trabajadores que conforman las ERT, según género y relaciones de edad.

En el cuarto capítulo se aborda el campo político-organizacional que integran y construyen las ERT, sus relaciones de articulación, disputa y acción con el resto de las organizaciones. Las acciones colectivas llevadas a cabo dentro del sector se retoman haciendo énfasis en las rupturas y continuidades a nivel de las distintas subjetividades.

En el quinto capítulo, el objetivo es analizar la gubernamentalidad y las políticas públicas desplegadas hacia el sector durante los últimos quince años. Para ello se estudian transversalmente los actores y las políticas públicas más importantes durante el período, se historiza la gubernamentalidad para el caso del FONDES planteando las disputas emergentes, y por último se sistematizan las percepciones de los trabajadores frente al campo de las políticas públicas diseñadas para el sector que componen.

2. Apertura teórica, pliegues históricos y contextualización

*"Llega un momento en que es necesario abandonar las ropas usadas
que ya tienen la forma de nuestro cuerpo
y olvidar los caminos que nos llevan siempre a los mismos lugares.
Es el momento de la travesía. Y, si no osamos emprenderla,
nos habremos quedado para siempre al margen de nosotros mismos"*

Joao Pessoa

El presente capítulo tiene como objetivo realizar una apertura teórica-histórica y una contextualización del problema más que desarrollar un marco teórico *stricto sensu*. Se propone: a. plantear algunas problematizaciones conceptuales que luego se irán retomando a lo largo de la tesis, b. revisar los antecedentes sobre las experiencias y discusiones clásicas dentro del campo de la autogestión obrera, c. retomar enfoques regionales sobre la Economía Social y Solidaria (ESS), d. contextualizar a nivel nacional el problema concreto de investigación, y finalmente, e. abrir el debate sobre los significados de la autogestión como campo de disputa contemporáneo.

En el análisis de “*La gran transformación*” Polanyi (1989) explica cómo a partir de la revolución industrial y la formación de las grandes ciudades, los pobres pasan a ser vistos como una carga pública que los empresarios podrían solucionar empleándolos directamente. Así, explica el autor:

La solución consistía en abolir la legislación isabelina sin reemplazarla por ninguna otra. Nada de salarios fijos, ni de socorros para los parados útiles, pero tampoco salarios mínimos ni nada que garantizase “el derecho a vivir”. Hay que tratar el trabajo como lo que es, una mercancía que debe recibir su precio del mercado. (...) Para el político y el administrador, el *laissez-faire* era simplemente un principio que aseguraba el mantenimiento de la ley y del orden al menor precio y con el mínimo esfuerzo. En cuanto el mercado se haga cargo de los pobres, las cosas irán sobre ruedas (Polanyi, 1989: 195).

La verdadera significación del problema sería entonces cómo la sociedad económica pasa a estar sometida a leyes *que no son* leyes humanas y que generan problemas sociales sobre los cuales las instituciones sociopolíticas, mediante el credo liberal, no se proponen intervenir directamente. La pobreza sobrevive en la sociedad, su sanción física es el hambre. “En la medida en que la fuerza de la sanción física es suficiente, la utilización de una sanción política resultaría superflua” (Bentham, 1843: 333).

En el mismo sentido, propone Castro-Gómez (2010: 162) que “el poder del liberalismo comienza allí mismo donde termina el poder del soberano”. Para el autor, se equivoca quien entiende el *laissez-faire* del liberalismo como una simple abstención. Ocurre, más bien, que este favorece una intervención que posibilita la no intervención. Gestión del riesgo que conlleva el ‘dejar hacer’ mediante técnicas cuya función es ejercer un *gobierno* sobre la ‘exterioridad’ del Estado.

De esta manera, la producción -entendida como interacción entre los hombres y la naturaleza- pasa a ser regulada por el mercado, a través de la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía, la cual es adquirida por el capital mediante el *salario*. La configuración de clases sociales y las relaciones de explotación organizadas mediante el asalariamiento, caracterizan el mercado laboral que pasa a ser regulado así por la relación capital-salario.

El problema que nos interesa retomar son los procesos de mercantilización de las fuerzas de trabajo y la *cosificación social*⁶ que trae aparejado un estado de relacionamiento social donde los seres humanos permanecen aislados, sin guiar su accionar en base a la interacción social. La *reificación* se presenta desde la perspectiva de Honneth (2007) como hábito o costumbre de una conducta simplemente observadora –*indolente*- desde cuya perspectiva el entorno natural, el entorno social y los potenciales propios de la personalidad son concebidos de manera muerta-desapasionada como algo que tiene calidad de cosa.

La nueva organización productiva propuesta como consecuencia de la “auto-regulación del mercado” puede describirse como una forma de *heteronomía* (Castoriadis, 2000, 1990), es decir, un proceso donde la sociedad se enajena ante las propias instituciones que ha creado, atribuyéndoles un origen extra-social. Estos *estados de dominación* limitan la conformación de sociedades autónomas, es decir, con individuos y colectividades con capacidades instituyentes.

Frente a esta dinámica de dimensiones inéditas, Polanyi (1989) plantea un doble movimiento: mientras que el mercado y los procesos de mercantilización social se expanden por el planeta con una pretensión de universalidad, coexisten contra-movimientos que resultan en muchos casos de importancia para la protección de las sociedades (su trabajo y naturaleza); aunque se

⁶ Para Lukács (1969) la cosificación comienza con las transformaciones que experimenta el trabajador al no lograr objetivar la naturaleza social del intercambio capitalista al cual está sometido. En un segundo momento, la cosificación en las relaciones sociales se traslada a la fetichización de la mercancía.

advierde que en distintos grados los territorios tienden a ser integrados y regulados por el mercado, formando la *sociedad de mercado*⁷.

Ante el doble sentido planteado entre las fuerzas mercantiles y el proteccionismo social, Fraser (2012) complejiza el análisis, advirtiendo que no todo proyecto de protección social lleva a la emancipación, dado que las relaciones de dominación y explotación también existen enraizadamente en los distintos territorios. En este sentido, se retoma en el presente trabajo la importancia de la política en el abordaje de las relaciones sociales concretas, las subjetividades y los sentidos sociales que se construyen desde lo local.

Si bien los procesos de mercantilización de la economía y de la vida son hegemónicos, los procesos históricos son multifacéticos y las soluciones socioeconómicas en cada sociedad son históricamente situadas y provisionarias. Para Charterjee (2008) las contradicciones entre lo que se plantea como universal y el territorio particular genera una *ambivalencia*⁸ generadora de una temporalidad heterogénea y una espacialidad heterotópica, muchas veces percibida desde las sociedades occidentales como síntomas de “atraso”.

Para América Latina, algunos autores (Lewis, 1954; Ranis, 1961) plantean comprender su economía como una *economía dual*. Dicha caracterización, desde el punto de vista de la modernización occidental, supondría la coexistencia inicial de un sector tradicional y un sector moderno. Desde esta perspectiva, se le otorga al sector tradicional escasa capacidad de productividad y crecimiento, previendo por ello una tendencia a la desaparición, que deja el territorio al sector moderno al que se le otorga un proceso de expansión y un rol de desarrollo. Germani (1962) habla del pasaje de una economía de subsistencia a una economía de mercado. Sin embargo, Stavenhagen (1972) advierte que el problema no está en la existencia de dos economías, sino en la *relación colonial* que se establece entre ellas.

Las experiencias autogestionarias estudiadas a nivel nacional se abordan como un campo socioeconómico heterogéneo. Más que de una economía dual, podría hablarse de una *economía múltiple* atravesada por lógicas contradictorias. Desde una perspectiva

⁷ “La producción es la interacción del hombre y de la naturaleza; si este proceso debe ser organizado mediante un mecanismo regulador de trueque y de cambio, entonces es preciso que el hombre y la naturaleza entren en su órbita, es decir, que sean sometidos a la oferta y a la demanda y tratados como mercancías, como bienes producidos para la venta”. (Polanyi, 1989 :218).

⁸ Bhabha (2010) plantea la ambivalencia discursiva donde el pueblo se vuelve objeto, ante el plano pedagógico que lo construye como un todo homogéneo y a la vez se vuelve sujeto, ante lo cotidiano siempre heterogéneo.

decolonial, Mamani (2012) propone hablar de “economías otras, ni capitalistas, ni socialistas”, intentando desmarcar categorías de análisis binarias que no logran expresar cabalmente las problematizaciones actuales del contexto regional.

La apertura teórica a través de la cual se analizan las empresas recuperadas por sus trabajadores parte de un campo atravesado por lógicas y racionalidades múltiples. Para simplificar, encontramos por un lado las lógicas del capital, que bajo la maximización de ganancias estimulan acciones de carácter *reificante* e individualista, desde el punto de vista relacional, y nos ubican como competidores o consumidores. Por otro lado, se encuentran las lógicas *comunicativas* que estimulan acciones colectivas y comunitarias, e impulsan a los sujetos a reconocerse y entablar relaciones económicas y sociales con fines solidarios o de sobrevivencia, revitalizando lo político. Estas lógicas se entrecruzan con una infinidad de pliegues y dispositivos que configuran un entramado relacional complejo, dinámico e inestable, en el que la tensión, la disputa, la contradicción y el conflicto aparecen como *inmanentes* a las relaciones sociales.

En el abordaje del pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva para evitar el desempleo, los trabajadores inician procesos con prácticas cotidianas nuevas, que pueden conformar verdaderas experiencias autogestionarias. Se busca retomar las *subjetividades colectivas*⁹ (Fajn, 2003; Falero, 2008; Melucci, 1994; Fernández, 2016) con cierta capacidad de autodefinición para definir sus relaciones económicas, lo cual supone también definir la existencia de una economía híbrida, múltiple, ambigua, contingente, que emerge en su total complejidad. La multiplicidad se plantea así, no para pensar lo heterogéneo como unidades autónomas, sino como *unidad fragmentada*¹⁰ (Castoriadis, 1990) que nos permite repensar la relación de *colonialismo interno* de la economía social y solidaria frente a la economía hegemónica.

Por último, se busca partir de un punto de vista crítico que habilite *las emergencias*. En este sentido, se retoma para analizar las relaciones sociales a micro-escala un abordaje

⁹ Alfredo Falero propone abordar la perspectiva de la subjetividad colectiva sin aislar lo subjetivo de las prácticas sociales, sino por el contrario rescatando la relación dialéctica entre ambas. “Se trata de contribuir al esfuerzo de síntesis de integrar lo micro social con lo macro social, es decir de como la sucesión de cotidianeidades y coyunturas por las que atraviesan individuos y grupos son, a la vez, constitutivas de sociedad y de escalas de tiempo mayores” (Falero, 2008: 19).

¹⁰ Para Castoriadis (2009) la alteridad es irreductible por cuanto la forma que emerge en cada caso es otra, trae consigo su tiempo. La multiplicidad organizada sería entonces la diferencia que habilita la pluralidad y los agrupa por leyes que producen unos entes a partir de otros.

genealógico que permita restablecer en los diversos sistemas de sumisión “no tanto el poder anticipador de un sentido, sino el juego azaroso de las dominaciones” (Foucault, 1995 :15).

Se trata de cuestionar el pensamiento científico que *naturaliza* las relaciones sociales existentes, exponiéndolas como configuraciones esperables dentro del estado de desarrollo de la sociedad moderna (Lander, 2000). Se abordará la sociedad actual y las formaciones sociales en estudio no sólo en el orden de lo que son, presentándose como el único posible, sino también del que podrían ser¹¹. Por supuesto, si no existen otros modos de vida posibles, la política se hace innecesaria. La tesis parte de autores como Laclau (1987) y Castoriadis (2009) quienes reivindican la política como construcción social dinámica que se despliega a través de conflictos, relaciones y protagonistas históricamente situados.

Las aperturas teóricas presentadas en cada capítulo buscan antecedentes de problematización, retomando planteos provenientes de autores como Lahire (2016), quien presenta a la sociología como una disciplina con especial potencial para hacer aparecer las *lógicas* presentes en las prácticas cotidianas, *historizar* los estados de hechos tenidos como naturales, *desencionalizar* los individuos que han devenido lo que son en conexión a toda una serie de otros individuos, grupos e instituciones, y por último *hacer aparecer la dinámica* de los procesos sin considerarlos eternos o invariables.

Con este sentido, es que se toman a continuación experiencias autogestionarias de larga data como pasado que permite mirar el presente y plantearlo siempre en movimiento.

2.1- Autogestión: Experiencias y discusiones teóricas de larga data

En la búsqueda por construir una discusión teórica más amplia que permita analizar el fenómeno de las empresas recuperadas en particular, teniendo en cuenta las disputas históricas en torno a la autogestión, se considera fundamental retomar algunas de las experiencias y debates conceptuales que se han constituido, a lo largo de más de dos siglos, como clásicos ejemplos y nudos de tensión.

¹¹ Para plantear resistencias a la reproducción y repetición, Foucault (2009: 40) define las heterotopías “como el desorden que producen un gran número de fragmentos de ordenes posibles”. Por su lado, Deleuze (2010) nos plantea pensar en desplazamientos que nos permitan conformar “devenires otros”.

Dicha reconstrucción de antecedentes autogestionarios se tomará como *espectros*¹². Derrida (2003) en su definición de espectro conjuga la presencia y ausencia, lo visible e invisible, un juego de lazos, imbricaciones y desplazamientos donde lo que aparece es siempre un re-aparecido, pertenece a un tiempo dislocado, donde el pasado se encuentra en el presente y siempre está por-venir.

Identificar la primera experiencia autogestionaria remite al mismo período en el que emergieron las primeras empresas capitalistas, lo que denota que el campo socioeconómico nunca se desarrolló sin tensiones de dicha naturaleza. Tener en cuenta estas experiencias —que pocas veces estuvieron articuladas entre sí, pero que representan distintos esfuerzos por desarrollar proyectos autogestionarios bajo distintas formas y circunstancias— no implica trasladar mecánicamente los hechos y debates a nuestra época. Por el contrario, se trata de retomar algunas discusiones para contextualizarlas y releerlas desde las distintas realidades concretas que nos conciernen.

De esta manera, sin pretender ser exhaustivos, se delinearán algunos hitos desde los cuales se considera que emergieron importantes nudos de discusión teórica. Los primeros antecedentes pueden rastrearse a partir de las primeras formulaciones utópicas del Conde de Saint Simon (1760-1825), Charles Fourier (1772-1837) y Robert Owen (1771-1858), así como las experiencias cooperativas en Rochdale (Inglaterra, 1844), Schulze-Delitsch y Raiffeisen (Prusia, 1850), Milán (Italia, 1866), entre otras. Es decir que las discusiones vinculadas a las potencialidades y limitantes de la autogestión, el cooperativismo, los consejos obreros, mutuales y asociaciones de trabajadores surgen junto a la propia emergencia del capitalismo industrial. Estas experiencias no sólo realizaron una crítica al incipiente capitalismo sino que se presentaron muchas veces como modelos alternativos de una sociedad basada en la cooperación más que en la competencia, aspirando a reformas políticas y sociales que les permitiera desarrollarse.

¹² “El espectro, como su nombre indica, es la *frecuencia* de cierta visibilidad. Pero la visibilidad de lo invisible. Y la visibilidad por esencia no se ve, por eso permanece *epekeina tes ousias*, más allá del fenómeno o del ente. El espectro también es entre otras cosas, aquello que uno imagina, aquello que uno cree ver y que proyecta: en una pantalla imaginaria, allí donde no hay nada que ver. (...) Pero ya no se puede pegar ojo acechando el retorno. De ahí la teatralización del hábito y la espectacularización especulativa sobre el tiempo. Una vez más hay que invertir la perspectiva: fantasma o (re)aparecido, sensible insensible, visible invisible, el espectro primero *nos ve*. Del otro lado del ojo, cual *efecto visera*, nos mira incluso antes de que *le veamos*. Nos sentimos observados, a veces vigilados, por él, incluso antes de cualquier aparición. Sobre todo —y este es el acontecimiento—, porque el espectro es acontecimiento, nos ve durante una *visita*” (Derrida, 2003: 117).

Una discusión clásica en el debate científico de esa época fue encarnada entre Pierre Proudhon (1809-1865) y Karl Marx (1818-1883)/Friedrich Engels (1820-1895), sobre los objetivos que debería seguir el movimiento operario y los métodos de lucha para alcanzar al socialismo. A pesar de su distanciamiento inicial con los primeros utópicos, Proudhon termina proponiendo a las cooperativas como la base fundadora de la transición socialista, por tratarse de unidades donde se abolía el trabajo asalariado. Por su lado, Marx sostenía que la transición no podía venir de otro lugar que no fuera la propia lucha y confrontación de las clases sociales donde el movimiento obrero era el actor central, y advertía también que sin mecanismos de coordinación entre las cooperativas, estas tenderían, al igual que las empresas capitalistas, a concentrar la riqueza de manera desigual.

Por distintas razones, los autores terminan advirtiendo sobre el riesgo de que la coordinación centralizada estatalmente pudiera derivar en un estado autoritario.

La importancia dada a los emprendimientos asociativos económicos y cooperativos no sólo fue otorgada por intelectuales comunistas, socialistas y anarquistas, sino también por intelectuales liberales como Alfred Walras (1834-1910) y Alfred Marshall (1842-1924), e incluso el mismo Stuart Mill (1806-1873), quienes ya habían manifestado interés por el cooperativismo, reconociendo su carácter democrático y distributivo.

La experiencia de la Comuna de París (1871) marca un punto histórico de discusión, ya que durante setenta días los trabajadores ocuparon las empresas y se organizaron colectivamente creando un sistema de delegación de responsabilidades para sus representantes, quienes podían ser destituidos del cargo en cualquier momento.

A partir de allí, fueron muchas las tensiones que se plantearon en las formulaciones teóricas sobre las distintas experiencias asociativas que iban desarrollándose, como ser la clásica discusión entre Eduard Bernstein (1850-1932), Karl Kautsky (1854-1938) y Rosa Luxemburgo (1871-1919), acerca del papel que las experiencias autogestionarias de trabajadores podrían ejercer en una transición del capitalismo al socialismo. La discusión rondaba así en la mayor o menor importancia otorgada al Estado en un programa reformista o revolucionario, minimalista o maximalista. Mientras que desde la concepción minimalista se buscaban mejoras en la participación a partir de algunas experiencias puntuales, desde la concepción maximalista se advertía que la autogestión no era compatible con la economía de mercado, por lo que la única vía para realizarla sería la

destrucción del capitalismo, la propiedad privada y la desigualdad económica a nivel global.

Estas ideas y discusiones fueron retomadas posteriormente en distintos contextos y realidades políticas durante el siglo XX. Se encontró que las cooperativas agrícolas se convirtieron en mecanismos fundamentales para el desarrollo de la economía soviética (por ejemplo los primeros soviets en 1905 y comités de fábrica en 1917), así como los consejos de fábrica en Alemania (1919) y en Hungría (1919 y 1956), y posteriormente las experiencias en China. En prácticamente todas las experiencias que se plantearon la transformación socialista, aparece la autogestión como primera forma de gestión de unidades productivas (por ejemplo las experiencias catalanas entre 1936-1939).

Las reflexiones sobre estas experiencias no se cierran entonces con la muerte de Lenin y Luxemburgo, ni con el fracaso de la revolución alemana, húngara o italiana, sino que prosiguen en forma diversa y heterogénea en el período de entreguerras, y aparecen autores como Korsch (1886-1961), Pannekiek (1873-1960), Gramsci (1891-1937), Trotsky (1878-1940), Meister (1927-1982), que retoman los debates abortados en la Rusia estalinista¹³.

Las experiencias autogestionarias aparecerán así, más en la ciudad que en el campo, hasta que el Estado se apropie de ellas (como el caso de la Unión Soviética), o haga de ellas su estructura económica fundamental (como el caso de Yugoslavia). Es en este contexto del Partido Comunista yugoslavo en 1950, donde la palabra *autogestión* adquiere presencia y densidad, y es retomada posteriormente en el Mayo francés de 1968 por experiencias que retoman a Marx pero se oponen a los procesos estalinistas. Por último, cabe señalar al complejo cooperativo de Mondragón (País Vasco) como un caso emblemático desde 1956 hasta nuestros días, que cuenta actualmente con más de 75.000 personas trabajando en 260 cooperativas, entre las que se encuentran incluso universidades y centros de formación del propio complejo.

En síntesis, desde los comienzos de la Revolución Industrial emergen experiencias económicas organizadas autogestionariamente, que tensionan el campo académico al encontrar interpretaciones opuestas sobre el rol que podrían tener en las relaciones sociales.

¹³ Véase Massari (1975).

Por un lado se encuentran corrientes que destacan las potencialidades democratizadoras de la autogestión, interpretando a las experiencias como posibles movimientos contrahegemónicos al capitalismo¹⁴, o movimientos que tenderían a desaparecer ante el avance del capitalismo¹⁵.

Por otro lado, existen corrientes que enfatizan las contradicciones internas, las deformaciones de hecho y la decadencia política, señalando incluso la deriva de experiencias en relaciones sociales fuertemente verticalistas. Entre las razones mayormente estudiadas sobre la decadencia de dichas experiencias, se encuentra la falta de cultura autogestionaria y una tendencia a producir distorsiones burocráticas centralizadoras que reproducen las diferencias sociales entre planteadores y ejecutores¹⁶.

2.2- Fin de la guerra Fría. La Economía Social y Solidaria (ESS) desde una perspectiva regional

Una vez finalizada la guerra Fría, el “horizonte utópico” que inspiraba a muchos intelectuales en la búsqueda por comprender el rol de las unidades autogestionarias en el capitalismo, o en la transición al socialismo, cambió. A la nueva etapa histórica le acompañan ahora nuevas teorizaciones para las experiencias autogestivas que sobreviven y para las que emergen en distintos contextos desde otros marcos interpretativos.

El escenario político de las ideologías ha cambiado en la región. Como advierte Segato (2010) la lucha de los años sesenta y setenta “contra el sistema” se transformó, a partir de los años ochenta, en la lucha por la “inclusión en el sistema” y las demandas por ampliación de posibilidades dentro del mismo. Dada la contradicción entre las promesas de inclusión a un sistema de naturaleza excluyente, la autora propone que “no se trata ya de ‘reforma o revolución’, sino de reforma y revolución. Es decir, reforma como camino hacia el cambio” (Segato, 2010 :14).

¿Qué herramientas teóricas se han construido desde las ciencias sociales para abordar los procesos productivos que de cierto modo no siguen la tendencia hegemónica del capital en la región? Los antecedentes académicos señalan una especificidad regional en la cual se

¹⁴ Véase Gramsci (1919, 1920).

¹⁵ Véase Luxemburgo (1899, 1967).

¹⁶ Véase Bahro (1979), Leite (2009), Novaes (2007).

destacan diferencias entre la zona del Altiplano y el Cono Sur. Mientras que las experiencias autogestionarias provienen de la tradición comunitaria de los pueblos originarios del Altiplano, en el Cono Sur se enmarcan mayormente en la tradición cooperativa proveniente de los emigrantes europeos.

Como señala Mutuberría (2010), las realidades históricas, sociales, políticas y económicas específicas de los países de nuestra región hicieron que tanto la conceptualización como el análisis de las prácticas asociativas de la economía social y solidaria encontraran énfasis diferenciales entre los autores y enfoques europeos¹⁷ y quebequenses¹⁸, en contraposición a los abordajes latinoamericanos¹⁹.

Con el riesgo de simplificar la diversidad y heterogeneidad de enfoques existentes, pero con la intención de señalar tendencias diferenciales en el abordaje teórico, podría decirse que los enfoques europeos hablan mayormente de una ESS comprendida como una economía desde donde se prioriza la resolución de viejos problemas sociales y humanos que no se resolverían por la acción de empresas privadas o del sector público. De esta manera se propone comprender al sector como posible herramienta de democratización, mejora de la calidad de vida, asignación de recursos y redistribución de la renta.

Por otro lado, según Mutuberría (2010) encontramos dentro de los enfoques latinoamericanos una mayor problematización en el campo de la ESS sobre el posible rol que este sector podría cumplir en la inclusión social, su relación con los sectores populares, las acciones colectivas y la transformación del sistema social vigente.

Es decir, mientras los abordajes europeos enfatizan la importancia del sector para combatir las externalidades negativas del sistema capitalista, en el contexto latinoamericano los abordajes académicos muestran un enfoque más crítico al sistema capitalista y la búsqueda de alternativas económicas emancipatorias²⁰.

De esta manera, al decir de Guimarães (1988), hacia fines del decenio de 1950 e inicios de 1960, tanto los gobiernos como las organizaciones internacionales e instituciones

¹⁷ Véase Caillé (2003), Laville (2004), Monzón (2003).

¹⁸ Véase Lévesque (2003).

¹⁹ Véase Coraggio (2007), Razeto (2007), Singer (2004).

²⁰ Habría que problematizar si, en los últimos tiempos, las diferencias de enfoque no se modifican a partir de la crisis del 2008 y la emergencia en Europa de nuevas experiencias.

financieras prestaron un gran apoyo al desarrollo de las cooperativas en América Latina, asignándoles el papel de agentes de cambio y modernización. Sin embargo, investigadores²¹ y evaluaciones de agencias internacionales²² durante la década del setenta, señalan ciertas limitantes en los procesos de desarrollo y democracia local que se esperaban de dichas unidades.

Es importante destacar que el mayor énfasis en la crítica capitalista que ha signado los enfoques teóricos de la región, no siempre se ha encarnado en las vivencias/acciones/realidades de las bases sociales. Carello lo analiza, en la década del setenta, como una tensión entre un enfoque “oficial” o “apologético”, donde se promociona y elogia un cooperativismo abstracto, y una corriente crítica cuyo principal expositor sería Fals Borda, quien propone que el cooperativismo:

(...) ha sido estimulado por motivos políticos para aplacar a los levantiscos pueblos latinoamericanos (...) cuando pasa la urgencia de solucionar las crisis se frena el desarrollo cooperativista antes de que la experiencia real de cooperación en el contexto moderno haya sido suficientemente asimilada por la cultura popular (Carello, 1973: 18).

Por último, para recrear el estado de debate regional contemporáneo de la economía social y solidaria, se retomarán algunas discusiones planteadas por tres de los autores que han tenido mayor influencia a partir de la década de los ochenta: Luis Razeto (Chile), Paul Singer (Brasil) y José Luis Coraggio (Argentina).

El sociólogo Luis Razeto comienza a utilizar el término *economía solidaria* (1984) para diferenciar un sector económico del cooperativismo tradicional (subordinado en mayor medida al mercado). Es decir, con esta categoría intenta señalar aquellos emprendimientos con una utopía social propia, un proyecto civilizatorio propio, basado en relaciones sociales de producción, distribución o acumulación innovadoras, que no corresponderían a la estructuración del mercado ni a las estructuras del Estado. Partiendo de una crítica tanto al capitalismo como al estatismo, propone abordar las experiencias solidarias desde una ética igualitaria y de solidaridad construida a microescala, a la vez que estudiar los mecanismos por los que dichos espacios podrían permear y tensionar las estructuras sociales, políticas y culturales vigentes. Para el autor (1997) los valores de solidaridad y

²¹ Véase Myrdal (1968), Thorner (1962), Lele (1981).

²² Véase UNRISD (1974), OEA (1984) y CEPAL (1980).

trabajo podrían ser los que sostuvieran una nueva civilización latinoamericana.

Por su parte, Paul Singer propone que la economía solidaria, además de combatir el desempleo y la precarización de algunos sectores sociales, debe ser interpretada como un “nuevo modo de producción” y una alternativa emancipatoria, en oposición a interpretaciones que la disminuyen a políticas meramente compensatorias. “El modo solidario de producción y distribución parece a primera vista un híbrido entre el capitalismo y una pequeña producción de mercancías. Pero, en realidad, él constituye una síntesis que supera a ambos” (Singer, 2000: 13). Para el Dr. en Sociología, el crecimiento sustantivo de la economía solidaria sólo se hace posible en Brasil por el apoyo de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil (Singer, 2004: 211). Viejas y nuevas entidades explican la emergencia en este sentido en los últimos diez años: Cáritas, Fase, Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, la Confederación de los Trabajadores en la Agricultura, agencias formadas por el movimiento sindical urbano como la Asociación de los Trabajadores en Empresas de Autogestión y Agencia de Desarrollo Solidario formada por la Central Única de Trabajadores, además de las universidades.

Por último, el abordaje de José Luis Coraggio²³, no parte de una perspectiva ética de las relaciones económicas sino de la búsqueda de un “otro desarrollo” a partir de propuestas alternativas locales empíricas y concretas. Analiza, por ende, los procesos de autonomización de la economía popular con predominancia del trabajo como factor de reproducción de la vida, respecto a la economía mercantil y la reproducción del capital. Sus últimos escritos profundizan los conceptos de “buen vivir” y los posibles aportes de la ESS para un modelo de desarrollo alternativo desde una perspectiva decolonial.

Se retomará en la presente tesis la preocupación por estudiar la articulación de iniciativas heterogéneas no capitalistas (aunque no por ello anticapitalistas) en movimientos y construcciones políticas contrahegemónicas. En este sentido, se aborda el conflicto central planteado por Polanyi (1989) —a partir de la gran transformación desencadenada por procesos de mercantilización creciente—, quien propone dos tendencias en conflicto: la autorregulación del mercado por un lado y las demandas de protección social por otro.

Al centrarnos en el estudio de las relaciones sociales y los posibles procesos de

²³ Véase Coraggio (2007, 2011, 2016).

democratización, se hace necesario complementar el doble movimiento con un tercer aspecto planteado por Fraser (2012): la emancipación²⁴, comprendida como lucha contra la opresión social. En este sentido, se hará especial énfasis en el análisis desde la sociología política.

2.3- Una recorrida por las huellas nacionales

El fenómeno de la ESS trataría de un conjunto de experiencias económicas fundadas en valores solidarios que en los últimos años ha dado lugar al surgimiento de nuevos actores, quienes sumados a actores de mayor tradición (cooperativas, mutuales, asociaciones) caracterizan un sector de la economía particular (Guerra, 2012: 2).

De forma muy esquemática, puede decirse que las agendas (al menos teóricas y políticas), según surge de lo planteado por diversos autores²⁵, difieren entre la economía social (ES) y la economía solidaria (EcSol) y si bien se entrelazan no se superponen totalmente. Así, en el marco de las empresas de ES encontramos al cooperativismo más clásico, y los debates se concentran sobre los modelos para su inserción efectiva en el mercado, los problemas de la internacionalización, los métodos modernos de gestión, o su capacidad para influenciar políticas públicas. Mientras que desde la EcSol, el nivel de institucionalización de las unidades productivas es menor que en el cooperativismo y el debate en dicho sector ronda sobre el cambio social y la construcción de modelos alternativos.

Mientras que la ES es un fenómeno de larga data en Uruguay, que hunde sus raíces en el cooperativismo, la EcSol es un fenómeno relativamente nuevo en el país, la región y el mundo; comienza su accionar en los ochenta, acelera mucho su crecimiento en los noventa y en particular durante la última década en América Latina. En esta investigación se tomarán los emprendimientos productivos de la ES y los de la EcSol, como integrantes del mismo campo, por ello se opta por utilizar el término de economía social y solidaria.

En el contexto nacional, según el estudio histórico de los orígenes del cooperativismo en Uruguay (Terra, 1986), se identifican antecedentes ya en el año 1870, en general desde

²⁴ “Al centrarse exclusivamente en los conflictos que derivan de la mercantilización (Polanyi) pasa por alto los conflictos que se originan en otros ámbitos que rodean lo social. Al ocultar las formas de injusticia que no están basadas en las reglas del mercado, encubre algunas formas de protección social que son a su vez vehículos de dominación” (Fraser, 2012:16).

²⁵ Véase Laville (1997), Cruz (2006-2011), Coraggio (2010-2011), Gaiger (2007), Guerra (2012), Schmidt (2008).

organizaciones colectivas impulsadas por oleadas de inmigrantes, y se institucionalizan las primeras experiencias que adoptan en sus documentos fundacionales los principios cooperativos internacionales, en 1920. Según un relevamiento de Graciela Acourt (1973), habría, a principios de los años setenta, 58 cooperativas de producción.

Sin embargo, salvo excepciones, la participación de las cooperativas de producción —ya fuera por las adversas condiciones de partida, las dificultades para captar capital, los problemas de inserción en la estructura global o las características del sistema mismo—, , eran interpretadas globalmente por Terra (1986) como un fenómeno con limitaciones de eficiencia económica y, por lo tanto, aún marginal y con escaso dinamismo dentro del cooperativismo. No por ello deja de señalar en esta modalidad cooperativa los beneficios sociales de presentar los grados de participación más intensa y con mayor contenido ideológico.

Las experiencias cooperativas desarrolladas desde finales del siglo XIX en Uruguay se caracterizan por su diversidad de formas y ritmos de crecimiento, siendo reconocida por varios autores²⁶ la oleada que se vinculó claramente al final del período de sustitución de importaciones. Así, desde el análisis del censo cooperativo de 1989, se relevaron 189 cooperativas de producción. Errandonea & Supervielle (1992: 93) interpretan, en ese entonces, que “el cooperativismo llegó a constituirse en un modo de amortiguar la desaparición del Estado batllista de bienestar, y logró crear las condiciones para negociar sus espacios con los nuevos actores emergentes”.

En estos últimos treinta años podríamos reconocer, según Isola & Martí (2015), dos nuevas etapas. La primera estaría marcada por la primavera democrática, donde el movimiento cooperativo crea en 1984 la Mesa Nacional Intercooperativa, que se concreta en 1988 con la conformación de CUDECOOP. En este período no se destacan las políticas públicas hacia el sector. La segunda etapa estaría ubicada a principios del nuevo siglo, cuando explotó la crisis socioeconómica que se produjo en el 2002. En este contexto, el movimiento cooperativo fue revalorizado en el Uruguay poscrisis. Por último, podríamos decir que a partir del 2005, con la llegada del Frente Amplio al gobierno, se abre una nueva etapa de políticas públicas dirigidas al sector.

²⁶ Véase: Errandonea & Supervielle (1992), Terra (1986)

Tabla 1 Evolución de la cantidad de cooperativas en Uruguay (1989-2013)

Cooperativas	Años		
	1989	2008-2009	2013
Agrarias y sociedades de fomento rural	182	129	146
Ahorro y crédito (incluye de capitalización y de intermediación)	55	67	94
Consumo	51	33	38
Sociales		95	191
Trabajo o producción (incluye agrarias de producción)	189	227	515
Vivienda	366	581	1482
Otras (artistas, garantía recíproca, gremiales, médicas, seguros)		32	56
Total general	843	1164	2522

Fuente: Isola y Martí (2015) * Elaboración con base en Errandonea y Supervielle (1992) para 1989; ine (2010) para 2008- 2009; e información proporcionada por inacoop para 2013.

Según Errandonea & Supervielle (1992) las explicaciones al fenómeno del cooperativismo se deben buscar en las circunstancias históricas y en los actores sociales que asumen la gestación y dinamización de este tipo de organizaciones, así como en causas sociológicas provenientes de las características estructurales que las posibilitan, como la densidad poblacional y los niveles colectivos de calidad de vida.

¿Por qué analizar el eje del trabajo asociado/autogestionado como campo específico de la ESS? Su importancia en el campo de la autogestión no sólo se sostiene sobre el número de emprendimientos, sino por el tipo de gobierno y la participación de los socios que caracterizan dichas modalidades cooperativas frente a las otras. Si se analiza, en el mundo cooperativo, la relación de los socios activos en el total de socios, aparecen importantes diferencias entre las modalidades, destacándose la situación de las cooperativas de vivienda y de trabajo asociado, y sociales, en las que la gran mayoría de los socios son activos (95 y 89 %, respectivamente).

Por otro lado, si pensamos que la participación más activa de los socios en el gobierno de la cooperativa se viabiliza en primer lugar a través de su órgano máximo (en general la Asamblea General de Socios), también hay diferencias importantes entre las cooperativas de trabajo asociado y vivienda respecto al resto de las modalidades. En las primeras, se

realizaron, según el último censo cooperativo (INE, 2010), entre seis y siete asambleas en promedio durante el último ejercicio, mientras que las cooperativas agrarias, de ahorro y crédito, y consumo tuvieron promedialmente dos asambleas, y una proporción importante de ellas realizaron a lo sumo, una.

Otro indicador interesante que le da relevancia a las cooperativas de trabajo asociado y sociales, y de vivienda en el campo de la autogestión —según los datos del censo—, es que ambas modalidades poseen el mayor número de socios habilitados a participar en asambleas (90 % frente al 34 % en cooperativas de ahorro y crédito) y son las que efectivamente cuentan con mayor presencia de socios en dichas instancias (tres cuartas partes de los habilitados).

En cuanto al sector de la economía solidaria y las expresiones económicas asociativas no cooperativas vinculadas a redes solidarias emergentes en los últimos años, encontramos que según el mapeo realizado durante 2014 y 2015 por Torrelli et al. (2015) se relevan 600 casos, los que generan aproximadamente 5000 puestos de trabajo y representan el 60 % de los emprendimientos colectivos. Alrededor del 40 % de los emprendimientos son informales. Del total, el 60 % declaró haber tenido ganancias durante el último año, 30 % ni ganancias, ni pérdidas y el 10 % pérdidas, siendo que, en un tercio de las unidades donde los socios trabajan en el emprendimiento, éste es su principal ingreso.

2.3.1- Las organizaciones de segundo grado y sus articulaciones

Si continuamos con los análisis históricos y sociológicos citados anteriormente, emerge como crucial, a la hora de comprender la singularidad uruguaya dentro del campo de la ESS, la capacidad de los actores para organizarse colectivamente, influenciar, demandar, controlar la movilización de recursos y también construir procesos colectivos que generen representaciones constituidas o constituyentes a través de mecanismos de toma de decisiones específicos. Las relaciones sociales que se constituyen *entre* las organizaciones productivas, a través de la construcción de nuevas organizaciones, así como las relaciones *entre* las distintas organizaciones en espacios de articulación, han obtenido una dinámica particular a partir de la crisis socioeconómica del 2002 y la llegada del Frente Amplio al gobierno.

En lo que refiere al plano organizacional de tercer grado a nivel cooperativo, se encuentra

dentro del campo de la ESS a la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), asociación civil sin fines de lucro fundada en 1988, que nuclea instituciones heterogéneas como ser: cooperativas agrarias, de ahorro y crédito, producción y trabajo asociado, vivienda, consumo, comunicación, seguros y promoción.

En lo que concierne más específicamente a las organizaciones de segundo grado pertenecientes al sector de la producción y el trabajo asociado/autogestionado, se encuentran organizaciones de larga data como la Federación de Cooperativas de Producción en Uruguay (FCPU), creada en 1962, que tuvo un período de gran vitalidad para lograr la aprobación de la ley cooperativa de 1966.

En los últimos tiempos también se ha constituido la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT) creada en 2007, y el Plenario de Autogestión del PIT-CNT creado en 2012.

Por otro lado, dentro de lo que podría identificarse como nuevas formas de asociativismo a nivel local en el ámbito de la EcSol, encontramos: 1. Redes de Economía solidaria (Espacio Maldonado EcSol-2005, Consejo Canario EcSol-2006, Coordinadora EcSol Uruguay-2009, Red Montevideo EcSol-2010); 2. Redes agroecológicas y de semillas criollas (Red de semillas-2012, Regional Oeste Agroecología-2005, Red de Agroecología del Uruguay-2005, Red Nacional Toronjil-2006, Red de Agroecología Regional Minas-2008, Red de Agroecología Regional Sur-Sur-2012, y Red de Agroecología Regional Sauce Santoral-2012), y 3. Mesas intercooperativas (Paysandú-2014, Canelones-2010, Florida-2012, Treinta y Tres-2012, Rio Negro-2014 y Cerro Largo-2014)²⁷.

Las organizaciones sociales han encontrado distintas posturas y creado distintos espacios de articulación a nivel nacional, en los cuales se han realizado observaciones participantes y acompañamientos sistemáticos

En este sentido, en el año 2010 se crea la Mesa Por la Autogestión y Construcción Colectiva (MEPACC). Dicho espacio de articulación se plantea como un espacio abierto a la participación y se conforma con las principales organizaciones autogestionarias: cooperativas de vivienda por ayuda mutua y representantes de la Federación Uruguaya de Cooperativismo y Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), cooperativas de producción y

²⁷ Véase Torrelli (2015).

representantes de la FCPU, empresas recuperadas por sus trabajadores y representantes de la ANERT, emprendimientos de economía solidaria y representantes de la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria, y universitarios vinculados a la temática. El espacio de articulación funcionó hasta fines del 2012.

A partir de abril del 2012 otro espacio de articulación llamado Espacio Nacional de Emprendimientos Autogestionados por los Trabajadores comienza a funcionar. Convocado desde el Departamento de Desarrollo Productivo y el Instituto Cuesta Duarte, participan del Espacio las empresas recuperadas, emprendimientos productivos asociativos y las organizaciones de segundo grado ANERT, FCPU, PIT-CNT, UDELAR; se incorpora en el 2015 la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CNES) y no está FUCVAM.

2.3.2- Nuevas políticas públicas diseñadas para el sector

Si entendemos las políticas como un conjunto de acciones coordinadas con el propósito de incidir planificadamente en determinadas áreas, se observa que, según Bertullo et al (2004), el surgimiento, expansión y crecimiento de la ESS en Uruguay ha estado ligado históricamente a la acción del Estado, que por medio de leyes, normas, o diversas disposiciones ha manifestado su apoyo u obstaculizado su desarrollo.

Terra planteaba hace más de 30 años que si bien:

(...) la estructura capitalista es conflictiva con el cooperativismo y en general con los sistemas autogestionarios (...) el análisis de los hechos indica la existencia de grandes espacios que han podido ser ocupados por la cooperación (...) y que los cambios de políticas pueden extender mucho esos espacios (Terra, 1986: 183).

Algunos antecedentes directos a nivel nacional son la primera Ley General de Cooperativas (ley 10761) que se concretó en 1946, donde se reconocen las cooperativas de producción —junto con las de consumo—, y se establecen estímulos (exoneración de impuestos y préstamos privilegiados del BROU) y mecanismos de control. Veinte años más tarde, en 1966, se introduce una nueva ley (ley 13481) donde se define más esta modalidad limitando un mínimo de asociados (seis) y un máximo de trabajadores dependientes (20 % de los socios), entre otros aspectos.

Con la llegada del Frente Amplio al gobierno se observa que el marco normativo y la

legislación tuvieron cambios importantes en lo referido a la autogestión y al cooperativismo.

En el 2006 se crea la figura de Cooperativas sociales por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de la ley 17978, como instrumento de inclusión para la generación de empleo e integración social. Por otro lado, es de resaltar la aprobación de la Ley General de Cooperativas (ley 18.407), en octubre de 2008, en la cual se las define como: “asociaciones autónomas de personas que se unen sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, como forma de satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada”.

En el marco de la reglamentación de dicha ley, y con el objetivo de proponer, asesorar y ejecutar la política nacional dirigida hacia el cooperativismo, se crea el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOO), con participación del gobierno y del movimiento cooperativo. En este sentido, el directorio de cinco miembros está integrado por tres delegados del Poder Ejecutivo y dos del sector cooperativo designados por el Poder Ejecutivo a partir de una nómina de seis propuesta por la CUDECOOP. Se han implementado varias políticas de promoción desde el Instituto, que se abordarán en el último capítulo.

Otro punto claro de inflexión en lo que refiere a políticas públicas se encuentra durante el gobierno de José Mujica con la creación del Fondo para el Desarrollo (FONDES), gestionado y ejecutado en ese período en la órbita de Presidencia. El FONDES fue creado el 27 de setiembre de 2011 mediante el decreto 341/011, de acuerdo a lo previsto en el artículo 40 de la ley 18.716 del 24 de diciembre de 2010, y se planteó “(...) apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión”. De esta manera, mediante la reforma de la Carta Orgánica del Banco de la República, se contribuye con hasta un 30 % de las utilidades del Banco a la creación de dicho fondo. En el año 2012 el Fondo estuvo integrado por 40 millones de dólares y en 2013 por 70 millones.

En marzo de 2015, en plena discusión del anteproyecto de ley del FONDES, en la recientemente asumida presidencia de Tabaré Vázquez y mediante un decreto del Poder

Ejecutivo, se modifican artículos del anterior decreto FONDES (341/011) y se modifica la institucionalidad y los mecanismos de apoyo. En agosto de 2015 se crea finalmente la ley 19.337 promulgada por el Poder Ejecutivo, en la que se establecen dos fondos: uno administrado por el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP), para apoyar a los emprendimientos cooperativos, autogestionados y de economía social, y otro administrado por la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (ANDE), destinado a financiar proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas. Cada una de las particiones recibirá 50 % de las contribuciones que el Banco República aporte. El FONDES-INACOOOP será administrado por una Junta Directiva integrada por los tres representantes del Poder Ejecutivo que integran el directorio del INACOOOP, y dos delegados designados por el Poder Ejecutivo, pero a propuesta de la CUDECOOP y del PIT-CNT en acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores.

Por último, en 2015, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la CUDECOOP y el INACOOOP anunciaron el Proyecto Incubadora de cooperativas para 2016-2018. Partiendo de un mapeo realizado para la identificación de sectores con oportunidades de negocios, el objetivo sería generar instrumentos y procesos de incubación interinstitucionales que viabilizaran, potenciaran y reposicionaran los emprendimientos de ESS en sectores de crecimiento.

En cuanto a las formas menos institucionalizadas de la economía solidaria, no han existido políticas públicas específicas a nivel central, aunque se ha comenzado a discutir una Ley General de Economía Social y Solidaria. Sin embargo, existen algunas políticas públicas puntuales de apoyo como el caso del Área de EcSol de la Intendencia de Canelones (2006) y el apoyo desde la INACOOOP al fortalecimiento de la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CNES) durante 2014-2015.

2.4- Los significados de la autogestión como campo de disputa contemporáneo

El concepto de trabajo autogestionario puede retomarse desde el ámbito académico como un concepto polisémico que abre un campo en construcción, donde distintas perspectivas teóricas y significaciones que se le otorgan al fenómeno se han encontrado históricamente en disputa.

Según Mothé (2009) la autogestión es un proyecto de organización democrática que

favorece la democracia directa (donde los ciudadanos debaten y deciden sobre las cuestiones importantes que los implican), la cual se diferencia de la democracia representativa (los ciudadanos eligen a sus representantes) y de la democracia participativa (los ciudadanos eligen representantes y debaten aunque no deciden directamente). El término es retomado por las concepciones de democracia radical y toma como modelo referencial al gobierno de Atenas del siglo V a.C.

Con el objetivo de comprender el significado de la autogestión en el contexto actual, Novaes (2007) y Sardá de Faria (2011) definen la autogestión como una especie de “utopía militante”, término utilizado por Singer (2009) para designar un proyecto de organización societaria que encuentra en el proceso de producción de la vida material, la clave para la superación del modo de producción y transformación de todo lo social. De acuerdo con esta visión, la autogestión busca ampliar las formas de la democracia directa en el interior de la empresa combinándolas, cuando es necesario, con instancias de representación. De acuerdo con Mészáros (2002), estas experiencias combinan la autogestión posible en el interior del mundo capitalista con la autogestión necesaria para la superación del capital en su totalidad.

Según Sardá de Faria (2005), la autogestión exigiría la superación de la condición parcializada, fragmentada e interiorizada de los trabajadores en el interior del proceso de producción de las condiciones materiales de existencia. Significaría la transcendencia, aunque parcial, del actual contexto, de la alienación, lo que es lo mismo que decir la superación de la explotación económica y de la opresión política. La parcialización de las actividades deberían ser substituidas por el trabajo colectivo y por la rotación de los trabajadores en los diferentes puestos de trabajo, además de la revocabilidad de los cargos, para que todos puedan conocer las etapas del proceso productivo y solidarizarse profundamente con sus compañeros. Además de eso, el autor destaca que los trabajadores en autogestión deberían poder circular entre las fábricas, así nadie sería condenado a ejecutar la misma actividad durante toda su vida.

Muchas investigaciones ya identificaron los límites de las prácticas autogestionarias en el interior del capitalismo²⁸. En la presente investigación se considera que eventuales cambios adoptados en las ERT conviven con elementos culturales de trabajo jerarquizado y de

²⁸ Véase: Bahro (1979), Tauile et al. (2005), Leite (2009), Novaes (2007).

división del trabajo, resquicios de la organización anterior. Sin embargo, eso no sugiere la inexistencia de elementos para crear un nuevo modelo de gestión y de relaciones de trabajo que deberá ser analizado rigurosamente desde las tensiones y contradicciones originales que plantean.

De hecho la novedad de las experiencias de las empresas recuperadas no reside solamente en la preservación de la fuente de trabajo y en la lucha contra los despidos por parte de los trabajadores, sino también en la forma en que los actores sociales se posicionan frente a las nuevas coyunturas políticas.

En este sentido, los actores involucrados en el desarrollo de las empresas recuperadas crean ambientes y juegos de confianza, a través de hábitos de cooperación, solidaridad, acción colectiva y presencia de acciones basadas en la reciprocidad y el corporativismo, por medio de la construcción de redes, vínculos sociales de apoyo con los vecinos y con otras experiencias de empresas recuperadas, cooperativas y movimientos sociales nacionales e internacionales.

Además, las alianzas establecidas entre los distintos movimientos sociales y los emprendimientos, en general, reúnen: actividades de formación, préstamos de maquinarias, intermediación de procesos judiciales para la compra de máquinas, apoyo de recursos financieros, orientaciones, asesoría técnica y acceso al crédito. También establecen acuerdos con otras entidades autogestionarias en el ámbito nacional e internacional que facilitan acuerdos de cooperación con el objetivo de intercambiar experiencias, conocimiento, captación de recursos, fortalecimiento de las iniciativas y la realización de alianzas institucionales.

Al mismo tiempo se llevan adelante alianzas internacionales facilitadas por la organización de encuentros y congresos en los que participan comisiones representativas de las empresas de los diferentes países, tanto de América del Sur como europeos.

Las acciones de las políticas públicas de apoyo efectivo, según el autor Laville (2004), son centrales para potencializar el proceso de ampliación de las experiencias de producción y trabajo autogestionarias. A partir de la creación de las primeras políticas públicas de apoyo y fomento, es posible identificar el surgimiento de un ambiente un poco más propicio para el desarrollo de estas experiencias, pero todavía con muchas limitaciones.

En este apartado se han planteado algunas discusiones y antecedentes teóricos, procurando identificar algunos de los contextos desde los cuales podrían analizarse nudos teóricos de relevancia para la investigación.

Salvando las diferencias —y siempre con un gran esfuerzo por contextualizar— pueden retomarse así experiencias como por ejemplo: el consejismo obrero italiano, la autogestión española, yugoslava, argelina, las cooperativas de producción, los modelos de codecisión en Alemania, la participación de Francia, distintas experiencias latinoamericanas (como el sistema autogestionario del sector productivo minero en la Bolivia de los cincuenta, las empresas de propiedad social en el Perú de los setenta, el impulso autogestionario en el Chile de finales de los sesenta), hasta las experiencias denominadas de *self-management* (en este término aparece una tendencia, en general, despojada del carácter revolucionario). Todos contextos desde los cuales la autogestión siempre ha recorrido tensiones entre los que la proponen como herramienta de transformación social —lo que supone una ruptura en las relaciones de producción— y los que la proponen como otro mecanismo de regulación y reproducción del orden social existente.

A la luz de las nuevas experiencias de cooperativismo cubano (caracterizado por el pasaje de la gestión pública a la gestión colectiva), los consejos de fábrica venezolanos (caracterizados por ser experiencias estatales con participación de los trabajadores) y la experiencia del Cono Sur sobre empresas recuperadas y economía social y solidaria, las discusiones sobre marcos interpretativos se reavivan en América Latina.

Mientras que por un lado se encuentran contextos donde la autogestión adquiere una mayor connotación económica, asociada a una necesidad de salvar empresas en quiebra y evitar el desempleo o generar políticas públicas de inclusión social, por otro lado se observa el resurgimiento de las luchas políticas e ideológicas que dieron origen al concepto asociado a un ideal de transformación.

Lejos de saldar dichas discusiones, ellas se retoman a través del estudio de caso de las empresas recuperadas en Uruguay —desde una perspectiva regional comparada— a través del abordaje de contradicciones concretas y emergentes signadas por marcos de oportunidades específicas.

Algunos autores identifican en el concepto de autogestión las inquietudes por las

transformaciones estructurales en la organización de la sociedad²⁹. Se partirá de estas tensiones teóricas para abordar el tema de las empresas recuperadas en Uruguay, a partir del 2002, como posibles “empresas de autonomía”³⁰.

²⁹ Véase: Berthier (2010), Guillerm & Bourdet (1976).
³⁰ Véase: Rebón (2007).

3. El trabajo y la gestión colectiva en recuperación

*“Visto y pensado, el mundo
contemplado, extendido
delante de los ojos
y los ojos buscando ver los hilos
de la espesa maraña.
Y sin embargo, manos
que nada ven, las ciegas
manos, mucho más hallan,
y sin buscar encuentran
una viva sustancia:
en palabras no entra
en los ojos no cabe.
Manos sólo la palpan”.*

Circe Maia

El objetivo de este capítulo es hacer un mapa —y *no un calco*³¹— de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT), relevando y sistematizando evidencia empírica sobre los procesos colectivos de recuperación del trabajo y el pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva. En este sentido, se profundiza sobre sus contextos de emergencia, el perfil de los emprendimientos y sus características principales, sus conflictos iniciales, sus repertorios de lucha, los marcos legales y de seguridad social, además del perfil económico-productivo que presentan las experiencias.

Los trazos del mapeo rizomático que se quiere construir se plantea retomar las ERT como nudos y mesetas del paisaje regional. Para reconfigurar dichas unidades, se relevaron los casos uruguayos y se construyó una base regional con los datos de Argentina y Brasil³². A partir de los datos de la base integrada, se puede decir a nivel general que el fenómeno de las ERT involucra a 28.223 trabajadores en la región (13.462 argentinos, 11.704 brasileños y 3.057 uruguayos).

Si bien la relevancia del tema no se justifica por el número de trabajadores implicados, sino por los procesos subjetivos y productivos particulares que estos podrían estar vivenciando y llevando a cabo, es importante destacar que si se analiza la cantidad de trabajadores en proporción a la Población Económicamente Activa (PEA) de cada país, se observa que

³¹ Hacer un mapa significa abordar siempre el rizoma por ruptura, alargar, prolongar, alternar la línea de fuga. En la concepción de Deleuze & Guattari (2006:17) se propone comprender los rizomas como entidades que no responden a ningún modelo estructural o generativo que quiera trazarse con forma de árbol.

³² Véase la introducción.

mientras el fenómeno en Brasil representa el 0,01 de la PEA, en Argentina involucraría al 0,07 de los trabajadores y en Uruguay al 0,17³³. Es decir, más allá de la cantidad neta de trabajadores, el fenómeno adquiere una singular relevancia en Uruguay a partir de una perspectiva comparada con la región al ser analizado por el impacto proporcional en la PEA de cada país.

En Uruguay, la crisis económico-social del 2002 hizo mayormente visible el fenómeno, conformando un punto de inflexión sin precedente. Sin embargo, tal como señalan Martí et al. (2014), la recuperación de empresas bajo la forma cooperativa no es una novedad en la historia económica uruguaya, al encontrarse los primeros casos en la década del 50. Los autores señalan tres etapas: 1. crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones; 2. proceso de apertura y liberación que hizo quebrar a varias empresas tradicionales; 3. recesión y crisis del modelo neoliberal a principios del siglo XXI. A estas etapas se les podría sumar un cuarto momento con la llegada del partido progresista al gobierno.

De las empresas relevadas en Uruguay encontramos un caso emergente durante el primer período (Cooperativa de Transporte de Paysandú- COPAY) y otro caso del segundo período (Librería del Cordón), siendo que el resto de los emprendimientos emergieron en el tercer y cuarto período.

La recuperación de empresas en Uruguay, al igual que en Argentina, si bien estalló con la crisis del 2001-2002, encontró otras causas que llevaron a que las experiencias fueran creciendo hasta duplicarse en esta última década. Así, si en Argentina se relevaban 144 empresas en el 2004 y en Uruguay no llegaban a 20, hoy tenemos 311 y 50 respectivamente.

Luego de 2005 han emergido sostenidamente nuevos casos, y se encontró incluso que, de las ERT existentes en Uruguay, casi dos tercios han sido recuperadas durante la última década. Como muestra el cuadro a continuación, en Argentina también es alta la cantidad de emprendimientos recuperados que nacieron a partir del 2006, no siendo así en el caso brasileño.

³³ PEA Argentina 19.092.526, PEA Brasil: 106.169.639, PEA Uruguay: 1.749.379. Calculado en base a datos del Banco Mundial BIRF-AIF, PEA (2010-2014).

Tabla 2 Cantidad de ERT por país, según período de emergencia (hasta el 2005 y desde el 2006 en adelante).

País	Período temporal		Total
	Hasta 2005	Desde 2006	
Uruguay	15	28	43
Brasil	44	10	54
Argentina	181	129	310
Total	240	167	407

Elaboración propia a partir de base integrada.

Para el caso argentino, según Salgado (2010), si en sus inicios es la crisis social generalizada el elemento que potencia la difusión de las recuperaciones, en la actualidad sería el elemento cultural del contexto, en donde se va valorando positivamente la difusión de la recuperación como forma social, lo que permite incorporar dichos procesos a la “caja de herramientas” de los trabajadores. En el caso uruguayo, el crecimiento de experiencias durante el último período guarda una profunda relación con la nueva institucionalidad y las políticas de promoción dirigidas hacia el cooperativismo, la autogestión y la economía social y solidaria. Las ERT de Brasil no emergieron a partir de una crisis socioeconómica generalizada y tampoco contaron con políticas públicas importantes que promovieran al sector específico.

Varios autores han abordado la relación entre los movimientos sociales y la política institucional³⁴, analizando los procesos políticos y los marcos de emergencia derivados de dicha interacción. Si bien el término de movimiento social no sea quizás el más adecuado para categorizar las distintas acciones que los colectivos realizan, su proceso parece íntimamente relacionado con la política institucional y las políticas públicas resultantes para el sector.

Al analizar el *marco de oportunidades políticas*³⁵ concreto desde el cual emergen las experiencias nacionales, aparecen entonces dos aspectos clave como puntos de inflexión: la crisis socioeconómica que atravesó Uruguay en el 2002, que crea a través del desempleo nuevas necesidades que se transforman en oportunidades de acción, y la existencia de nuevas políticas públicas favorables a dicho sector a partir del 2010, que genera un incentivo a nuevos proyectos.

³⁴ Véase: Tarrow (1983), Tilly (1978) y McAdam (1999).

³⁵ Véase: Tarrow (1983).

3.1- Dos contextos de surgimiento

3.1.1- *Primer contexto: la crisis socio-económica como oportunidad*

La crisis socioeconómica del 2002 significó una crisis del modelo de acumulación basado en los principios neoliberales que habían orientado, durante más de tres décadas, las políticas públicas en América Latina. Entre el 35 % y el 40 % de las empresas uruguayas cerraron, lo que provocó que la clase trabajadora viviera en ese momento el mayor nivel de desempleo y la mayor caída del salario real en la historia del país³⁶.

Dicho contexto, caracterizado por la inseguridad y la desintegración que genera el desempleo masivo, actuó como *marco de oportunidades políticas* para la emergencia de algunas experiencias en *defensa* y recuperación del trabajo³⁷.

¿Cómo la crisis puede operar como oportunidad? En los sujetos que llevaron a cabo las recuperaciones, ante la amenaza del desempleo, posibilitó un accionar. La crisis hizo evidente la dificultad/imposibilidad de encontrar otro trabajo a los propios trabajadores que deciden resistir al desempleo. Por otro lado, hizo que la sociedad legitimara la emergencia de distintas acciones colectivas para combatirlo, renovando las organizaciones y las herramientas de lucha para la economía de los que viven de la fuerza de su trabajo, es decir, los trabajadores.

La crisis niega la hipótesis acerca de la pérdida de la centralidad que el trabajo adquiriría, poniendo de relieve su *sentido*. Acerca del sentido del trabajo, Antunes (2005) advierte que las soluciones sólo serían posibles por medio de una alternativa hegemónica que combine “el sentido de la vida”. ¿Qué sentidos se le otorga al trabajo desde las ERT?

En ese momento los procesos de recuperación emergen, en la mayoría de los casos, “desde una situación de anomia ideológica y organizativa” (Carretero, 2010: 3). Esto significa que los trabajadores que protagonizaron dichas experiencias de recuperación no se propusieron avanzar *sobre* el capital apropiándose de los medios de producción desde un proyecto

³⁶ Desde el punto de vista del empleo: el desempleo se ha disparado hasta llegar al 19 %, lo que significa al menos 255 mil desocupados. Al mismo tiempo crece enormemente el porcentaje de personas que no exigen ninguna condición para aceptar un empleo (en setiembre de 2002, alcanzó el 54 % en Montevideo y el 58 % en el interior). Desde el punto de vista de los ingresos de los trabajadores: no hubo ajuste de salarios en casi todo el año 2002, la devaluación fue del orden del 70 % y la inflación del orden del 35 % (Olesker, 2002).

³⁷ Véase Huertas (2010) Ferrari (2008).

político explícito, sino que sus acciones colectivas surgieron como respuesta ante la amenaza de exclusión.

Al igual que en Argentina (Rebón, 2007; Salgado, 2010) la percepción colectiva de *injusticia* que los trabajadores vivencian ante el cierre de su lugar de trabajo, en un contexto de crisis generalizada, se transforma en *potencia* al relacionarse con diversos actores que promocionan la recuperación instaurándola como alternativa. Sería a partir de allí que la crisis se convierte en una oportunidad, entendida desde Tarrow (1983) a través de los factores necesarios que contribuyen al surgimiento de la acción colectiva.

El contexto defensivo, más que ofensivo, del cual emergen dichas acciones colectivas no significa, sin embargo, que dejen de constituirse en intensas experiencias desde las que se encuentran transformaciones profundas en la subjetividad³⁹. Al apropiarse del emprendimiento, los trabajadores redefinen sus concepciones generales del trabajo, su condición de obreros, mientras que los nuevos mecanismos de decisión también modifican el posicionamiento entre pares (Huertas et al., 2011), ya que en la mayoría de los casos se vive en los colectivos un proceso de aprendizaje de prácticas assemblearias que no existían en su cultura anterior.

Desde un país históricamente reformista, estadocéntrico y amortiguado en sus conflictos sociales —como lo es Uruguay³⁸—, la recuperación del emprendimiento productivo que los trabajadores llevan a cabo emerge en una primera instancia como forma de acción directa, es decir, el conflicto no estuvo institucionalizado, por lo que se renueva la *caja de herramientas* de las luchas existentes.

El contexto de crisis económica de las empresas tradicionales, de las que surgen los emprendimientos colectivos, se plantea muchas veces —desde distintos discursos— como la rémora que inviabilizaría cualquier proyecto productivo. Sin duda, no es un tipo de gestión privada o colectiva lo que garantiza la viabilidad económica-productiva, con lo cual los trabajadores, para evitar procesos de mayor precarización, necesitan instrumentos que les permitan hacer buenos diagnósticos. Sin embargo se observa que frente a los ciclos del sistema capitalista, en contextos de crisis económica un emprendimiento productivo puede dejar de ser atractivo para el propietario —guiado por la búsqueda de maximización de sus

³⁸ Ver Real de Azúa (1984), Panizza (1990), Moreira (1998).

ganancias— sin por ello significar que el emprendimiento pierda su capacidad productiva para mantener las fuentes de trabajo.

Los trabajadores priorizan el componente humano y su trabajo más que la búsqueda de mayor rentabilidad del capital. Sus lazos mayormente territoriales, contruidos desde su lugar de vida, otorgan una lógica menos volátil. En este sentido, constituyen una alternativa a ser incluida en estrategias de desarrollo, en tanto reducen riesgos e inestabilidad, y limitan prácticas especulativas. Quizás desde allí podría explicarse la ya comprobada menor disolución y mayor protección a nivel del empleo, de las cooperativas frente a las empresas convencionales³⁹.

La importancia que tiene abordar y comprender dichas experiencias autogestionarias en la esfera productiva encuentra el núcleo de su justificación en el impacto simbólico que conlleva la “autogestión obrera” como apertura de realidad y *posibilidad*. Dichas rupturas culturales son las que dejan salir ciertas *contradicciones latentes*, instalando nuevos debates que representan un potencial de renovación política en nuestra sociedad.

3.1.2- Segundo contexto: nuevas políticas públicas de promoción.

Según Bertullo et al (2004), el surgimiento, expansión y crecimiento de la ESS —a pesar de su total independencia—, ha estado históricamente ligado a la acción del Estado y sus políticas públicas.

Con la llegada del Frente Amplio al gobierno se observa que el marco normativo y la legislación han tenido cambios importantes en referencia al sector, y deben resaltarse dos políticas: la aprobación de la Ley General de Cooperativas n.º 18.407 en octubre de 2008 y el Fondo para el Desarrollo (FONDES) a partir del 2010.

Esta es la razón por la cual Uruguay cuenta con el mayor porcentaje de crecimiento (respecto a las experiencias totales por país), dado que, como muestra el cuadro siguiente, el 37 % del total de ERT en el país nacen luego del 2010, en contraste con el 21 % que emergen en Argentina y el 3 % en Brasil durante el mismo período.

³⁹ Véase Burdín y Dean (2007).

Tabla 3 Cantidad de ERT según período de emergencia

País	Contexto	
	Hasta 2010 Recuento	A partir de 2010 Recuento
Uruguay	15	28
Brasil	44	10
Argentina	181	129

Elaboración propia a partir de base integrada.

La Ley General de Cooperativas define a las cooperativas como “asociaciones autónomas de personas que se unen sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, como forma de satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada”. En el marco de la reglamentación de dicha ley, con el objetivo de proponer, asesorar y ejecutar la política nacional de cooperativismo, se crea el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) con participación del gobierno y del movimiento cooperativo. El directorio de cinco miembros está así integrado por tres delegados del Poder Ejecutivo y dos del sector cooperativo, designados por el Poder Ejecutivo a partir de una nómina de seis propuesta por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). Varias políticas de promoción se han implementado desde el Instituto, y se analizarán en profundidad en el quinto capítulo.

Otro punto de inflexión en lo que a políticas públicas refiere fue el Fondo de Desarrollo (FONDES) que como se mencionó en los antecedentes fue creado en el 2011, gestionado y ejecutado en la órbita de Presidencia. También se analizará la política del FONDES en profundidad durante el quinto capítulo.

El contexto de la política pública comienza a hacer más visible el fenómeno, dado que las diferencias ideológicas toman lugar en la disputa por los recursos en la esfera pública. De esta manera, si se analizan los discursos a través de la prensa y de distintos actores en dicho período, se encuentra una mayor politización de la autogestión.

A grosso modo, se encuentran, por un lado, los que proponen la autogestión productiva como “una velita prendida al socialismo”, haciendo referencia a las palabras del expresidente José Mujica, quien resaltó el potencial de la autogestión como herramienta para la transformación social. Por otro lado, se encuentran las posturas que remarcan la

dificultad de estos emprendimientos para lograr una inserción efectiva al mercado, generar riqueza, tomar decisiones y crear proyectos sólidos sobre los cuales garantizar su viabilidad, lo que los convertiría en un despilfarro de recursos públicos sin capacidad de reintegro.

Las tensiones ideológicas no son monolíticas, desbordan categorías ideológicas planteadas desde esquemas de izquierda-derecha y encuentran una serie de variantes y resignificaciones dentro de la esfera política, económica y social. Por ejemplo, dentro del partido de gobierno, están quienes desde un paradigma eficientista descreen del potencial que la economía autogestionaria tiene para generar un modo de producción más justo en cuanto a la redistribución y generación de riqueza. También desde el movimiento sindical emergieron ciertas reticencias a la idea de “autogestión empresarial”, donde los trabajadores pasarían a ser empresarios sobre todo en los casos donde se los contrata bajo el régimen salarial.

Lo cierto es que, más allá de las disputas, una de las variables que mantiene a las experiencias autogestionarias en los márgenes de la economía es la falta de garantías que les permita acceder a créditos. Al decir de Guerra (2013: 55) “es notoria la ausencia de instrumentos específicos dirigidos a emprendimientos autogestionarios necesitados de líneas de financiamiento flexibles y de montos significativos”. El FONDES se ha propuesto como una política que intenta revertir este hándicap de inicio de los proyectos autogestionarios. Sin embargo, su debilidad institucional y los tiempos para su ejecución han delineado dificultades profundas.

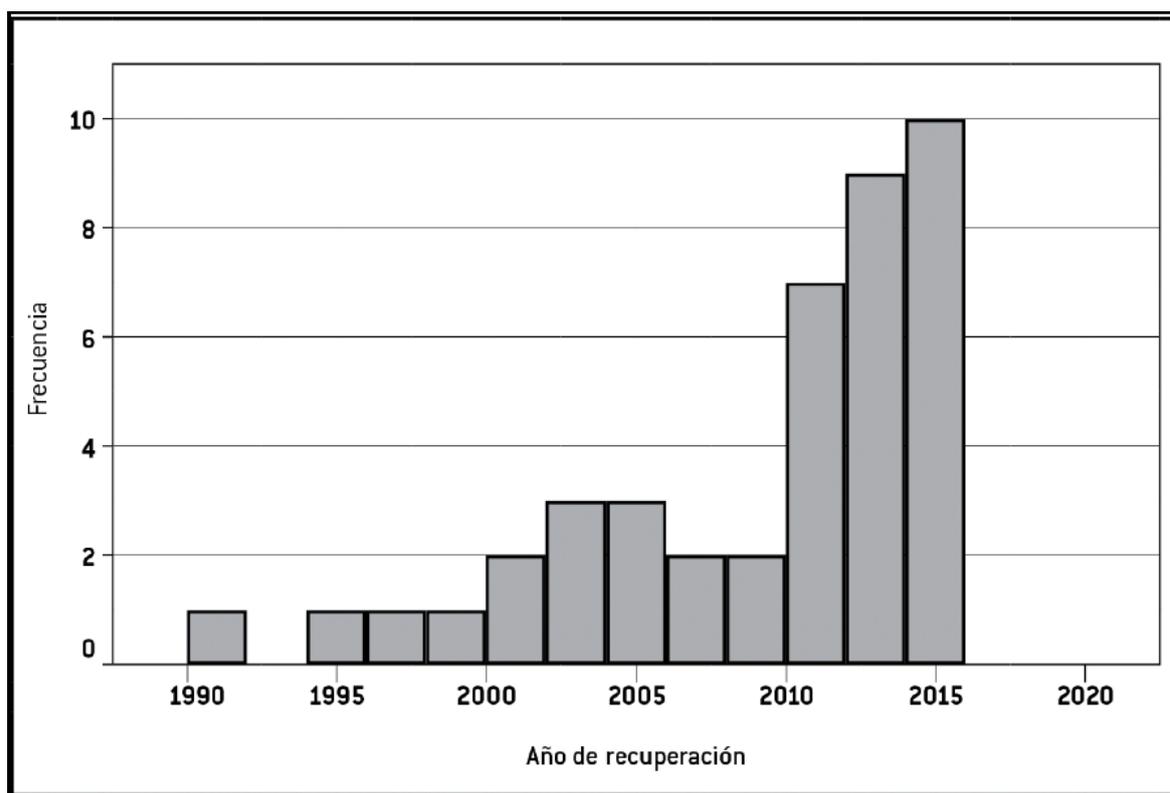
La emergencia de nuevas experiencias de recuperación en el Uruguay contemporáneo tendrá que comprenderse a través de este nuevo contexto político —sumado a la experiencia que las empresas recuperadas vienen acumulando esencialmente hace una década—, que plantea la autogestión obrera como una “posibilidad” en base a una realidad productiva concreta, visible y con reconocimiento social.

A diferencia del surgimiento de las primeras empresas recuperadas, comprendidas como experiencias de recolectivización de las fuerzas productivas para resistir al desempleo en un contexto de crisis, el nuevo marco de oportunidades promueve desde algunos sectores del Estado y del movimiento autogestionario la autogestión como proyecto de

transformación económico-cultural⁴⁰ También desde otros sectores se asocia a las experiencias de ERT como ejemplos de emprendedurismo, asociando ideológicamente las trayectorias con las pequeñas y medianas empresas.

El gráfico que se presenta a continuación permite visibilizar la cantidad de recuperaciones que fueron desarrollándose en el período, año tras año.

Gráfico 1 Cantidad de ERT en Uruguay según el año de recuperación



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Sin duda los contextos sociales, además de estar signados por las nuevas restricciones y oportunidades políticas, habilitan procesos que conllevan nuevas significaciones y definiciones de los trabajadores involucrados en las experiencias colectivas. La emergencia

⁴⁰ El presidente José Mujica expresaba en el Segundo Encuentro Nacional de Empresas Autogestionadas organizado por el PIT-CNT, FCPU y ANERT, el 25 de julio del 2012: “Lo que más necesitamos es una lucha por una cultura distinta (...) ¿Cuál es la frontera de la autogestión? (...) Es no prestarse a la explotación del hombre (...) Jamás debe disfrazarse el capitalismo de cooperativismo, somos esencialmente distintos, pelean por cosas diferentes, expresan valores distintos. El cooperativista no lucha para ser rico”.

Como otro ejemplo podría tomarse se discurso de la diputada Lilián Galán en la sesión del parlamento del 17 de junio de 2015, donde argumenta a favor del FONDES que la iniciativa “apuesta a construir un nuevo paradigma civilizatorio en el cual los valores como la solidaridad, la igualdad, la gestión humana y participativa prevalezcan”.

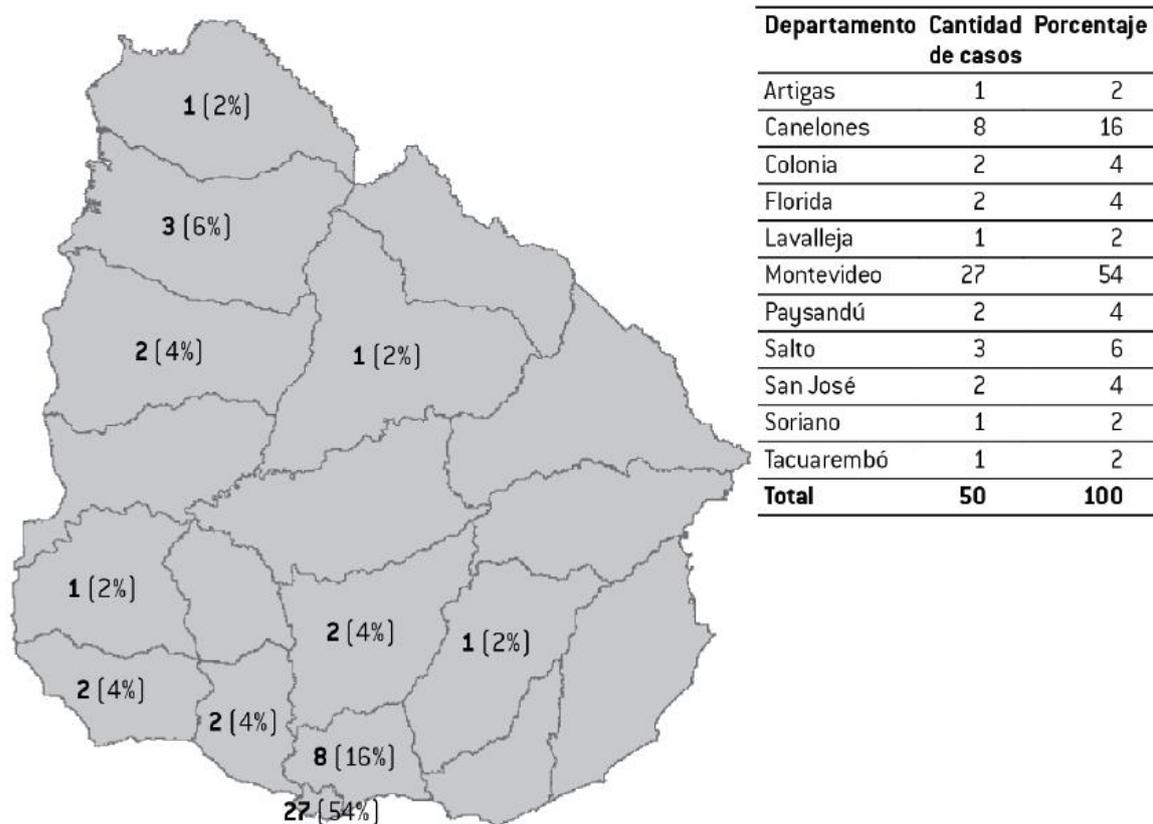
de acciones autogestionarias se vincula en el primer período mayormente a la vulnerabilidad estructural, y luego va marcando deslices y rupturas hacia nuevos fenómenos de índole más cultural.

En el último año, con la asunción de Mauricio Macri en Argentina y el *impeachment* de Dilma Rousseff en Brasil, un nuevo ciclo político comienza. En Uruguay, las discusiones dan cuenta de un contexto donde las experiencias se enfrentan a discursos que desde el sector empresarial y estatal exigen eficiencia, desde un punto de vista que privilegia la competitividad en el mercado y pone en cuestión la legitimidad de las experiencias por su “difícil” viabilidad. Una nueva etapa política puede visualizarse, en donde es de suma importancia interpelar el “lenguaje de la eficacia” (Fernández, 2013).

3.2- Características generales

En cuanto a la distribución geográfica, se encuentra que de acuerdo a los datos del relevamiento, de las 50 experiencias en Uruguay existen emprendimientos en 11 de los 19 departamentos del país: 54 % de los casos ocurren en el departamento de Montevideo, el 16 % de las experiencias se encuentran en el departamento de Canelones y el 30 % restante en otros 9 departamentos.

Gráfico 2 Mapa con cantidad de emprendimientos por Departamento.



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

El rizoma encuentra nódulos geográficamente condensados. La distribución geográfica de las ERT está concentrada en la zona urbana y su entorno. Esta característica encuentra similitudes con los países vecinos, dado que el 50 % de los casos argentinos provienen del Área Metropolitana de Buenos Aires y si le sumamos la región pampeana llegan al 81 %, mientras que en Brasil el mayor número de experiencias se encuentra en la región Sudeste (San Pablo 38,8 % y Rio Grande del Sur 22,4 %).

Tabla 4 Cantidad y porcentaje de emprendimientos por departamento y trabajadores.

	Total de casos	Porcentaje	Cantidad de trabajadores	Porcentaje del total de trabajadores
Artigas	1	2	29	0,95
Canelones	8	16	760	24,9
Colonia	2	4	239	7,8
Florida	2	4	414	13,5
Lavalleja	1	2	18	0,6
Montevideo	27	54	1017	33,3
Paysandú	2	4	365	11,9
Salto	3	6	74	2,4
San José	2	4	95	3,1
Soriano	1	2	15	0,5
Tacuarembó	1	2	31	1,0
Total	50	100	3057	100

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Si se analizan los datos presentados en la tabla anterior, llama la atención que la mitad de los emprendimientos se encuentran en Montevideo, mientras que sólo un tercio del total de los trabajadores provienen de esas experiencias. La explicación se debe a que, si bien existen en la capital experiencias de gran cantidad de trabajadores (ej. ENVIDRIO y FUNSA), en general son emprendimientos de pocos trabajadores comparativamente. Mientras que en la capital el promedio es de 38 trabajadores por experiencia, en el resto del país el promedio asciende a 89. Así, la diferencia se explica por la existencia de emprendimientos grandes como ser: frigoríficos, textiles, curtiembres, fábricas de cerámicas, etc.

Un aspecto llamativo de Uruguay, a nivel regional, es la cantidad de emprendimientos “en vías de recuperación”, dado que de los 50 casos relevados, 10 no estaban funcionando. Dicha situación contrasta con los países vecinos: en Brasil, de 50 casos sólo 2 no estaban en funcionamiento, y en Argentina sólo 7 de 101 emprendimientos. Se retomará dicha especificidad cuando se reconsideren los procesos de recuperación.

Tabla 5 Cantidad de ERT en proceso de recuperación y produciendo

		País			Total
		Uruguay	Brasil	Argentina	
¿Se encuentran produciendo en la actualidad?	Si	40	48	94	182
	No	10	2	7	19
Total		50	50	101	201

Elaboración propia a partir de base integrada

Algunos emprendimientos se encuentran en una situación inestable de producción; actualmente tres que estaban en funcionamiento durante el relevamiento del 2014 han dejado de producir (Cooperativa Victoria, COMEREPTA y PRESSUR); en contraste, la curtiembre URUVEN se puso en marcha luego de un largo período de recuperación.

El cuadro que se presenta a continuación detalla cuáles fueron las ERT estudiadas, y señala el estado productivo (si se encuentra funcionando o en proceso de recuperación) y la actividad concreta (qué se hace en cada caso).

Tabla 6 Presentación general de las ERT uruguayas. Nombre, estado y actividad

Emprendimiento	Estado	Qué hace?
PROFUNCOOP	En funcionamiento	Fundición de aluminio y chatarra
COMMSA	En funcionamiento	Diseño y la fabricación a medida de variedad de maquinas y otros productos para la industria.
COOPIMA	En recuperación	Producción y transformación de ojuelas de PET (plástico usado y lavado picado para reutilizar) a fibra cortada poliéster
COTRAYDI	En funcionamiento	Fabricación de maquinas embazadoras asépticas para diferentes alimentos, partes de maquinas-repuestos y servicios técnico y de asesoramiento.
URUTRANSFOR SA	En funcionamiento	Fabricación de transformadores
PLASTICOOP	En funcionamiento	Bolsas de diferentes tamaños y colores, con o sin impresión.
FERRIPLAST	En funcionamiento	Fabricación de envases rígidos por soplado e inyección con o sin visor de contenido, tapas para envases, impresión y colocación de etiquetas, vasos rígidos de plástico y piezas plásticas para maquinaria, (con proyección de incursionar en nuevos productos).
ENVIDRIO	En funcionamiento	Envases de vidrio hueco de cualquier tipo y varios colores
COOMEREPTRA	En funcionamiento	Línea de herrajes: cerraduras de puertas interiores, enrolladores de cortinas y picaportes.
COOPTRAVINOR	En recuperación	Elaboración vinos a partir de la materia prima
Cooperativa del Colegio María Auxiliadora de Salto	En funcionamiento	Colegio religioso
Alas-Uruguay	En recuperación	Servicio de Pasaje Aéreo
Brisas Coop	En funcionamiento	Restaurant tenedor libre y a la carta con parrilla. Minimarket con minutas.
Cooperativa de Trabajo Textil Puerto Sauce	En recuperación	Realizan el ciclo completo de fabricación de hilados, telas y prendas.
Cooperativa Doloreña de Costuras	En funcionamiento	Costuras de materiales extra gruesos (cuero, caucho, plástico, lona) para la fabricación industrial de marroquinería
Cooperativa de Trabajo Bella Vela	En funcionamiento	Fabricación industrial y artesanal de velas de parafina
Cooperativa Educativa Líbano	En funcionamiento	Educación inicial, primaria y secundaria
Cooperativa de Trabajo Moda Chic	En funcionamiento	Confección y venta de prendas de dama de estilo formal y semi-formal.
cooperativa de trabajo Americo Caorsi	En funcionamiento	Panificados y pastas secas.
CO.PRO.SA.JO	En funcionamiento	Administran el Instituto de Enseñanza Preuniversitaria del Liceo Sagrada Familia, donde se enmarca el segundo ciclo (los años 4°, 5° y 6°)
CODES	En funcionamiento	Limpieza integral
Cofuesa	En funcionamiento	Bebidas sin alcohol
Coobre	En funcionamiento	Clasificación y posterior reciclaje de todo tipo de neumáticos
Cooperativa Lavadero	En funcionamiento	Servicio integral de lavandería de ropa sanatorial
Cooperativa Parador Piedra Lisa	En funcionamiento	Restaurant con servicio de salón y delivery. Pub con música en vivo. -Servicio de gastronomía para eventos- Centro social y cultural
Copacap	En recuperación	Bobinas y planchas papel y cartón
Cotrapay	En funcionamiento	Tejeduría - Hilandería - Terminación
Cotraplast	En recuperación	Film y "rígidos"
Cooperativa de Trabajo El Águila	En funcionamiento	Proceso de curtido de pieles animales, incluyendo: limpieza, curtido, recurtimiento, rebajado, teñido y acabado.
Desafío en Comunicación	En funcionamiento	Prensa: Semanario 7N

CCT Empalme Olmos	En funcionamiento	Producción y comercialización de artículos cerámicos y complementos.
Uruven	En recuperación	De las tres etapas que implica el trabajo de la curtiembre, que son curtido, semi-terminado y terminado
Cooperativa Frigorífico Florida	En recuperación	Faena y procesamiento completo de ganado vacuno
FUNSA	En funcionamiento	Neumáticos y guantes de látex
Ingraco	En funcionamiento	Diseño y fabricación de envases de cartón y papel para diferentes industrias
Cooperativa La Serrana	En recuperación	productos derivados de chacinería
Librería Cooperativa del Cordón	En funcionamiento	Venta y canje de libros en general (reparación y reventa de los libros recibidos en canje)
Molino Santa Rosa	En funcionamiento	Molienda y acopio de distintos tipos de granos
Cooperativa de obreros y empleados de Pressur	En funcionamiento	Impresión y encuadernación de libros y revistas
Cootab (Coop. de Trabajadores Artiguista-Bolivariana)	En recuperación	Faena-desosado
31 de Enero	En funcionamiento	servicio mediante licitación a IMM
Cooperativa Victoria	En funcionamiento	Limpieza e Higiene Ambiental
COPAY	En funcionamiento	Traslado de pasajeros y encomiendas
Radio Taxi Cerro	En funcionamiento	Radio de llamadas para taxis
Colegio Atahualpa	En funcionamiento	Colegio
Manos Unidas por un futuro mejor	En funcionamiento	CAIF
ITHUE	En funcionamiento	Colegio
Los gurises	En funcionamiento	Jardin de infantes
Hormiguita	En funcionamiento	CAIF y club de niños
Gira la rueda	En funcionamiento	Colegio

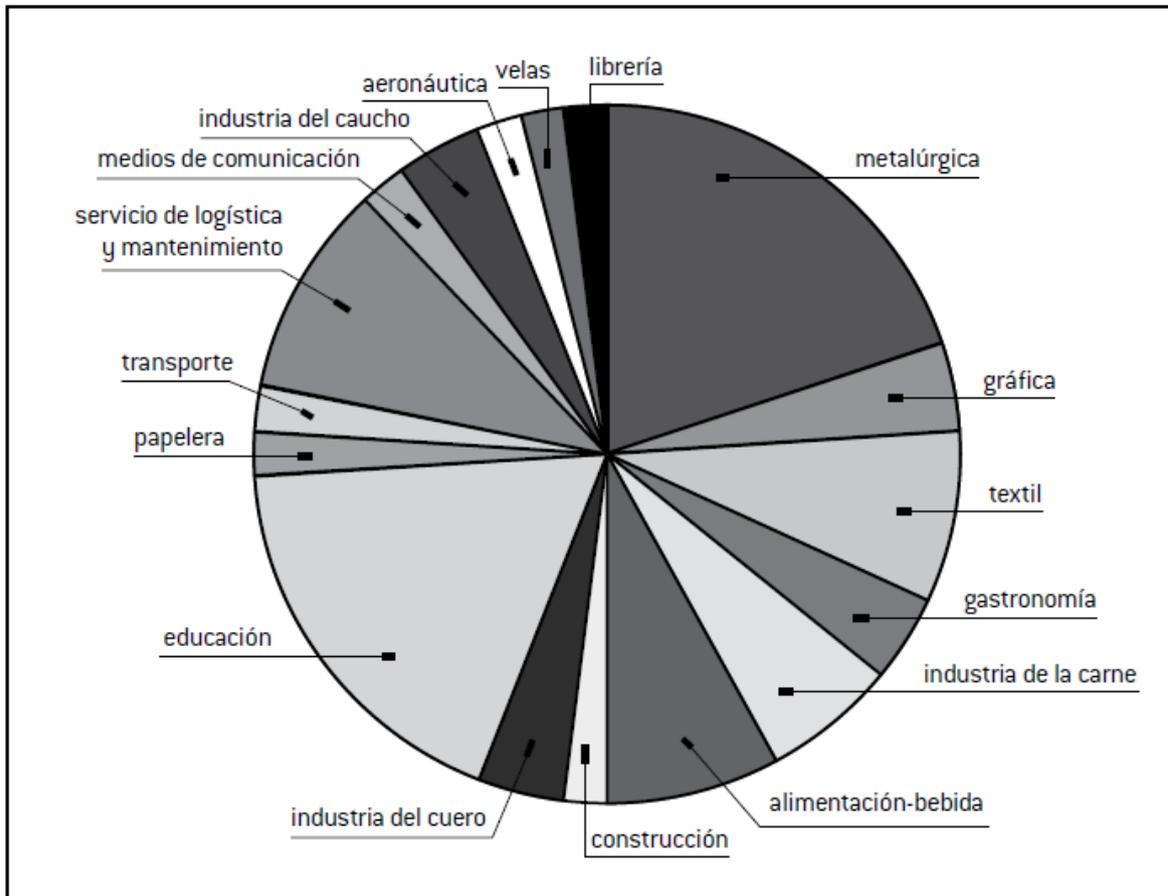
Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Frente a la pregunta sobre cuáles son los rubros a los que se dedican los trabajadores de las ERT en Uruguay encontramos que, al igual que en Argentina y Brasil, el rubro predominante es el de “Metalúrgicos y afines”, ya que una quinta parte de los emprendimientos pertenecen a dicho sector (10 unidades). Vale la pena aclarar que dentro de dichos emprendimientos, 5 son propiamente metalúrgicos, 4 pertenecientes al sector del plástico y uno al sector del vidrio, todos rubros que fueron unificados recientemente en “Metalúrgicos y afines”.

En cuanto al resto de los emprendimientos, se encuentra una gran diversidad de actividades y rubros: 9 experiencias en el rubro de educación (18 %), 5 emprendimientos (10 %) en el rubro de servicios y mantenimiento, 4 en el rubro textil (8 %), también 4 en alimentación y bebida (8 %), 3 empresas en el rubro de la carne (3 %), 2 en gastronomía (4 %), 2 en la

industria del cuero y 7 casos singulares (14 %) en la construcción, papelera, transporte, medios de comunicación, aeronáutica, fabricación de velas y librería.

Gráfico 3 Rubros en los que participan las ERT en Uruguay



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

La gran heterogeneidad de experiencias y la diversidad de los sectores económicos en juego, muestra que si bien existe una predominancia industrial, la recuperación de emprendimientos se ha extendido a sectores anteriormente marginales, como ser la educación y los servicios.

En este sentido se confirma que en Uruguay, al igual que en Argentina, la tendencia es al surgimiento de nuevas mesetas y experiencias de carácter no industrial.

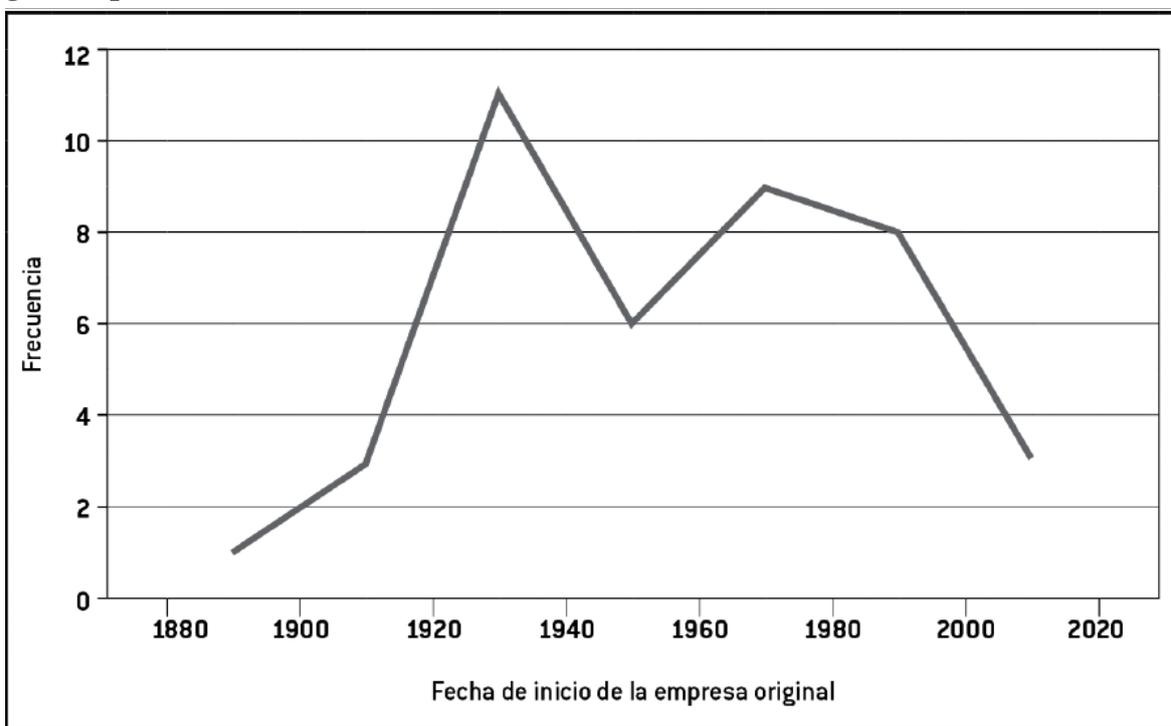
3.3- El proceso de recuperación: causas, conflictos y medidas de fuerza

El proceso de recuperación es una etapa *bisagra* entre la gestión privada y la gestión colectiva. El desencadenante del conflicto y su resolución marca la subjetividad de los

trabajadores respecto al proyecto político y económico resultante.

El año 1958 es la fecha promedio en que nacen las empresas de las que provienen los emprendimientos colectivos en Uruguay; en Brasil es 1958 y en Argentina 1947. Es decir, en su mayoría son empresas de larga data (promedio de vida de 46 años en Uruguay⁴¹) y que por lo tanto encontraron en el territorio nacional su emergencia en un contexto sociohistórico determinado y signado por el apoyo a los procesos de industrialización.

Gráfico 4 Evolución temporal según el año de nacimiento de las empresas bajo gestión privada.



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Las empresas que contaron con el mayor número de trabajadores contratados fueron FUNSA (neumáticos), Agolan (textil) y Cristalerías (vidrio), las cuales llegaron a emplear entre 2500 y 3000 trabajadores en el momento de su mayor expansión (entre los años 50 y 60).

Estas empresas ya habían reducido significativamente sus planillas de trabajadores en el momento que comienza el conflicto (400, 200 y 250 trabajadores respectivamente) a partir de los años noventa.

⁴¹ El promedio se calculó con 38 casos de los que se tenía la fecha de inicio y quiebre de la empresa anterior.

La tabla siguiente presenta la cantidad de trabajadores por emprendimiento durante las siguientes etapas productivas: expansión máxima de la empresa bajo gestión privada, momento del conflicto inicial donde cesa la producción bajo gestión privada, comienzo del proyecto bajo la gestión colectiva y por último, la actualidad.

Tabla 7 Cantidad de trabajadores por emprendimiento en las distintas etapas del proceso

Emprendimiento	Trabajadores en máxima expansión de la empresa original	Trabajadores en el momento del conflicto	Trabajadores en el momento de tomar la empresa	Trabajadores actuales
PROFUNCOOP	16	S/d	21	14
COMMSA	50	12	7	9
COOPIMA	S/d	90	44	44
COTRAYDI	40	35	17	9
URUTRANSFOR SA	120	94	10	63
PLASTICOOP	20	17	10	10
FERRIPLAST	100	S/d	35	25
ENVIDRIO	2500	250	62	106
COOMEREPTRA	100	36	14	9
COOPTRAVINOR	200	22	24	29
Cooperativa del Colegio María Auxiliadora	35	34	21	40
Alas-Uruguay	1400	920	30	30
Brisas Coop	11	11	11	11
Cooperativa de Trabajo Textil Puerto Sauce	2700	200	126	121
Cooperativa Doloreña de Costuras	300	110	50	15
Cooperativa de Trabajo Bella Vela	15	2	5	7
Cooperativa Educativa Líbano	80	80	29	71
Cooperativa de Trabajo Moda Chic	300	15	10	8
cooperativa de trabajo Americo Caorsi	123	48	48	31
CO.PRO.SA.JO	36	35	36	51
CODES	30	S/d	S/d	26
Cofuesa	70	23	18	23
Coobre	22	22	12	6
Cooperativa Lavadero	100	60	40	40
Cooperativa Parador Piedra Lisa	S/d	S/d	10	12
Copacap	150	35	S/d	11
Cotrapay	600	200	200	165
Cotraplast	S/d	S/d	40	41
Cooperativa de Trabajo El Águila	1100	325	249	242
Desafío en Comunicación	200	100	100	16
CCT Empalme Olmos	1500	753	322	348
Uruven	1000	240	240	30
Cooperativa Frigorífico Florida	234	234	172	172

FUNSA	2768	400	230	150
Ingraco	100	100	35	31
Cooperativa La Serrana	86	14	14	18
Librería Cooperativa del Cordón	16	13	13	8
Molino Santa Rosa	300	60	44	65
Ex Pressur	210	150	118	118
Cootab	S/d	S/d	S/d	280
31 de Enero	100	80	53	53
Cooperativa Victoria	S/d	S/d	S/d	155
COPAY	200	20	20	200
PROMEDIO	446	134	65	68

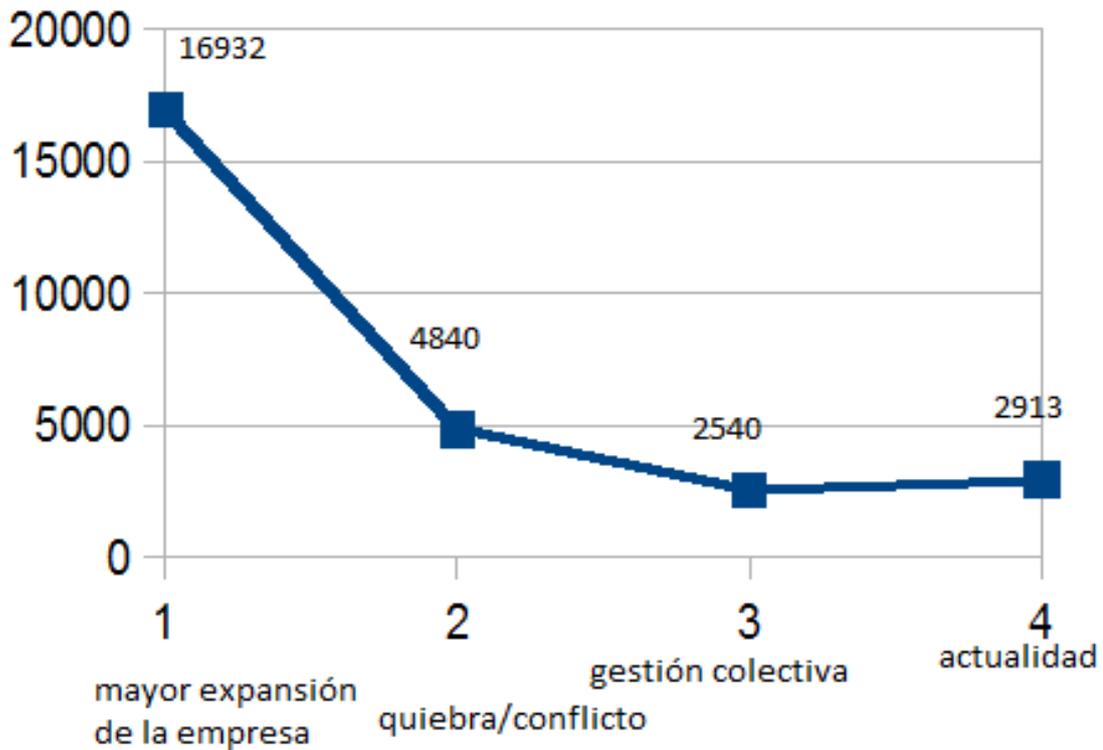
Elaboración propia, datos del relevamiento nacional.

Las dos empresas que tenían más trabajadores en el momento de conflicto/cierre son ALAS-U (920 trabajadores) y Empalme Olmos (753) en el 2012 y 2009.

En el momento que comienza la gestión colectiva, analizando las unidades que tienen más trabajadores que el promedio (65 trabajadores promedio) se encuentran tres empresas históricas y emblemáticas: FUNSA, URUVEN y ENVIDRIO, y otras siete empresas que comparten la particularidad de haber comenzado a gestionarse colectivamente luego del 2010. Este dato podría estar dando cuenta de que es en este último período donde encontramos colectivos de mayores dimensiones —en cuanto al número de trabajadores— que están atravesando procesos de recuperación.

Como muestra el gráfico a continuación, la suma total de trabajadores que los emprendimientos llegaron a emplear en su época de mayor expansión (bajo gestión privada) fue casi de 17 mil, mientras que en el momento del cese de la producción bajo dicha modalidad de gestión no llegaban a 5 mil.

Gráfico 5 Total de trabajadores involucrados en cada etapa



E
laboración propia, datos del relevamiento nacional

Al analizar dichas etapas en todos los casos, como si fueran parte de una única trayectoria, observamos que las ERT provienen de un fenómeno de deterioro generalizado de las empresas e industrias uruguayas. Por otro lado, notamos que desde el momento de quiebra o conflicto inicial, a la gestión colectiva, muchos trabajadores abandonan el proceso de recuperación.

En primer lugar, existe de manera generalizada lo que se llama un proceso de “decantación” de los colectivos que se encuentran en el momento del conflicto inicial, y los que continúan hasta el momento de apertura bajo la gestión colectiva.

Los primeros trabajadores en irse son los que tienen mayor capacitación o que ocupaban cargos jerárquicos de alta responsabilidad. Es decir, los profesionales, técnicos, administrativos y trabajadores que se desenvolvían en el área de comercialización, venta y cargos jerárquicos, a los que se suman también trabajadores de producción o servicios.

En suma, las personas que se fueron de las 31 unidades que dicen haber vivido este

proceso, totalizan 1054 trabajadores. Dentro de las causas que se mencionan, en 24 unidades hubo jubilaciones, en 14 existieron trabajadores que no adhirieron a la forma de gestión colectiva, en 7 los conflictos internos fueron factores de deserción y en cuatro emprendimientos algunos trabajadores se fueron porque consideraban muy bajos los ingresos que se percibían.

Dentro de “otras causas” se mencionan las de índole familiar, problemas de salud, fallecimientos, expulsiones del colectivo, y el haber conseguido trabajos con mejores condiciones laborales, como las más repetidas.

Tabla 8 Cantidad de trabajadores que se fueron desde la recuperación colectiva hasta la actualidad, discriminado por tipos de causas.

Causas por las que se fueron trabajadores desde que la empresa se recuperó hasta la actualidad	Cantidad de trabajadores
Jubilación	24
Conflictos internos	7
Bajos ingresos	4
No adhesión a la forma de gestión	14
Otras	28

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

La tabla siguiente muestra el perfil de los trabajadores que se van una vez que comienza a funcionar el proceso productivo: suman un total de 40, básicamente trabajadores de la administración, técnicos, profesionales, encargados de ventas o lugares jerárquicos, frente a sólo 19 que pertenecían al sector de la producción.

Tabla 9 Cantidad de trabajadores que se fueron, según sector de pertenencia

Sector al que pertenecían los que se fueron	Cantidad de trabajadores
Administrativos	19
Técnicos	5
Profesionales	5
Ventas	5
Producción	15
Jerárquico	6

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

En cuanto a la actividad económico-productiva de las 43 empresas relevadas, 28 continúan

haciendo lo mismo y 15 dicen haber modificado o diversificado la actividad respecto al emprendimiento del que provienen, manteniendo de todas maneras la actividad principal anterior.

Con respecto a las causas que generaron la crisis de las empresas anteriores, se reconsideran las tensiones como nudos en los que se condensan posiciones y visiones diferentes, estructurando un campo de lucha social particular. Interesa entonces retomar las causas que llevaron a los conflictos iniciales de los trabajadores con la empresa anterior en una perspectiva política relacional y agonística.

Lo *político*, en este sentido, ha de retomarse desde la arista conflictivista (Schimtt, 2002; Laclau & Mouffe, 1987) y no tanto desde la arista consensual (Habermas, 1999). Es decir, se parte de la idea de que la libertad y la deliberación están siempre atravesadas por disputas, intereses y poder, que por momentos dejan emerger conflictos sociales explícitos, precarios y contingentes, estructurantes del campo social en ese momento⁴².

Analizar las causas y tensiones de la crisis laboral también permite comprender la estructura de oportunidades y constricciones políticas (Mc Adam, 1999) de la cual emergen los procesos colectivos en cuestión. Observamos que los contextos de emergencia de las experiencias cuentan con una gran variedad de entornos y contornos, los que a su vez derivan en diversas formas organizativas en lo colectivo.

Como expresa el cuadro a continuación, 16 experiencias se encuentran ante procesos de quiebra o concurso de acreedores, 15 empresas transitan despidos de personal, 14 procesos de vaciamiento, 13 falta de pago de sueldos y 18 experiencias señalan “otras causas”. Dentro de “otras causas” existen empresas que cierran sin declarar quiebre (7 casos), alto endeudamiento y gestiones fraudulentas (3 casos), retiro, abandono y fallecimiento de los dueños anteriores (5 casos), y reducción de costos (3 casos).

⁴² “Podríamos decir que la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo (...). El modelo adversarial (...) nos ayuda a concebir cómo puede ‘domesticarse’ la dimensión antagonica, gracias al establecimiento de instituciones y prácticas a través de las cuales el antagonismo potencial pueda desarrollarse de modo agonista” (Mouffe, 2007: 27).

Tabla 10 Causas que hicieron que los trabajadores se hiciesen cargo de la empresa

	Uruguay		Argentina		Brasil	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Proceso de vaciamiento	14	33	58	51	8	12
Falta de pago de sueldos	13	30	73	65	20	29
Despido de personal	15	35	41	36	19	28
Quiebra o concurso de acreedores	16	37	57	50	15	22
Otro	18	42	44	39	34	50

Elaboración propia a partir de base integrada (* los porcentajes son en base al total de los casos relevados en cada país (43 Uruguay, 113 Argentina, 68 en Brasil)

Estas situaciones y causas que motivaron a los trabajadores a recorrer el camino colectivo, dentro de su variedad y multiplicidad, tienden a definir una situación inicial en la cual se sintieron agraviados.

Se puede cartografiar, a nivel general, el clima laboral desde el que emergen las distintas experiencias en los distintos contextos nacionales, reagrupando los datos en: a. los emprendimientos que no atravesaron ninguna de estas situaciones con la empresa anterior (tensión baja), b. los que atravesaron una de las situaciones (tensión media), o c. los que atravesaron varios de los problemas simultáneamente (tensión alta).

A partir de dicha información cabe decir que las experiencias parecen desprenderse de contextos laborales con mayor tensión en Argentina, luego en Uruguay y en último lugar en Brasil. En Argentina el 64 % de los emprendimientos emergerían de contextos donde la vulneración de las condiciones laborales enfrentaba varias situaciones, el 28 % medianamente tensos y sólo el 8 % vivía una baja tensión. Los datos se revierten para Brasil, con sólo el 26 % de las experiencias que se desprenden de ambientes con tensión alta, el 22 % mediana y la mayor cantidad de experiencias (51 %) se desprenden de contextos de baja tensión. Uruguay encuentra características particulares, dado que el 37 % de sus experiencias surgen de contextos laborales de alta tensión, el 26 % mediana y el otro 37 % de baja tensión.

Tabla 11 Cantidad de empresas por país, según situaciones vividas al final de la gestión privada

		País		
		Uruguay	Brasil	Argentina
Proceso de vaciamiento, falta de pago de sueldos, despido de personal o quiebra	Ninguna situación	16	35	9
	Al menos una situación	11	15	32
	Más de una situación	16	18	72

Elaboración propia a partir de base integrada

Los contextos atravesados y tensionados por situaciones que vulneran más o menos las condiciones laborales, pero que son siempre sentidos por parte de los trabajadores como espacios de “riesgo” y “vulnerabilidad”, constituyen el espacio desde donde los descontentos se cristalizan y comienzan a conformarse nuevas acciones y movilizaciones signadas por el conflicto o la negociación; estas, a su vez, comienzan a configurar nuevos escenarios y procesos colectivos.

Al analizar la diversidad de *procesos de emergencia*, se pueden distinguir al menos cuatro contextos diferentes para el caso uruguayo, según el clima laboral y las causas que llevaron a desatar el conflicto.

a. En general el conflicto comienza ante un ambiente signado por la reducción de personal, el creciente endeudamiento con los trabajadores, endeudamiento con los proveedores y vaciamiento de la planta. Estos hechos hacen que en muchos casos comiencen las ocupaciones, campamentos o custodias de las empresas por parte de los trabajadores. En principio, los reclamos se dirigen al pago de adeudos adquiridos con los trabajadores y a impedir el vaciamiento del establecimiento, y luego se radicalizan ante el quiebre o cierre de la planta. (Ej. Frigorífico Florida, FUNSA, PLASTICOOP, COPACAP, COMEREPTRA, COTRAYDI, ENVIDRIO, INGRACO, URUVEN, FERRIPLAST, Molino Santa Rosa).

b. En ciertos casos no existe un conflicto laboral explícito y hay mayor acuerdo entre los trabajadores y el privado. Lo que caracteriza este contexto de emergencia es un clima de negociación entre trabajadores y exdueños, donde se alcanzan acuerdos que muchas veces significan el pago de adeudos salariales a través de la maquinaria u otras cuestiones que permitan la continuidad del trabajo con cambio de gestión (Ej. Librería Cordón, COMMSA, COPAY).

c. En otros casos la idea acerca de la gestión colectiva no proviene del propio grupo de

trabajadores sino de agentes externos a ellos que se lo proponen. Se trata de exdueños o en algunos casos exclientes, que en general proponen a los trabajadores formar una cooperativa sobretodo en el área de educación y servicios. Por ejemplo los colegios donde los religiosos deciden retirarse y le proponen a los profesores seguir como una cooperativa, o los casos donde ante la decisión de tercerización de ciertas áreas de producción se le propone a los trabajadores que continúen como cooperativa, o también propuestas por parte de los “clientes”, como ser el caso de las cooperativas de limpieza (propios privados o clientes estatales). (Ej. CODES, Cooperativa Lavadero EXCASMU, COPROSAJO, Colegio Líbano, Cooperativa María Auxiliadora).

d. En otras ocasiones el conflicto empieza a consolidarse mayormente con la institucionalidad pública, dado el abandono del dueño anterior o el corto lapso de conflicto. En estos casos la conflictividad del proceso adquiere una característica distintiva ya que está fuertemente signada por la negociación con distintas esferas estatales más que el conflicto con el que ejercía la gestión privada. Este nuevo contexto de emergencia se entiende como resultante de la política pública del nuevo período, y puede explicar modificaciones en el repertorio de luchas que caracterizaban el período anterior. (Ej. COOTAB, COOPIMA).

Sobre el *repertorio de lucha*, si en el relevamiento de 2009 (Rieiro, 2011) se observa que 13 de los 20 emprendimientos estudiados habían llevado adelante acciones directas, atravesando medidas de campamento u ocupación, en el contexto actual sólo 18 de los 50 emprendimientos manifiestan haber tomado dichas medidas.

La hipótesis teórica que explica dicho cambio en las medidas y el repertorio de lucha puede buscarse por el cambio del contexto sociopolítico y económico, signado en primer momento por la crisis del 2002 y pasando a la esfera más política en el segundo período. El análisis de la información nos dice que existe una fuerte correlación entre las medidas de lucha y la conflictividad laboral.

A diferencia de Argentina, donde la acción directa (campamentos u ocupación) desata en la mitad de los casos la represión por parte del aparato estatal (Ruggeri et al., 2011 :26), en las experiencias uruguayas en las que existieron medidas similares, no se vivió represión policial. Esto no significa que los trabajadores no experimenten una situación de violencia con otros actores; por ejemplo los trabajadores de COTRAYDI marcan una presión

constante del dueño del local alquilado por el exdueño (donde hacían la custodia a las máquinas que luego mudaron al PTI) y en el caso de URUTRANSFOR señalan el continuo intento de ingreso a la fábrica por parte de los acreedores a quienes la empresa anterior les había dejado deudas.

Se observa que las características que adquiere el contexto de emergencia tienen relación con las medidas de fuerza desplegadas por los trabajadores, ya que la gran mayoría de los emprendimientos que tomaron medidas de fuerza como campamentos u ocupación provienen de contextos laborales altamente conflictivos en el momento del cierre bajo gestión privada (primer contexto de emergencia).

El cuadro a continuación ilustra dicha situación.

Tabla 12 ERT según situaciones vividas en el contexto laboral bajo gestión privada y medida de fuerza ensayada por los trabajadores.

País	Proceso de vaciamiento, falta de pago de sueldos, despido de personal o quiebra	¿Hubo ocupación de la empresa u otra medida de fuerza?		Total
		Sí	No	
Uruguay	Ninguna situación	2	14	16
	Al menos una situación	6	5	11
	Más de una situación	10	6	16
	Total	18	25	43
Brasil	Ninguna situación	3	16	19
	Al menos una situación	8	7	15
	Más de una situación	11	7	18
	Total	22	30	52
Argentina	Ninguna situación	2	7	9
	Al menos una situación	20	12	32
	Más de una situación	49	23	72
	Total	71	42	113
Total	Ninguna situación	7	37	44
	Al menos una situación	34	24	58
	Más de una situación	70	36	106
	Total	111	97	208

Elaboración propia a partir de base integrada.

De los 18 emprendimientos que ensayaron acciones colectivas y medidas de fuerza, en 16 se dio al menos una situación conflictiva con la gestión privada (proceso de vaciamiento, falta de pago de sueldos, despidos o quiebra), mientras que de los 25 casos donde no se ensayó ninguna medida de fuerza, en 14 las experiencias emergen de contextos donde no se vivenció ninguna de las tensiones mencionadas anteriormente.

Si se reagrupa esta información para analizar la *conflictividad* en la que se dan los procesos de recuperación (definiendo la conflictividad como *alta* cuando existen varias tensiones laborales y medidas de lucha; *media* cuando existe una situación conflictiva o una medida de fuerza y *baja* cuando no existe ninguna de las tensiones laborales mencionadas ni se ensayan medidas de lucha o acción directa), notamos que los contextos nacionales marcan su impronta y dinámica particular.

Tabla 13 Clima de conflictividad general en el que se llevan a cabo los procesos de recuperación (porcentajes calculados en base al 100 % de las unidades por país)

		Porcentaje del N de columna por país		
		Uruguay	Brasil	Argentina
Conflictividad general del proceso de recuperación (cruce clima laboral / medidas)	Baja conflictividad	42,0	47,1	6,2
	Conflictividad media	38,0	36,8	50,4
	Alta conflictividad	20,0	16,2	43,4

Elaboración propia a partir de base integrada

Argentina es el contexto nacional en el que emergen las experiencias de recuperación en un clima de conflictividad general media y alta (94 % de los casos), mientras que en Brasil y Uruguay la gran mayoría de los proyectos emergen de niveles bajos-medios de conflictividad.

Lo “silencioso” de los procesos de recuperación de empresas por parte de sus trabajadores en Uruguay, si se lo compara con el caso argentino, puede explicarse retomando causas de naturaleza coyuntural y también de características propias de nuestra historia nacional.

Los conflictos sociales en Uruguay se caracterizaron históricamente por canalizarse institucionalmente. Dicha impronta nacional se desprende de una formación política que proveniente de una “implantación colonial débil y tardía”, donde la institucionalización y la democratización política se fundieron simbólicamente en el estado de bienestar de principios del siglo XX. Es así que las tensiones sociales en Uruguay encuentran canales de resolución institucional que amortiguan los conflictos extremos⁴³.

En el caso de las empresas recuperadas, la acción directa —como pueden considerarse las medidas de ocupación— se dio en pocos casos y una vez agotados todos los caminos de negociación. Tampoco existió la confrontación y el desalojo policial que hizo más visible la lucha en el caso argentino.

Mientras que en Argentina el fenómeno de las empresas recuperadas surgía: 1. en fuerte confrontación con los sindicatos clásicos, 2. en medio de una efervescencia de nuevos sujetos colectivos como las asambleas barriales, nuevas agrupaciones de piqueteros, etc., que utilizaban nuevos repertorios de acción, y 3. en un contexto de quiebre políticoinstitucional condensado en la consigna *que se vayan todos*, en Uruguay, sin embargo, los emprendimientos surgían: 1. como un desprendimiento y un ser parte del

⁴³ Véase Real de Azúa (1984) y Panizza (1990).

propio movimiento sindical, 2. en medio de un entramado social que abordaba la crisis desde los sujetos colectivos históricos, sin la visualización de grandes renovaciones en la conformación de redes sociales, y 3. en un contexto de crisis socioeconómica que no llegaba a trasladarse al plano políticoinstitucional que permanece con cierta estabilidad y legitimidad social, al igual que sus organizaciones sociales.

Más allá de la conflictividad inicial, el análisis del tiempo que transcurre entre el momento en que termina la gestión privada y la apertura del emprendimiento bajo gestión colectiva es un dato interesante para saber lo dificultoso que resulta la construcción colectiva.

Al respecto, mientras que en Argentina se señala⁴⁴ como novedoso el aumento de la duración del conflicto, que pasa en promedio de 4 o 5 meses (hasta el 2010) a 11 meses (en el 2013)⁴⁵, en Uruguay el promedio de esta etapa aumenta de 2 años a 4 durante el mismo período.

Existen casos emblemáticos por lo prolongado de esta etapa como ser el de COOPIMA y URUVEN, emprendimientos que vivenciaron procesos de recuperación mayores a una década (el primer caso luego de un proceso de 16 años, sigue aún sin apertura).

3.4-Apertura: Un abanico de apoyos que se despliegan

Es de destacar en el caso uruguayo que al menos 18 emprendimientos obtuvieron extensión del seguro de paro (llegando hasta los dos años de cobertura), lo que se constituye como una característica particular en las condiciones materiales para resistir este difícil período.

Por otro lado, en 28 casos, 65 % de las experiencias relevadas, se preparó un proyecto productivo antes de la reapertura y en 25 casos se recibió ayuda para la construcción de dicho proyecto. Las causas para el armado de los proyectos suelen ser la búsqueda de apoyos financieros.

El armado de un proyecto de viabilidad es una herramienta fundamental a la hora de recibir fondos; de las 14 unidades que obtuvieron fondos para el momento mismo de apertura, 13

⁴⁴ Véase Ruggeri et al (2014: 19-20).

⁴⁵ “La reforma de la ley de quiebras no está operando como facilitador de los procesos de recuperación sino estirando los procesos conflictivos al judicializar todos los procesos y alargar los conflictos, sin resolverlos, por lo general, a favor de los trabajadores. Además, parece haber producido el efecto de obturar la vía de resolución legislativa (política) de los conflictos al crear la falsa idea de que el problema de las recuperadas ‘se resolvió’ con la reforma de la ley de quiebras” (Ruggeri, 2014: 24).

habían preparado un proyecto productivo.

En cuanto a los apoyos que tuvieron los emprendimientos en la primera etapa de arranque de la experiencia productiva, se analiza la información en base a tipos de apoyos, distinguiendo entre: el otorgamiento de dinero, créditos, asistencia técnica, ayuda para materia prima, maquinaria, compra de productos, espacio físico y otros apoyos sociales y políticos.

Las experiencias que obtuvieron dinero (préstamos no reembolsables) fueron 14. La principal institución que otorgó este tipo de ayuda fue el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), beneficiando a 6 emprendimientos al comienzo. Luego encontramos apoyo de: el gobierno de Venezuela (2), la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, FCPU, (2, que también recibieron apoyo del MIEM), la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines, UNTMRA, (2), la Intendencia Municipal de Montevideo, IMM (2), los vecinos de la localidad (1) y un centro de estudiantes (1).

En lo que se refiere al acceso a créditos (préstamos reembolsables), 25 emprendimientos dicen haber contado con este apoyo. Diez experiencias lo obtuvieron del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOOP), 7 del Fondo Raúl Sendic, 6 del FONDES y dos del Banco República Oriental del Uruguay (BROU).

En cuanto a la asistencia técnica, los emprendimientos obtienen múltiples y variados apoyos según lo relevado. La organización que más emprendimientos apoyó es la FCPU (22). Encontramos también otras instituciones y espacios que otorgan asistencia técnica como ser: INACOOP (8), UDELAR (7), Sindicatos e Instituto Cuesta Duarte (9), Ministerio de Industria (5), Ministerio de Trabajo (5), FONDAT (4), Gobiernos Municipales (4), ANERT (3) y otros apoyos para casos puntuales de: Universidad del Trabajo de Uruguay (UTU), INEFOOP y CUDECOOP.

En el caso de la materia prima, la adquisición de maquinaria y la compra de productos, sólo cuatro emprendimientos dicen haber recibido este tipo de apoyo específico (dos para comprar materia prima y un sólo caso para la adquisición de maquinaria y compra de productos respectivamente). Se puede deducir que los créditos reembolsables y no reembolsables se utilizaron en parte para estos asuntos y también; en muchos casos, la maquinaria se termina adquiriendo como pago de los adeudos salariales, por ello estos

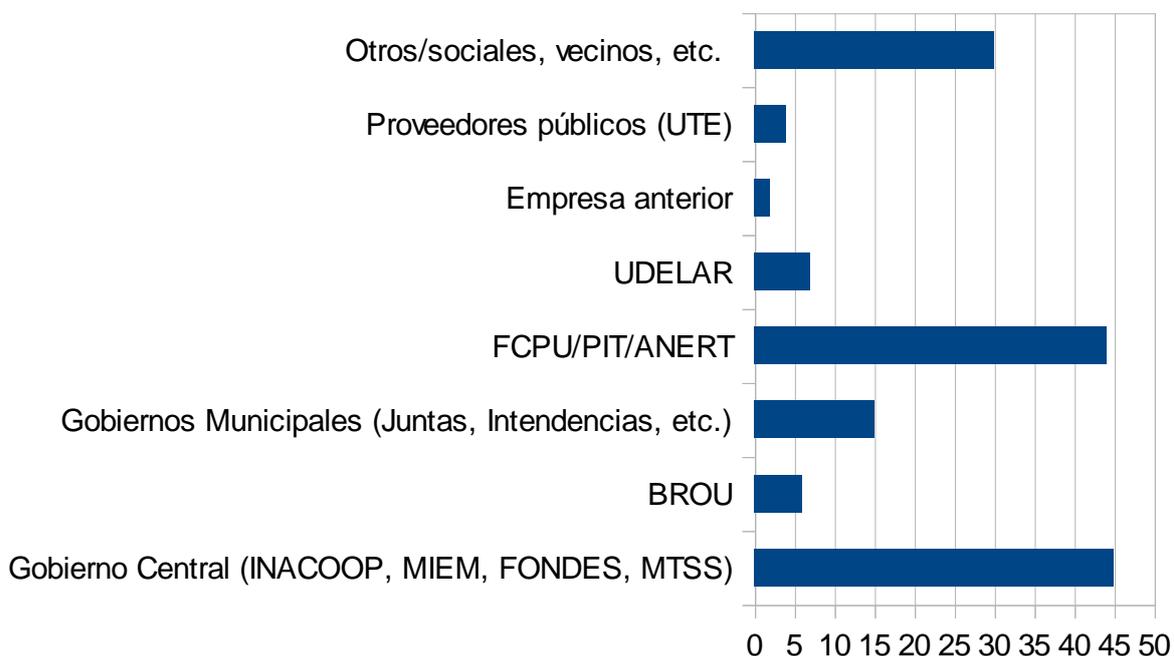
procesos demoran en general más tiempo en resolverse y no aparecen como apoyos al arranque de la producción.

En cuanto al espacio físico, los apoyos son diversos: en un caso se contó con el apoyo del FONDES, 4 emprendimientos obtuvieron ayuda del BROU (institución con la cual la mayoría de las empresas anteriores guardaban deudas) y 13 emprendimientos obtuvieron ayudas puntuales de diversas organizaciones e instituciones (Junta Departamental, organizaciones civiles, Intendencias de varios Municipios, Administración de Ferrocarriles, propietarios anteriores, Parque Tecnológico del Cerro y otros emprendimientos autogestionados).

Por último, en cuanto a apoyos sociales y políticos, 25 emprendimientos mencionan haber tenido apoyos de distinto tipo a nivel local, de organizaciones sociales, políticas, otros emprendimientos autogestionados y organizaciones gremiales.

En síntesis, se puede visualizar que los apoyos obtenidos a la hora de la apertura son variados, y se destaca el correspondiente al gobierno central, a través de instituciones ya existentes (MIEM, MTSS) y una nueva institucionalidad (FONDES e INACOOOP) que aparecen como los apoyos a nivel de créditos (reembolsables y no reembolsables) sobre todo en el segundo contexto.

Gráfico 6 Cantidad de apoyos recibidos por las ERT en Uruguay



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

En cuanto a las organizaciones sociales/gremiales del sector, encontramos que de los 43 emprendimientos relevados, en 29 empresas existía organización sindical. De dichas experiencias, se le otorga un rol fundamental al sindicato durante el conflicto y el proceso de recuperación en el 60 % (17 casos), mientras que se percibe apoyo aunque no un rol fundamental en el 20 % y no se le atribuye ningún rol durante la recuperación en el otro 20 % de las experiencias. A diferencia de Argentina, donde muchos trabajadores plantean que la recuperación encontró por momentos a los propios sindicalistas como “adversarios”; en Uruguay el sindicato no es el que se opone a la recuperación, sino que en gran medida la promueve desde sus dirigentes.

Por su lado, el rol de la FCPU se destaca en el apoyo técnico (al menos 22 emprendimientos lo mencionan), en general a la hora de conformar la cooperativa, figura jurídica mayoritaria.

En el caso de la ANERT, se trata de una asociación incipiente, por lo que en muchos casos no estaba aún conformada como tal durante la apertura de algunos emprendimientos. De todas maneras, al menos en cinco casos destacan la importancia social y política que dicha

organización tuvo durante el conflicto y la recuperación.

En síntesis, como en la experiencia argentina y brasilera⁴⁶, se observa que el nivel de apoyo que los trabajadores logran concitar por fuera de ellos mismos y sus familias es fundamental para la reapertura y el comienzo del proceso productivo.

3.5- Contextos legales y seguridad social

Al igual que en Argentina y Brasil, la figura cooperativa es la forma jurídica predominante, como puede verse en el siguiente cuadro. Al preguntarle a los trabajadores acerca de las causas para la elección de dicha figura, no se encuentran en general argumentos de profundidad políticoideológica, sino más bien una “salida legal” a los procesos que estaban atravesando “de hecho”.

Tabla 14 Figuras jurídicas de ERT por país

¿Cuál es la figura jurídica de la empresa bajo la gestión de los trabajadores?	País			Total
	Uruguay	Brasil	Argentina	
Cooperativa	40	56	109	205
Sociedad Anónima o Asociación	3	2	0	5
Empresa privada	0	7	0	7
Otra	0	2	4	6
Total	43	67	113	223

Elaboración propia a partir de base integrada.

En cuanto a las sociedades anónimas o asociaciones en Uruguay, se trata de tres casos especiales.

Por un lado, se encuentra ENVIDRIO (nombre comercial), que se conforma como una sociedad anónima con razón social de Evigol S.A (directorio elegido y conformado por extrabajadores), y en la cual el 100 % de las acciones corresponden a la Asociación civil 21 de Abril integrada por extrabajadores de Cristalerías.

Lo que pasa que la cooperativa es una organización... porque en definitiva mandan todos, mientras que en la asociación civil tenemos una comisión directiva la cual es

⁴⁶ Véase Informe de relevamiento de ERT en Argentina (Ruggeri et al 2005, 2011, 2014) y en Brasil (Henriques et al., 2013).

conducida por todo el colectivo y a su vez en la sociedad anónima tenemos un directorio, que son compañeros de la asociación civil. A nosotros la forma jurídica es lo que menos nos importaba, pero entendimos que era lo más apropiado para este proyecto. (Trabajador de ENVIDRIO, entrevista 2010).

Entonces, tenemos un sistema complejo, donde la gestión del proyecto productivo (aunque no sus ganancias) queda en manos del directorio de la sociedad anónima. El hecho de ser parte de la Asociación 21 de Abril no les da derecho a los extrabajadores a trabajar en Evigol. Es decir, que los extrabajadores son accionistas, pero el contrato de trabajo con Evigol lo tienen en condición de empleados-dependientes.

Se propuso una sociedad anónima más que nada por el tema de poder trabajar dentro de este sistema, y hasta que no se cambie... por ejemplo, tenés el tema de la declaratoria de interés nacional para los proyectos productivos, para lo cual tenés que ser una sociedad anónima, a la cooperativa no se lo dan, y también otros beneficios (...) El proceso dirá si mañana no terminamos siendo una cooperativa. (Trabajador de ENVIDRIO)

El segundo caso es similar al anterior. Se trata de una asociación civil llamada ACTA (Asociación Civil de Trabajadores Aeronáuticos) que viene a ser la única accionista de Alas-Uruguay. La diferencia es que no son todos extrabajadores de PLUNA, sino que se incorporan también algunos trabajadores nuevos (2 %) que comenzarán a trabajar desde la apertura.

Es una sociedad anónima y no una cooperativa, por varias razones, pero la principal razón es que cualquier compañía aérea se rige por la DINACIA⁴⁷ y dentro de la DINACIA no está contemplada la posibilidad de que una cooperativa sea dueña de una compañía aérea, entonces bueno, no nos parecía que en este contexto nos propusiéramos cambiar un estatuto de la DINACIA, no lo veíamos posible. Entonces, es una sociedad anónima que tiene una única acción, que es una asociación civil, la cual somos todos los trabajadores. (Trabajadora de Alas-Uruguay, entrevista 2014).

El tercer caso de S.A es el de URUTRANSFOR; este emprendimiento pasó de ser una sociedad anónima con un inversor que poseía el 51 % de las acciones y los 94 trabajadores el 49 %, a ser una sociedad anónima donde el 100 % de las acciones pertenecen a los 94 trabajadores.

El empresario tiene la gestión... o sea, es difícil encontrar alguien que esté dispuesto a asociarse con trabajadores. Esto se concretó... ahora, los trabajadores

⁴⁷ DINACIA - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Ministerio de Defensa Nacional

tenían sus pros y sus contras en ese momento. Nos planteamos ser cooperativa, pero el empresario no lo quería y el Ministerio de Industria tampoco. Como que no nos convenía... finalmente quedó un colectivo... de noventa y cuatro personas, dueños del cuarenta y nueve por ciento de las acciones. (Entrevista en el 2003, trabajador de URUTRANFOR)

La primera decisión tomada en 1999 fue transformada en un nuevo contexto políticoeconómico, ya que con el apoyo de la Corporación Nacional para el Desarrollo los trabajadores logran ser los únicos accionarios de la sociedad.

La situación legal en cuanto al inmueble, la maquinaria y la marca en las empresas recuperadas son los primeros problemas que estas tienen que ir resolviendo para poder lograr la apertura.

En cuanto al inmueble, encontramos para las ERT uruguayas, que el 28 % de los casos está alquilando, el 23 % es propietario (en 9 casos ya comprado y en un caso en vías de pago), el 26 % de los casos está en concesión y el resto responde a diversas situaciones (prestado, ocupado, acuerdos comerciales, entre otros).

En lo que respecta a la maquinaria, se observa que en la mayoría de los emprendimientos (75 %) los trabajadores pudieron, mediante acuerdos por adeudos salariales o compras, incorporarla como recurso propio del emprendimiento colectivo.

Se hace visible también que la gran mayoría (81 %) de los emprendimientos cuenta con una marca propia, que en general es una nueva luego del quiebre de la empresa.

El cuadro que se presenta a continuación sintetiza el abanico de diversas soluciones que los emprendimientos encontraron en cuanto al inmueble, la maquinaria y la marca.

Tabla 15 Cantidad y porcentaje de emprendimientos, según soluciones de inmueble, maquinaria y marca

Emprendimiento	Inmueble		Maquinaria		Marca	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sin resolver			1	2,3	3	7,0
Propio (comprado o pagándolo)	10	23,3	32	74,4	35	81,4
Alquilado	12	27,9	2	4,7	0	0
Prestado	3	7,0	0	0	1	2,3
En concesión	11	25,6	3	7,0	1	2,3
Ocupado	2	4,7	0	0	0	0
Acuerdo comercial	2	4,7	1	2,3	0	0
No corresponde	3	7,0	4	9,3	3	7,0
Total	43	100	43	100	43	100

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

De 40 emprendimientos que contestaron acerca de si contaban con todas las habilitaciones legales para la producción, 33 lo hicieron afirmativamente, de los 7 restantes, 4 se encuentran en proceso de recuperación sin producir aún.

La situación legal en cuanto a la seguridad social es alentadora en Uruguay. De los 33 emprendimientos encuestados que se encuentran produciendo, la totalidad declara contar con FONASA como cobertura médica para los trabajadores. Si bien podría existir cierta “subdeclaración” por parte de los emprendimientos y su situación legal frente a la cobertura médica, las cifras llaman la atención frente a lo que responden los trabajadores en Brasil (28 contestan contar con cobertura, mientras que 21 no) y en Argentina (77 contarían con cobertura, mientras 26 no).

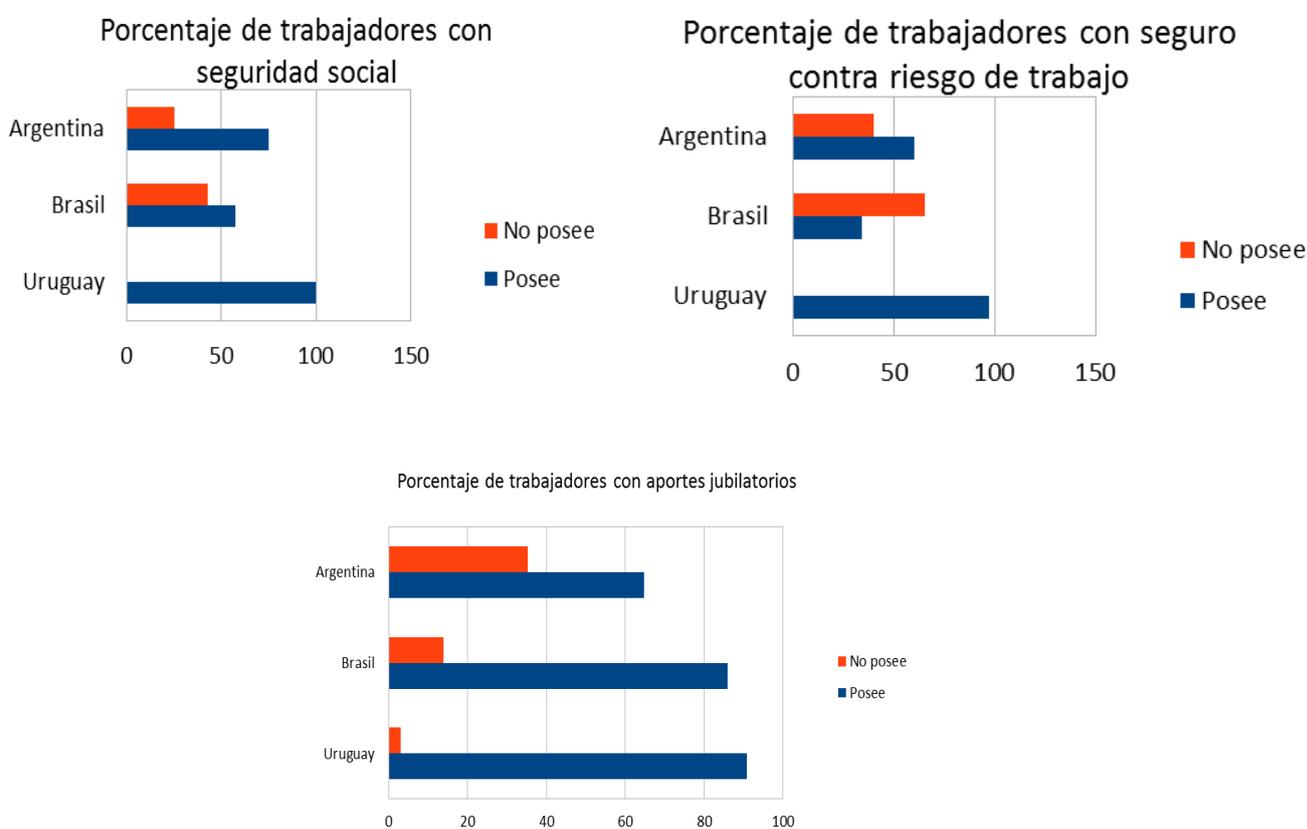
En cuanto al seguro contra riesgos de trabajo, a excepción de un caso que señala que no corresponde la pregunta, la totalidad de emprendimientos que se encuentran produciendo en Uruguay cuentan con dicha cobertura a través del Banco de Seguros del Estado (BSE). En contraste, de 58 ERT que contestan en Brasil, únicamente 20 dicen contar con seguro, y de 100 ERT que contestan la pregunta en Argentina, 60 cuenta con dicha cobertura.

Por último, en lo referente a los aportes jubilatorios, de las 33 ERT entrevistadas que se encuentran produciendo en Uruguay, en 30 los trabajadores cuentan con aportes al Banco

de Previsión Social (BPS), una dice no aportar y 2 no contestaron la pregunta. En Brasil son 43 de 50 casos, y en Argentina 66 de 102 casos que cuentan con dicho aporte.

Los gráficos que se presentan a continuación demuestran una profunda diferencia en lo que corresponde a la cobertura de seguridad social que los trabajadores de los tres países obtienen, lo que sin lugar a duda será interesante de analizar comparativamente a futuro, según los contextos nacionales.

Gráfico 7, 8, 9 - Porcentaje de ERT según: seguridad social, seguro de riesgo, aportes jubilatorios



Elaboración propia a partir de base integrada.

En resumen, la seguridad social y regulación legal de los trabajadores parece estar mayormente formalizada y bajo coberturas legales en Uruguay. Si bien dicho dato se basa en lo que los propios entrevistados contestan y en general se oculta no estar cumpliendo con la legalidad, en la comparación regional las empresas recuperadas parecen cumplir con

las habilitaciones y seguridades sociales institucionales para sus trabajadores.

3.6- Perfiles económico-productivos

Como se mencionó anteriormente, si bien existe un perfil “fabril” no es casual que en Uruguay en general las organizaciones sociales y gremiales no se llamaron nunca “fábricas recuperadas”, sino “empresas”, ya que la variedad de rubros no es menor.

Para analizar las cuestiones asociadas a la producción y tal como se muestra en la tabla presentada a continuación, de 42 emprendimientos que contestaron encontramos que en la mayoría de los casos la producción de la empresa es para consumo final, luego se encuentra que un número importante otorga servicios, y en menor medida la producción se destina al consumo intermedio.

Tabla 16 Cantidad de emprendimientos según destino de producción o servicio

Destino de producción o servicio	Cantidad de emprendimientos
Consumo final	26
Servicios	22
Consumo intermedio	13
Productor de materia prima	2
Otro	1

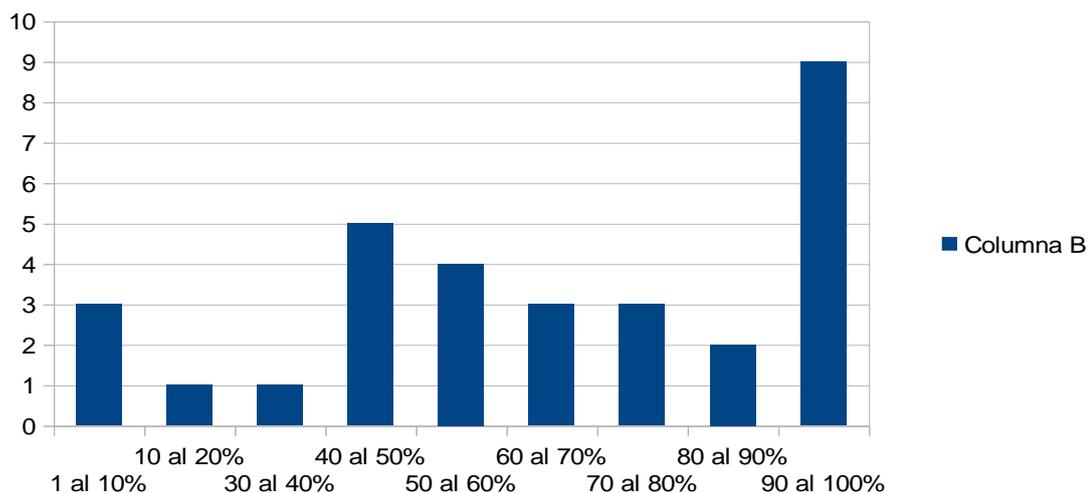
Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Dado que varias experiencias productivas destinan su producción a más de un destino, se encuentra que, por ejemplo, en 9 casos la producción es para consumo final y también se otorgan servicios, o en 6 casos la producción se destina tanto para consumo final como para consumo intermedio.

Como ya se planteó anteriormente, de las 43 experiencias relevadas 10 no se encontraban produciendo. Dentro de las razones que se explicitan para ello, está la falta de capital de giro y de espacio físico. Algunos emprendimientos presentaron proyectos de financiación al FONDES y se encuentran esperando las resoluciones de dicho organismo. En un caso se estaba remodelando la planta para conseguir todas las habilitaciones y comenzar a producir.

A continuación, se analizarán las características productivas de las 33 empresas relevadas que vivieron un proceso de apertura bajo la gestión colectiva y se encontraban trabajando al momento de la encuesta.

Gráfico 10 Cantidad de emprendimientos según el porcentaje de utilización de las instalaciones con las que se cuentan.



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Como muestra el gráfico, de los 32 emprendimientos que contestaron, el 31 % (10 casos) se encuentra produciendo debajo del 50 % de la capacidad instalada de los establecimientos actuales, mientras que el 69 % (22 casos) se encuentran produciendo por encima del 50 % de la capacidad instalada de la empresa y de ese porcentaje el 28 % (9) utilizan entre el 90 y 100 %.

Las dificultades de inserción en el mercado y la falta de capital de trabajo son las dos causas más recurrentes para estar produciendo por debajo de la capacidad instalada de la empresa actual. La tabla que se presenta a continuación sistematiza las respuestas que los trabajadores de los distintos emprendimientos dieron al preguntárseles sobre las causas para subutilizar la capacidad productiva con la que la ERT cuenta. La pregunta fue abierta, por lo que en algunos casos se manifiesta más de una causa.

Tabla 17 Causas por las que se produce por debajo de las capacidades instaladas

Causas por las que se produce	Cantidad de emprendimientos
Dificultades de inserción en el mercado	9
Falta de capital de trabajo	8
No tienen máquinas adecuadas	7
Falta de trabajadores especializados	4
No tienen materia prima	4

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional.

Sobre el estado general de las instalaciones/maquinarias, se destaca que si bien en el imaginario social existe la idea de que las empresas recuperadas cuentan con maquinarias obsoletas y en malas condiciones, la mayoría de los emprendimientos consideran que se encuentran en buenas condiciones.

De todas maneras, como se ve en el siguiente cuadro, de las 27 que declaran estas condiciones, un tercio señala en “otras” la necesidad de innovar tecnológicamente, por tratarse de maquinarias que aunque están en buenas condiciones, son muy antiguas y necesitan renovarse.

Tabla 18 Estado general de las instalaciones según percepción de los trabajadores

Estado general de las instalaciones/maquinarias	Cantidad de emprendimientos
Buenas condiciones	27
Otras	15
Faltan máquinas	6
Falta espacio	3
Obsoletas	2

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

El 70 % (23) de los casos dicen utilizar todas las maquinarias instaladas y todos los espacios con los que se cuenta; en el 82 % (27) de los casos se han incorporado nuevas maquinarias o se han renovado/ampliado las instalaciones desde la recuperación.

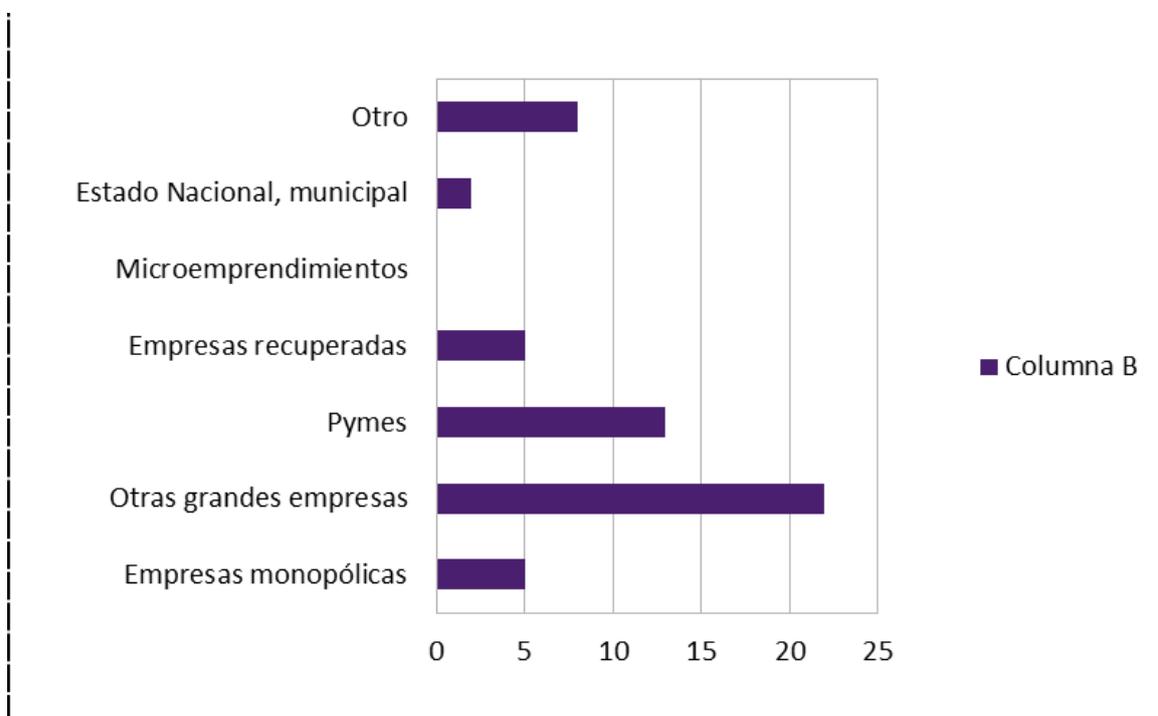
En 19 casos dicha incorporación de maquinaria fue realizada con fondos propios, aunque cabe mencionar que incorporan también varios apoyos para este rubro (en 8 casos recibieron ayuda del MIEM, 4 casos del Fondo Raúl Sendic, 4 casos fondos del

INACOOOP, 2 casos del FONDES, 2 casos de FCPU, y en casos aislados del gobierno de Venezuela, el BROU y la CND).

Por último, en un caso se alquila a otra empresa una parte de la cámara de frío y en 3 casos se ceden o comparten las instalaciones: en un caso con diferentes espacios sociales, otro con la Intendencia de la localidad y en otro con otra empresa recuperada.

Al indagar acerca de la compra de insumos, se observa que, en general, se realiza a grandes empresas. El siguiente gráfico desagrega dicha cuestión:

Gráfico 11 Tipo de proveedores para la compra de insumos por ERT



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Al preguntar sobre los criterios a tener en cuenta a la hora de comprar los insumos, —exceptuando los casos que aducen no tener alternativas, en los que se trabaja “a fasón”⁴⁸ o los casos en que los insumos sólo los proveen empresas monopólicas—, se destaca que los criterios utilizados para definir los proveedores son la relación calidad/precio. Únicamente en cinco casos se incorpora la intencionalidad de priorizar a cooperativas productivas en el caso de que existan en el rubro y tengan la oferta de productos que se

⁴⁸ Los insumos los provee el cliente que comercializa el producto.

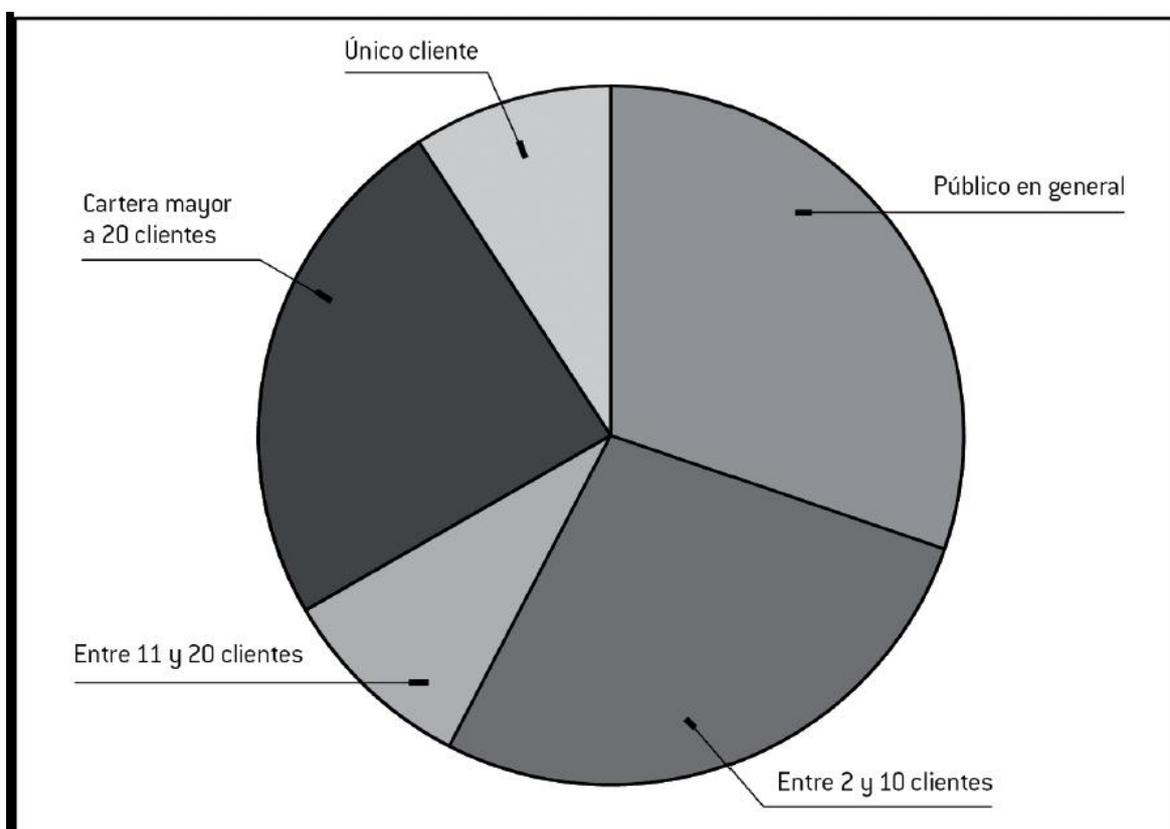
precisan.

La información recabada muestra que no es frecuente que las ERT se cuestionen sobre criterios más sociopolíticos a la hora de escoger sus proveedores. Es más, en 21 casos las unidades mantienen los proveedores de la empresa anterior, y en 7 de ellos los mantienen en su totalidad.

En cuanto a las ventas, estas se dirigen principalmente a grandes empresas (17), a PYMES (17), al público en general (14) y al Estado (11). Ninguna ERT relevada menciona la construcción de redes que puedan generar mayor autonomía económica del mercado clásico.

La dependencia económica también está relacionada a la cantidad de clientes; es mayor si se produce únicamente para uno y se adquiere mayor independencia si se tiene un mercado diversificado. En este sentido se encuentra que únicamente 3 le venden a un único cliente, mientras que 9 tienen entre 2 y 10 clientes, 3 cuentan entre 11 y 20 clientes, 8 cuentan con una cartera mayor a 20 clientes y 10 ERT venden sus productos o servicios al público general.

Gráfico 12 Caracterización según tipo de clientes de las ERT

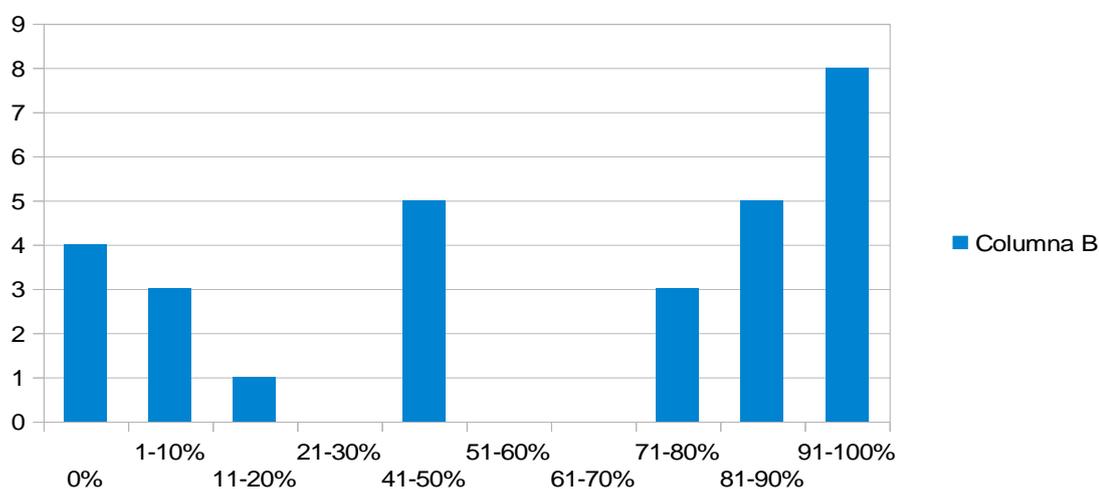


Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

En cuanto a los 10 emprendimientos entrevistados que aún no se encuentran produciendo, en sus proyectos productivos 8 estiman vender sus productos o servicios al público en general, mientras que dos trabajarían para pocas empresas (menos de 10 clientes).

Como se ilustra en la gráfica a continuación, se continúan en muchos casos con clientes de la empresa anterior, siendo que estos conforman entre el 91 y 100 % de los clientes en 8 emprendimientos.

Gráfico 13 Porcentaje de clientes de la empresa anterior según ERT



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional.

Las actividades productivas de las empresas se desarrollan en un espacio territorial diverso. Además de la localidad (19) y el barrio (9), muchos emprendimientos (26) proyectan su actividad a nivel del departamento donde se encuentran localizadas y aún más (22) desarrollan su actividad a nivel de otros departamentos e inclusive (12) otros países.

Tabla 19 Territorialidad de actividades productivas según ERT

Espacio territorial	Cantidad de emprendimientos
Departamento	26
Otros departamentos	22
Localidad	19
Otros países	12
Barrio	9
Otro	3

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Sobre las actividades de importación, 10 unidades de las 33 dicen importar⁴⁹. En general, se importan varios productos de la región (sobre todo Argentina y Brasil), pero también se importan productos específicos de Alemania, Japón, Finlandia, China, México, Ucrania, Austria y Estados Unidos.

En cuanto a la exportación, 8 unidades productivas exportan sus productos. Encontramos en los productos que han sido exportados: transformadores, accesorios sanitarios, vajilla, botellas, cajas de masas, cajas de whisky, harina, hilados/tejidos, libros y neumáticos.

Los destinos más frecuentes de los productos exportados son a países de América Latina (Argentina, Brasil, Perú, Chile, Paraguay, Bolivia, Ecuador y México), encontrando en una unidad exportaciones a Estados Unidos y Nueva Zelanda.

Se destaca que en cuatro casos las unidades productivas dicen tener capacidades para exportar pero no han podido concretarlo. Al preguntarles por las causas o impedimentos se enuncian las dificultades para insertarse en el mercado internacional, la falta de capital, el límite de la capacidad productiva actual, el incipiente comienzo aún con inconvenientes de capital y la actual relocalización de maquinarias.

En general se constata que los trabajadores no tuvieron que hacerse cargo de las deudas adquiridas por la empresa anterior, a excepción de 8 casos que señalan haber tenido que asumir alguna deuda (con proveedores, UTE, etc.).

La dificultad más generalizada parece ser los problemas de comercialización dado que de 30 unidades, la mitad dijo tener dificultades en esta área.

⁴⁹ Dentro de los productos que las empresas importan encontramos: silicio, cobre, aceite, material aislante, metales, soda, materiales de embalaje, algodón, hilados, bandas y anillos de rodamiento, camiones, grúas, máquina de pintura, cartón y papel, esmaltes, yesos y arcillas, maquinaria variada, repuestos y complementos, pulpa de fruta, telas de goma, caucho, alambre, trigo, etc.

Al preguntarles sobre las cifras generales del emprendimiento productivo según el balance anual (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos totales) sólo 5 casos contestaron, con lo cual no se cree conveniente hacer promedios. Sin embargo, más allá de la información faltante, un dato interesante surge cuando se pregunta a los trabajadores qué se decidió hacer con las pérdidas/ganancias, ya que en 20 de los 33 casos que produjeron en el período, contestan.

Exceptuando los 3 casos que aclaran que no hubo ni pérdidas ni ganancias al final del período, los 2 casos que tuvieron pérdidas y el caso que aún no transitó el año de producción (por lo que no cuenta aún con un balance), los 16 restantes comparten cómo utilizaron las ganancias. Antes de pasar a analizar esto, es de resaltar que de 21 emprendimientos 16 hayan tenido utilidades. Si bien estas en algún caso son muy pequeñas, al menos demuestran que el emprendimiento es viable para garantizar el trabajo de sus socios.

En general, las ERT deciden dedicar las ganancias/utilidades del período a la reinversión (instalaciones, maquinaria y herramientas). En 4 casos en los que se decide invertir la mayor parte de las utilidades se reserva un monto para repartir entre los socios, y en un solo caso se repartió el 100 % de las utilidades entre los socios sin destinar nada a la reinversión.

Una cuestión que emerge y resulta interesante para estudiar con más profundidad es que dentro de los 5 casos en que los trabajadores deciden otorgarse utilidades entre los socios, estos adoptan dos criterios de reparto por naturaleza distintos: según responsabilidades asumidas u horas destinadas como trabajador, o según la calidad de socio, es decir, en partes iguales para los integrantes del colectivo, independientemente de sus roles como trabajadores.

3.7- Empresas recuperadas por sus trabajadores: dinámicas múltiples y poliformes

Durante el segundo capítulo, se ha presentado el perfil de las empresas recuperadas por sus trabajadores como realidades concretas nacionales vistas desde espejos regionales (Argentina y Brasil).

Al hablar de las ERT, lejos de encontrar un sujeto con unidad ontológica unitaria, se trata

de un fenómeno con diversidad de orientaciones, sentidos y matices. Se puede recurrir a la imagen del *rizoma*⁵⁰ deleuziano para ilustrar la multiplicidad de heterogeneidades que interactúan y se conectan con diversas intensidades.

La emergencia de las experiencias en Uruguay encuentra dos contextos políticos diferenciados, que sin duda condicionan los perfiles de las experiencias y explican en gran medida su crecimiento. Mientras que las primeras ERT se conforman en general como respuesta a la crisis socioeconómica de principios del siglo, las segundas encuentran un panorama de nuevas políticas públicas de promoción que funciona como incentivo a partir del 2010 con la llegada del Frente Amplio al gobierno.

Las ERT como formación social particular, pueden describirse en Uruguay como un fenómeno mayoritariamente urbano, heterogéneo en cuanto al número de trabajadores por emprendimiento y en cuanto a los rubros de la economía que contempla. Es típicamente industrial y masculino, aunque se observa en los últimos años el aumento de proyectos pertenecientes al rubro de servicios y al área de la educación que son rubros mayormente femeninos.

Proviene en general de empresas de gestión privada nacidas en los años cincuenta y sesenta, con una cultura de trabajo jerárquica de corte vertical. La recuperación y el pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva se transita a través de largos y agónicos procesos, que si bien se caracterizan por atravesar un clima de menor conflictividad y mayor institucionalización respecto a las experiencias surgidas en Argentina, también están signados fuertemente por la precariedad en las condiciones laborales. Una quinta parte de las ERT siguen aún estando “en proceso de recuperación”.

La apertura y comienzo de la actividad se concreta en la mayoría de los casos formalizando la gestión colectiva a través de una cooperativa de producción. Además aparece como una característica generalizada la concreción de diversos apoyos sociales, políticos o económicos de diversa índole que habilitan el comienzo.

Si se compara el clima de tensión laboral al momento del cese de actividad de la empresa anterior, se encuentra que en Argentina las ERT emergen de contextos laborales más tensos

⁵⁰ Deleuze (2010) aborda el sistema rizomático distinguiéndolo radicalmente del sistema jerárquico. Algunos de los principios del rizoma son: conexión, heterogeneidad, multiplicidad, ruptura asignificante, *performance*.

que en Uruguay y aún más que en Brasil.

En Uruguay se encuentran cuatro procesos de emergencia según los relatos de los trabajadores: contextos donde existieron problemas laborales explícitos con la dirección anterior; otros donde se vivió un clima de acuerdo; otros donde la idea de gestión colectiva provino de un grupo externo, y por último situaciones donde el conflicto se dio mayormente entre el colectivo y el Estado.

El repertorio de lucha se fue modificando en los últimos años y parece cada vez atravesar menos acciones directas o medidas como campamentos u ocupaciones en Uruguay. Si se compara la conflictividad general de los procesos al comienzo de la organización colectiva (según clima laboral y medidas adoptadas) se encuentra que las ERT argentinas atraviesan procesos mayormente conflictivos que Uruguay y Brasil. Las diferencias se deben a contextos políticos nacionales diferentes.

Si bien es cierto que desde el momento de quiebra/conflicto a la apertura, muchos trabajadores —especialmente los que tienen mayor rango— se van del emprendimiento, también es notorio que la cantidad actual de trabajadores es mayor al número que eran al comienzo, con lo cual se advierte un cierto crecimiento global. Además, los trabajadores uruguayos encuentran una cobertura fuertemente mayor a los trabajadores de Argentina y Brasil, en lo que respecta a seguridad social y laboral.

Lo último a destacar de los procesos productivos en marcha es que aún no han creado relaciones de intercooperación económica fuertes entre emprendimientos del campo asociativo, ni a micro escala ni a escala regional. Ejemplo de ello es que de manera generalizada no se tome en cuenta la forma de producción como criterio selectivo a la hora de decidir cuáles serán sus proveedores. Si bien las experiencias parecen económicamente autosuficientes, una alta proporción de las ERT se encuentra en total dependencia de las fluctuaciones del mercado.

Aunque varían los grados de subordinación según cada emprendimiento, no se logran establecer modos de regulación alternativos. De cualquier manera, el solo hecho de poder resistir a la crisis cíclica del capital otorga elementos para pensar una teoría de viabilidad económica que escape a los análisis neoliberales clásicos.

4. El hacer cotidiano y los nuevos clivajes del poder

*“...no ideas justas, sino justamente ideas.
Porque las ideas justas son siempre ideas
que se ajustan a las significaciones dominantes
o a las consignas establecidas,
son ideas que sirven para verificar tal o cual cosa,
incluso aunque se trate de algo futuro,
incluso aunque se trate del porvenir...”*

Gilles Deleuze

Ante la ausencia de los patrones de la empresa anterior, ¿cómo se organiza el trabajo en las empresas recuperadas por sus trabajadores? ¿Qué continuidades y qué transformaciones se experimentan? ¿Cuál podría ser el potencial y las limitaciones de dichas rupturas/continuidades desde el punto de vista de lo instituido/instituyente? ¿Qué relacionamiento se construye entre los colectivos y los nuevos empleados? ¿Se desestabilizan las relaciones entre géneros y generaciones? ¿Cuáles son los nuevos clivajes y dispositivos de poder que podrían estar operando en los territorios recuperados a nivel relacional?

El objetivo de este capítulo es analizar la naturaleza multidimensional de las relaciones de poder. Para ello, se presentan algunas de sus dinámicas cotidianas de organización, los nuevos mecanismos de coordinación, vigilancia, división del trabajo y repartición así como también las nuevas relaciones de dependencia. Por último, se identifican algunas dinámicas y emergencias respecto a las relaciones entre géneros y relaciones de edad.

Más allá de las nuevas relaciones que los colectivos establecen con los medios de producción (caracterizada por la propiedad colectiva) y las distintas organizaciones del trabajo a través de las cuales deciden funcionar (caracterizadas por la gestión colectiva), se intentará profundizar sobre otras características relacionales entre las tres mil personas que llevan adelante estas experiencias, y encontrar potencialidades y problemas emergentes.

Como propone Hudson:

(...) la autogestión se plantea como enigma. Los problemas de la autogestión no son sólo vinculares. Y, por eso, no se confía simplemente en hablarlos ni en volcarlos en técnicas de grupo. Hay algo en la división de tareas que parece poner conflictos más de fondo. Que no se

resuelven con la asamblea” (Hudson, 2011: 222).

El presente estudio de las empresas recuperadas asume un enfoque teórico con énfasis en las relaciones de poder que se establecen a partir de la distribución desigual de los medios de producción, y por ello analiza cómo pueden desestabilizarse dichas relaciones de explotación a través de los espacios colectivos que restablecen la producción. Sin embargo, se cree que el análisis de las relaciones de poder no debe reducirse únicamente a la relación con los medios de producción y las clases sociales (mayormente abordado y problematizado en la tesis de maestría), sino también a las relaciones de dominación en general.

Desde esta perspectiva se analizó el fenómeno y sus posibles sentidos de *clase* en la tesis de maestría (Rieiro, 2011), discutiendo distintas definiciones de clase occidentales⁵¹, y encontrando en Errandonea (1988) una propuesta de la estructura de clases basada en las relaciones de dominación construida desde el análisis de la historia uruguaya, que se adapta mayormente para analizar las ERT. De todas maneras, se concluía que más allá de la posición que ocupen las ERT en la estructura social, su sentido de clase se constituye en el propio conflicto⁵².

De esta manera, resulta útil retomar la categoría de dominación, entendida como una categoría más amplia que la de explotación (Errandonea, 1988). Mientras que la explotación se basa mayormente en las relaciones de poder a través de la generación de plusvalía, la dominación hace hincapié en la existencia de relaciones de opresión —a través del saber y del poder— que si bien suelen estar vinculadas a razones económicas, no pueden comprenderse a través de un abordaje económicamente determinista.

Al poner la mirada en las relaciones de género y las distintas significaciones otorgadas al trabajo por parte de las distintas cohortes de edad, se intenta indagar la existencia de diferenciaciones que pueden ser tomadas como base para una nueva clasificación social. Como propone Bourdieu (1988) es muchas veces a través de la distinción que se generan mecanismos sociales que clasifican, constituyen y reproducen relaciones y estructuras jerárquicas de poder.

⁵¹ Véase Wright (1994, 1978); Goldthorpe (2000, 1992).

⁵² Véase Thompson, 1979; Poulantzas, 1976; Marini, 2008; Holloway, 2002.

Norbert Elías en su libro *Establecidos y forasteros* (1965) analiza cómo en una pequeña comunidad de aproximadamente 5000 personas, cuyos habitantes guardan características muy homogéneas (cultural y materialmente), se configura una sociodinámica de estigmatización entre los establecidos y los nuevos habitantes, donde a partir del uso de las redes de sociabilidad existentes entre los establecidos, se impide a los forasteros integrarse socialmente y se los estigmatiza.

El estudio muestra cómo las diferencias culturales y materiales no son siempre suficientes para explicar los diferenciales de poder, ya que los mecanismos de dominación son más complejos y los grupos humanos son capaces de generar estereotipos que incorporen a algunos y excluyan a otros, configurando relaciones asimétricas como los establecidos y forasteros. Así también podríamos estudiar mecanismos entre los nuevos y los viejos, los hombres y las mujeres, los adultos y los jóvenes, los técnicos y los operarios, entre otros. Entrecruzamientos todos que generan en cada caso ciertas relaciones sociales como disposiciones a la construcción de distintas posiciones subalternas.

Retomando el pensamiento de Chantal Mouffe (2007), se concibe al sujeto como constituido por un conjunto de “posiciones subjetivas” que nunca pueden ser totalmente englobadas en un sistema cerrado, sino dentro de una multiplicidad y de distintas contradicciones que construyen una identidad siempre contingente y precaria. En particular, se analizan las distintas significaciones que se le otorgan al trabajo desde los distintos géneros y las relaciones de edad, para captar el carácter multidimensional y “entrecruzado” del poder⁵³.

En este sentido, se presentan en este capítulo, en primera instancia, las nuevas configuraciones relacionales derivadas de la propia organización laboral bajo gestión colectiva, para luego explorar qué sucede en el relacionamiento social entre los socios/cooperativistas y los trabajadores dependientes, así también como el relacionamiento según género y edad.

La tabla a continuación presenta el perfil actual de los trabajadores que se encuentran en las ERT según su dependencia, sexo y edad, e ilustra que se trata de un fenómeno donde el 72 % son hombres y el 76 % tiene más de 36 años.

⁵³ Véase Castro Verela (2009), Quijano (2014), Castro-Gómez (2007).

Tabla 20 Perfil actual de los trabajadores según sexo, edad y dependencia (resumen en % según 2751 personas pertenecientes a 41 ERT)

Perfil de los trabajadores	Sexo	Años de edad				Total (%)
		De 18 a 36 (%)	De 36 a 54 (%)	De 55 a 64 (%)	Mayores de 65 (%)	
Socios	Hombres	12	45	10	0,2	67
	Mujeres	8	15	2	0	25
No socios	Hombres	2,8	1,7	0,5	0	5
	Mujeres	1,3	1,5	0	0	3
Total		24,1	63,2	12,5	0,2	100

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional.

Se propone evitar abordajes esencialistas que den coherencia o continuidad al utilizar los términos “dirección”, “dependiente”, “mujer”⁵⁴, “joven”; partiendo de los procesos de construcción social y los nuevos dispositivos de poder que pueden establecerse desde el carácter múltiple de las identidades⁵⁵. Se tomará entonces el concepto de identidad como “descripciones que se extraen del fondo de posibilidades interpretativas disponibles para los agentes en sociedades específicas” (Fraser, 1997: 202), haciendo hincapié en su uso social, como complejo de significado y redes de interpretación.

Al preguntarnos sobre el potencial transformador en el entramado cruzado de poder en Uruguay, es necesario tener en cuenta que se trata de colectivos heterogéneos. En primer lugar, si el promedio en la cantidad de trabajadores es de 68 personas por emprendimiento, recordemos que el rango va desde los 6 a los 348 trabajadores por unidad, lo que muestra la gran diversidad de procesos en juego. Aún así, algunas características parecen estar entrecruzando los distintos espacios.

⁵⁴ La premisa de muchas feministas -como Chandra Talpade Mohanty (2003)- que suponen que las mujeres forman un grupo constituido y coherente, con intereses y deseos comunes, hace que a la hora de representar a las mujeres se termine privilegiando el punto de vista de la experiencia de las mujeres de clase media, heterosexuales y blancas.

⁵⁵ Como plantea Judith Butler, lo que muchas veces se toma en nuestra sociedad como “coherencia” y “continuidad” de “la persona” no son rasgos lógicos o analíticos de la calidad de persona sino más bien normas de inteligibilidad socialmente instituida y mantenida. “En la medida en que la ‘identidad’ se asegura mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de la persona se cuestiona por el surgimiento cultural de esos seres con género incoherente o discontinuo que parecen ser personas que no se ajustan a las normas de género culturalmente inteligibles” (Butler, 2001: 50).

4.1- Herencias organizacionales y nuevas territorialidades productivas

En cuanto a la organización del trabajo, se encuentra en los procesos estudiados que los trabajadores optan por reproducir ciertas prácticas “heredadas” del esquema anterior, al mismo tiempo que redefinen nuevos modos de organizar el trabajo, tanto en las definiciones grupales como en la designación de las tareas individuales.

Salvo dos emprendimientos que provienen de una organización posfordista, que había experimentado políticas de modernización durante la gestión privada, el resto se caracteriza por provenir de una organización empresarial jerárquica clásica, que a grandes rasgos organizaba el trabajo según una cultura de tipo taylorista-verticalista.

La innovación en lo organizativo no es algo automático y por lo general no se vivencia —salvo en algunos casos— como un pasaje radical desde la gestión privada a la gestión colectiva por parte de los trabajadores. Así, una tercera parte de las ERT que se encuentran produciendo en Uruguay declara mantener la misma organización del trabajo que la empresa original.

Las razones que se aducen en defensa de la continuidad son los conocimientos adquiridos en el contexto anterior: “...mantuvimos la organización similar a la empresa por el 'saber hacer' que cada uno traía”. Se considera en estos casos la necesidad de mantener la organización de trabajo de la empresa original para respetar la experiencia y el “saber hacer” de cada uno, otorgando comodidad en el desempeño.

En dos casos puntuales se argumenta sobre las ventajas de seguir con la organización anterior dado el sistema de gestión innovador que se había implementado en la empresa, el cual resultaría eficiente —según los trabajadores— para llevar adelante la producción. En uno de los casos, los trabajadores de una unidad del rubro de servicios argumentan la continuidad con la organización del trabajo anterior porque el cliente (único) mantiene los mismos requerimientos. Se encuentran, en este sentido, diferentes grados de regulación y autonomía frente a la definición y organización del colectivo.

Un caso que llama la atención es el de una imprenta donde en un primer momento dicen haber transformado la organización, diversificando las tareas e intentando que cada sección asumiera parte de la responsabilidad sin responsables específicos, pero que ante la evaluación negativa del colectivo, decidieron volver a centralizar las decisiones en algunas

figuras de responsabilidad por sección, siguiendo con el modelo de la organización anterior. Este caso deja establecido que los *sentidos* organizacionales son dinámicos y experimentan distintas direcciones a lo largo de los procesos.

De todas maneras, aún en el tercio de las unidades que manifiestan continuidad con la organización anterior, se puede observar que en su mayoría existe una ampliación de las funciones específicas y una mayor polifuncionalidad que afecta y transforma la vida cotidiana de los trabajadores.

Por otro lado, en la mayoría de los casos —dos tercios de las unidades que se encuentran produciendo— se manifiesta explícitamente un cambio y quiebre con la organización del trabajo de la empresa en el período de gestión anterior.

Si bien en general se continúa con las mismas áreas de trabajo, al preguntar sobre los cambios específicos vividos en la recuperación bajo gestión colectiva, aparecen novedades. Los trabajadores hacen énfasis en la mayor horizontalidad en la estructura y mecanismos de coordinación, la mayor polivalencia en las tareas individuales, la distribución de horas y riquezas de forma más igualitaria, y la mayor apropiación e involucramiento de los trabajadores al tomar parte en las decisiones, la gestión de los emprendimientos y la eliminación/disminución de relaciones de explotación.

A continuación, se analizan las cinco dimensiones emergentes como las mayores novedades resaltadas por parte de los trabajadores del sector a nivel del trabajo.

4.1.1- La dirección: de la gestión privada heterónoma a la gestión colectiva de los trabajadores

Resulta interesante presentar cómo, en los procesos de recuperación, la relación práctica de los trabajadores se constituye en relación *con* otros, construyendo —en el consenso y también en el disenso— espacios comunes donde se recurre a la conformación de direcciones que actúan según lo anteriormente instituido o, en otros casos, se construyen nuevos caminos instituyentes.

Por supuesto, la transición de una gestión privada a una gestión colectiva no conlleva a un pasaje automático de decisiones verticales a la construcción de espacios horizontales y democráticos entre seres iguales y *transparentes*, sino que las nuevas relaciones sociales

traen aparejadas diversas estructuras y juegos de poder que se conforman según particularidades y trayectorias concretas de los distintos grupos.

Reconociendo el carácter precario⁵⁶ e inestable de las identidades, tanto individuales como colectivas, se puede notar que en la totalidad de las experiencias estudiadas el vínculo social entre los trabajadores se transforma en cuanto a la empresa tradicional. En ella los trabajadores visualizan la necesidad de empleo y el cuidado de su empleabilidad a través de su relación con el dueño o los supervisores a los cuales responden, mientras que en el emprendimiento autogestionario los trabajadores deben construir mecanismos de toma de decisiones y gestión “con otros”⁵⁷. Es en esos procesos donde se visualiza la capacidad para lograr preservar su trabajo y su condición de trabajadores.

De esta manera, desde el convencimiento personal y compromiso con el otro, o simplemente ante la falta de alternativas para encontrar salidas al desempleo por fuera de la construcción colectiva con otros, se vivencia desde una nueva cotidianidad, una *praxis de implicación*⁵⁸, en la que se construyen espacios assemblearios que permiten conocer mayormente la perspectiva del otro, habilitando un nuevo tipo de interacción.

En el clásico libro *El Capital* (Marx, 2007) encontramos que el autor define la “cooperación” como “la forma del trabajo de muchos que, en el mismo lugar y en equipo, trabajan planificadamente en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos pero conexos” (Marx, 2007: 396). Dicha potencia social de fuerzas que cooperan en una misma operación productiva se diferencia de la suma mecánica de fuerzas aisladas.

La cooperación entre los asalariados sería entonces, desde esta perspectiva, un efecto del capital que los emplea simultáneamente, y la conexión entre las funciones y la cohesión de la unidad global radicaría fuera de ellos, como plan externo que se les impone uno a uno en el momento que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario. “En cuanto personas independientes, los obreros son seres aislados que entran en relación con el mismo capital, pero no entre sí” (Marx, 2007: 406).

En este sentido, queda claro que la cooperación en el proceso capitalista no es un proceso

⁵⁶ Butler (2006) en *Vida Precaria* explica el carácter heterónomo de la moral, al no respetar la propia dinámica de los procesos de significación de la corporalidad del otro, en su sufrimiento, vulnerabilidad y “precariedad”.

⁵⁷ Véase Fernández (2016).

⁵⁸ Véase Honneth (2007), Heidegger (1980).

espontáneo basado en el conocimiento mutuo, ni en la solidaridad entre trabajadores, sino que es producto de una fuerza productiva social del trabajo, heterónoma a ellos, basada en relaciones de explotación. El valor cooperativo entonces emerge como si fuera una fuerza que el capital poseyera por naturaleza, como fuerza productiva inmanente, cuando organiza una forma del proceso en antítesis al proceso de producción de trabajadores independientes.

Por consiguiente, Marx (2007) plantea que la dirección capitalista es dual, porque así lo es el proceso de producción mismo al que debe dirigir, por una parte, el proceso social de trabajo para la elaboración de un producto, y por otra parte, el proceso de valorización del capital. El autor concluye que con arreglo a su forma, la dirección capitalista es despótica, y también advierte cómo el capitalista transfiere a un tipo especial de asalariados la función de vigilar y supervisar.

¿Qué sucede con la cooperación en el proceso de trabajo en contextos de producción donde la relación con la propiedad es común? Si bien la cooperación comunitaria existía en varios contextos antes del industrialismo, en dichos ejemplos no existía el individualismo que se consolida con la forma específica del proceso capitalista de producción actual.

El malestar o bienestar no es constante en el individuo. Según Mothé (1979) en el trabajo el hombre sufre la influencia del medio material, social y cultural. La ausencia de capacidad de decisión en la empresa se siente como una sujeción, con lo cual un trabajo carente de responsabilidad, desposeído de toda capacidad de iniciativa y de todo poder, produciría una continua frustración a los trabajadores.

Mothé analiza cómo en oposición al período de instauración del taylorismo, en el que el hombre es concebido tan sólo como productor, la sociedad actual concibe al trabajador como consumidor y ciudadano.

Fuera de la empresa, en todas partes, se requiere su voto (...) pero esta ciudadanía se le prohíbe durante el trabajo: sólo la recupera cuando éste finaliza. En este sentido, el trabajo tiene un contenido todavía más frustrante que en el siglo XIX, donde mediante el sistema censitario se negaba la ciudadanía del trabajador (Mothé 1979: 9).

Es en el plano de la información, el debate y la toma de decisiones, donde los trabajadores autogestionarios señalan la mayor ruptura y transformación con el modelo anterior de

gestión. Más allá de las contradicciones encontradas en el proceso, se puede ver cómo —a través de la gestión colectiva— el territorio laboral se convierte en un espacio mayormente público. En este sentido, se puede interpretar como una ampliación de la esfera pública. Retomando a Fraser (1997) se propone la esfera pública como un espacio institucionalizado de interacción discursiva donde los ciudadanos discuten los problemas que tienen en común.

La incidencia directa de todos los socios, desde el trabajo colectivo, sobre la gestión de la cooperativa significa un gran cambio en el trabajo cotidiano, pensándolo en retrospectiva comparada, con los momentos como empleados.

El cambio generalizado que significa comenzar a trabajar participando en la toma de decisiones y en los espacios colectivos de debate y formación en cooperativismo, implica un modo distinto de trabajar.

En este sentido, se encuentra un espacio de reconocimiento mutuo, donde pueden revertirse algunos procesos de reificación⁵⁹, incluso en la valorización del “saber hacer” y valor de uso de lo que se produce, y en algunos casos el cuestionamiento sobre el valor de cambio.

Nuevamente cabe destacar que las transformaciones no son automáticas. Los colectivos vivencian trayectorias específicas, diseñando mecanismos, espacios de deliberación y decisión que se caracterizan en algunos casos por ser profundamente deliberativos o meramente informativos. El asumir las nuevas responsabilidades encuentra también resistencias. Algunos entrevistados señalan la dificultad de apropiación del emprendimiento por parte de algunos trabajadores.

No cambió mucho. Yo digo que lo que no cambió y tendría que cambiar, pero está costando es el espíritu cooperativista. De que sepan que si esta luz está prendida la estamos pagando nosotros, que si los chiquilines rompen todos los días un vidrio lo tenemos que pagar nosotros. Entonces, tenemos que cuidar todos porque es nuestro, verdad? Falta apropiarse. (...) Todos tenemos que estar poniendo el hombro segundo a segundo, porque siempre decimos, hoy puedo estar yo de presidenta, pero mañana puede estar otra y somos todos iguales frente a la cooperativa.

(...) hay gente que no quiere tomar (las decisiones) por el nivel de conciencia, hay

⁵⁹ Honneth (2007) retoma el concepto de *reificación* de Lukács como hábito o costumbre de una conducta simplemente observadora desde cuya perspectiva el entorno natural, el entorno social y los potenciales propios de la personalidad son concebidos de manera indolente y desapasionada como algo que tiene calidad de cosa.

gente que vos le explicás mil veces una cosa y no la quiere entender, hay gente que no se quiere afiliar, y no es porque no se dé cuenta sino porque no quiere asumir la responsabilidad. No es lo mismo que a vos te abran la puerta de una fábrica y marques el horario y cobres todos los meses, a que vos te tengas que gestionar tu propio salario y que te des cuenta de la responsabilidad social que tenés. En el otro caso podés darte cuenta o no, porque haciendo tu tarea vas a recibir tu salario. Acá si vos hacés todo mal o lo hacés regular, así te va a ir; y de repente en el otro caso vos podés ser un buen burócrata o un buen empleado, y pasás toda tu vida siendo un buen empleado, pero no aportaste mucho más a la sociedad que eso. Yo creo que esa es la diferencia básica.

Para poder profundizar sobre los cambios que supone la gestión colectiva y contrastarla con las distintas realidades y dinámicas de los emprendimientos, dos espacios aparecen como fundamentales para analizar: los órganos de dirección y las asambleas.

Más allá de los organigramas, al preguntarle a los trabajadores sobre la estructura de gestión, la mayoría resalta el rol de la comisión directiva, directorio o comisiones de planificación, antes de señalar a las asambleas como el mayor órgano de decisión, lo que hace pensar que siguen asimilando la tarea de gestión a la gestión cotidiana llevada a cabo por un grupo reducido de personas.

Coincide que los compañeros del consejo directivo asumen mucho las tareas de gestión, es decir, las decisiones de todos los días... la gestión está hoy por hoy en compañeros mayoritariamente en el consejo directivo.

La relación, entre trabajadores que ejercen tareas de dirección y el resto de trabajadores, es una construcción siempre inestable y conflictiva. Frente al nuevo territorio colectivo, las diferentes construcciones morales sobre “la mentalidad empresarial”, “la cultura salarial”, “la justicia”, etc., son escasamente debatidas en los espacios asamblearios y emergen a nivel individual de manera contradictoria, muchas veces en tensión entre los trabajadores que ejercen funciones de dirección y los que no.

El análisis de las contradicciones que se dan a nivel de las prácticas discursivas sobre las que se producen y circulan concepciones de moral y valores específicos permite desentrañar distintas construcciones provenientes de relaciones signadas por el contexto anterior de la empresa, donde existía claramente un dueño de los medios de producción (empresario) y los trabajadores con contrato salarial.

Los trabajadores que conforman órganos de dirección sienten que muchos trabajadores esperan de ellos un rol similar al de los empresarios de la empresa anterior, sin

responsabilizarse y apropiarse de una gestión colectiva.

Pasa que quienes estamos en la dirección, alguno, yo por ejemplo, estuve en el sindicato, tuve una empresa, y entonces ves las cosas de otra manera, tenés otra perspectiva... vos sabés que los problemas no te los arregla el patrón, los tenés que arreglar vos... y un asalariado pretende que el patrón le arregle el problema y ¿cómo le tiene que arreglar el problema? Subiéndole el sueldo... y bueno, yo pienso que no es así (...) le exigen al directorio las soluciones, eso lo siento en carne propia.

Nosotros les contamos todo de la gestión, lo que está pasando con el FONDES, etc., y ellos te preguntan: “¿Cuándo arrancamos? ¿Cuánto vamos a ganar?”, nada más. (...) Es comodidad.

Empezás a cumplir otros roles, te pasas para el otro lado del mostrador, no ideológicamente pero sí en el rol.

El tema cultural de “dependencia” es retomado por varios autores y es denunciado también por los trabajadores como un dispositivo que genera corporalidades que reproducen ciertas posiciones de subalternidad.

El tema cultural es fuerte, digo, venimos algunos con más experiencia y más tradición en eso, pero todo el colectivo sale de un conflicto gremial donde vos sos fundamentalmente demandante “cumplime con lo que te comprometiste, y de dónde va a salir no me interesa” (...) ahora debemos ser los generadores de esos beneficios.

Yo creo que hay un tema importante en el manejo, también, en gran medida, del reclamo... es decir, el no asumir la autogestión... el volver a que venga alguien y te diga lo que hay que hacer.

Como contraparte, muchos trabajadores sienten que una de las limitantes para la gestión colectiva, es que los trabajadores del directorio se comportan como los “dueños” del emprendimiento, bloqueando cualquier innovación en la toma de decisiones.

Lo que pasa es que ahora que están en el directorio se piensan que son los dueños, dejaron de pensar como trabajadores para pensar como empresarios (...)

Yo pienso que luego de ser directivos, ellos no quieren cambiar de rol, entonces toman las decisiones, se sienten con mayor poder frente a los otros y claro... cuando cambian las autoridades y la cooperativa entra en crisis por no tener gente formada, en vez de reflexionar sobre las causas de que esto sea así, reafirman que son ellos los mejores para gestionar. Es un círculo vicioso.

Analizando el comportamiento de las comisiones directivas o consejos administrativos se observa que en los tres países considerados, más de la mitad —del total de los

emprendimientos que contestaron— ha conservado por más de un período la conformación de dicho órgano: en Brasil el 88 %, en Uruguay el 64 % y Argentina el 57 %.

Tabla 21 Cantidad de casos por país donde se han conservado los cargos directivos por más de un período.

País	En cuanto a la comisión directiva o Consejo Administrativo, ¿han conservado los cargos por más de un período?			Total
	Si	No	No corresponde	
Uruguay	18	9	1	28
Brasil	44	6	0	50
Argentina	57	37	6	100
Total	119	52	7	178

Elaboración propia a partir de base integrada

En muchos casos la conservación de los cargos por más de un período se realiza con un recambio parcial. Las causas que justifican la escasa rotación se pueden agrupar en tres tipos de argumentación:

a. Causas estructurales: encontramos dos razones que dependen de la propia estructura de las unidades; la primera es el caso de unidades con muy pocos trabajadores, quienes no tienen otra alternativa que ser siempre los mismos que rotan para cubrir los cargos; la segunda es el caso de sociedades anónimas, donde no está prevista estatutariamente la rotación del directorio como en el caso de la comisión directiva de las cooperativas.

(...) porque somos pocos trabajadores, pero informalmente las tareas de la directiva no se diferencian tanto de las del resto del grupo, puesto que en lo cotidiano tienden a repartir funciones y tareas y decidimos entre todos.

Esta es una sociedad anónima y como tal no cuenta con una comisión directiva sino que la gestión está bajo un directorio en el cual ha habido algunos cambios y rotaciones pero que en general se mantiene entre las mismas personas.

b. Estrategias de continuidad: en algunos casos los trabajadores optan por continuar con la misma directiva o parte de ella como reconocimiento del buen trabajo y buscando la continuidad de la gestión con las personas que tienen mayor experiencia.

En general se conserva un porcentaje de integrantes. Entienden que tal situación se da porque la cooperativa a lo largo de los años siempre ha contado con comisiones directivas muy eficientes que suelen volver a obtener votos. Siempre realizan la rotación mínima fijada por estatuto de manera escalonada, para poder trabajar sin que el recambio signifique un quiebre o desestabilización, sino que los nuevos se integren manteniendo

cierta continuidad.

Se han conservado porque hay muchos compañeros que entienden que quienes están “han hecho bien su trabajo y está bien que sigan”. Aclaran además que son pocos los socios interesados en tomar esas responsabilidades, y que el número de postulantes para cargos de la Comisión se reduce aún más porque los aspirantes deben ser socios que no se encuentren dentro del clearing de informes. De todos modos respetan para todas las elecciones cada 2 años un mínimo de recambio del 50 % de los integrantes.

c. Problemas de participación y relaciones de poder: el tercer tipo de causa que los trabajadores mencionan hace referencia a la falta de participación e interés por ocupar cargos de mayor responsabilidad. También se percibe, por parte de algunos trabajadores, la identificación de juegos de poder que tienden a perpetuar puestos de dirección.

La conservación de los cargos se da por la poca participación de un gran porcentaje de socios, que si bien forman parte del padrón, no mantienen una participación activa dentro de la cooperativa, por tal motivo son los mismos trabajadores que se encuentran activos quienes ocupan los puestos del consejo directivo, rotando entre sí.

(...) muchos socios no quieren asumir responsabilidades por falta de compromiso para con la cooperativa...

Acerca de la conformación de los órganos de dirección, y respecto a las funciones que ejercían los directivos en la antigua empresa, encontramos distintas combinaciones, pero llama la atención que en 22 casos la conformación de los órganos de dirección contengan ex delegados sindicales, en 21 casos trabajadores de planta, en 6 casos administrativos, en otros 6, trabajadores con cargos de responsabilidad, y únicamente en 3 casos trabajadores nuevos que no pertenecían a la antigua empresa.

Muchas directivas y consejos de administración funcionan como grupos mixtos de gestión con los encargados de la producción, haciendo coincidir la gestión política y la gestión productiva.

Al indagar sobre qué tipo de decisiones toma el consejo de administración, registramos dos modelos:

a. El modelo participativo, donde se remarca que las decisiones estratégicas se toman en asamblea y que el consejo directivo toma todas las decisiones cotidianas para llevarlas a cabo. La función principal sería ejecutar las decisiones colectivas.

La asamblea toma las decisiones y el consejo directivo las lleva a cabo. Pero como no se hacen asambleas todos los días, el consejo directivo, con consentimiento general, toma decisiones diarias, siempre y cuando no sean sobre temas que involucren al colectivo o se trate de decisiones estratégicas.

Decisiones de la cotidianidad como precios, compras, entregas, entre otros temas relevantes dentro de lo que se considera funcionamiento cotidiano, pero que no influyan en el destino de la cooperativa. La comisión directiva se reúne en formato “directiva ampliada” donde todos los socios participan.

El directorio toma las decisiones cotidianas sobre la gestión de la empresa y, además, tiene (y hace uso) de facultades para, por ejemplo, sancionar o despedir un trabajador que no cumple correctamente sus funciones, estipuladas según el reglamento que todos votamos en asamblea.

Estamos mandatados por la asamblea, que es muy fuerte.

La comisión directiva no decide de forma autónoma. Funciona como órgano con un rol activo en los espacios de asamblea, llevando temas y propuestas al espacio de asamblea para que se resuelva colectivamente.

- b. El modelo delegativo, que entiende que es la propia función del consejo directivo tomar las decisiones tanto cotidianas como estratégicas del emprendimiento, y que el colectivo es el que elige a las personas de dicho órgano o el que podría cuestionarlo en caso de no estar de acuerdo.

Hasta el momento la mayoría de las decisiones las toma el consejo de administración debido a la falta de participación del resto de los socios.

El directorio y gerente general toman las decisiones mayores

La mayoría de las decisiones, por cuestiones de pragmatismo, las toma la comisión directiva con participación de los fiscales para garantizar transparencia. Los socios tienen siempre la posibilidad, en caso de no estar de acuerdo, de llamar a asamblea para tratar el tema entre todos y decidir en dicho espacio

Las decisiones se toman en consejo directivo. Hay una reunión formal una vez a la semana. Hay también reuniones por sectores.

Las asambleas son el espacio más emblemático en este tipo de emprendimientos, en cuanto a la democratización del ámbito laboral. Notamos que en los tres países, los trabajadores dicen que estos territorios de encuentro se realizan periódicamente.

Tabla 22 Realización de asambleas periódicamente

Realizan asambleas	País			Total
	Uruguay	Brasil	Argentina	
Sí	35	49	94	178
No	6	2	7	15
S/d	2	17	12	31
Total	43	68	113	224

Elaboración propia a partir de base integrada.

Como muestra el cuadro a continuación, en más de la mitad de los emprendimientos se realizan entre una y más asambleas al mes. Sólo en 5 unidades se realiza una asamblea al año (la asamblea ordinaria) y en 12 casos se realizan entre dos y seis al año.

Tabla 23 Cantidad de ERT según cantidad de asambleas realizadas al año

Cantidad de asambleas por año	Frecuencia	Porcentaje
Una asamblea ordinaria	5	13,2
Entre dos y seis	12	31,6
Doce asambleas (mensual)	13	34,2
Más de doce (más de una al mes)	8	21,1
Total	38	100

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional.

A su vez, al preguntar acerca de las decisiones que se toman en la asamblea, se encuentran en las respuestas otorgadas dos énfasis diferenciales: algunos trabajadores entienden el espacio de asamblea como órgano máximo y espacio vertebral de discusión/decisión; otros significan el espacio asambleario como lugar donde la directiva/consejo directivo informa y rinde cuentas al colectivo.

Si bien es de esperar que exista una relación entre el tipo de decisiones que se le otorga a la directiva/consejo directivo y a la asamblea, no deja de ser sorprendente cómo estos se corresponden. Como muestra la tabla a continuación, en los emprendimientos que se encuentran trabajando encontramos un perfil de gestión participativa en 24 y otro perfil de gestión mayormente delegativa en 8 emprendimientos.

Tabla 24 Tipo de decisiones que toma el consejo directivo y la asamblea

		¿Qué decisiones se toman por asamblea?		Total
		Discusión y decisiones vertebrales	Carácter Informativo	
¿Qué tipo de decisiones toma el consejo de administración?	Decisiones cotidianas sobre estrategias de la asamblea	24	0	24
	Decisiones estratégicas y cotidianas	1	8	9
Total		25	8	33

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional.

Sobre el clima general laboral, en el 70 % de las empresas que están funcionando los trabajadores plantean que usualmente hay tensiones, discusiones y conflictos entre los trabajadores. Al preguntarles sobre qué suelen ser dichos problemas el más señalado es el compromiso desigual que se da por parte de los trabajadores con el trabajo y con el colectivo. Luego le siguen los temas salariales y de condiciones laborales.

Consultados por los mecanismos mediante los cuales se toman las decisiones colectivas, trabajadores de 16 unidades dicen siempre buscar el consenso y en caso de no lograrlo decidir por mayoría simple, mientras que en 23 casos se discute y directamente se vota para decidir por mayoría simple.

La búsqueda de consenso planteada por los trabajadores de 16 emprendimientos como un horizonte deseable en las asambleas, aunque no siempre posible, nos remite a la definición habermasiana de acción comunicativa y mundo de vida, donde se darían procesos de entendimiento, sobre un acervo de evidencias aporéticas, en el que oyente y hablante salen al encuentro⁶⁰.

Los contextos autogestionarios, al igual que las asambleas, no están exentos de conflictos, rupturas y configuración de subalternidades; sin embargo, el debate y los mecanismos creados para decidir colectivamente —sea en situaciones de consenso o aún en el disenso— presentan un gran potencial para construir relaciones de reciprocidad y confianza, entramado esencial en la construcción de una ciudadanía implicada y

⁶⁰ Véase Habermas (1999).

participativa⁶¹.

Aunque muchas veces se ha remarcado en el debate público la dificultad para lograr una inserción efectiva al mercado de las empresas recuperadas, suponiendo que la toma de decisiones colectiva es lenta y no permite una gestión eficiente, lo cierto es que los trabajadores encuentran maneras novedosas a la hora de permitir estructuras que habilitan también la toma de decisiones rápidas e inteligentes, sin por ello resignar la definición de las líneas generales a nivel asambleario.

Desde el aspecto técnico no hay tantas diferencias (entre el trabajo como asalariado o cooperativista), pero desde el aspecto social hay muchas diferencias, hay muchas diferencias porque vos por más familiar y más pequeña que sea la empresa siempre existen esos roles de “yo soy el que manda y vos sos el que obedece”, inclusive en esas empresas privadas capitalistas que, hoy por hoy, hacen que sus empleados se reúnan y que discutan entre ellos y que participen y demás, la decisión final siempre la toman los mismos.

Las empresas de las que provienen las experiencias autogestionarias se regían por el criterio de propiedad, donde la organización y la gestión descansaban en manos del “dueño” de la empresa. Mediante el vacío de dicha figura durante la recuperación, los criterios incuestionados sobre el derecho privado comienzan a redefinirse, lo que puede dar paso a una nueva interacción social y reconstrucción de nuevas modalidades de relacionamiento, que para producir sea necesario que habilite cierto entendimiento.

Las nuevas prácticas es de suponer que habiliten nuevas subjetividades. En el proceso de recuperación, los trabajadores deben participar en instancias colectivas de índole asambleario, que se vuelven centrales en la toma de decisiones. En una encuesta realizada durante el 2009 a 500 trabajadores de las ERT (ver Rieiro, 2011), el 80 % percibe entre alto y muy alto su grado de participación, lo que podría interpretarse como un real proceso de involucramiento.

La elección generalizada por la figura jurídica cooperativa hace que las asambleas se rijan por ciertos criterios y principios democráticos, generando un espacio de horizontalidad y reconocimiento interpersonal a través del cual —mediante la deliberación— las personas deciden sobre las cuestiones que les afectan.

¿Significa que la paridad en la participación conlleva automáticamente a la igualdad social

⁶¹ Véase Jelin et al (1996), Faulk (2016).

en los espacios colectivos de las distintas unidades? La persistencia de relaciones de poder en las empresas es un hecho. Fraser (1997) a diferencia de Habermas (1998) propone que en los espacios deliberativos de las esferas públicas las desigualdades se ponen en juego y no son “suspendidas” (como propone el modelo liberal).

En este sentido, la deliberación en abstracto pensada como iguales que salen al encuentro en busca de comunicación y consenso⁶² puede enmascarar la dominación de hecho, ante el acceso diferencial a la información, medios materiales o culturales que no permiten la igual participación en iguales condiciones.

La existencia de conflictos y la reproducción de modelos hegemónicos de poder encontrados entre trabajadores de los emprendimientos no impide que la mayoría de las unidades se encuentren atravesando procesos graduales de democratización. Como advierte Fraser (2008), la paridad participativa es un ideal interpretativo de la justicia social que como tal no existe, pero los que la deseen deben utilizarla como ideal crítico que permita descubrir las disparidades existentes de la participación, las asimetrías y los bloqueos de poder, como los obstáculos arraigados a las relaciones sociales.

La apertura de espacios deliberativos permite la regeneración del vínculo entre algunos o todos los integrantes de la unidad, quienes en la búsqueda de consenso o disenso deben encontrarse e intercambiar informaciones que les permitan tomar decisiones.

Según los datos presentados anteriormente en este apartado, los órganos de dirección oscilan entre prácticas más centralizadoras o descentralizadoras del poder, y también las asambleas ejercen un rol heterogéneo en cada emprendimiento, habilitando distintas configuraciones de subalternidad. Esta diversidad de procesos, frente al esquema cultural anterior donde todos los trabajadores obedecían las decisiones ajenas y centralizadas regidas a partir del derecho de propiedad, aparecen como empresas de autonomía.

4.1.2- Coordinación y vigilancia: mayor horizontalidad y nuevos mecanismos de coordinación

En cuanto a las categorías que organizan la división de tareas y responsabilidades productivas, en once casos los trabajadores decidieron continuar rigiéndose según la

⁶² Véase Habermas (1999).

diferenciación establecida por el convenio colectivo anterior frente al patrón, aunque sin los cargos jerárquicamente más altos y asociados a la gerencia. En el resto de los casos se redujo la cantidad de categorías, siendo que —salvo excepciones— no existen más de cinco escalones de diferenciación en cada emprendimiento.

Al preguntar sobre el cambio o continuidad en la horizontalidad/verticalidad de la estructura productiva, encontramos que varias experiencias suprimieron los puestos encargados de ejercer el control del desempeño por tarea (recordemos que en varios casos muchos de los trabajadores que ocupaban esos puestos no continúan en el proceso de recuperación).

Nosotros eliminamos los puestos jerárquicos, reemplazándolos por figuras de coordinadores.

Eliminamos los puestos de jefes con potestades punitivas, y creamos la figura de encargado-coordinador que organiza el trabajo.

Y por el mismo ambiente, de los mismos compañeros que hoy estás trabajando junto a él, el día de mañana no te ves mandándolo, o sea, el mismo vínculo del trabajo como compañeros genera amistades y por más que el día de mañana seas encargado de área, no le vas a decir “hacé esto”, no, hay otras formas de hacerlo...

Existen así menos categorías jerárquicas en las estructuras organizacionales actuales. Sin embargo, los emprendimientos reconocen la necesidad de una coordinación entre las distintas áreas con el fin de evitar la incoherencia y el caos, garantizando una buena organización.

Nosotros tenemos claro que no queremos tener jefes, pero sí tiene que haber, de alguna manera, responsables.

Con dicho fin, varias unidades generan las figuras de “coordinadores”, “referentes”, “encargados” o “responsables de sección”. El nombre que cada unidad utiliza para nominar dicha figura da cuenta de discusiones y nuevas —o viejas— conceptualizaciones que se dan en el contexto laboral y su cultura organizativa, con definiciones de dicho rol más verticales o dialógicas.

En general, el cambio que se encuentra en estas figuras respecto a los puestos jerárquicos que existían en la empresa bajo gestión privada, es que se hace mayor énfasis en la coordinación global del trabajo entre las distintas secciones y en el control a los procesos productivos más que en el control del desempeño de los demás trabajadores. Este tipo de

transformación y pasaje de un modelo mayormente de control, a regulación, también se registra en Brasil⁶³.

Nuevos mecanismos de coordinación emergen así en los contextos estudiados, ya sea con cargos y figuras específicas, definidas y designadas formalmente, o en lo informal, bajo el reconocimiento de algunos trabajadores como referentes en el espacio cotidiano. El 70 % de las experiencias cuenta con estructuras donde algunas personas adquieren mayores responsabilidades de organización y coordinación por áreas o secciones.

Hay 2 trabajadores con muchos años de antigüedad, que por sus conocimientos y experiencia son referentes frente a los compañeros para cuestiones cotidianas, pero no existe la figura de responsable o jefe de sección porque “cada uno sabe lo que tiene que hacer”.

Se reorganizó toda la producción. Actualmente tenemos una comisión de planificación de la producción que es electa por voto secreto, y esos compañeros integrantes de la comisión de planificación son responsables, pero no jefes.

Solamente en cuatro casos los referentes ya cumplían tareas de mayor responsabilidad en el emprendimiento anterior. En los casos donde se eligen nuevos responsables, los criterios destacados a la hora de designarlos coinciden en tomar en cuenta la experiencia, los conocimientos, la capacidad, el relacionamiento con los otros trabajadores y el compromiso denotado con la tarea.

Cuentan muchas variables, como la capacitación, la personalidad del compañero, etc.

En general son puestos fijos, excepto que el trabajador decida dejar de cumplir la función de referente, y el proceso de selección se da “naturalmente” por experiencia.

Las personas que ocupan esos puestos de mayor responsabilidad se eligieron por sus conocimientos y la disponibilidad.

Algunos compañeros son referentes de área, pero todos somos responsables de nuestras tareas.

Se eligen trabajadores con mucha experiencia y conocimiento, motivo por el cuál en general esos puestos los ocupan los socios más antiguos.

En el caso donde existe la figura de coordinador/referente/responsable, es en general la comisión directiva la encargada de elegir los criterios y las personas. Aunque se encuentran

⁶³ Véase Henriques (2014) y Vieitez y Dal Ri (2001).

también otros procesos: en dos casos se eligen mediante voto secreto por asamblea entre los trabajadores que se postulan, en otro caso fue la asamblea quien eligió y delimitó los criterios para la elección pasando a formar el reglamento interno, y en otros dos casos fueron los trabajadores de cada sección que eligieron al coordinador de su área.

Se eligen mediante voto secreto.

Los responsables siguen siendo los mismos, ya eran referentes en la empresa anterior, se reconoce la trayectoria.

Son seleccionados por la comisión directiva.

En todos los casos se eligen mediante voto por asamblea entre aquellos trabajadores que se postulen para el puesto.

Los criterios para la elección de responsables los delimitaron en asamblea y plasmaron en el reglamento interno, donde explicitan qué se espera de un referente.

Decantaron de la propia práctica, donde ciertos trabajadores por los conocimientos y la experiencia adquirida se fueron haciendo cargo de ciertos trabajos, asumiendo paulatinamente mayor responsabilidad. Luego esas figuras fueron reconocidas y legitimadas como responsables administradores de área.

Desde un punto de vista económico neoliberal, las estructuras organizativas caracterizadas por la mayor horizontalidad —frente a las empresas de gestión privada— podrían impedir encontrar los incentivos necesarios para promover el *espíritu emprendedor* y la motivación en el trabajo, lo que según esa línea podría propiciar la adopción por parte de muchos trabajadores de actitudes conformistas.

Esta idea reduce la estructura de incentivos únicamente al carácter estratégico e individual, desestimando la capacidad que la propia construcción colectiva puede presentar a la hora de generar nuevas formas de compromiso, donde los trabajadores vivencien una reapropiación de su trabajo basada en relaciones éticas que reconozcan al otro y construyan subjetividades *con* el otro.

Por otro lado, no es real que la mayor horizontalidad implique la inexistencia de mecanismos de acompañamiento y regulación que logren incidir sobre conductas individuales dañinas al bien común, sino que la experiencia de muchos emprendimientos muestra que, lejos de tratarse de un espacio “sin reglas”, el cambio está en que las reglas logran decidirse entre todos, y es a través de ciertos acuerdos que los grupos logran autorregularse y garantizar su funcionamiento.

En lo que respecta al cumplimiento o no de las tareas establecidas, el 60 % de las unidades que se encuentran produciendo (20 emprendimientos) tienen mecanismos de control/supervisión respecto al trabajo. Los controles son en algunos casos externos, como en el caso de los colegios (regulados por Primaria), la compañía aérea (regulada según los Reglamentos Aeronáuticos Uruguayos (RAU)), o en el caso de las empresas de limpieza (los/as trabajadores/as dicen ser controlados en sus tareas por los propios clientes).

En el 60 % de los casos, existen mecanismos de control y supervisión que dependen únicamente de los trabajadores pertenecientes al colectivo. En estos casos encontramos que son generalizados los mecanismos administrativos de ausentismo y control horario mediante el llenado de planillas o tarjetero donde marcar el horario de entrada y salida.

Por otro lado (aunque en menor medida), el control de la producción se realiza mediante una heterogeneidad de dispositivos de disciplinamiento. Dichos mecanismos encuentran grados de formalización y fundamentos diferentes, que apelan desde la responsabilidad personal y “la mirada del otro” como control colectivo, a la supervisión explícita como tarea prescrita de algunos trabajadores hacia el resto.

Nosotros sabemos que, por entrar en el mercado laboral desde jóvenes, estamos acostumbrados, lamentablemente... a estar atrás de un látigo; entonces por eso después nosotros mismos, los trabajadores, tendemos a fallar, a perder el compromiso... Bueno, nuestra intención es trabajar para que eso no pase, que haya un compromiso pero que sea de cada uno; y no que sea una figura la que te tenga que venir a marcar el trabajo... será un proceso...

No existe el tipo de control exhaustivo de la empresa capitalista, sino más bien un tipo de control colectivo, desde donde se intentan ir mejorando conjuntamente ciertos procesos que favorecen el proceso de trabajo.

No tenemos mecanismos de control, apelamos a la responsabilidad de cada trabajador y a generar espacios de diálogo para incentivar el compromiso y resolver inquietudes.

Existen mecanismos informales como la mirada y opinión de los compañeros de trabajo sobre los horarios, la asistencia, etc.

En general, es a partir de algunos problemas concretos como la percepción/identificación de falta de compromiso y responsabilidad frente al trabajo de algunos, que los trabajadores optan por la creación de reglamentos internos —con frecuencia aprobados por asamblea—, donde deliberan y se ponen de acuerdo para detallar las obligaciones y responsabilidades de los socios/cooperativistas, los mecanismos de control según los que deciden regirse y

las sanciones en caso de no cumplirse.

En correspondencia, también existen mecanismos para sancionar o corregir las actitudes que no cumplan con los controles, como muestra la tabla a continuación.

Tabla 25 Emprendimientos que definen sanciones

Sanciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	20	61
No	12	36
No contesta	1	3
Total	33	100

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

De esta manera, casi coinciden los emprendimientos que definen mecanismos de control/supervisión con los que definen sanciones.

Hemos tenido diferencias, sí... por ahí por algún compañero que se toma días, o de repente nosotros entendemos que había algo para hacer y ese compañero tuvo otra prioridad... y bueno, es criticado pero colectivamente.

Hoy se trata, no siempre se logra, de trabajar en un verdadero sistema cooperativo, a veces no lo lográs porque si la gente no entiende que está en un sistema cooperativo... es muy difícil lograr que una persona que está dos meses acá que le hagas entender que esto no es una empresa idéntica a la que trabajaba antes, con un patrón... Acá se dan veinte mil vueltas antes de sancionar a alguien cuando lo tenés que hacer sancionás, para eso hay un reglamento interno, si hay que excluir a alguien se excluye.

Quizás lo interesante sea analizar los *criterios de justicia* y observar cómo en algunos emprendimientos, ante la falta del mandato por criterio de propiedad, los trabajadores sienten en algunos casos que existe un efecto igualador basado en la ética de la responsabilidad y “compañerismo” de los trabajadores con el colectivo, mientras que en otros casos se redefinen criterios colectivamente como así los mecanismos mediante los cuales el colectivo controla, asegura y sanciona a las personas que no lo cumplan.

Al decir de Dubet (2006) las injusticias reales siempre están relacionadas con la percepción de los actores y por ello siempre están también asociadas a argumentaciones diferentes en términos de principios percibidos como universales.

Sin duda, para comprender las injusticias no alcanza con observar las desigualdades, dado que una desigualdad considerada como justa no se verá como otra cosa que algo “natural”. “Las desigualdades y las injusticias no son *hechos*, ellas son el producto de actividades normativas que le otorgan sentido” (Dubet, 2006:13).

Encontramos entonces un nudo de problematización profundo en los contextos estudiados respecto a la autonomía individual y colectiva, las condiciones de trabajo y los nuevos dispositivos de disciplinamiento, relaciones que dejan entrever opacidades como muestran las citas y vivencias a continuación.

Creo que la mayoría estamos apostando a que a la larga el grupo va a ser un disciplinador... nos va a llevar más o menos tiempo... y a mí me parece que esa es la parte que uno tiene que incorporar.

Antes terminabas el trabajo y pensabas en otra cosa sabiendo que a fin de mes tenías tu salario. Ahora vas para tu casa y seguís pensando en cómo hacer cosas que te permitan alcanzar un bienestar mínimo. Es muy exigente y extenuante. Estás siempre en la máquina.

Los testimonios dejan ver que, mientras algunos trabajadores proponen al grupo como disciplinador no-jerárquico y no-punitivo, otros sienten que se les obliga a incorporar una autoexigencia constante que terminan encontrando agotadora. Byung-Chul Han (2012) advierte este cambio de modalidad en las presiones sobre el individuo, proponiendo el concepto de *sociedad del cansancio y obligación*⁶⁴.

4.1.3- La división del trabajo: del trabajo prescripto a la polifuncionalidad

A excepción de un emprendimiento donde los trabajadores entrevistados manifiestan que la división del trabajo se daría espontáneamente por el *saber hacer* de cada uno, en el resto de los casos señalan que las tareas están definidas para cada persona y por área de trabajo, como resultado de amplios debates colectivos en los que se decidieron continuidades y modificaciones con la organización anterior.

Este rearmado del proyecto productivo por parte de los trabajadores les exige pensar el espacio de trabajo en su globalidad, lo que habilita aportes diferentes a los establecidos según sus tareas prescriptas como empleados de la empresa anterior. Dicha transformación

⁶⁴ “La dialéctica del amo y el esclavo no conduce finalmente a aquella sociedad en la que todo aquel que sea apto para el ocio es un ser libre, sino más bien a una sociedad del trabajo, en la que el amo mismo se ha convertido en esclavo del trabajo” (Han, 2012: 48).

no es de fácil digestión, sobre todo si se piensa que sucede en condiciones de urgencia y precariedad.

Las divisiones del trabajo, tareas y funciones se definen en base a las necesidades de la producción, y si bien algunas experiencias dicen basarse en las preferencias personales, por lo general todos destacan el saber hacer previo, la capacitación y los conocimientos que cada persona poseía de la etapa anterior para definir las funciones en la nueva etapa.

Es decir, la propia organización del trabajo se basa en la cultura y los saberes adquiridos laboralmente en la empresa anterior, manteniendo en la mayoría de los casos las tareas/funciones de cada trabajador; sin embargo, se destaca en una gran cantidad de casos que los trabajadores identifican mayor flexibilidad y rotación en la estructura, pasando a ser mayormente polivalentes.

Se nota que el 42 % de los casos (14) realizan o realizaron rotación de los puestos de trabajo entre los trabajadores, lo cual denota ciertos niveles de innovación y flexibilización de las tareas establecidas.

Tabla 26 ERT según existencia de rotación y establecimiento de responsables

		<u>¿Tienen responsables o jefes de sección?</u>		Total
		Sí	No	
¿Realizan o realizaron rotación de puestos entre trabajadores?	Sí	9	5	14
	No	15	4	19
Total		24	9	33

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional, datos del relevamiento nacional

Son 15 las unidades que organizan el trabajo a través del nombramiento de responsables de sección/área y que a su vez no han realizado rotación en sus puestos de trabajo, lo que habla de estructuras más fijas en su estructura y funcionamiento.

Se reconoce a la polivalencia en las funciones individuales como la mayor innovación en la cotidianidad laboral. Es señalada e identificada como una nueva característica en casi todos los emprendimientos, resaltando que, en general, a las tareas anteriores se agregan nuevas no prescriptas, dependientes y emergentes del propio proceso de trabajo.

Dicha diversificación y flexibilidad permite el conocimiento más general por parte de los trabajadores de los emprendimientos productivos, posibilitando a su vez, procesos intersubjetivos que habilitan la gestión social de interpretaciones y sentidos sobre el trabajo por parte de los sujetos.

Un cambio fue la formación de todos para alcanzar un conocimiento general de la planta y las tareas, convirtiéndose en trabajadores polivalentes con el fin de reducir la monotonía y las consecuentes afecciones a la salud generadas por el desempeño de una única tarea.

El trabajo se hizo más polivalente debido a la diversificación de actividades ofrecidas. Si bien cada trabajador mantiene su oficio específico de acuerdo a su formación, se le han sumado otras tareas por la variante de ya no contar con la estructura vertical de la anterior empresa.

Un operario polivalente, se llama (...) es bueno para no hacer rutina, que no sea tan monótono.

Acá estamos obligados todos a hacer de todo, más allá de nuestras tareas específicas.

La transformación en la organización que dejan entrever los testimonios anteriores se vuelve interesante de analizar desde la psicodinámica, dado que desde esta corriente se plantea que la organización prescripta del trabajo nunca es estrictamente aplicable. “El trabajo nunca es simple ejecución. Comporta siempre una parte de interpretación” (Dessors, 1998: 181).

La brecha entre lo prescrito y lo real, para Schram (1992), o bien es tolerada por las organizaciones que ofrecen márgenes de libertad creadores, o bien se la persigue, y se diseña una organización donde los trabajadores se sientan atrapados en falta por salir de su función prescripta.

Al analizar los procesos de ERT, se observa que la interpretación encuentra mayor espacio en las organizaciones productivas, ya que en la aceptación y promoción de la mayor polifuncionalidad, se acepta el *celo*⁶⁵ como componente cotidiano de la vida laboral.

⁶⁵ El celo “es todo lo que los operadores agregan a la organización prescrita para hacerla eficaz, todo lo que implementan individual y colectivamente y que no tiene que ver con la ejecución, sino con la concepción, gestión concreta del desfase entre lo prescrito y lo real” (Dessors, 1998: 172).

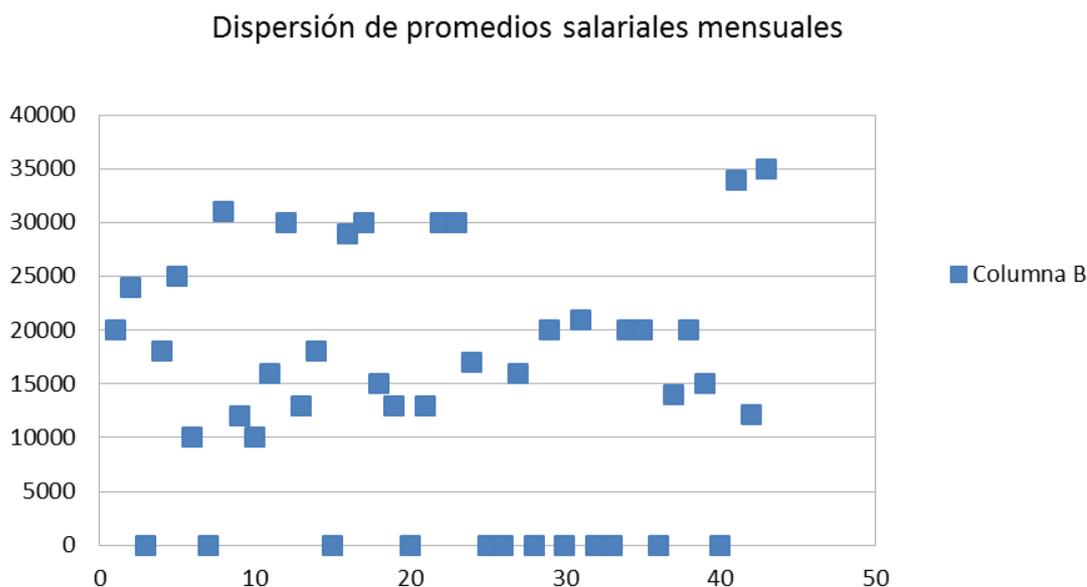
4.1.4- La distribución: mayor repartición de la riqueza

La mayor horizontalidad de la estructura se ve acompañada de otros procesos y decisiones que tienden a igualar situaciones; dos ejemplos de ello se encuentran a la hora de decidir cómo repartir las horas de trabajo y las remuneraciones.

En cuanto a las remuneraciones, se visibiliza una situación heterogénea dado que en la alta mayoría de los emprendimientos uruguayos los trabajadores no ganan todos por igual en un mismo emprendimiento.

Para tener una idea global de la realidad económica que viven los trabajadores del sector, encontramos que el promedio en la remuneración ponderado por la cantidad de trabajadores, calculado en base a 31 emprendimientos de los que se encuentran en actividad y en los que participan un total de 2198 personas es de 21.334 pesos uruguayos para el período estudiado (2014/2015). El gráfico a continuación muestra el promedio en pesos uruguayos por emprendimiento para ilustrar la dispersión en las retribuciones.

Gráfico 14 Dispersión del promedio salarial mensual por ERT



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional, datos del relevamiento nacional.

Como puede verse en el gráfico anterior, la dispersión de los promedios en las remuneraciones mensuales va desde 35.000 a 10.000 pesos uruguayos, mínimo que coincide con el salario mínimo nacional para el período en cuestión (2014)⁶⁶.

La diferenciación y las escalas sobre las que se decide el monto de dinero que cada trabajador recibirá se basa en una organización que establece criterios generales para cada tipo de tarea y grados de responsabilidad. La diferencia en porcentaje entre los que ganan más y los que ganan menos es, en todos los casos, menor en la gestión colectiva que en la gestión privada. Esta diferenciación ronda en el 50 %, según la información para estas 31 experiencias, aunque existe un caso que supera el 500 %.

Los datos presentados pertenecen a los trabajadores socios o cooperativos del emprendimiento (no dependientes o contratados), por lo que se debe tener en cuenta que muchas veces se contrata a profesionales como un servicio tercerizado del emprendimiento y sus honorarios se disparan respecto al promedio del colectivo.

Como muestra el cuadro a continuación, en la mayoría de los casos donde los trabajadores obtienen remuneraciones diferenciadas existen jerarquías con distinto estatus y responsabilidad que habilitan la diferenciación.

Tabla 27 Cruce de información entre existencia de jerarquías y división de ganancias en las ERT

		<u>¿Ganan todos los trabajadores lo mismo?</u>		Total
		Sí	No	
¿Existen jerarquías con distinto estatus y responsabilidad en el trabajo?	Sí	3	18	21
	No	5	7	12
Total		8	25	33

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional.

De las 7 experiencias donde no existen jerarquías pero que sin embargo no ganan lo mismo, se establece que la causa de diferenciación es la cantidad de horas trabajadas (en 4 casos) y la antigüedad (3 casos).

⁶⁶ Se exceptúa un emprendimiento donde los trabajadores cobraban menos de \$ 5000 porque descontaban de su salario el dinero necesario para comprar maquinaria.

Tabla 28 ERT según cantidad de horas y reparto de ganancias

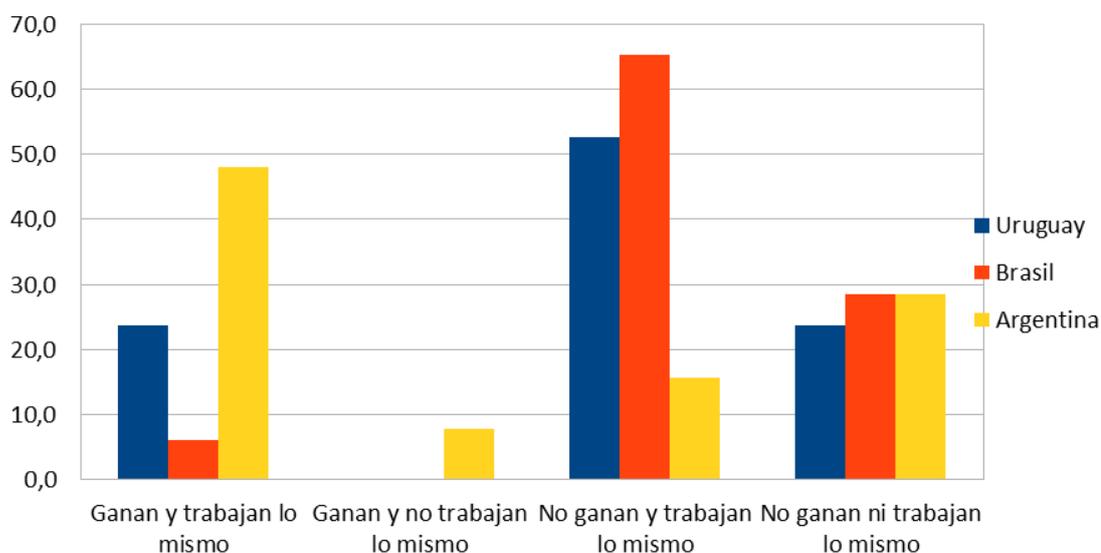
		<u>¿Ganan todos los trabajadores lo mismo?</u>		Total
		Sí	No	
¿Existen jerarquías con distinto estatus y responsabilidad en el trabajo?	Sí	3	18	21
	No	5	7	12
Total		8	25	33

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Como muestra el cuadro, se configuran tres situaciones en Uruguay según lo que ganan y las horas que trabajan los trabajadores en cada unidad. En la mayoría de los casos (53 %) los trabajadores trabajan las mismas horas pero ganan diferente (según tareas y grados de responsabilidad); hay 9 casos (23 %) donde los trabajadores ganan lo mismo y trabajan las mismas horas, y un número igual de casos donde los trabajadores no trabajan la misma cantidad de horas y tampoco ganan igual.

Si contrastamos estas situaciones con las empresas recuperadas de la región, encontramos dos cuestiones llamativas. Por un lado, en Brasil, existe un mayor número de emprendimientos (65 % de sus experiencias) en los que se decide trabajar igual número de horas ganando diferente. Por otro lado, notamos que Argentina es el contexto donde mayor número y proporción de emprendimientos deciden trabajar la misma cantidad de horas y ganar lo mismo, siendo casi la mitad de los casos (48 %).

Gráfico 15 Porcentaje por país, según distribución de horas y remuneración



Elaboración propia. Porcentaje según el total de cada país. El N de respuestas para la pregunta cruzada fue de 38 (Uruguay), 49 (Brasil) y 102 (Argentina).

Es decir que, en cuanto a las horas de trabajo, de 189 emprendimientos de la región que contestaron la encuesta, en el 68 % de los casos se toma la decisión de que los trabajadores autogestionados dediquen la misma cantidad de horas, sin existir grandes diferencias en cada contexto nacional.

El promedio de horas trabajadas en los distintos emprendimientos es de 45 horas semanales. En todos los contextos, la gran mayoría de los trabajadores trabajan 8 horas por día, siendo que algunos trabajan 5 días a la semana y otros 6. En algunos casos se trabaja un horario más cercano a las 10 horas por día, pero 5 días a la semana. Son excepcionales los casos que trabajan medio tiempo.

En los casos donde los trabajadores deciden trabajar distinta cantidad de horas, encontramos en el contexto uruguayo que entre las razones que justifican dicha decisión se aducen fluctuaciones de la propia actividad (en general se deja como opcional el hacer horas extras), mientras que en otros casos se consideran las situaciones específicas de algunos trabajadores que necesitan trabajar menos horas (ej. por tener multiempleo), y en dos casos se encuentra que existen dos regímenes distintos de trabajadores: los trabajadores mensuales (en general los que se desempeñan en administración) y los trabajadores jornaleros (en general trabajadores de planta, cuyo horario varía según la cantidad de trabajo).

Porque la cantidad de horas que pueden trabajar en las diferentes áreas está determinada por la reglamentación del ministerio de trabajo.

Estipulamos para todos una carga horaria de 45 horas semanales, pero ante ciertas situaciones de necesidad se contempla que algunos trabajen menos.

Porque los trabajadores del área de administración tienen un régimen mensual, y los trabajadores de planta trabajan bajo el régimen de jornalero, sin una carga horaria fija, sino que depende de la cantidad de trabajo que haya.

Por otro lado, en cuanto a cómo se distribuye la riqueza, en el 63 % de los emprendimientos los trabajadores deciden diferenciar las remuneraciones, mientras que en el 37 % deciden ganar igual. Sin embargo, de este último subgrupo el 81 % de los casos de la región provienen de Argentina. Podríamos decir entonces que el proceso de recuperación de empresas tiene una impronta más “igualitarista” en este país que en el resto del Cono Sur.

Tabla 29 ERT según cantidad de horas y reparto de ganancias entre los trabajadores

País	¿Trabajan la misma cantidad de horas?	¿Ganan lo mismo?		Total
		Sí	No	
Uruguay	Sí	9	20	29
	No	0	9	9
	Total	9	29	38
Brasil	Sí	3	32	35
	No	0	14	14
	Total	3	46	49
Argentina	Sí	49	16	65
	No	8	29	37
	Total	57	45	102
Total	Sí	61	68	129
	No	9	51	60
	Total	70	119	189

Elaboración propia a partir de la base integrada.

Esta particularidad encuentra correspondencia con el diseño de la organización del trabajo y las categorías jerarquizadas en cuanto a tareas y responsabilidades que se establecen; de los emprendimientos que contestaron contar con dichas categorías diferenciadas se ubica la gran mayoría de casos en Brasil, más de dos tercios en Uruguay y sólo la mitad para el caso argentino.

Tabla 30 Cantidad de ERT en las que existen categorías de diferenciación

¿Establecen categorías para diferenciar responsabilidades?	País			Total
	Uruguay	Brasil	Argentina	
Sí	24	33	25	82
No	11	2	25	38
Total	35	35	50	120

Elaboración propia a partir de base integrada.

¿Cuáles podrían ser las causas que permitirían interpretar las diferencias regionales? Como vimos, por un lado, los procesos de recuperación de empresas parecen mostrar una tendencia mayormente basada en una organización del trabajo diferenciada jerárquicamente en Brasil, luego en Uruguay y en menor medida en Argentina. Por otro lado emerge una marcada diferencia a la hora de decidir remuneraciones, con una tendencia mayormente igualitarista en Argentina⁶⁷, luego en Uruguay y en menor medida en Brasil. De todas maneras es necesario aclarar que según Henriques (2014: 310) aun en Brasil se constata un caso de “achataamiento”, es decir un aminoramiento entre los que ganan más y los que ganan menos.

Las hipótesis explicativas sobre las diferencias encontradas son de naturaleza múltiple. Por ejemplo, a nivel de las propias unidades de estudio, podría pensarse que en general los procesos tienden a ser más igualitaristas en un primer momento y a lo largo del tiempo comienza a reorganizarse el trabajo a través de distintas diferenciaciones y jerarquías de trabajo. En este sentido, notamos que de los tres casos brasileros en los que los trabajadores deciden ganar lo mismo, todos nacieron luego del 2000, siendo así experiencias “jóvenes”. Sin embargo, no ha habido mayores recuperaciones en los últimos años en dicho país, lo que también podría estar explicando en parte las características nacionales.

Algunos autores remarcan una cultura general caracterizada históricamente por ser

⁶⁷ Para profundizar en el caso de Argentina sobre el “achataamiento” de la estructura, se puede ver los límites en los coeficientes máximos entre los salarios más bajos y más altos en Bauni & Fajn (2010: 28) y Rebón & Salgado (2010: 189).

mayormente autoritaria en Brasil (Passos, 2008), pero además los contextos de emergencia son diferentes. A diferencia de Uruguay y Argentina, en Brasil el fenómeno de recuperación de empresas no es un fenómeno que emerge y crezca como respuesta directa a la crisis de principios de siglo.

Tabla 31 ERT según año de recuperación antes y después del 2000

País	Año de recuperación		Total
	Hasta 2000	A partir de 2001	
Uruguay	5	38	43
Brasil	27	22	49
Argentina	36	274	310
Total	68	334	402

Elaboración propia a partir de base integrada

A través de estos contextos también puede analizarse la relación con los escenarios concretos de cada empresa de las que provienen las experiencias, y los niveles de conflictividad del que emergen. En un contexto de adversidad, las subjetividades de los trabajadores tienden a experimentar un mismo lugar de resistencia social y defensa de su trabajo, que los iguala frente a una misma acción colectiva para la recuperación⁶⁸. De este modo, si observamos los casos en los que se decide trabajar las mismas horas y ganar lo mismo, notamos que 6 de los 10 casos uruguayos emergen de contextos de conflictividad media y alta, siendo 48 de los 50 casos argentinos los que se conforman desde estos contextos.

Por último, se cree que la razón más profunda a tener en cuenta a la hora de interpretar las diferencias encontradas son los procesos sociales derivados de contextos históricos e idiosincrasias particulares que logran politizar en mayor o menor medida las distintas experiencias. De esta manera, la mayor emergencia de empresas recuperadas en Argentina se deriva de un contexto de crisis social, económica y también política, desde donde bajo el lema “que se vayan todos” se renuevan las cajas de herramientas y la acción directa de los

⁶⁸ Según Ruggeri (2011) el gran debate entre los trabajadores se da en el reconocimiento de compromisos y responsabilidades. El problema pasa por intentar que esa igualdad no iguale al que no demuestra compromiso con el proyecto colectivo y castigue al que sí.

movimientos sociales en ebullición⁶⁹.

El relacionamiento de trabajadores de empresas recuperadas con estudiantes, asambleas barriales, movimientos de desocupados, entre otras nuevas agrupaciones, hace parte de una experiencia particular, con la construcción de una subjetividad política y un entramado de alianzas sociales específicas.

En el caso de Uruguay, si bien también emergen gran parte de las experiencias durante la crisis socioeconómica del 2002, ésta no alcanza la profundidad política, ni provoca el tipo de acción colectiva que se experimentó en el territorio vecino. Por último, las experiencias en Brasil surgen bastante aisladamente una de otra.

Estas historicidades y trayectorias nacionales también marcarán un entramado social específico, un reconocimiento y legitimación social particular, y la conformación de organizaciones sociales concretas que los trabajadores van estableciendo de acuerdo a su experiencia, y a las cuales le van otorgando distintos sentidos.

Dubet (2006) en su análisis sobre las injusticias plantea tres principios de justicia que operan en el trabajo: la igualdad, los méritos y la autonomía. Para dicho autor, el trabajo confiere un estatus capaz de asignar una posición en un orden social desigual, ya que la igualdad política a la que estamos acostumbrados a defender en la democracia se acomoda perfectamente a dicho orden jerárquico legitimado.

Así, concluye el autor que cada sociedad propone una jerarquía de desigualdades entendidas como justas, y que en las sociedades democráticas, las igualdades políticas no eliminan las jerarquías desiguales. Las desigualdades jerárquicas son consideradas entonces como justas, dado que la igualdad fundamental se acompasa con desigualdades de hecho en el trabajo.

Por otro lado, el mérito como factor de orden jerárquico es también propuesto como intercambio entre la fuerza de trabajo y los ingresos diferenciales. El mérito es una norma de justicia porque aparece como la única manera de construir las desigualdades justas en una sociedad que valoriza formalmente la igualdad fundamental de los individuos.

Puede retomarse el problema entre los criterios de justicia basados en el mérito o en la

⁶⁹ Véase Rebón (2007 :54).

igualdad como una tensión existente en los territorios estudiados. Por un lado, algunos trabajadores retoman la idea del mérito como estímulo necesario para lograr la eficacia y producción de riqueza. Por otro lado, los que priorizan el criterio de igualdad critican el criterio del mérito por habilitar las relaciones de explotación. Desde esta concepción, el mérito sería el sentimiento que designa el mecanismo y la relación por la que los actores y los grupos dominantes desvían la eficiencia del trabajo para un bien privado.

En cuanto al criterio de autonomía, el trabajo ha sido considerado como el modo esencial de realización de sí, como la más alta representación de la creatividad humana en las sociedades modernas, aunque esto ha sido criticado por abstracto ante el trabajo mecánico y deshumanizado de las empresas que hacen el trabajo en muchos casos, más que una fuente de realización un contexto de sufrimiento.

4.1.5- Nuevos clivajes en la esfera de la explotación

En esta tesis se ha mencionado el potencial democratizador de las ERT al no contar con las relaciones de explotación anteriormente estructuradas en base a los criterios de propiedad de los medios de producción. Esa ausencia del antiguo patrón plantea espacios relativamente libres del “ojo del amo” (Ceceña, 2008: 21)⁷⁰ que son necesarios analizar en sus contradicciones efectivas, encontrando posibles nuevos clivajes y formas de opresión que conviven y persisten en dichos territorios.

Retomando los aportes de Wright para pensar las clases sociales y relaciones de explotación, se encuentra que mientras el primer Wright (1978) considera a las clases como posiciones dentro de las relaciones sociales de producción derivadas de las relaciones de propiedad que determinan diversos tipos de explotación, el segundo Wright (1994) incorpora un nivel más alto de elaboración teórica, planteando las “ubicaciones contradictorias de clase”.

Durante los largos procesos de recuperación, los trabajadores de las ERT llegan en muchos

⁷⁰ Ceceña habla de los espacios del transcurrir colectivo, como “espacios relativamente libres del ‘ojo del amo’ que lo mismo son objeto de una contaminación que puede convertirlos en versiones más infames o crudas de las relaciones de poder, que espacios donde los sentidos históricos compartidos, las miserias de la vida y los enfrentamientos cotidianos conduzcan a la articulación de formas políticas de manifestación que sólo algunas veces asumen claramente un carácter de clase, pero de esa clase abigarrada y diversa que se constituye en la lucha” (Ceceña, 2008: 21).

casos a ser dueños de los medios de producción, tratándose de propiedades colectivas⁷¹. Por otro lado, los trabajadores no “venden” su fuerza de trabajo por un salario, aunque viven de su fuerza de trabajo. Por último, en el 60 % de las ERT los trabajadores mantienen relaciones contractuales con otros asalariados.

Por ello, en la tesis de maestría (Rieiro, 2011) se propuso abordar a las ERT como emprendimientos que se ubican en plena contradicción de la estructura⁷² y que definen su *sentido* de clase a través de las acciones que van construyendo en sus prácticas cotidianas y la lucha social que encarnan. Se proponía también comprender la explotación capitalista como uno de los procesos de *reificación social*⁷³ en el que algunos hombres son asimilados, desde el punto de vista capitalista, a la naturaleza animal en su carácter de “cosa” (portadora de fuerza de trabajo) a ser transformada para maximizar ganancias.

En este sentido, para analizar algunas de las situaciones mayormente contradictorias respecto a la explotación y la clase social, se puede retomar, a nivel macro, la forma de integración económica en las cadenas de valor dentro del mercado general, y el estado de precariedad estructural en el que algunas experiencias se encuentran, y a nivel micro, las relaciones entre trabajadores autogestionados y sus trabajadores dependientes al interior de las experiencias.

En primer lugar, la dependencia económica del mercado para colocar los productos es alta, con lo cual está sujeta a las irracionalidades y oscilaciones que en los mercados se producen⁷⁴. Las empresas recuperadas no han logrado establecer cadenas productivas basadas en experiencias autogestionarias y redes de consumo alternativas. Apenas se encuentra en 19 casos de Uruguay algún vínculo económico entre ellas (sea de comercialización conjunta, compra de productos en común o encadenamiento).

⁷¹ Según Heller (2002) el concepto de propiedad colectiva trasciende la definición de clases que se divide entre capital y trabajo, reemplazando la organización/producción capitalista por relaciones igualitarias entre los miembros de la empresa.

⁷² Las cooperativas de producción “son ‘islotos participativos’, donde las relaciones de dominación se hacen más igualitarias, donde la propia dominación se reduce a un mínimo bajamente estructurado. Claro, con las importantísimas limitaciones de que ello ocurre solamente en el ámbito de trabajo, y no en el del mercado de consumo, ni en la vida de relación, ni en la esfera de la incidencia general, ni en el orden político o educacional, etc., y que aún para el contexto laboral se trata de una realidad intragrupal fuertemente limitada y condicionada por el resto del sistema productivo y su mercado” (Errandonea, 1989: 62).

⁷³ Véase Lukács (1969, 1981).

⁷⁴ Véase Vieitez (1997), Vieitez y Dal Ri (2001).

Tabla 32 Vinculación económica entre ERT

País	¿Tiene algún tipo de vínculo económico su empresa con otras empresas recuperadas o empresas sociales?		Total
	Sí	No	
Uruguay	19	23	42
Brasil	36	15	51
Argentina	37	73	110
Total	92	111	203

Elaboración propia a partir de base integrada

Llama la atención también cómo en Uruguay y Argentina, el 55 y 66 % respectivamente de los emprendimientos no establece ningún vínculo económico con otros emprendimientos asociativos, mientras en Brasil el 71 % sí lo hace. Como hipótesis, la diferencia podría deberse a un mayor desarrollo en este último país de la economía solidaria a partir de las políticas de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria.

Para Tauss (2012: 165) “en el caso de las empresas recuperadas, las fuerzas del mercado las obligan a convertirse a sí mismas en capitalistas. La eliminación de sus antiguos patrones no libera a los trabajadores de la coerción que se ejerce por otros competidores”. Retomando a Luxemburgo⁷⁵, el autor plantea que siendo que la producción capitalista está determinada por el intercambio y la competencia, la explotación de los trabajadores se convierte en un pre-requisito indispensable para la supervivencia de la empresa y su viabilidad en el mercado.

La advertencia de posibles nuevos mecanismos de explotación se agrava en situaciones de extrema dependencia con las empresas privadas, cuando el estado de precarización productiva pasa de ser coyuntural a estructural. El peligro sería entonces resignarse a una pérdida de condiciones de trabajo mientras que el capital innova sus formas de apropiación de la plusvalía.

⁷⁵ “Como fruto de la competencia, la dominación total del proceso de producción por los intereses del capitalismo -es decir, la explotación inmisericorde- se convierte en factor de supervivencia para cada empresa (...) Los obreros que forman una cooperativa de producción se ven así en la necesidad de gobernarse con el máximo absolutismo. Se ven obligados a asumir ellos mismos el rol del empresario capitalista, contradicción responsable del fracaso de las cooperativas de producción, que se convierten en empresas puramente capitalistas o, si siguen predominando los intereses obreros, terminan por disolverse”. (Luxemburgo, 1978).

Este cambio se activaría a través de la modificación de la estructura del sistema de producción, que modifica la estructura de dominación, no ejerciéndose más por el mecanismo de la directa apropiación de la plusvalía, sino por vía indirecta. La complejidad que presentan estas nuevas posiciones se ve reflejada en el relato del trabajador a continuación:

(...) mira, yo te lo digo así a la carrera nomás, si en vez de la cooperativa hubiera un patrón, nosotros hubiésemos ocupado la fábrica. No tengas la menor duda, por muchas de las condiciones, porque íbamos a querer un baño ahí adentro, porque no me dan ropa de trabajo, entonces eso es lo que a mí, en mi cabeza, me viene preocupando permanentemente, no sé si será la edad o que... pero quiero disfrutar el emprendimiento... y lo digo sinceramente, que cuando yo vea que no... digo, va a llegar un momento que voy a decir “bueno, ¿cuántos años más de sacrificio?” porque llega el momento de decir, bueno, salario digno, condiciones mínimas de laburo... (Trabajador metalúrgico)

Como ejemplo de nuevos clivajes y mecanismos de regulación, puede retomarse la estrategia de producción “a fasón”, en donde un privado entrega la materia prima y se encarga de la comercialización del producto. En principio, los trabajadores ven en esta estrategia una forma de comenzar a producir sin contar con el capital de giro para comprar la materia prima, pero puede comprometer la autonomía de las experiencias convirtiéndolas en experiencias de tercerización. En este sentido, los trabajadores podrían estar experimentando nuevas formas de explotación a través de la apropiación del plusvalor producido por uno de los eslabones de la cadena productiva. Incluso, en estos casos, el excedente producido puede ser expropiado, y a diferencia de la producción bajo el sistema con patrón, los trabajadores no cuentan con las seguridades laborales del régimen salarial anterior.

Se retoman las contradicciones para abordar la complejidad de las experiencias y los deslizamientos continuos que hacen los trabajadores y también que el mercado hace de ellos. Sin embargo, esta lectura no debe realizarse en forma tajante, desde miradas homogéneas y homogeneizantes que no permitan pensar procesos de autonomización.

Los trabajadores de las ERT pueden reproducir algunas formas de integración y competencia en el mercado, y decidir a su vez no aceptar algunas otras lógicas⁷⁶. Es en estos espacios contradictorios, híbridos y diversos que se encuentran territorios capaces de

⁷⁶ Véase Ruggeri (2011: 72).

tensionar y redireccionar “economías otras” que no se rijan únicamente bajo la lógica del capital.

Por ejemplo, también existen dinámicas que crean sentidos y procesos de autonomización; para retomar el mecanismo de trabajo a fasón, se encuentran casos en los que se comienza a trabajar 100 % de esa forma y se termina 100 % con producción propia. Es más, de los emprendimientos que se encuentran trabajando hoy en Uruguay, sólo en cinco se trabaja a fasón, y sólo en dos casos este sistema de venta representa casi la totalidad de la producción; en los otros tres casos se trabaja esporádicamente o en un mínimo porcentaje bajo esta modalidad.

Por último, en cuanto a las relaciones de dependencia y explotación dentro de las ERT, se puede analizar en la nueva etapa bajo gestión colectiva la relación particular que se establece con los trabajadores dependientes. Este conflicto se desarrolla más adelante al analizar las tensiones entre el movimiento cooperativo y el movimiento sindical, pero se deja planteado en este capítulo para señalar posibles nuevos clivajes en las relaciones de poder⁷⁷.

A diferencia de Argentina donde las cooperativas no están habilitadas a tener trabajo asalariado, las leyes que legislan las cooperativas en Uruguay permiten el contrato en calidad de empleados dependientes, mientras no sea mayor del 20 % de la fuerza total de trabajo.

Como se advertía en la tesis de maestría, el trabajador que comparte la actividad pero en distinta condición, como dependiente, se sabe más sustituible. Si bien se le pide una incorporación con *equivalencia* en el plano funcional —como “un trabajador más”— se inserta con *diferencia* en el reparto y a la hora de pensar en la globalidad del proyecto, lo que genera en él una ambivalencia (de clase). Esta inconsistencia puede atentar contra la consolidación de la identidad colectiva como “trabajadores” de la unidad y también en modelos de gestión basados en nuevos tipos de motivación y apropiación personal de sus integrantes (Rieiro, 2001: 118).

Al principio fue bárbaro...éramos todos un grupo bien unido (...) pero en la medida

⁷⁷ Las clases sociales nos refieren a dos sistemas: el campo de la producción de las cosas y relaciones de producción y las relaciones que producen y reproducen ese orden en el campo del poder. (Rebón, 2007: 20).

que empezaron a entrar trabajadores que no eran del emprendimiento y que aparte era gente joven en general...se pretendió que trabajaran sólo por el sueldo, si se podía por un sueldo menor... y ya empezamos a tener mentalidad de patronos, o por lo menos a pretenderlo (Trabajadora lavadero, 2009).

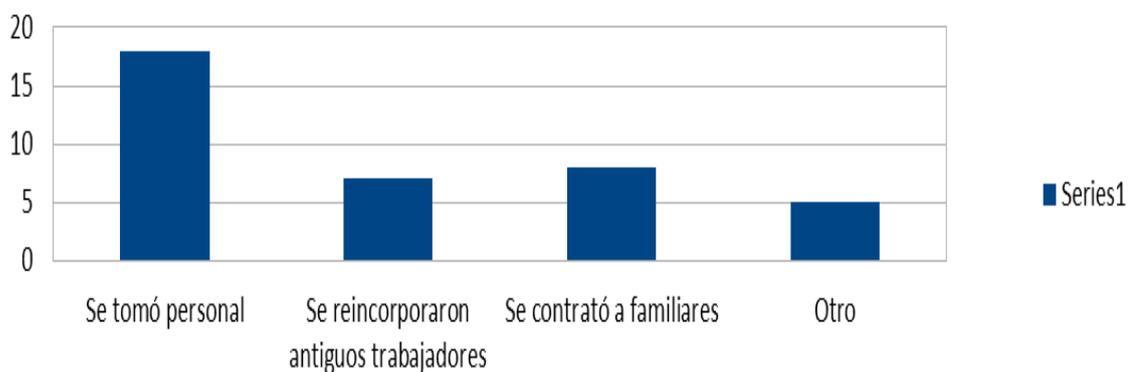
A pesar de la multiplicidad de recorridos y que en todos los casos —a excepción de uno— los emprendimientos dicen que algunos trabajadores se fueron desde la recuperación a la actualidad, en general se han incorporado nuevos trabajadores y el saldo total es de crecimiento. Del total de nuevos incorporados, sólo el 31 % se encuentra actualmente en condición de contratado, y el resto habría pasado a ser socio. Este dato es importante, dado que demuestra que los emprendimientos disponen de una especial apertura a otros trabajadores, incorporándolos en la mayoría de los casos como miembros plenos del colectivo.

De las 33 unidades relevadas que se encuentran produciendo, el 76 % incorpora nuevos trabajadores desde que la empresa se recuperó hasta el momento, sumando 673 los trabajadores totales. En dos casos, las incorporaciones de “nuevos” se da en una proporción especialmente importante: en COPAY la totalidad de trabajadores actuales (200) son “nuevas incorporaciones” dado que es un emprendimiento que se recuperó en 1953, y en la Cooperativa Victoria, que sufre una altísima rotación de trabajadores dadas las condiciones estructurales del rubro (limpieza), son 120 las incorporaciones.

Se observa que si bien en el 60 % de las ERT que están produciendo, no todos los trabajadores son socios, de todas maneras el porcentaje de trabajadores dependientes es pequeño —el 8 %— en la proporción total de trabajadores. En este sentido, si bien existe un lugar contradictorio desde el punto de vista de “producir sin patronos” o ser “nuevos patronos” en los ojos de los nuevos asalariados, a nivel general se puede afirmar que en las ERT disminuyen las relaciones de explotación respecto a la gestión anterior.

De los 20 emprendimientos donde no todos los trabajadores son socios encontramos que 15 tienen trabajadores contratados y 5 aspirantes a socios o contratados bajo un período de prueba. Por lo general, la incorporación de nuevos trabajadores se hace a través de la toma de personal nuevo, aunque en algunos casos se incorporan extrabajadores de la antigua empresa o se contrata a familiares.

Gráfico 16 Criterios para tomar nuevas personas al emprendimiento



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

Los criterios que priman en las unidades productivas a la hora de elegir a sus nuevos trabajadores son la capacitación y las habilidades específicas en primer lugar (16), luego los vínculos sanguíneos (12), y en tercer lugar si fueron trabajadores de la empresa anterior o son trabajadores con buenas referencias (9).

¿Puede hablarse entonces de relaciones de explotación entre los trabajadores que gestionan colectivamente el emprendimiento y sus dependientes? La pregunta reviste una simpleza sólo aparente dado que resulta de una alta complejidad al observar los distintos casos.

Sin embargo, para Errandonea, la dominación no está necesariamente ligada a la teoría del valor, como ocurre con la explotación. En el análisis de las relaciones de dominación (1988) sociológicamente lo que importa no es la decisión en sí que se adopte sobre la reinversión —punto de vista de la Economía— sino el hecho de que hay una decisión social sobre el destino del excedente y las subsiguientes derivadas del control de su administración.

Sería esta la mayor diferenciación entre los dos tipos de trabajadores. “En esta perspectiva de la estructura social productiva, se resuelve por la participación o no en las decisiones sobre la reinversión; decisión que, naturalmente, afecta a todos” (Errandonea, 1988: 68). En este sentido, la dependencia que genera el ser empleado podría originar, más allá de la explotación, nuevas situaciones de subalternidad.

4.2- Configuraciones de poder entre géneros y relaciones de edad

4.2.1.- Trabajadores y trabajadoras

En cuanto a las relaciones de género, se observa que el 72 % de los trabajadores son hombres y el 28 % son mujeres, y se mantienen proporciones similares entre los trabajadores socios y los no socios/dependientes.

Como es predecible existe una mayor proporción de mujeres asociadas en los sectores de servicios más que en los sectores industriales. Los tres rubros donde las mujeres guardan igual o mayor proporción que los hombres son: mantenimiento/limpieza, textiles y educación. Justamente son estos emprendimientos y contextos laborales donde encontramos remuneraciones por debajo del promedio general.

Si en algunos casos sucede que “una vez adentro de la toma (...) los propios laburantes entienden la *racionalidad* de la precarización” (Hudson, 2011 :221) reproduciéndola, esta situación de precariedad tiene que ser mayormente atendida en las unidades feminizadas.

Como Fraser (1997) advierte, el género es *bivalente*, con faceta político-económica y cultural-valorativa. Las injusticias político-económicas y las culturales-valorativas no están claramente separadas, sino que se entrelazan para reforzarse dialécticamente, pues las normas androcéntricas y sexistas se encuentran institucionalizadas en la economía, y las desventajas económicas impiden la igual participación en la elaboración de la cultura tanto en la vida cotidiana como en las esferas públicas.

A la resistencia de los trabajadores para evitar el desempleo, se encuentran acciones e innovaciones colectivas que actúan sobre algunas restricciones identificadas en grupos de mujeres. Ejemplo de ello es una textil altamente feminizada que finalmente cerró en el 2010, pero que en el intento por recuperar la unidad estuvo tres años produciendo prendas de vestir ante pedidos concretos. Ante la problemática generalizada de sus trabajadoras para compatibilizar los horarios de una producción fluctuante y el cuidado de sus hijos, el espacio de oficina del dueño y los encargados —una oficina llena de vidrios y desde un lugar panóptico desde donde se veía toda la planta— pasó a ser en algunas épocas un espacio de cuidado infantil en el que las trabajadoras se turnaban para cuidar a sus hijos.

Era lindo ver ahí a nuestros niños, porque un espacio desde el cual nos sentíamos

siempre vigiladas empezó a simbolizar un espacio de juego y un espacio a ser cuidado por nosotras (Trabajadora textil, 2014).

En este caso, la acción no parte de una reivindicación ni se constituye en una demanda como “mujeres”, sino que se conforma a través de un grupo de personas que se reconocen en una misma situación, con problemáticas comunes a las cuales se enfrentan colectivamente.

La conciencia sobre el poder interno y la identificación con otras personas que comparten la misma situación forman la base para crear redes y construir capital social (en especial, frente a la carencia de capital físico), lo que puede resultar en formas de *poder con* (Hoinle et al., 2013: 122).

La diferenciación que realiza Marion Young (1995) entre una serie social (un colectivo social, como las mujeres, que no requiere atributos ni situaciones comunes) y un grupo social (personas que se reconocen con algún objetivo o característica en común) es de utilidad para interpretar la naturaleza de las distintas acciones que emergen en el ámbito. El ejemplo anterior emergería así desde el ámbito grupal, ya que las trabajadoras tendrían una relación subjetiva y una experiencia específica respecto a las estructuras de género.

Otro ejemplo de acciones de género en el ámbito asociativo es la cooperativa de cuidados Caminos, que además de ser altamente feminizada y abordar el tema en su colectivo, ha participado activamente en la formulación de políticas públicas como el Sistema Nacional de Cuidados y la formación de otras cooperativas con perspectiva de género.

Por otra parte, en los emprendimientos donde las mujeres conforman una minoría, se percibe que en gran medida ocupan puestos o áreas consideradas como “típicamente femeninas”. Sin embargo se ha encontrado un caso donde esta situación se cuestiona y se plantea cambiar.

(...) una de las cosas que pensamos a la hora de arrancar es incorporar e incluir mujeres en el trabajo de planta, que en la empresa anterior no estaba permitido; queremos hacerlo a través de la incorporación y formación de jefas de hogar de San José que se encuentren desempleadas (Trabajadora de Polímeros).

En el testimonio anterior puede notarse cómo más allá de que en la mayoría de los emprendimientos la división de tareas entre los géneros tiende a reproducirse según criterios anteriores, otras veces los trabajadores reflexionan sobre dichas fuerzas

heterónomas y deciden modificar las reglas de juego, incorporando nuevos criterios sociales y culturales que escapan de los criterios puramente productivos desde la perspectiva económica. En el caso expuesto, no es casual que dicho cambio lo resalte y mencione una de las pocas directivas mujeres.

A este respecto, dentro de los emprendimientos estudiados únicamente en cuatro casos las mujeres ocupan lugares de dirección. Esto debe comprenderse como una situación compleja de relacionamiento social. Una de las mayores dificultades que experimentan las mujeres es la tensión y dificultad para compatibilizar el mundo doméstico con el mundo laboral, dada su mayor responsabilidad en el tema cuidados:

Es muy difícil asumir más responsabilidades en el ámbito laboral, cuando en general todas asumimos más responsabilidades en el ámbito doméstico... no es falta de capacidad en sí, pero es complicado (Trabajadora autogestionada).

Según Laqueur (1992) existe en nuestra sociedad un proceso de biologización y sexualización del género, con lo cual la diferencia de los sexos aporta una base fundamental a la teoría de las esferas —pública y privada— identificadas con los dos sexos, anclando a la mujer mayormente en su función reproductiva más que a la ciudadanía política.

A dicha situación se le suma una construcción cultural que asocia el ser dirigente con determinados estereotipos y atributos “masculinos”. Por supuesto las causas no son atribuibles únicamente a una lógica donde en los procesos micro los varones pueden convertir el poder de micro definición legitimando y reforzando las definiciones sociales que les otorgan mayor poder⁷⁸, sino que se trata de representaciones sociales y culturales más profundas, adoptadas —y a veces resistidas— por ambos géneros.

Bourdieu (2000) nos ayuda a comprender cómo también muchas veces las mujeres toman las categorías creadas por los hombres para entender su propia situación, reproduciendo de esta manera estructuras cognitivas que eternizan la construcción arbitraria sobre su género y su subordinación.

Hemos tratado de que las mujeres participen más en la dirección, pero no se han querido presentar a la elección (Trabajador autogestionado).

⁷⁸ Véase Saltzman (1989).

Es que nosotras somos diferentes... como que nos cuesta más asumir cargos, creo que somos más vulnerables frente a los conflictos (Trabajadora autogestionada).

Al componente de género y la precariedad material se le adhiere cierta fragilidad cultural en el que se constituye la toma de posición en el campo. A los límites del mercado formal⁷⁹, se le suman límites culturales en los espacios institucionalizados de trabajo y acción política. Todo esto hace que las prácticas cotidianas que experimentan las mujeres en los contextos autogestionarios produzcan en menor medida narrativas propias sobre las relaciones que desean vivir.

Cuando Spivak (2009) plantea cierta desconfianza a que pueda “hablar” el subalterno, no lo hace por encontrar la carencia de un sujeto político, posible “hablante” capaz de tomar decisiones y asumir responsabilidades en los oprimidos, sino que su escepticismo proviene del fino análisis que realiza sobre los dispositivos de colonización social mediante los cuales el subalterno pierde su “voz propia”. La razón estaría dada por el mecanismo a través del cual se diluye su discurso dentro de los marcos propios de los opresores, quienes simplemente lo silencian o inclusive —buscando representarlo— “hablan por él”.

La baja integración de las mujeres en los directorios o comisiones directivas puede estar delatando que el poder de decisión y la participación femenina parecen guardar una relación inversa en los espacios políticos de la economía autogestionaria estudiada. ¿Significa esta situación que la economía autogestionaria no habilite un campo posible de desestructuración de las relaciones de género? Michelle Perrot (1991: 42) plantea que a pesar de la nueva biopolítica que caracteriza las relaciones sexuales, todas las reorganizaciones políticas se acompañan de una redefinición de las identidades sexuales.

Los estudios recientes de género dentro del contexto de la economía social y solidaria en la región señalan potenciales procesos de inclusión⁸⁰. En Uruguay, en los últimos años, la visibilidad y participación de algunas mujeres en los espacios organizacionales y espacios de articulación ha aumentado, y se observaron —como se ha ejemplificado— novedosas ideas y experiencias respecto a los problemas de género identificados en el emprendimiento, el territorio local o inclusive a nivel nacional.

Existen “fuertes presiones a las que está sometida la identidad masculina por las nuevas

⁷⁹ Véase Bruschini (2007).

⁸⁰ Véase Pinheiro (2013); Dicapua (2000), Nedda et al (2011).

contradicciones a las que ha de hacer frente” (García de León, 1994: 31). La incorporación femenina a los espacios organizacionales y de articulación trae aparejada una serie de cuestionamientos y readaptaciones para los dos sexos, y provoca muchas veces una ruptura de identidades tradicionales y la búsqueda de nuevas construcciones identitarias.

Un primer aporte sería otorgar nuevas imágenes que cuestionen la construcción social que polariza la mujer versus el/la dirigente, abriendo nuevos caminos para una relación menos excluyente entre los géneros, y una organización política que incluya a las participantes femeninas ya no como agentes extraños sino como agentes constitutivos.

Si los seres humanos somos lo que somos gracias a las construcciones sociales y percepciones que fuimos construyendo a lo largo de nuestra vida, hay estructuras de pensamiento que no se pueden dejar simplemente de lado, porque ni siquiera somos conscientes de ellas. “No será posible para los interlocutores deliberar *como si* fueran pares en la arena discursiva, cuando esta arena esté situada en un largo contexto donde prevalecen las relaciones estructuradas de dominación-subordinación” (Fraser, 1995: 288). En este sentido, la reflexividad del ámbito y la deconstrucción de las relaciones naturalizadas de opresión son procesos necesarios para una verdadera ampliación de la esfera pública.

4.2.2- Significaciones otorgadas al trabajo según relaciones de edad

Al analizar por tramos etarios los datos de las ERT, observamos que el 63 % de los trabajadores se encuentra entre los 36 y 54 años, información consistente con la encuesta a 500 trabajadores que se realizara en el 2009 (Rieiro, 2010) donde el promedio de edad era de 48 años. Por otro lado, el 24 % de los trabajadores tendrían entre 18 y 36 años, mientras que el 13 % restante rondaría entre los 55 y 64 años de edad (edad de jubilación). Entonces, la gran mayoría de trabajadores tiene más de 36 años (en adelante “adultos”), y sólo el 24 % es menor a dicha edad (en adelante “jóvenes”).

Si bien las relaciones de edad no habían sido objeto de estudio al comienzo de la investigación, un conflicto emerge en las entrevistas realizadas plantea nuevos dispositivos a investigar. La tensión aparece planteada en los siguientes términos: mientras que para los adultos “*a los botijas nuevos no les importa nada...*” a los jóvenes les parece que “*para los veteranos es todo sudor y lágrimas...*”

Desde una mirada que puede ser analizada como adultocéntrica⁸¹ se proyecta sobre los jóvenes un imaginario en el que se les atribuye poco compromiso como atributo generalizado. Se despliega un dispositivo relacional que parte del *sacrificio* como valor en los adultos y ausente en los jóvenes. Estas percepciones se conectan con el mundo del trabajo y aparecen como una tensión interesante para profundizar y problematizar, sobre los sentidos y significados otorgados al trabajo según los adultos y los jóvenes.

Si al decir de Canales (1985) la juventud se constituye a partir de la articulación entre tiempo biográfico, tiempo histórico y estructura social, los nuevos conflictos planteados entre las distintas edades denotan significaciones diferentes que se relacionan directamente con reestructuraciones en el mundo del trabajo a nivel global. ¿Cuáles serían los posibles nuevos clivajes que podrían estar dándose en las relaciones de poder? El fragmento de entrevista a continuación ejemplifica el conflicto vivenciado por los adultos.

Es un proceso muy difícil, porque son muchos años arriba, y tenemos cincuenta años y algunos más, entonces hay cosas que no sé si le bancás a un botija de 25 años... el no venir, el no respeto (...) a veces se te puede complicar... a mí me ha pasado con compañeros botijas nuevos, que tomaba enorme distancia de ellos, yo personalmente, porque tenían una manera... que trasgredía o sobrepasaba... (...) Entonces yo veo que hay compañeros que entran nuevos y respetan y eso genera respeto en el otro, pero hay otros que no... (Trabajador metalúrgico).

Son varios los entrevistados que plantean como problema la menor implicación de los jóvenes con el trabajo, lo que puede suponerse que es un imaginario generalizado que otorga a los jóvenes lugares y posiciones de mayor subordinación en los territorios estudiados.

Es que ellos se piensan que se las saben todas. No te dejan innovar. Proponés ideas y antes de escucharte te dicen... no mirá esto es así... vos no sabés porque no estuviste, pero bla, bla... después te dicen que no aportás, pero ellos no te dejan hacer nada que no sea lo que ellos quieren.

Creo que los jóvenes podríamos aportar a cambiar cosas, a modernizar cosas, tenemos más ganas, pero siempre te encontrás con esa mirada de subestima... ya vas a madurar te dicen.

¿Cómo puede interpretarse dicho fenómeno? Se recurrirá a la genealogía⁸² de la moral y la

⁸¹ Véase Duarte (2012)

⁸² “La genealogía se opone al carácter absoluto de los valores y a su carácter relativo o utilitario. La genealogía significa el elemento diferencial de los valores, del cual deriva su valor mismo” (Deleuze, 2006 :9).

construcción de sacrificio para intentar comprender el clivaje y las distintas significaciones otorgadas al trabajo en la configuración de relaciones por edad.

Analizando el discurso de los protagonistas (en general adultos) que llevaron a cabo las distintas etapas vinculadas a la recuperación de las unidades, se encuentran —en la mayoría de los casos— trayectorias dramáticas vinculadas a la precariedad laboral y la amenaza que el desempleo significaba después de haber atravesado un promedio de 18 años de trabajo asalariado en la empresa anterior y de estar en su mayoría (60 %) sindicalizados al momento de cierre.

Los largos procesos de recuperación, en alguna medida, logran mantenerse gracias a una cultura del sacrificio internalizada que conforma lo que Hudson (2011: 43) denomina una “identidad del sufrimiento”. Existe así una construcción de valores específicos, relativos al trabajo, que muchas veces los trabajadores adultos ven ausentes en los jóvenes —inclusive en la proyección que ellos hacen de cuando eran jóvenes— como muestra el testimonio a continuación.

Es que nuestra cabecita era diferente cuando éramos jóvenes, nosotros nos tomábamos la tarea con responsabilidad, tratábamos de cumplir, porque sabíamos que dependía de eso nuestro futuro... ahora a los jóvenes parece no importarles nada, viven el hoy y al mínimo problema faltan... yo siento que no se comprometen; entonces, ¿cómo les llegan? (Trabajador autogestionado).

La construcción de subjetividad y moral refiere a condiciones y circunstancias específicas, derivadas de una matriz de valor en contextos contractuales caracterizados por acuerdos, certezas económicas y posibilidades de movilidad dentro de la empresa, que otorgaban sentido al sacrificio, la responsabilidad y al compromiso, y otorgaban al trabajo un fuerte sentido de dignidad para los adultos. El problema del *otro* origen de lo naturalizado como “bueno” (Nietzsche, 2013: 66), lo encontramos en valores contruidos e internalizados como auténticos instrumentos de una cultura salarial que basa sus relaciones sociales en vínculos caracterizados por la explotación⁸³.

Para Nietzsche (2013: 95) es en el derecho de las obligaciones donde tienen su hogar

⁸³ “El sujeto ha sido hasta ahora en la tierra el mejor dogma, tal vez porque a toda la ingente muchedumbre de los mortales, a los débiles y oprimidos de toda índole, les permitía aquel sublime autoengaño de interpretar la debilidad misma como libertad, interpretar su ser-así-y-así como *mérito*”. (Nietzsche, 2013: 69).

nativo los conceptos morales *culpa, conciencia, deber*. La culpa (*Schuld*) procedente del concepto material “tener deudas” (*Schulden*) estaría íntimamente arraigada a la relación contractual entre acreedor/deudor, vendedor/comprador.

En este punto podemos preguntarnos si la procedencia de la identidad de sacrificio que llevaron los trabajadores durante las recuperaciones no deviene del propio contrato y la matriz salarial del contexto anterior del que provienen. Es decir, de la relación entre el dueño/empresario y los trabajadores. En virtud de un contrato, el trabajador recibe su salario a cambio de su fuerza de trabajo, pero no es sólo su trabajo manual o intelectual lo que está en juego, sino las construcciones sociales de lo que significa ser un “buen” obrero/trabajador⁸⁴.

Allí, para dar garantía de seriedad, se espera a nivel de la conciencia la restitución como un deber, obligación, responsabilidad, entrega. Estas nociones son las que sostienen una construcción moral que en dicho contexto tiene consecuencias también en las trayectorias de movilidad concreta que experimentan los trabajadores. La siguiente cita es un testimonio de ello.

Es tal la cultura del sacrificio... que nosotros mañana tenemos un feriado que no nos permite trabajar en AFE y entonces ¿sabés lo que hacemos?, hacemos asamblea, porque ya que no nos permiten entrar en AFE lo hacemos en la UNTMRA, y ¿sabés a qué hora la hacemos? y... cualquier persona de afuera dice “y no sé, a las diez”, y no, a las siete la hacemos, cosa de levantarse bien tempranito para ir a la asamblea... Y otros nos dicen pero no sean pelotudos, están mal acostumbrados... háganla a las nueve... y no, ¡nosotros a las siete! en las asambleas hemos tenido varias discusiones por eso, y hubo compañeros que han dicho de hacerla a las diez y uuuh... y a mí me hicieron dudar y me quedé quietito, no dije nada, y sabés lo que decía yo hasta hace poco tiempo: a las siete de la mañana! No sé qué me está pasando en la cabeza, pero algo me está pasando... Claro, porque uno entiende que esto es suyo, pero voy a un emprendimiento y a otro y todo es sudor y lágrimas... hay compañeros de un emprendimiento que sacaron del bolsillo de ellos para pagar la luz, entonces... ¿cuánto más?... porque está bien la autogestión pero...

El relato del trabajador autogestionado deja entrever una reflexividad acerca de la propia cultura del sacrificio y sufrimiento, ante una apuesta de emancipación colectiva que aún no ha podido resolver un contexto de precariedad laboral.

⁸⁴ “Por medio de la ‘pena’ infligida al deudor, el acreedor participa de un *derecho de señores*: por fin llega también él una vez a experimentar el exaltador sentimiento de serle lícito despreciar y maltratar a un ser como a un ‘inferior’” (Nietzsche, 2013: 94).

El nuevo contexto laboral y las transformaciones en el mundo del trabajo, hacen que ciertos dispositivos disciplinares y estereotipos del “buen obrero” definidos histórica y situacionalmente, se modifiquen rotundamente para los jóvenes. Las reestructuraciones en el mundo del trabajo hacen que los jóvenes construyan itinerarios diferentes, sin proyectarse muchas veces en un mismo lugar de trabajo a lo largo de su vida.

Los adultos de las ERT cuentan con un promedio general de 20 años como trabajadores de la empresa anterior bajo gestión privada; en gran medida son trabajadores que entraron jóvenes al emprendimiento y tienen sus historias de disciplinamiento y movilidad. Sin embargo, los nuevos jóvenes no tienen estas proyecciones futuras. Esta diferencia modifica su propia concepción de trayectoria y futuro laboral, además de su “compromiso” con el trabajo y el sacrificio que este conlleve.

Acá los veteranos te pasan hablando de todo lo que sufrieron ellos y de la suerte que tenés en estar acá, con todo funcionando, pero la verdad es que ya hace un tiempo que estoy y personalmente, la veo cada vez más complicada...

Ellos tienen unos esquemas antiguos. Piensan que si no sufrís y no demostrás ser como ellos, no te merecés el lugar. Como si el lugar se ganara haciendo algo o siendo obediente”.

En el estudio de empresas recuperadas en Argentina, Hudson (2011) advierte que aquellos mismos métodos que habían sido efectivos en otros períodos de su historia, no logran dejar marcas duraderas en los más jóvenes. Lo que antes educaba, socializaba y producía un tipo específico de obrero fabril, en la actualidad devino obsoleto.

La procedencia de la *responsabilidad* incluye, según Nietzsche (2013: 86), la “eticidad de la costumbre” a través de la cual el hombre fue *hecho* calculable. Para el autor, el individuo soberano y autónomo será el que se libere de dicha eticidad. En este sentido, “autónomo” y “ético” se excluyen mutuamente en su pensamiento, aunque aclare: “Más allá del bien y del mal... esto no significa, cuando menos, ‘Más allá de lo bueno y lo malo’” (Nietzsche, 2013: 79). Spinoza define que todo acto es bueno si termina en una composición de relaciones, y malo si termina en una descomposición.

A través del análisis de algunos conflictos emergentes se encontraron distintas significaciones otorgadas al trabajo y distintos valores proyectados por las distintas edades.

Retomando a Dubet (2006) vemos cómo entre personas de distinta edad la concepción de

justicia en el trabajo retoma una tensión con el criterio de autonomía y los significados de autorrealización/alienación otorgados al trabajo.

Se ha llegado a un nudo teórico-filosófico profundo para el cual se cree de utilidad retomar la diferencia entre moral y ética planteada por Spinoza y retomada por Deleuze (2006). Para Spinoza, la ética reemplaza la moral. “La moral refiere siempre a la existencia de valores trascendentes, mientras la ética derroca el sistema del juicio, sustituyendo los valores del Bien/Mal por la diferencia cualitativa de los modos de existencia bueno/malo” (Deleuze, 2006: 34).

En este sentido, para Deleuze⁸⁵ (2006) *lo bueno* tendría lugar cuando un cuerpo compone directamente su relación con el nuestro aumentando nuestra potencia con parte de la suya, habilitando los encuentros de relaciones combinables. *Lo malo* tendría lugar cuando un cuerpo descompone la relación del nuestro, inviabilizando la posibilidad de “verse” en el otro.

El problema que queda planteado entonces es ¿cómo escapar a las *pasiones tristes*⁸⁶ construyendo un nuevo relacionamiento social que desarrolle el cuerpo del deseo, reconociendo al otro y buscando *con* el otro su potenciación/composición?

Para ello, las nuevas búsquedas colectivas a partir del respeto por las heterogeneidades existentes y la regeneración de horizontes utópicos parece una cuestión central.

Si bien el mundo del trabajo y la relación salarial han experimentado cambios irreversibles, la explotación y dominación capitalista ha encontrado nuevos estados de marginación que sobrepasan las categorías salariales pero terminan cumpliendo alguna función dentro su lógica excluyente.

La sociedad contemporánea se caracteriza por un relacionamiento social de reificación, donde la causa social estaría en la difusión del intercambio de bienes, que con el capitalismo se ha convertido en el modo predominante del accionar intersubjetivo

⁸⁵ Para Deleuze (2006: 37) Spinoza lleva tan lejos su análisis que hasta en la *esperanza* y en la *seguridad* encuentra ese poco de tristeza que basta para hacer de ellas sentimientos de esclavos.

⁸⁶ Cuando habla de las *pasiones tristes* Spinoza denuncia la trinidad moralista bajo las figuras del esclavo (hombre de pasiones tristes), el tirano (hombre que se sirve de estas pasiones) y el sacerdote (entristece la condición humana). El vínculo es implícito entre tirano y esclavo: “El tirano necesita para triunfar la tristeza de espíritu, de igual modo que los ánimos tristes necesitan a un tirano para propagarse y satisfacerse” (Deleuze, 2006: 36).

(Honneth, 2007), acompañado de un estado social de agotamiento de las energías utópicas (Fraser, 1997). Esta situación pone en debate los significados otorgados al trabajo, pero también a la sociedad, la política, la economía y el futuro.

(...) Yo creo que, redondeando, es eso, que los que van a venir, ojalá que nos superen, yo sinceramente deseo eso, pero claro, está ese temor de que todo lo que vos construiste, que llevó años, se destruya ... sobre todo la construcción política, el camino hacia dónde vamos” (trabajador metalúrgico)

En este contexto, la resignificación del trabajo, no a través de la incorporación de una moral disciplinadora sino a partir de procesos éticos de implicación *con* el otro, aparece como una posibilidad de conformar espacios intersubjetivos que *incluyan* al otro.

Sin embargo, la resignificación y creación de algo nuevo sólo puede emerger desde el carácter socioestructural singular e históricamente específico de un contexto; en ese sentido, la historización y la memoria de los trabajadores de ERT pueden ser puntos de partida, no para reproducir, pero sí para lograr entender y diagnosticar una realidad compleja que necesita de nuevos horizontes.

Los fenómenos microsociales en las interacciones cotidianas van manifestando las relaciones sociales de dominación y participación a distintas escalas y distintos planos. Desde este punto de vista, parece relevante retomar una concepción heterárquica, en oposición a la concepción jerárquica del poder.

4.3- Transformaciones relacionales y construcción de alternativas

En la primera parte del capítulo se abordó la cuestión de la dirección en las empresas recuperadas por sus trabajadores, ilustrando algunas características específicas del proceso uruguayo mirado desde Argentina y Brasil, como espejos regionales que ayudan a objetivar las particularidades del caso nacional.

En este sentido, encontramos que 41 emprendimientos de los 43 casos relevados en Uruguay provenían de una gestión privada caracterizada por una organización taylorista-verticalista del trabajo. La forma de trabajo en la que se planificaban las operaciones productivas se caracterizaba por la “cooperación” analizada por Marx (2007). La tarea que llevaba a cabo cada trabajador se basaba en un trabajo prescripto coordinado según fuerzas

ajenas a él. La cooperación se daba así desde fuerzas heterónomas, que a su vez establecían una estructura de control a través de dispositivos específicos.

La participación de cada trabajador en el proceso productivo se establecía mediante un contrato a través del cual se intercambiaban sus fuerzas de trabajo de manera preestablecida, a cambio de un salario. Este contrato salarial a nivel individual se puede decir que genera una cultura específica en los trabajadores, quienes de manera pasiva obedecen y realizan las tareas designadas, dejando en gran parte fuera sus fuerzas creativas en el proceso productivo.

Según Castoriadis (2000), en una sociedad democrática la obra de la cultura no se inscribe necesariamente en un campo de significados instituidos y colectivamente aceptados; sino que es la propia colectividad la que crea, abiertamente, sus normas y sus significados.

Partiendo de un campo social instituido por procesos de cooperación organizados según fuerzas heterónomas, los trabajadores de emprendimientos recuperados, ante la ausencia del dueño de la empresa, deben construir un nuevo tipo de cooperación basada en la interacción. Esta intercooperación para organizar e instaurar un proceso productivo se presenta como un potencial instituyente de nuevas formas de poder.

Sin embargo es necesario comprender que estos procesos de reestructuración productiva no emergen inspirados por búsquedas de libertad y creación por parte de los trabajadores, sino que se presentan en ambientes restrictivos, vivenciados como contextos de inestabilidad, precariedad y riesgo de desafiliación social ante el cierre de las unidades productivas.

En muchos casos los trabajadores deben tomar decisiones en colectivo sin siquiera conocerse mutuamente —dadas las condiciones de reificación de las que provienen—. Así van transitando nuevas realidades de sus rutinas anteriores, construyendo distintas trayectorias y procesos organizativos, reconfigurando sus espacios productivos, conformando sus direcciones, comisiones y espacios assemblearios. De esta manera las organizaciones colectivas van autoinstituyendo mecanismos y procedimientos de autorregulación que les permitan retomar la producción. Por ello, las trayectorias pueden ser comprendidas como procesos de autonomización colectiva.

Sin embargo, la autonomía no se refiere únicamente a los procesos políticos sino también a la consolidación de las unidades en sus dimensiones sociales y económicas. Incluso a nivel

político se observa una heterogeneidad de formas organizativas y la institucionalización de nuevas formas de poder.

En algunos casos se mantiene la organización del trabajo anterior y se delega en los órganos de dirección las funciones que en gran medida cumplían antiguamente los dueños o gestores de los medios de producción. En otros casos los espacios asamblearios se constituyen en el espacio central de las decisiones de gestión y organización, y concitan diversos grados de involucramiento y participación de los trabajadores.

En este sentido se observa que en todos los territorios se reconstruye un principio de autoridad, y la diferencia principal es si el espacio de mayor poder y decisión se visualiza en la asamblea o en un órgano específico del emprendimiento.

¿Pueden interpretarse estos fenómenos como procesos de democratización? Para Castoriadis una definición de democracia es “el régimen en el que la esfera pública se vuelve verdadera y efectivamente pública —pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos” (2000:152). Pero por supuesto, más allá de que las asambleas se manejen desde el punto de vista procedimental como “una persona, un voto”, los marcos jurídicos no garantizan las relaciones sociales reales que siempre se ven atravesadas por el poder.

Los mecanismos de reproducción y transformación operan a través de las nuevas interacciones entre los trabajadores, y encuentran, en algunos casos, modificaciones en las formas de producir y decidir, así también como procesos en los que se instituyen mecanismos anteriores a la recuperación.

Los distintos modelos delegativos/participativos, la diversidad en los mecanismos de decisión, rotación y elección, así como las características de los espacios que se crean, son piezas de un proceso de formación política que podría tomarse como una *paideia activa* que genera, o no, capacidades específicas para hacer de la igualdad política —otorgada jurídicamente por la figura mayoritariamente cooperativa— lo más próximo o lejano a la realidad efectiva.

En el análisis de las relaciones de dominación, la colectivización de la gestión y la relación con los medios de producción, que representan las experiencias autogestionarias, si bien no funda su organización social en base a la tasa de explotación, se advierte que puede —en

algunos casos— llegar a producir plusvalía social. Algunos autores de la región⁸⁷ señalaron que de orden similar a la producida en el sistema clásico capitalista, aunque con un sistema y estructura de dominación diferente, se podrían llegar a dar casos de autoexplotación ante jornadas extensísimas que los trabajadores realizaban. Sin embargo, el caso uruguayo en tal sentido muestra que el promedio de horas trabajadas por semana nunca supera las 50 horas.

Por otro lado, más allá de las relaciones económicas, existen en el contexto de las relaciones sociales concretas ciertos poderes institucionalizados y legitimados (como ser las relaciones de género) que tienden a reproducirse, aunque también se observa la dinámica que dichas relaciones adquieren a través de la capacidad de resistencia.

Las re-estructuraciones globales en el mundo del trabajo marcan nuevas subjetividades y desplazamientos marcados por trayectorias de precariedad en las que se re-significa al trabajo de manera diferencial para los jóvenes.

Las desigualdades globales, regionales y locales estructuran y combinan nuevos *modos de dominación* que se corporizan en nuevas formas de estar y ser en el mundo, nuevas subjetividades que en los contextos autogestionarios hacen parte de distintas vivencias y distintos conflictos encarnados entre los protagonistas.

El poder y la dominación, tiene un carácter bilateral. Su naturaleza relacional hace que ante los nuevos contextos productivos, puedan emerger conflictos que recuestionen la naturalización de ciertas dominaciones, constituyendo instancias constituyentes de un nuevo sentido común.

Los contextos autogestionarios en el mundo del trabajo, al des-estructurar algunas asimetrías del contexto productivo, presentan la capacidad dinámica de actualizar y resistir el ejercicio de ciertos poderes, dejando emerger el efectivo *conflicto* constante que el propio ejercicio de la dominación y la resistencia participativa implican.

La hipótesis que plantea que la posición de igualdad que se establece entre trabajadores ante una asamblea, o la conformación de un colectivo de trabajadores con intereses comunes logran borrar las relaciones de explotación y dominación, conformando espacios

⁸⁷ Véase: Fajn (2003) y Novaes (2007).

de consenso con un sentido político de solidaridad y cambio, se encontrará con una realidad altamente contradictoria y profundamente conflictiva. Sin embargo, es en los propios conflictos y tensiones que se va constituyendo una nueva dinámica relacional.

El conflicto social es permanente, constantemente resuelto y reactivado en cada instancia, sin solución de continuidad. El conflicto social es tan activo como la misma dominación y participación. Y su propio procesamiento y renovación constituyen el motor del *cambio social* (Errandonea, 1988: 82).

A lo largo del capítulo se ha observado, en los distintos contextos autogestionarios, la emergencia de construcciones de justicia mantenidas por los trabajadores desde distintos principios (igualdad, mérito, autonomía). Mientras que los principios de igualdad y mérito emergen a la hora de decidir la distribución de las riquezas producidas por los colectivos, el principio de autonomía en el trabajo emerge como una tensión básicamente generacional.

En síntesis, a lo largo del capítulo se profundiza sobre las relaciones sociales existentes entre los protagonistas de los emprendimientos, y se estudian las reconfiguraciones políticas que se experimentaron en las formas organizativas creadas entre socios, en relación con trabajadores dependientes, entre sexos y relaciones de edad. Se observó que a nivel micro, las cuestiones de poder también se ejercen a través de una cantidad de relaciones estructuradas en base a múltiples dimensiones y que superponen distintos grados de subalternidad.

La ausencia de dueños/propietarios de la empresa modifica el campo relacional del que venían los trabajadores. Observando el comportamiento de las nuevas direcciones y las asambleas, se observan tensiones de participación y modelos de gestión. Se encuentran así algunas experiencias con direcciones mayormente participativas y otras más delegativas, así también como asambleas de carácter fuertemente deliberativo en algunos casos y en otros mayormente informativas.

Analizar el clima general en los micro espacios y los mecanismos concretos por los que se toman las decisiones hace emerger la ausencia de espacios totalmente horizontales y exentos de conflictos. En este sentido, ¿es la experiencia autogestionaria un posible proceso democratizador de las relaciones sociales? Para abordar dicha pregunta, se partió

de un concepto amplio de ciudadanía que permitiera retomar a los sujetos como personas situadas en un entramado socioeconómico específico. Desde un sentido político, un proceso de democratización social podría observarse cuando “aquellos que, sea cual fuere su oficio, trataran de superar su esfera de especialización y se interesasen activamente en lo que sucede en la sociedad” (Castoriadis, 1990: 61).

¿Es entonces la autogestión productiva una posible herramienta para estimular dicho pasaje? El trabajador dependiente se enfrenta muchas veces a un contrato salarial que especifica las tareas que se esperan de él a cambio de su salario. Esta situación lo lleva a adoptar ciertas rutinas que le son *ajenas* aunque concedidas para poder subsistir. Difícilmente desde este contexto, signado por un contrato de obediencia y mecanización cotidiana, el trabajador supere su especialización para preocuparse en los asuntos de la sociedad y ejerza su papel como ciudadano. Esto podría acontecer en su tiempo de ocio o tiempo destinado a la esfera reproductiva, pero difícilmente en el tiempo “productivo”.

En el pasaje de asalariado a trabajador autogestionado, los trabajadores necesariamente tienen que tomar las decisiones que les permitan defender su condición de trabajadores, lo que en términos políticos significa una apertura democrática y un proceso instituyente de imaginarios sociales. Las experiencias en juego han innovado a la hora de encontrar mecanismos para la coordinación y la vigilancia, encontrando una mayor horizontalidad de las estructuras organizativas. Además redefinen la organización del trabajo: el anteriormente prescripto pasa a ser mayormente polifuncional y aparecen mecanismos más distributivos para repartir la riqueza generada. Todo esto no impide que se den nuevas contradicciones e incluso se reproduzcan relaciones de dominación a la interna, con los trabajadores contratados, entre los géneros y las generaciones.

En conclusión, a pesar de las contradicciones internas, desde una mirada que parte de las condiciones histórico-culturales específicas en las que están insertas las experiencias estudiadas, estas pueden ser retomadas conceptualmente como expresiones económicosociales “alternativas”. A pesar de la alta heterogeneidad y las profundas contradicciones que los procesos productivos atraviesan, logran transformar —en distintos grados— las relaciones sociales existentes, generan espacios más flexibles y desencadenan procesos educativos. Incluso conforman colectivos que se integran a asociaciones cooperativas y crean organizaciones nuevas desde las cuales se articulan para tomar

algunas acciones comunes, como se abordará en el próximo capítulo.

¿Qué significa hoy hablar de “alternativas”? ¿Alternativas a qué? Más que de alternativas socialistas o comunistas (Bahro, 1979) se trata de la existencia de modos productivos heterogéneos que logran situar el componente humano en el centro del desarrollo. El contexto de precariedad económica del que nacen algunos de los emprendimientos estudiados es una realidad insoslayable a la hora de evaluar las dinámicas y los procesos desplegados. Como resistencia al desempleo han sido una alternativa, aunque en muchos casos siguen sin poder comenzar y consolidarse económicamente.

Si bien la vulnerabilidad caracteriza el contexto general del que nacen las experiencias estudiadas, se trata de territorios y espacios en disputa con capacidad de constituirse como alternativas posibles. Partir del sujeto y sus relaciones sociales hace que el crecimiento económico sea una importante herramienta para su desarrollo, aunque no un fin en sí mismo.

Como expresa Poncin (2004) las cooperativas demuestran que el trabajo no se reduce a un simple acto económico o a la satisfacción de una necesidad de seguridad, sino que también podría ser un lugar para sí, para vivenciar aprendizajes, para la realización de un proyecto, actos creativos, encuentros. Se observa, en estos contextos, que el ambiente laboral se define no sólo como medio de subsistencia sino también como una manera de reapropiación de una trayectoria personal. Son muchos los relatos desprendidos de los trabajadores entrevistados que describen los saberes y la especificidad de algunas tareas.

Una primera significación como alternativas puede argumentarse en el sentido de la generación de espacios productivos que no se rigen únicamente por la lógica del capital, es decir, buscando siempre la maximización de ganancias, sino que persiguen el desarrollo económico para el propio enriquecimiento humano. La alternativa se plantea así como un corrimiento de prioridades.

Las experiencias del campo autogestionario, asociativo y solidario, al decir de Coraggio (2016), aunque no estén exentas de contradicciones defienden la reproducción y el desarrollo de la vida de manera explícita o tácita, en las prácticas de la economía social y solidaria llevadas a cabo en nuestra región. El posible elemento de ruptura que la autogestión podría desencadenar frente a la economía hegemónica sólo dependerá de la

conformación del campo político y las nuevas problematizaciones que se planteen a través de los sujetos que lo componen. Esto es lo que se abordará en el siguiente capítulo.

5. Relaciones sociopolíticas y acciones colectivas

*“No aceptes lo habitual como cosa natural.
Porque en tiempos de desorden, de confusión organizada,
de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural.
Nada debe parecer imposible de cambiar”.*

Bertolt Brecht

El objetivo del cuarto capítulo es analizar desde la sociología política, la configuración del campo político que las empresas recuperadas van conformando a nivel nacional durante los últimos quince años. Para ello, se parte de las organizaciones y espacios sociales que las ERT constituyen o integran, sistematizando la conformación de articulaciones/desarticulaciones con los distintos actores y colectivos del espacio sociopolítico ampliado.

Interesa comprender la construcción de subjetividad y los proyectos de sociedad emergentes desde las experiencias estudiadas, teniendo en cuenta las acciones colectivas llevadas a cabo a través de articulaciones más amplias. Es a través de los conflictos y acciones conjuntas que las organizaciones elaboran significados concretos a distintas demandas sociales, y modifican a su vez la visión de las personas que la conforman.

Se presentarán brevemente las organizaciones más importantes para el sector de las ERT y se historizará el proceso intentando identificar contextualizadamente algunos hitos, demandas y conflictos, para retomar algunas problematizaciones emergentes en cada período, como nodos estructurantes de un campo sociopolítico dinámico y en construcción, en donde se ponen en juego distintas posiciones y significaciones.

Las preguntas que guiarán este capítulo serán: ¿Cómo se va configurando el campo de las ERT en Uruguay a partir de la crisis del 2002? ¿Cuáles son las organizaciones y articulaciones principales? ¿Cuáles han sido los conflictos que han tensionado el campo de alianzas? ¿Cuáles son los mecanismos de representación, legitimación y acción que se ha dado cada espacio? ¿Las prácticas cotidianas, organizaciones y redes emergentes son generadoras de un nuevo sentido común? ¿Qué desafíos supone el entramado emergente desde una perspectiva democratizadora planteada desde la democracia radical?

Para cumplir con los objetivos planteados, además de los datos provenientes del relevamiento realizado a las 43 ERT, se retomarán y sistematizarán apuntes de campo,

documentos y actas existentes de los distintos espacios de articulación. En este sentido, se realizaron observaciones desde los primeros encuentros de los emprendimientos reunidos en el PIT-CNT a partir del 2003, la inauguración y algunas asambleas de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT) a partir del 2007, los plenarios semanales de la Mesa por la Autogestión y la Construcción Colectiva (MEPACC) del 2010 al 2012 y los plenarios mensuales del Espacio de Autogestionados dentro del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) a partir del 2012.

5.1- Acciones colectivas desde las ERT: apertura teórica

La sociología de la acción colectiva ha tensionado su campo teórico/interpretativo a la hora de analizar distintas colectividades donde los sujetos llevan a cabo acciones conjuntas, dándole sentido a distintas demandas y luchas sociales.

En la presente tesis se partirá de enfoques que analicen y retomen los *conflictos* como fenómenos intrínsecos a las relaciones sociales y a las tensiones propias de nuestra sociedad. De esta forma, las acciones colectivas no serán analizadas ni como resultado de la irracionalidad de las masas (LeBon, 1895), ni como conductas desviadas (teorías de comportamiento colectivo), ni tampoco como respuestas a privaciones relativas (Gurr, 1970); lejos de ser interpretadas como acciones patológicas que en sociedades estables tenderían a desaparecer, las acciones colectivas al hacer visibles ciertos conflictos sociales, serán tomadas como posibles elementos constitutivos de procesos con capacidad de transformación social⁸⁸. Por supuesto la función innovadora de las organizaciones sociales en el terreno de la democracia y la participación⁸⁹ no es algo intrínseco a cualquier acción colectiva sino que dependerá del sentido y orientación que las subjetividades colectivas impriman a la acción y a su vez a los desencadenantes que estas puedan desenlazar a nivel ampliado.

Por ello abordar la *subjetividad colectiva*, entendida como “espacio de luchas donde compiten fuerzas para el establecimiento de consensos” (Falero, 2008: 20), implica necesariamente comprender las elaboraciones de significado en disputa, emergentes a

⁸⁸ Tilly (1998) plantea la importancia del estudio de la acción colectiva haciendo énfasis en la relación entre el cambio social a gran escala y los cambios en la movilización popular a micro escala.

⁸⁹ Véase Jelin (1985) y Calderón (1986).

partir de contextos y marcos interpretativos sociohistóricamente definidos.

Abordar las organizaciones que construyen, integran y con las que articulan las ERT permite conocer la posible *movilización de recursos* (Mc Adam, 1999), incorporando al análisis de la acción colectiva, la racionalidad organizacional y la estructura de movilización (repertorios consensuados y uso de los recursos) de las propias organizaciones.

Las significaciones en disputa y tensiones del campo entre las fuerzas en juego no pueden comprenderse desde esquemas que partan de la lógica individual⁹⁰ sino que se opta por abordajes más amplios como el de la movilización política. Dentro de dicha corriente, el autor Sidney Tarrow (1994) analiza los incentivos que encuentran los individuos a la hora de explicar las acciones colectivas, concluyendo que existen múltiples y heterogéneas motivaciones. Dentro de ellas, la lógica racional individual configura sólo un tipo de motivación, encontrándose también, además de las motivaciones dependientes a la estructura de movilización de recursos, los mensajes ideológicos de los líderes, el sistema de creencias, símbolos y la cultura política construida durante el proceso social. Los significados otorgados a la acción son entonces, según el autor, siempre productos de la propia lucha.

La perspectiva general desde la que se parte en este capítulo busca integrar aportes de las distintas corrientes, partiendo esencialmente de una perspectiva *accionalista*⁹¹. Se analizarán a los actores como sujetos sociales con capacidades creadoras y agentes dinámicos que producen demandas. Touraine (2006) propone comprender la acción colectiva a partir de sujetos que tienen la voluntad de constituirse como actores, para tensionar los modelos culturales de la sociedad. Son, entonces, los movimientos sociales los que provocan rupturas y tensiones en las que las clases sociales se oponen y luchan por

⁹⁰ Olson (2001) a través de su teoría de acción racional, plantea que los grupos compuestos por individuos racionales por lo general no actúan a favor de sus intereses grupales. La razón estaría dada básicamente en que los individuos, como maximizadores de beneficios (económicos u otro tipo de incentivos), pocas veces encontrarían los incentivos necesarios para encarnar los costos que implica la acción individual para conseguir un beneficio común. Es conocido el ejemplo que el autor utiliza sobre la actitud de los *free-riders* que se benefician de logros para el colectivo, sin asumir los costos de la acción.

⁹¹ Desde la perspectiva accionalista “los actores, por intermedio de las relaciones sociales, establecen patrones a través de los cuales se vinculan entre sí sin referirse a ningún orden metasocial que trascienda ese nivel de la interacción. No hay un solo orden social ni existe una abstracción llamada *sociedad* (Touraine, 1977) que regule las relaciones sociales entre los individuos. Así, el estudio de las relaciones sociales reemplaza al estudio de la sociedad como objeto central de la sociología” (Zapata, 1992: 473).

el control de la historicidad (Touraine, 1973).

Se pretende por lo tanto analizar la significación que alcanzan las organizaciones sociales de las ERT y sus proyectos culturales, historizar el campo de su creación conflictiva y abordar la solidaridad que permite la construcción de un “nosotros”, la presencia de conflictos/consensos y proyectos de transgresión/adaptación al medio (Melucci, 1999).

Lo último en señalar es la necesidad y el continuo esfuerzo para otorgar el carácter procesual de las identidades desde una perspectiva descolonial⁹². Flórez-Flórez (2009) denuncia una *alteridad doblegada*⁹³ para el caso de los sujetos colectivos de los territorios coloniales —aún desde los enfoques accionalistas— a quienes dada su dependencia económica en las luchas por necesidades básicas, además de su fuerte interlocución con el Estado se les niega la capacidad de producir una historicidad propia.

Se sostiene que las luchas —aun por necesidades básicas y en estrecha relación con el Estado— contienen potencialidad para cuestionar los supuestos de la modernidad y disputar los sentidos del trabajo⁹⁴. Se trata de indagar en nuestro estudio, si a lo largo de este período (2002-2015) han podido las ERT construir subjetivamente y defender socialmente la necesidad del trabajo como un derecho y no únicamente como un producto de la actividad mercantil.

5.2- Organizaciones del campo sociopolítico que crean e integran las ERT

Los distintos colectivos de trabajadores que van conformándose en las unidades productivas recuperadas —a partir del propio proceso de interacción y conocimiento de sus necesidades— van teniendo intercambios con trabajadores de otras ERT. En el intercambio descubren similitudes y reconocen la falta de regulación específica para los procesos llevados a cabo, necesidades propias que los impulsan a conformar espacios de encuentro desde los cuales tomar algunas acciones en conjunto. Además, muchas unidades van

⁹² Véase Quijano (2014), Mignolo (1996).

⁹³ “Para el caso ‘excepcional’ de las sociedades atrasadas sigue siendo válida una perspectiva estática de la identidad que reduce la Alteridad a un irremediable espacio de *conversión*; a un espacio en el que tarde o temprano, de ser el Otro se pasará a ser el Mismo” (Flórez-Flórez, 2009: 83).

⁹⁴ Al decir de Sarachu: “se trata de identificar esas formas y sus múltiples relacionamientos desde la perspectiva de recuperación de la centralidad del trabajo y su sentido que rompa con una praxis social resignada permitiendo así (re) construir el flujo social de nuestro hacer hacia una sociedad de productores autónomos libremente asociados orientados a la efectiva satisfacción de las necesidades humanas” (Sarachu, 2009: 104).

integrándose a organizaciones ya existentes, que poseen experiencia y conocimientos de interés en cuanto a su mayoritaria condición como cooperativas de producción.

Actualmente encontramos tres organizaciones principales en las cuales las ERT participan:

1. Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT). Se trata de una asociación civil fundada en el 2007 con el objetivo de apoyar a las empresas recuperadas por sus trabajadores a través de procesos autogestionarios. Funciona a través de reuniones quincenales de su directiva y asambleas generales convocadas cada dos o tres meses. Cuenta con 24 emprendimientos asociados al momento.

2. Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU). Se trata de una federación fundada en 1962 con el objetivo de fomentar y contribuir al desarrollo de cooperativas de trabajo. Cuenta con aproximadamente 200 cooperativas afiliadas de todo el país, a las cuales además de representarlas en su carácter gremial, les brinda servicios técnicos, capacitación y asistencia. Su directiva se reúne semanalmente y se realizan asambleas ordinarias cada año, y extraordinarias según distintas temáticas.

3. Plenario y Espacio de emprendimientos autogestionados del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT). Se trata, por un lado, de un Plenario abierto a los trabajadores de la economía asociativa que comienza a funcionar en el 2012, con una regularidad mensual y quincenal hasta el 2015, mermando su actividad en 2016. Cuenta con aproximadamente 30 emprendimientos que participan junto a integrantes de la UDELAR e Instituto Cuesta Duarte. Por otro lado, existe un Espacio de coordinación interinstitucional que se reúne cada quince días aproximadamente con representantes del PIT-CNT, la ANERT y la FCPU.

Las tres organizaciones junto a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CNES) y la Universidad de la República a través de la Red temática de Economía Social y Solidaria y el núcleo-red de Pensamiento crítico, se articulan y cogestionan el Centro de formación/documentación en procesos autogestionarios.

Con respecto a las organizaciones sociopolíticas, un análisis transversal de la situación actual en cuanto a la integración y pertenencia de las ERT a alguna organización,

federación, asociación o movimiento, nos muestra que en Uruguay, con la excepción de un sólo caso de las 41 ERT que responden la pregunta, todos los emprendimientos están asociados a alguna organización.

Como muestra el cuadro a continuación, también es mayoritaria la participación en organizaciones en Argentina (67 % de los casos), encontrando una diferencia con Brasil, país en el cual sólo el 35 % de las ERT presenta afiliación a alguna organización sociopolítica.

Tabla 33 Pertenencia a organizaciones de segundo orden

País	¿Pertenece o perteneció su empresa a alguna organización, federación, asociación o movimiento?		Total
	Sí	No	
Uruguay	40	1	41
Brasil	18	33	51
Argentina	78	33	111
Total	136	67	203

Elaboración propia a partir de base integrada de datos

Si en el 2008 (Rieiro, 2011) se encontraba que en Uruguay de 19 casos estudiados la totalidad eran parte de la ANERT, 10 de la Federación y 8 de su sindicato de base, hoy la situación se ha transformado.

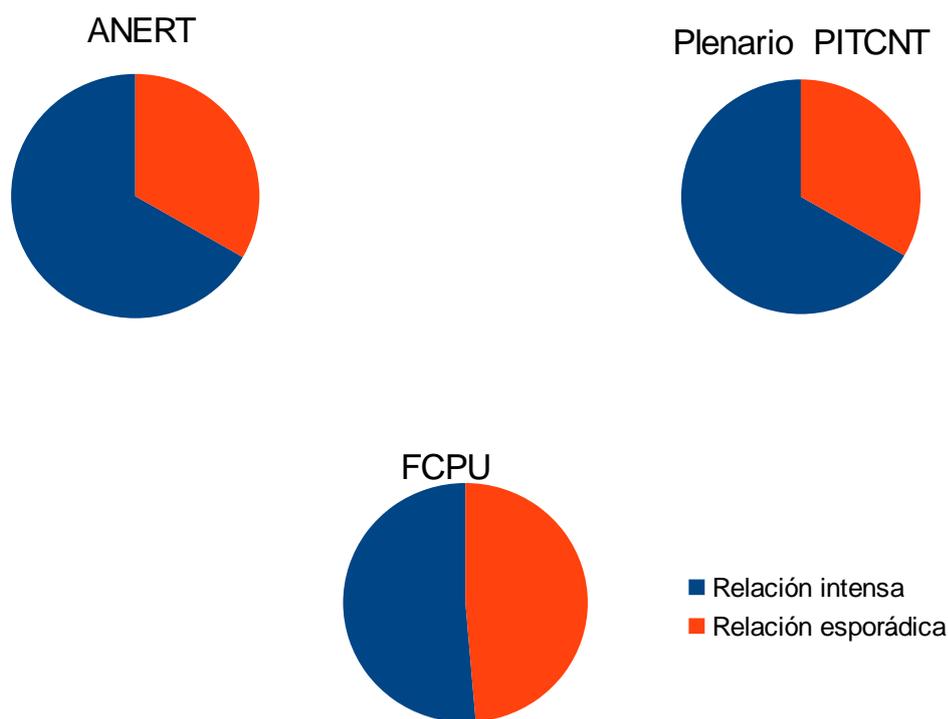
Del total de 41 ERT, encontramos que 24 emprendimientos pertenecen a la ANERT, 37 a la FCPU y 15 al Plenario del PIT-CNT.

Se constata además que las ERT no participan o pertenecen a una sola agrupación sino que la mayoría lo hace en más de una. Esta característica imprime particularidades específicas a la dinámica organizacional uruguaya y también a la hora de configurar disputas y representaciones diferenciales.

Como muestran las siguientes gráficas, de los 24 ERT que pertenecen a la ANERT, 16 caracterizan la relación con dicha organización como intensa, mientras que 8 la caracterizan como esporádica. En el caso de las ERT pertenecientes a la FCPU, 19

emprendimientos caracterizan la relación de intensa, mientras que 18 mantienen un vínculo esporádico. Por último, de los 15 emprendimientos que participan en el plenario de emprendimientos autogestionados del PIT-CNT, 10 caracterizan su relación como intensa, mientras los 5 restantes como esporádica.

Gráfico 17 Caracterización del vínculo con la ANERT, PIT-CNT y FCPU.



Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

La información no es llamativa dado que la FCPU es una organización histórica con la cual si bien muchos se involucran en la propia organización desde su carácter gremial, otros recurren buscando asistencia técnica a la hora de formar la cooperativa o tomar algunos cursos de capacitación. En el caso de la ANERT y el espacio del Plenario PIT-CNT son espacios nuevos (2007 y 2012 respectivamente) de índole mayormente política, donde no existen equipos técnicos, ni cursos ni capacitación propia del espacio, aunque en el Espacio PIT-CNT participe el Instituto Cuesta Duarte y también la UDELAR, además de la cogestión del Centro de formación/documentación en procesos autogestionarios.

Tras preguntarle a los emprendimientos sobre las causas que motivan la participación en dichas organizaciones, notamos que las motivaciones para participar en el PIT-CNT y

ANERT son de naturaleza mayormente política. En el caso de la ANERT, como ilustran algunas citas a continuación, se resalta en especial las demandas comunes y la mayor fuerza e incidencia que tienen las propuestas políticas estando unidos.

Por la fuerza social que significa la lucha desde las diferentes organizaciones, que es decididamente mayor que si se hace desde el ámbito de los emprendimientos independientes, y siempre teniendo como eje la búsqueda de la transformación social.

Porque es importante la unión y organización para que los emprendimientos autogestionados se mantengan y multipliquen. Unidos y organizados... la unión hace la fuerza... nosotros ya hemos ido solos a golpear puertas y no es lo mismo...

En el caso del Plenario del PIT-CNT también se hace referencia a la lucha de clases y lo importante de enmarcar la lucha autogestionaria como conquista de los trabajadores.

Es importante la participación de los trabajadores de los emprendimientos autogestivos en los sindicatos y es importante reflexionar en ese espacio sobre el aporte que pueden hacer a la lucha de clases.

Por el respaldo, peso y visibilidad que otorga la participación en esas organizaciones y porque el emprendimiento no puede gestionar de manera independiente reivindicaciones que atañen a todo el movimiento.

Por último, los trabajadores de emprendimientos pertenecientes a la FCPU hacen mayor hincapié en el respaldo institucional, la capacitación, el asesoramiento, el acceso a vinculaciones y el apoyo que se obtiene de la Federación.

Es importante estar por los conocimientos que se adquieren en la participación, por el asesoramiento, los vínculos y el respaldo.

Porque significa un importante apoyo/respaldo y dirección para la formación de nuevas cooperativas de trabajadores.

Por los cursos y la capacitación.

Por la relevancia de la formación, asesoramiento y apoyo que brinda la Federación a las cooperativas de trabajadores.

Realizando una radiografía organizacional contemporánea de las ERT en Uruguay, podemos concluir que la gran mayoría de las experiencias integran más de un espacio sociopolítico. La ANERT es el espacio más específico, conformado únicamente por ERT cooperativas y sociedades anónimas. La FCPU las integra al conjunto de las cooperativas de producción y el Espacio del PIT-CNT las vincula al movimiento obrero, reivindicación

que ha estado presente desde sus incipientes articulaciones dentro de la órbita de la central.

Observado el panorama desde los espejos de los países vecinos, encontramos particularidades en la conformación nacional.

En Brasil, las dos entidades de representación —ANTEAG y UNISOL— según el investigador Henriques (2014) dejaron de actuar exclusivamente con las ERT, en gran parte por estar vinculadas al Estado y seguir su agenda de prioridades. En la perspectiva del investigador, si bien la política de promoción a la Economía Solidaria es fuerte, los trabajadores de las ERT no logran identificarse con el sector promovido y las experiencias solidarias no se han caracterizado por ser obreras ni confrontar al capital, sino formar emprendimientos nuevos en lugares no ocupados por el sector privado (ej. sector artesanal, recicladores, etc.)⁹⁵.

En Argentina, durante los primeros años de la crisis, los apoyos a las ERT provienen de movimientos sociales en auge (asambleas barriales, piqueteros, etc.) mientras que luego el sostenimiento se desplaza mayormente a las organizaciones propias, sindicales y cooperativas (Ruggeri, 2014). La primera organización con perfil más específico de las ERT fue el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) conformado en el 2002 con una crisis importante en el 2005. Por otro lado, una escisión de dicho movimiento conforma en el 2003 el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores (MNFRT). A nivel de Federaciones cooperativas encontramos: la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) creada en el 2006, la Federación de Cooperativas de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (FECOOTRA) nacida en 1988 y la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) que agrupan algunas ERT. En el 2003 también se crea la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA) referenciada en la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). A nivel sindical se destacan la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM) a cuyo alrededor se creó la Federación de Empresas Recuperadas y Cooperativas de Trabajo (FERyCOOTRA). En 2010 nace la Unión Productiva de Empresas Autogestionadas (UPEA)⁹⁶ y en los últimos años proliferan “redes” sectoriales por actividad como la Red

⁹⁵ “Hay pérdidas en ambos lados con esta división. El movimiento de economía solidaria al tener poco diálogo con el mundo fabril pierde fuerza discursiva en relación a la construcción de otro modelo de producción y las experiencias de las ERT, al estar aisladas, no participan de discusiones políticas relacionadas a la autogestión” (Henriques, 2014: 215).

⁹⁶ Véase Rebón (2006), Ruggeri et al. (2011).

Gráfica Cooperativa, ahora Metalúrgica, Textil, Federación de Organizaciones Productoras de Alimentos (FOPAL)⁹⁷. En síntesis, lo que ha sido evidente en la experiencia argentina es la complejidad profunda ante la gran diversificación y heterogeneidad de actores intervinientes, y la cambiante situación de las organizaciones que configuran una dinámica de articulaciones y rupturas altamente dinámica.

A continuación se analizará la dinámica en el territorio uruguayo, historizando y resaltando algunos conflictos centrales en la configuración del campo en estudio.

5.3- Reconstruyendo historicidades en el campo político-organizacional uruguayo

5.3.1- Primer ciclo: emergencias en contexto de crisis

Las distintas experiencias sociales que emergen en Uruguay ante la crisis del 2002 se configuran como una pluralidad fragmentada de redes y micro organizaciones, cuyas demandas sociales en general se enfocan a resistir las repercusiones sociales y económicas. Las nuevas organizaciones sociales se articulan y cooperan ante la necesidad de amortiguar los impactos, pero no siempre conforman acciones políticas que generen expectativas y horizontes de transformación política. Las huertas comunitarias, comedores populares, redes de trueque y organizaciones barriales no se articulan en un ciclo de protestas de un campo popular con sentido de oposición, como lo sucedido en Argentina.

Falero (2003) postula que dos direcciones coexisten en el contexto de crisis uruguayo y señala que ambos suponen horizontes históricos muy distintos. Por un lado, muchas acciones se enmarcan en la línea tradicional de la compensación y el voluntariado, llenando los espacios que el Estado y el mercado abandonan en los momentos de crisis global, sin lograr ni proponerse constituir alternativas estructurales. Por otro lado, se construye una cultura alternativa, de fisuras en la subjetividad dominante, generando espacios sociales capaces de resignificar las necesidades en un proyecto creativo de transformación social.

Seguramente ambas tendencias hayan también convivido en Argentina, pero a diferencia

⁹⁷ Véase Ruggeri et al. (2014).

de Uruguay, las distintas experiencias que emergían del otro lado de la orilla encontraron un clima de mayor politización ante una crisis que además de económica y social fue político institucional⁹⁸. Las emergentes asambleas populares, piqueteros, empresas recuperadas, distintos frentes y movimientos diversos conforman un campo de disputa particular ante la consigna “que se vayan todos”.

Aún más diferencial es el contexto político en el caso de Brasil, territorio en el cual las experiencias nacen en períodos más lejanos y de manera mayormente aislada.

Esta diferencia en los grados de politización del contexto nacional y la coyuntura organizacional en el que emergen los proyectos de recuperación marca una diferencia entre las ERT de Argentina y el resto, las cuales parecen atravesar procesos de recuperación de “puertas mayormente abiertas” a la comunidad. Así lo refleja el siguiente cuadro en cuanto a la realización de actividades solidarias o sindicales, vinculadas con el “afuera”.

Tabla 34 Actividades solidarias o culturales

País	¿Realizan algún tipo de actividad solidaria o cultural?			Total
	Sí	No	No contesta	
Uruguay	26	13	1	40
Brasil	18	28	0	46
Argentina	55	55	1	111
Total	99	96	2	197

Elaboración propia a partir de base integrada.

Si bien dos tercios de las ERT uruguayas realizan actividades solidarias o culturales, estas se caracterizan por ser actividades puntuales (ayudas a escuelas, barrio, organización de charlas, festivales, etc.), mientras que en Argentina ante un clima de ebullición social se encuentran algunas experiencias sostenidas y de alta potencia como ser los bachilleratos populares o centros culturales, desarrollando un entramado de articulaciones sociales múltiples que participan en el territorio de las ERT. El siguiente cuadro muestra la

⁹⁸ La crisis experimentada en Argentina (2001) puede caracterizarse como “crisis del comando capitalista”, crisis a la cual los colectivos de las ERT habrían respondido con la recuperación (Rebón, 2007 :32).

diversidad de actores que realizan actividades solidarias/culturales en las ERT⁹⁹.

Tabla 35 Encargados de realizar actividades solidarias/culturales

¿Quiénes son los encargados de realizar esas actividades?	País	
	Argentina	Uruguay
Los trabajadores	39	25
Vecinos	18	4
Universitarios	7	3
Personas allegadas no socias	8	3
Otras organizaciones	4	10
Otros	11	1

Elaboración propia a partir de base integrada

Así podría explicarse cómo en el primer período, en el caso de las empresas recuperadas en Argentina, se encuentra un clima de protesta social general en el que heterogéneos movimientos y organizaciones sociales reconocen y se apropian de las demandas del sector de ERT, visibilizándolo y legitimándolo a nivel social¹⁰⁰.

En Uruguay, como se analizó anteriormente, el proceso de articulación es comparativamente más *silencioso* y socialmente poco visible. Lo que comienza con visitas informales entre trabajadores de algunos emprendimientos, va encontrando lentamente espacios de intercambio mayormente institucionalizados entre las ERT. De esta manera, en el 2003 se organiza el primer Encuentro sobre recuperación de unidades productivas¹⁰¹ y un segundo Encuentro tiene lugar en el 2004¹⁰². Estos espacios de intercambio permiten

⁹⁹ Es interesante resaltar cómo la realización y organización de actividades solidarias, educativas y culturales en las instalaciones de las ERT en Argentina han decaído fuera del contexto de crisis. Según el último relevamiento (Ruggeri et al., 2014: 66) “mientras el 2010 el 57 % manifestaba desarrollar algún tipo de actividad de este tenor, entre las nuevas encuestadas ese porcentaje baja a un 29 %”.

¹⁰⁰ Según Rebón et al. (2015) la valoración social y legitimidad que concita el proceso de recuperación de empresas en Argentina es abrumadora, siendo del 89 % dentro de las personas que dicen conocer el proceso según una encuesta realizada en el 2012 en el Área Metropolitana de Buenos Aires. La explicación se sostiene en una valoración que asume el trabajo como forma de reproducción social, material y simbólica en la sociedad argentina.

¹⁰¹ El encuentro se realizó el 31 de julio y 1.º de agosto del 2003, organizado por el Departamento de Industria y Agroindustria del PIT-CNT, la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay y la Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo, UDELAR.

¹⁰² El encuentro se realizó en FUNSA el 19 y 20 de noviembre de 2004, organizado por las mismas organizaciones del primer encuentro.

socializar problemas compartidos, generando un mutuo reconocimiento entre algunos emprendimientos que deciden cooperar y acordar algunas acciones en común. En octubre del 2005 las Empresas Recuperadas comienzan a reunirse con mayor frecuencia, conformando un ámbito propio en la órbita del Departamento de Industria de la Central Sindical PIT-CNT.

Si bien como muestra el cuadro a continuación, se encuentra que a nivel regional la gran mayoría de ERT proviene de empresas donde existían sindicatos, la relación entre las ERT y los sindicatos es particular en Uruguay.

Tabla 36 Antecedentes sindicales de los trabajadores en la empresa anterior.

País	Antes de ser una empresa recuperada, ¿estaban sindicalizados?			Total
	Sí	No	No corresponde	
Uruguay	29	11	1	41
Brasil	43	4	1	48
Argentina	97	12	0	109
Total	169	27	2	198

Elaboración propia a partir de base integrada

Además de que en casi el 70 % de los emprendimientos relevados en el contexto nacional existía organización sindical en la empresa anterior, los trabajadores estaban afiliados en un alto porcentaje, y en más de la mitad de los emprendimientos el porcentaje de afiliación de los trabajadores era entre el 80 y el 100 %.

El vínculo y la relación con el sindicato se van desarrollando de manera diferencial en cada país; en Uruguay, en el 60 % de los casos los trabajadores le otorgan un rol fundamental al sindicato y a sus delegados durante el propio proceso de recuperación.

Una vez recuperadas las ERT, estas tienden a continuar vinculadas con la central sindical en Uruguay. En 19 (de los 29) casos continuaron con la afiliación sindical e incluso en tres casos se afiliaron por primera vez luego de la recuperación, lo que evidencia aún más una relación de alianza¹⁰³.

¹⁰³ Los gremios a los que pertenecen o pertenecerían las unidades son: Asociación de Prensa Uruguaya (APU) 1, Congreso Obrero Textil (COT) 2, Federación Uruguaya de la Salud (FUS) 1, Federación de

En Argentina y Brasil mayor cantidad de emprendimientos tienden a desvincularse durante el proceso de recuperación. Mientras que del 71 % de los emprendimientos sindicalizados se pasa al 61 % que mantienen relación sindical en Uruguay, en Brasil encontramos que se pasa del 91 % al 67 % y en Argentina del 87 % de empresas donde existía un sindicato sólo mantienen la relación el 43 %¹⁰⁴.

Siguiendo con la experiencia uruguaya, desde el Departamento de Industria de la Central Sindical PIT-CNT se organiza, entre otras actividades, la delegación de trabajadores participantes del Encuentro Latinoamericano de empresas recuperadas por los trabajadores, realizado en Venezuela en el mes de octubre del 2005. Varios testimonios señalan en ese intercambio un hito histórico en el cual los trabajadores se reconocen en experiencias similares que llevan adelante distintos colectivos a nivel regional.

A fines de ese año, Venezuela y Uruguay firmaron un Convenio de Cooperación donde se establece que el gobierno venezolano brindará asistencia financiera para la reactivación de tres empresas recuperadas, emblemáticas para Uruguay: FUNSA, ex-Midovers (Uruven) y ENVIDRIO.

De esta manera, los proyectos que se venían desarrollando “en soledad” o “puertas adentro” comienzan a vincularse, construyendo identidades compartidas y en diálogo regional. Podemos analizar esta confluencia como la emergencia de acciones colectivas comunes, entendidas como “redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos u organizaciones involucrados en un conflicto político cultural, sobre la base de una identidad colectiva compartida” (Diani, 1992: 1).

El espacio más fluido de debate y discusión fue hasta el 2007 la Mesa de Coordinación de Empresas Recuperadas, articulada por el Departamento de Industria del PIT-CNT; a partir del 2007, las empresas deciden conformarse en una organización propia de carácter

Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB) 2, Federación del Caucho 1, Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines (FOICA) 2, Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS) 3, Organización de Trabajadores Aeronáuticos de Uruguay (OTAU) 1, Sindicato de Artes Gráficas (SAG) 2, Sindicato de Calzado/Marroquinería y Afines 1, Sindicato de FUNSA/neumáticos 1, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Privada(SINTEP) 3, Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ) 2, Sindicato Único de Empleados de la Limpieza (SUEL) 3, Sindicato Único de la Aguja (SUA) 1, Sindicato Único Gastronómico Hotelero del Uruguay (SUGHU) 2, Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) 1, Unión de Obreros Curtidores (2) y la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) (9).

¹⁰⁴ Este porcentaje, analizado por período muestra según el tercer y cuarto relevamiento que del 45 % que se encontraba en 2010, pasa a un 54 % de los casos nuevos en Argentina (Ruggeri et al., 2014: 51).

independiente: la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT).

Si bien la relación entre la central sindical y las unidades recuperadas se ha trazado en términos de alianza, esta no ha dejado de ser conflictiva. Según José Sarachu (2008) la tensión entre trabajadores asalariados y trabajadores cooperativizados ha estado siempre presente a lo largo de la historia, y se puede rastrear ya con los pioneros de Rochdale en 1844. En este sentido, si bien no es una tensión novedosa, adquiere particularidades específicas en el contexto nacional y con las ERT. Se retomarán algunos nudos de este conflicto emergente en esta etapa.

A pesar de las tensiones, en Uruguay el apoyo sindical se hace explícito ante estas experiencias de recuperación; no es siempre de igual naturaleza la relación en Argentina, contexto nacional en el cual muchas veces los trabajadores que llevan adelante la recuperación se oponen a las acciones llevadas a cabo por los sindicatos¹⁰⁵.

Algunos sindicatos en Argentina ya contaban con poca legitimación debido a algunas prácticas frecuentes (historias de corrupción o negociación de los delegados sindicales con los empleadores). Por otro lado, la relación de alianza/oposición es heterogénea en el contexto argentino, dada la diversidad de sindicatos; en Uruguay, la existencia de una central única permite analizar la dinámica que se ha ido estableciendo a lo largo de estos años. Como señala Martí (2006: 33) en Uruguay, en las empresas en las que existía originalmente un sindicato, suelen ser sus dirigentes quienes ocupan cargos directivos en la empresa recuperada, mientras que en Argentina suelen ser los trabajadores que lideraron el proceso los que ocupan cargos de dirección.

Actualmente en Uruguay, como muestra el cuadro a continuación, 25 ERT dicen mantener alguna relación con el sindicato de rama o la central sindical. Además de las 22 que están afiliadas con plenos derechos, 5 mantienen relación en cuanto al asesoramiento y 10 de ellas participan del Plenario de Autogestión en el PIT-CNT.

¹⁰⁵ La oposición parece haberse dado sobre todo a los comienzos del proceso, y en los casos emergentes en la segunda etapa, el 64 % de los emprendimientos dice haber contado con el apoyo de los sindicatos durante el conflicto (Ruggeri, 2014).

Tabla 37 Relación con sindicatos y organizaciones gremiales

País	¿Conservan actualmente alguna relación con el sindicato o alguna organización gremial?			Total
	Sí	No	No contesta	
Uruguay	25	15	1	41
Brasil	32	16	0	48
Argentina	47	57	5	109
Total	104	88	6	198

Elaboración propia a partir de base integrada

Los procesos políticos obedecen a estructuras económico-culturales delimitadas. La ausencia del sector empresarial en las unidades recuperadas disloca la confrontación típica del relacionamiento entre trabajadores y patrones, por lo que los trabajadores autogestionados comienzan a sentir la necesidad de un sistema de representación políticamente autónomo a la central sindical. También animan la autonomización de la ANERT frente al PIT-CNT, algunas diferencias ideológicas entre dirigentes que pertenecían a sectores y proyectos políticos (dirigentes mayormente vinculados al Partido Comunista y al Movimiento de Participación Popular) que tenían diferentes visiones sobre los horizontes de la autogestión y el sindicalismo.

Si bien los nuevos dirigentes de las empresas recuperadas aclaran que es un fenómeno llevado adelante por trabajadores, y enmarcan su lucha con un sentido de clase, encuentran que mientras los sindicatos tienen preocupaciones específicas y lugares de negociación/confrontación como ser los consejos de salarios, los trabajadores de las empresas recuperadas están más preocupados por las cuestiones de gestión y las políticas públicas dirigidas al sector, por lo que aducen necesitar conformarse en espacios propios que les permitan un accionar distinto.

Te hace mover en ámbitos diferentes a los que te movías cuando eras trabajador dependiente de la empresa. Tenés otro tipo de relacionamiento y vínculos con el resto de la sociedad (Representante ANERT).

La Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT) fue fundada en octubre de 2007 en la empresa FUNSA, conformada por catorce unidades productivas que fueron generando un núcleo atrayente para las empresas que se encontraban en procesos de recuperación. En el 2008 ya tenía 20 emprendimientos asociados, y llegaron a 24 experiencias en el período estudiado.

La nueva representación política de la ANERT remite a procesos de discusión y debate que legitiman reivindicaciones de justicia, construyendo una identidad mediante la acción discursiva mayormente autónoma a la Central Sindical. Así, la asociación comienza a generar vínculos con la institucionalidad política con el objetivo de conseguir distintos apoyos en base a las necesidades de los variados proyectos productivos que la conforman.

Por otro lado, como se mostró anteriormente, los emprendimientos en su mayoría conformados como cooperativas comienzan también a vincularse y conglomerarse en la histórica Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU). El marco de alianzas de la Federación se caracteriza históricamente no por su relacionamiento con la central sindical (muy tímido y apenas coyuntural) sino porque se vuelve un actor importante dentro del movimiento cooperativo a través de la participación en la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). Dicha confederación es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en el período posdictatorial (1988) y que nuclea instituciones heterogéneas del cooperativismo tradicional y las nuevas formas, como ser cooperativas agrarias, de ahorro y crédito, producción y trabajo asociado, vivienda, consumo, comunicación, seguros y promoción.

Los proyectos políticos de la central sindical, en general planteados bajo la consigna de la defensa de la clase obrera, plantean diferencias con el cooperativismo ampliado, al cual se acusa de tradicional, reformista, y en algunos casos, elitista, y se lo asimila a una nueva modalidad de empresariado dados los grandes consorcios que emplean mano de obra asalariada. Sin embargo, a pesar de dicha tensión, las ERT se integran a ambas organizaciones.

En el año 2010, en un contexto político signado por el segundo gobierno de fuerzas progresistas, con el manifiesto objetivo de transformar la realidad social a través de la autogestión y en el marco de las iniciativas vinculadas al cuarenta aniversario de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), se crea

la Mesa Por la Autogestión y Construcción Colectiva (MEPACC).

Dicho espacio de articulación se plantea como abierto a la participación y se conforma con las principales organizaciones autogestionarias¹⁰⁶: cooperativas de vivienda por ayuda mutua y representantes de FUCVAM, cooperativas de producción y representantes de la FCPU, empresas recuperadas por sus trabajadores y representantes de la ANERT, emprendimientos de economía solidaria y representantes de la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria y universitarios vinculados a la extensión y formación en proyectos autogestionarios a través de la Unidad de Estudios Cooperativos, el Espacio Interdisciplinario y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR).

La MEPACC comienza a funcionar en mayo del 2010 y crea una plataforma de propuestas y reivindicaciones a través de las cuales dirige su accionar colectivo buscando generar cambios de fondo desde la autogestión. Se convoca semanalmente con una participación que oscila entre 10 y 20 personas y organiza encuentros/debates en los que participan entre 50 y 100 personas. En cuanto a la toma de decisiones, así lo sintetizan participantes universitarios de la mesa:

Una característica importante del espacio, es que no se regula con criterios de representación formal a partir de los cuales se defina una forma de toma de decisiones. Aunque las representaciones existen, no nos dimos estructuras rígidas y hemos arribado a las definiciones orientadoras de la acción a partir del consenso, a la vez que mantenemos debates abiertos sin la necesidad de cerrarlos en función de

¹⁰⁶ Este espacio de debate y acción aparece sumamente interesante para ser estudiado desde la sociología política, ya que reúne a las organizaciones más influyentes de nuestro país en el campo de la autogestión. En el 2009 la mitad de las entidades cooperativas eran cooperativas de vivienda, y algo menos de un tercio, cooperativas de producción, trabajo asociado y sociales. Su importancia en el campo de la autogestión no sólo se sostiene sobre el número de emprendimientos sino por el tipo de gobierno y la participación de los socios que caracterizan dichas modalidades cooperativas frente a las otras.

Si se analiza en el mundo cooperativo la relación de los socios activos en el total de socios, aparecen importantes diferencias entre modalidades, destacándose la situación de las cooperativas de vivienda y de trabajo asociado y sociales, en las que la gran mayoría de los socios son activos (95 y 89 %, respectivamente).

Por otro lado, si pensamos que la participación más activa de los socios en el gobierno de la cooperativa se viabiliza en primer lugar a través de su órgano máximo (en general la Asamblea General de Socios) también hay diferencias importantes entre las cooperativas de trabajo asociado y vivienda respecto al resto de las modalidades, en la periodicidad de estas asambleas. En las primeras se realizaron, en promedio, entre 6 y 7 asambleas en el último ejercicio, mientras las cooperativas agrarias, de ahorro y crédito y consumo tuvieron promedialmente 2 asambleas, y una proporción importante de ellas realizaron, a lo sumo, una.

Otro indicador importante para justificar la importancia de las cooperativas de trabajo asociado y sociales, y de vivienda en el campo de la autogestión, es que ambas modalidades poseen el mayor número de socios habilitados a participar en asambleas (90 % frente al 34 % de cooperativas de ahorro y crédito) y son las que efectivamente cuentan con mayor presencia de socios en dichas instancias (tres cuartas partes de habilitados). (Datos tomados del Censo Cooperativo, Cabrera et al., 2010).

mayorías, sino apostando al proceso de maduración que como colectivo vamos dando (Retomado de Caffaro et al., 2011: 107)

Desde los primeros momentos, la Mesa convocó a ser parte del espacio a la Central Sindical PIT-CNT. Así hacía llegar a los integrantes del Secretariado “Como nos consideramos parte indisoluble del movimiento obrero, es que creemos necesario que la Central forme parte de este espacio” (MEPACC, carta enviada en julio 2010). La Central Sindical no dio respuesta a la convocatoria. En setiembre del mismo año, tras una reunión de la Mesa en la cual articulaban las distintas organizaciones realizada en ENVIDRIO, el presidente de FUCVAM escribe como síntesis del debate una Segunda declaración donde se expresa:

Creemos sumamente importante definir la relación del espacio con el PIT-CNT. Debemos encarar la autogestión como una expresión de la clase obrera, como un camino más en la recuperación de su papel a cumplir en la transformación social, hacia una sociedad más justa y solidaria (...). Tener ámbitos unificados es una forma de desarrollar fortalezas. (...) Por esa razón, estamos convencidos de que este espacio debe formar parte de la central de trabajadores. Debe ser una expresión más de la misma. (...) Creemos necesario que a nivel de los sindicatos se comprenda nuestra iniciativa desde esta óptica (Segunda declaración, MEPACC, 2010).

Durante el 2010 se organizó desde el espacio de articulación un ciclo de debate llamado “Por la auto-organización de cara a la transformación social”, el cual contó con tres encuentros territoriales (zona este, oeste y norte) de discusión con organizaciones de base. Los encuentros territoriales se realizaron de setiembre a noviembre en distintas zonas de Montevideo, culminando con la síntesis de las discusiones en diciembre, las cuales fueron presentadas en el Paraninfo de la Universidad de la República frente a autoridades gubernamentales y diversos organismos vinculados a las políticas para el sector.

Las organizaciones allí nucleadas partieron del supuesto de que “la autogestión no sólo sirve para desarrollar emprendimientos puntuales sino que puede ser una manera de gestionar la realidad y la sociedad en general”. Así, expresan en su primera plataforma (junio, 2010) “Partimos del convencimiento de que a partir de las relaciones de colaboración que están en la base de una verdadera autogestión, es posible sentar bases para la edificación de una sociedad más justa e incluyente”.

Los tres ejes que orientaron la discusión y acción se han basado en: 1. la construcción de la plataforma conjunta de acción; 2. la necesidad de plantear un debate público con

representantes del gobierno sobre la autogestión, y 3. la creación de redes de solidaridad y generación de nuevas relaciones sociales a través de la participación directa que implican los propios procesos autogestionarios.

Del documento síntesis elaborado por la MEPACC (diciembre, 2010) a partir de las diversas instancias se resalta la necesidad de: 1. definir parámetros de un emprendimiento gestionado por sus trabajadores para la política pública, resaltando la conformación de un colectivo que no fomente la explotación con otros, se gobierne democráticamente y detente la propiedad social colectiva de los medios de producción, inmuebles e intelectuales. 2. superar la fragmentación y el aislamiento a través de la intercooperación económica y sociopolítica, 3. restablecer el compromiso por una política de formación y transformación continua, y 4. visualizar la autogestión como una experiencia de clase a ser retomada por el movimiento sindical.

Sobre el primer punto, a partir de un documento para la discusión elaborado por FUCVAM llamado “¿Qué autogestión queremos?” (marzo, 2011) se debatió si la definición de “emprendimiento autogestionado” debería o no conciliar/permitir el trabajo asalariado. El documento planteaba en su primer ítem:

Deben conformar un colectivo en el cual todos los trabajadores que participen deben estar asociados al mismo, o sea, no debe haber asalariados. No se debe fomentar la explotación de unos trabajadores por otros. La necesidad de integrar nuevos trabajadores al proceso productivo, que inicialmente serán asalariados, establece la necesidad que exista un tiempo acotado para su participación de esta forma, luego del cual deben pasar a formar parte del mismo como asociados (Documento de discusión “¿Qué autogestión queremos?” Marzo, 2011).

Mientras algunos integrantes acordaban en que no se debía permitir esta modalidad como modo de rechazo a la explotación, otros integrantes más vinculados al cooperativismo tradicional pensaban que existían matices —según la dinámica y características productivas de cada experiencia— y contextos para los que se debía flexibilizar dicha modalidad, argumentando que inclusive era absurdo ir contra la reglamentación de las cooperativas de trabajo existente, donde se permite hasta el 20 % de trabajo dependiente.

La tensión planteada en cuanto al asociativismo autogestionario y los trabajadores dependientes ha sido otra discusión clásica en los contextos históricos donde se ensayaron

propuestas de autogestión, y esto está fuertemente vinculado a las discusiones entre cooperativismo y sindicalismo. Durante el 2011, se suma al espacio MEPACC la Coordinadora de Economía Solidaria. En agosto de ese año se coorganizó el eje “El poder hacer: horizontalidad, participación, autogestión” dentro del Seminario “Pensamiento crítico, sujetos colectivos y Universidad” organizado por el Espacio Interdisciplinario de la UDELAR. Por otro lado, se crearon tres subgrupos de trabajo o comisiones para avanzar en: 1. formación (“hacia una escuela de autogestión”), 2. intercooperación (dinamizar redes solidarias entre organizaciones autogestionarias) y 3. comunicación (generar estrategias de diálogo con la sociedad). También se realizaron encuentros temáticos que retomaron la discusión del año anterior y organizaron un taller en setiembre “Hacia una escuela de autogestión” (intercambio con representantes del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL) y Frente Popular Daría Santillán de Argentina), otro en octubre sobre “La autogestión que queremos” y por último uno en noviembre sobre la “propiedad colectiva”.

Según la síntesis realizada de los tres encuentros, se puede destacar la importancia otorgada en el primero a la búsqueda de autonomía como práctica, lo que implica “una vida diferente a partir de la autogestión”, el reconocimiento de los múltiples sujetos vinculados, la necesidad de una formación “atractiva” y lúdica que parta del diálogo de sujetos siempre en formación.

En el segundo encuentro se plantearon tres ejes para discutir “la autogestión que se quiere”, resaltando el rechazo a las relaciones de explotación y dominación, la necesidad de un cambio cultural que permita la real toma de decisiones en colectivo (*el levantar la mano en una votación es una manera de participar muy pobre, se debe interrogar, cuestionar*) y la importancia de pensar lo concreto en un horizonte de transformación social con otros. En este sentido, se plantea fuertemente, por un lado, la necesidad de articulación con el movimiento sindical para que sea la autogestión tomada como una herramienta de la clase trabajadora, y por otro lado se plantea que quizás las alianzas tengan que pensarse desde lo popular coordinando con fuerzas sociales barriales.

No puede existir transformación social sin nuestra central obrera involucrada

Quizás haya que armar nuevas alianzas con el campo popular, desde lo más local, organizaciones barriales que no pasan únicamente por lo sindical (Registro de campo).

Esta problematización sobre cuáles son las alianzas estratégicas y la construcción de demandas equivalenciales se convierte en un tema clave a la hora de pensar los proyectos políticos y las identidades colectivas en el campo autogestionario.

Por último, el tercer encuentro profundizó la necesidad de trascender el individualismo y la concepción de propiedad privada; pensando formas posibles de propiedad colectiva, FUCVAM propone que la modalidad de usuario de vivienda genera concepciones alternativas a la propiedad horizontal/privada, sistema en el que estaba basando y lleva a cabo su Plan Nacional de Vivienda la Central sindical.

Durante el 2012, con el FONDES como telón de fondo, la política pública comienza a tomar cada vez más relevancia y discusión dentro del espacio de articulación. Inclusive llega a plantearse por parte de algunos dirigentes que dicho espacio tenga un rol fundamental en la propia selección de emprendimientos que serían beneficiarios del Fondo.

La propia naturaleza del espacio no habilitó ese tipo de definiciones aunque se dieron varios y largos debates sobre cómo incidir en la política pública en un momento donde el acceso al crédito para las ERT se empezaba a ver como algo posible, a pesar de que la institucionalidad, los mecanismos de evaluación y decisión aún no estaban claramente establecidos.

En este contexto emergen desde el espacio distintas concepciones acerca del rol que las organizaciones sociopolíticas deben ejercer frente a la política pública y el Estado. La tensión puede sintetizarse entre: por un lado, las personas y organizaciones que —desde una posición más pragmática— plantean aprovechar la coyuntura política para incidir en la toma de decisiones sobre los proyectos a financiar “más allá” de los procesos institucionales en marcha (asociados en general con procesos de burocratización), y por otro lado, los que plantean incidir en la propia construcción de institucionalidad y los mecanismos de evaluación en construcción.

La particular coyuntura política en el Uruguay del 2012, con gobernantes del Frente Amplio con los cuales muchos de los dirigentes de las organizaciones sociales del sector sienten cercanía¹⁰⁷, hace que en especial las discusiones y posiciones dentro de los espacios

¹⁰⁷ El presidente de la ANERT en ese momento, es una persona muy allegada al presidente José Mujica.

sociopolíticos colectivos se vean permeados y tensionados por las disputas que se desarrollan a la interna del gobierno, incidiendo fuertemente las afinidades y afiliaciones políticosectoriales.

Esta realidad no es nueva en el contexto uruguayo que en gran medida termina limitando la capacidad de acción autónoma de los sujetos colectivos como constructores de proyectos alternativos provenientes desde la sociedad civil¹⁰⁸.

La última actividad de la MEPACC durante el 2012 se propuso informar a todos los emprendimientos sobre la existencia y naturaleza del FONDES. En ese período tanto la ANERT como la FCPU merman su participación. En el caso de la Federación coincide con el cambio de autoridades.

En el caso de la ANERT, la Asociación propone a la Mesa dejar de ser un “espacio abierto de reflexión y acción, autoconvocado por colectivos y personas que participan de manera directa, con el objetivo de transformar la realidad social a través de la autogestión”¹⁰⁹, para conformar una organización con una dirección compuesta por *representantes* de las distintas instituciones de segundo grado (ANERT, FUCVAM, FCPU y Coordinadora de Economía Solidaria) que puedan tomar decisiones ágilmente.

Se plantea en este punto la cuestión de representación delegativa y participación paritaria. La propuesta generó amplios debates.

Finalmente, en disenso con la propuesta de la ANERT, los integrantes de la Mesa contestaron reafirmando la convocatoria original, que fuera realizada en la Primer Plataforma de Trabajo (junio, 2010) donde se llamaba a “todas las personas y organizaciones, sin restricciones, a debatir la necesidad de un frente común que profundice esta opción como camino propositivo para generar cambios de fondo. (...) Que las limitaciones a la participación la ponga la misma práctica y no la selección por parte de los

¹⁰⁸ Theda Skocpol (1993) plantea que el Estado adquiere cierta autonomía de funcionamiento y en algún sentido adquiere una organización por sí misma, más allá de las concepciones que lo comprenden como arena política y objeto de lucha, donde las estructuras políticas y las luchas sociales serían interpretadas según las fuerzas y conflictos socioeconómicos que los atraviesan. La discusión es compleja, por un lado, basta recorrer las actas discursivas del debate parlamentario acerca del FONDES para reconocer los distintos proyectos y luchas socioeconómicas en disputa; por otro lado, en algunos momentos el Estado ha actuado como una macroestructura, es decir, con total autonomía del contexto y las organizaciones sociales involucradas.

¹⁰⁹ Definición de la MEPACC en la primera plataforma de trabajo (2010).

hombres que siempre somos un tanto elitistas. Que el propio debate y los resultados sean los que determinen quiénes participamos y quiénes decidimos mantenernos al margen”.

En el 2012 la MEPACC se propone impulsar un proyecto de intercooperación entre FUCVAM y la FCPU tras haber identificado condiciones de intercambio entre algunas cooperativas de trabajo que podrían ser proveedoras de cooperativas de vivienda. Por otro lado se plantea realizar actividades de debate y formación fuera de la capital. Sin embargo el espacio comienza a debilitarse, a la omisión de la central sindical se le sumó la ausencia de algunas personas e instituciones que lo habían conformado desde su creación, con lo cual en octubre realiza una evaluación del proceso y va dejando de autoconvocarse.

Problematizaciones y conflictos emergentes durante el primer período: dependencia y representación

Las tensiones emergentes del primer período que se retoman a continuación son: a. relación entre autogestión y sindicalismo, y b. el dilema de la representación, delegación y participación política.

a. Relación entre autogestión y sindicalismo

En este eje de análisis, se destacan tres temas recurrentes y conflictivos de la relación entre las ERT y movimiento sindical, que configuran el escenario estudiado: 1. el desplazamiento de la importancia que adquiere la reivindicación salarial en los emprendimientos de gestión colectiva, 2. la precarización laboral que vivencian algunos procesos colectivos y 3. la relación entre cooperativistas/trabajadores asociados y sus trabajadores dependientes.

La cuestión “salarial” en los procesos asociativos sería una discusión sobre la retribución, que en un acto cooperativo/asociativo obedecería a la participación en la distribución de los beneficios, pero que se constituye, atribuye y en muchos casos se resignifica por parte de los trabajadores como “pago salarial”, desde una concepción que es anterior y exógena a los contextos autogestionarios¹¹⁰.

¹¹⁰ Como señala Guerra (2008: 97) la inclusión del concepto salarial no sólo se utiliza a la interna de los emprendimientos sino que incluso se incluye en la legislación, como es en el caso de la Ley de Cooperativas Sociales, en la cual se plantea el concepto de laudo salarial (producto de la negociación colectiva entre empleados y empleadores) y la Ley de Cooperativas de Trabajo Asociado, en la cual se

El “salario” da cuenta del pago y contrato que un empleador establece con un empleado a cambio de la fuerza de su trabajo. Para ese régimen, Marx (1982) proponía que de la cantidad agregada de trabajo por el empleado, se sustraerían tanto las ganancias del empleador como el salario del empleado, con lo cual cuanto más recibiera uno de ellos, menos obtendría el otro, y así recíprocamente. Por supuesto, luego complejiza y advierte excepciones, pero es este fundamento básico desde donde se justifica la centralidad en la lucha sindical por el aumento del salario, entendida como medida contra la mayor explotación de los trabajadores ante el antagonismo principal entre los dueños de los medios de producción y la clase que vive de su trabajo.

En las cooperativas y los contextos productivos autogestionarios, la centralidad del salario se desplaza como eje de lucha y adquiere mayor importancia una serie de cuestiones vinculadas a la gestión global del emprendimiento, como por ejemplo los requerimientos legales para su funcionamiento, la construcción de su viabilidad económicosocial y el reparto de las riquezas generadas entre los trabajadores.

Para ejemplificar un contexto concreto donde el cambio de las relaciones antagónicas se vivencia como tensión de manera explícita, se puede analizar el caso de las huelgas sindicales dentro del sector de la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines (UNTMRA). Algunos emprendimientos autogestionarios pertenecientes a este sector procesaron largas discusiones ante la necesidad de decidir si adoptar o no el paro cuando el gremio lo decide, dado que en general los paros se deben a reivindicaciones salariales.

De esta manera, algunos colectivos deciden apoyar la huelga como mecanismo y señal de apropiación de las demandas de los trabajadores del sector al que pertenecen.

Algunos compañeros no entendían que si seguimos siendo trabajadores, tenemos que apoyar sus luchas, porque si no podemos confundirnos y creer que ahora somos patrones.

Otros, sin embargo, argumentan que no tiene sentido adoptar el paro por reivindicaciones

plantea que los socios recibirán como remuneración mensual el equivalente al salario de la rama de actividad. Así concluye que “si bien es comprensible que el legislador pretenda extender la tutela de ciertos derechos laborales al conjunto de los trabajadores, debiera comprenderse mejor la racionalidad y lógica del cooperativismo a los efectos de evitar categorías económicas y jurídicas pertinentes para las empresas basadas en el capital pero inadecuadas para el caso de las empresas basadas en el trabajo” (Guerra, 2008: 107).

salariales dada su nueva posición en la que han dejado de ser asalariados.

Ahora somos nuestros propios dueños, si paramos estaremos más lejos de demostrar que los trabajadores pueden producir y vivir dignamente gestionándose colectivamente. Por ello, no se debería interpretar como un tipo de traición.

Mientras que esta tensión se encuentra latente en la mayoría de las ERT con su rama sindical, el caso de la UNTMRA se conforma como un caso excepcional dado que el conflicto de intereses logra plantearse explícitamente, y resolverse encontrando un sentido de lucha común, donde el sindicato acepta la excepcionalidad en la adopción del paro para las cooperativas de trabajo, aunque reivindica la adopción de la medida durante las horas de movilización.

Otro eje de conflicto entre los trabajadores autogestionarios y los sindicalistas se ha planteado frente a la precarización laboral que los trabajadores de algunas experiencias productivas encarnan, y que es interpretado por el movimiento sindical como un riesgo en la pérdida de derechos históricamente conquistados por los trabajadores. En este sentido, se ve con cierto recelo que las experiencias colectivas puedan transformarse en una competencia desleal a través de la precarización de las condiciones laborales de sus trabajadores, lo cual, sumado a procesos de fuerte dependencia como ser la producción a fásón, terminarían por convertirse en una nueva herramienta de acumulación para el capital, en detrimento de las condiciones laborales de la clase trabajadora. La cita a continuación ilustra la tensión.

(...) porque podría empezar a suceder que los patrones entreguen la llave y digan 'muchachos quédense con la fábrica, que yo les doy la materia prima y me encargo de la comercialización'. Si pasa esto y las condiciones laborales empeoran, el empresario estaría desligándose de las obligaciones con los trabajadores por las cuales siempre hemos peleado (Trabajador metalúrgico, entrevista 2013).

Por último, la relación entre cooperativistas/trabajadores asociados y sus trabajadores dependientes/asalariados ha constituido por momentos tensiones específicas. Como se ha abordado en el capítulo anterior al analizar los nuevos clivajes que podrían emerger frente a la explotación, este eje plantea varias aristas. Por un lado, la reproducción de la lógica de plusvalor, expropiando parte de la riqueza producida por los trabajadores dependientes por parte de los trabajadores asociados autogestionariamente, y, por otro lado, la contradicción que se daría frente a situaciones de precariedad, donde los trabajadores asociados perderían ciertos derechos (ej. aguinaldo, salario vacacional, despidos, etc.) que debían garantizar a

sus trabajadores dependientes, quienes incluso en algún caso han llegado a constituir un sindicato para reivindicar sus derechos frente a la cooperativa, evidenciando una profunda contradicción.

b. Representación: delegación y participación

Como se vuelve visible en el proceso descrito durante el primer período, la cuestión sobre la representación/participación se constituye como un eje de profunda importancia en el campo estudiado y termina generando una ruptura ante el disenso de concepciones encontradas.

A partir de la discusión planteada entre la Mesa de Autogestión y la ANERT, se puede analizar la cuestión de la “política de enmarque” planteada por Fraser. En ella se busca diagnosticar y analizar en qué momento y de qué forma un determinado marco político condena o habilita a algunos individuos a no poder elevar su voz sobre las cuestiones en las que se sienten implicados.

Avendaño (2010) propone que el marco político significa dar acceso a unos y a otros no, a la vez que restringe dónde y cómo debe darse el debate. Las reglas de confrontación del marco determinan quiénes son los sujetos de la justicia que están y pueden ser representados. De acuerdo con esto, la representación política apunta por una parte a los procedimientos y por otra a la pertenencia social. La justicia democrática de Fraser sugiere que tales conflictos pueden resolverse mediante procedimientos democráticos en los cuales pueda establecerse entre quiénes debe darse la paridad, y propone que el principio de igualdad debería incluir a todos los sujetos.

La paridad cuestiona la concepción de representación. Para Laporta (2005) existen dos tipos de concepciones de representación: la *representación-mandato* —el encargo del *demos* a través de la libre elección hacia ciertas personas para que desarrollen actividades políticas—, y la *representación-reflejo* —se introducen ciertos procedimientos que tratan de que puedan estar representados los distintos sectores o proyectos del *demos*, para que a través de distintos métodos se restrinjan las concepciones de exclusión propias de la cultura global hegemónica y se logre como resultado el acercamiento a la representación de la heterogeneidad existente—.

Sin embargo, a estos dos modelos de representación, Ovejero (2005) propone una tercera

opción complementaria: la *concepción deliberativa*. Por supuesto, dicha propuesta no supone la necesidad de poner en discusión todas las cuestiones de interés colectivo, sino favorecer la deliberación colectiva que se da en ámbitos de la esfera pública a través de la participación/acción directa. Se defiende dicha concepción dados los beneficios que pueden asociarse a esa práctica (ganar información, corregir mutuos errores, educar a la ciudadanía en la tolerancia de opiniones diversas, “forzarnos” a pensar en los demás) y los perjuicios que pueden asociarse a la falta de discusión pública (decisiones dogmáticas, corporativas, incremento de desconfianza de la ciudadanía hacia sus representantes).

Es desde esta tercera concepción que un espacio deliberativo abierto a todos los colectivos y sujetos, bajo el objetivo de retomar la autogestión como herramienta de transformación, tiene la virtud de advertir la tensión política entre la sujeción a una estructura de dominación y la opción de subvertirla. Es dicho proceso desde el cual se constituye la condición de sujeto político como posibilidad de acción directa.

“La justicia democrática orientada por la paridad participativa permite considerar en qué forma la sujeción política crea un escenario para la búsqueda de alternativas de solución que pasan por la definición de las condiciones que la generan” (Avendaño, 2010: 66).

El nudo del problema es entonces la representación política y la participación paritaria que genera acción directa como mejor mecanismo en tensión hacia la democratización. Julián Rebón (2012: 21-23) delimita el concepto de acción directa como “formas de acción contenciosa que no se encuentran mediadas por la institucionalidad dominante (...) una de sus características, a diferencia de muchas de las formas institucionales como la democracia representativa, es que su ejecución no se delega en terceros”.

Carbonell (2005) expresa el debate sobre los que defienden la representación política (Sartori, 2005; Laporta, 2005) y los que proponen un sistema de democracia directa (Gargarella y Ovejero, 2001). Así, Sartori y Laporta (2005) defienden la representación política; en el primer caso retomando los argumentos de Montesquieu y proponiendo que los representantes están mejor preparados para la discusión por el bien público que si expresara su opinión el propio pueblo; en el segundo caso, proponiendo que no es el sistema representativo lo que explica el desgaste de la democracia, sino que sería la propia sociedad y el papel de los medios de comunicación lo que habría que cambiar para restituir el *demos* y el sujeto democrático.

Por su lado, Gargarella y Ovejero (2001) reivindican la democracia participativa. Empiezan por diferenciar la discusión sobre las distintas formas de democracia y sobre las realmente existentes. Para ellos, las democracias alternativas/participativas tienen que ver con la generación de mayores espacios de deliberación y acción pública.

Retomando esta línea de análisis, la apertura a mayores espacios deliberativos en lo que concierne a la autogestión, lejos de atentar contra la institucionalidad existente, la potencia, en la medida que fortalece el debate y lo traslada a los distintos espacios que conforman la trama institucional.

“Más allá del debate en torno a la representación política, la idea de reforzar la deliberación pública alcanza también a ámbitos no involucrados directamente con la democracia electoral” (Carbonell, 2005: 14).

Incluso los plebiscitos o mecanismos de decisión ampliada, sin recorrer procesos de deliberación, pueden derivar en instrumentos para legitimar decisiones no democráticas. En este sentido, Rancière (2007 :44-45) advierte que:

(...) el pueblo, entendido como sujeto de la democracia, y por lo tanto el sujeto matricial de la política, no es el conjunto de los miembros de la comunidad, la clase obrera o la población. (...) La esencia de la política es la acción de sujetos como un plusvalor en relación a cualquier suma de las partes de una sociedad.

Las lógicas de representación en un sistema democrático se ven conflictuadas y tensionadas por la lógica de *lo* político que actúa sobre *la* política. La importancia de la democracia deliberativa (Habermas, 1998; Nino, 1997; Pettit, 1999) se basa en el mejoramiento del “sujeto democrático” más que en la regeneración institucional de la forma democrática.

En esta línea de pensamiento, la defensa que hace la MEPACC por la apertura de espacios horizontales y abiertos a la participación convocados por el proyecto que propone “la autogestión como herramienta de transformación”, no se opone a la forma que las distintas instituciones se dan a la hora de definir su representación, sin por ello aceptar estar mediada por ellas.

Por esta razón invitó a dichas instituciones y aceptó su participación a través de sus

representantes, conjugándola con representantes de colectivos y personas que quisieran aportar a un proyecto amplio que define su accionar a través de la propia deliberación.

La conformación de un espacio deliberativo-participativo tampoco significa que se proponga trasladar la decisión directa y la deliberación paritaria permanente a todos los espacios institucionales, sino que dichos espacios puedan también ser legitimados y permear la democracia representativa. Se trata de dinamizar la vida política y construir nuevos instrumentos para situar, en la agenda política de las instituciones autogestionarias y democráticas, nuevos temas y problemas.

Por supuesto, esto puede ser visto como un peligro de *lobbie* o democracia *corporativa*, pero la justificación y el debate no puede darse únicamente a través de términos procedimentales, sino que debe darse también en términos sustanciales, es decir, sobre la naturaleza de los objetivos que persiguen las distintas entidades y movimientos. Castoriadis (1995) advierte sobre la concepción de “democracia” que la reduce a un simple conjunto de “procedimientos”, rompiendo así con todo el pensamiento político precedente que veía en la democracia un régimen político, indisociable de una concepción sustantiva de los fines de la institución política y de una visión sobre el tipo de ser humano que le corresponde.

Aunque la democracia únicamente representativa puede operar “aunque su electorado sea analfabeto, incompetente o esté desinformado” (Sartori, 2005: 6) aún “ahorrando costos de información” (Laporta, 2005: 22), si se quiere un sistema altamente participativo que controle e interpele las decisiones de nuestros representantes, son necesarias personas y colectivos formados e informados con capacidades autónomas de acción.

La oposición entre un sistema de representación y participación paritaria en organizaciones de la esfera pública es un absurdo, ya que la asociación democrática entre la deliberación sustantiva y el acuerdo procedimental institucional se retroalimentan en la democracia de hecho y derecho. Así, cualquier proyecto de democracia sustantiva, radical y constituyente combinará (y no opondrá) la acción directa con sistemas de representación.

Se cree que es a través de esta concepción, que comprende a los sujetos individuales y colectivos con potenciales autonómicos y capacidades para decidir su accionar, que pueden lograrse aperturas a espacios heterogéneos de deliberación y toma de decisiones con

capacidad de transformación social. Quizás, uno de los principales objetivos propuestos por la MEPACC sobre la construcción de una “escuela de autogestión” se haya puesto en marcha, a través de los propios procesos de deliberación emergentes, si son vistos como espacios de formación implícitos.

5.3.2- Segundo ciclo: nuevas articulaciones en un contexto signado por la política pública

Durante el 2011, la central sindical PIT-CNT reconoce al espacio económico gestionado por los trabajadores como parte integrante de la Central y del movimiento obrero, y comienza a darse una nueva etapa de alianza con la ANERT.

Se expresa en la Plataforma programática aprobada por el XI Congreso Nacional del PIT-CNT:

Asociado a este proceso de expansión de la actividad del estado, aparece otra forma de tránsito que potencialmente está relacionado a peculiares procesos de socialización de la propiedad y la gestión de los medios de producción. Se trata de las diferentes formas de participación de los trabajadores en la gestión, y en particular de las empresas recuperadas y/o formadas por los trabajadores. Estas unidades productivas integran objetivamente el movimiento obrero, entran en tensión con los formatos capitalistas de producción y gestión, y es papel de la organización consciente hacer que esta pertenencia objetiva también se refleje en la ideología de los trabajadores involucrados, principalmente a través de la pertenencia de los trabajadores implicados en estas experiencias al sindicato de rama.

En abril del 2012, a partir de dicho antecedente al que se le suma un fuerte impulso por parte de los emprendimientos autogestionados pertenecientes a la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines (UNTMRA), se convoca desde el Departamento de Desarrollo Productivo, el Instituto Cuesta Duarte y la ANERT a un nuevo espacio de articulación llamado “Espacio Nacional de Emprendimientos Autogestionados por los Trabajadores”.

En dicho espacio comienzan a participar las empresas recuperadas, emprendimientos productivos asociativos y las organizaciones de segundo grado ANERT, FCPU, PIT-CNT, UDELAR, habiéndose incorporado en el 2015 la Coordinadora Nacional de Economía

Solidaria (CNES), y no estando FUCVAM¹¹¹. La ausencia de dicha Federación es problematizada en varias instancias de evaluación del espacio¹¹², y se llegó inclusive a convocarlos y lograr su participación en años posteriores, en algunas instancias aisladas, sin llegar a conformar el espacio orgánicamente.

La estructura organizativa del Espacio de emprendimientos autogestionados dentro del Departamento de Desarrollo del PIT-CNT consta de dos subespacios de trabajo: una Mesa de coordinación entre representantes de las distintas organizaciones (ANERT, FCPU, PIT-CNT y como asesores el Instituto Cuesta Duarte y la UEC-UDELAR) y un Plenario abierto a personas y dirigentes de emprendimientos autogestionados en general, así también como las organizaciones del sector. Es decir, un espacio restringido a dirigentes vinculado a la articulación institucional y la toma de decisiones, y otro espacio abierto de carácter informativo/deliberativo, que se reúne una vez al mes aproximadamente.

En junio del 2012 se organizó un Encuentro Nacional de Emprendimientos Autogestionados por los trabajadores. La segunda instancia pública llevada a cabo por el Espacio fue el 25 de julio, y contó con la participación de altos jefes del gobierno y del presidente de la República, José Mujica, quien planteó:

¿Cuál es la frontera de la autogestión? Es no prestarse a la explotación del hombre (...) Jamás debe disfrazarse el capitalismo de cooperativismo, somos esencialmente distintos. El cooperativista no lucha para ser rico. (...) Que necesitamos asesoramiento, que necesitamos conocimiento, sí, compañeros, de eso no cabe ninguna duda (...) pero lo que más necesitamos es una lucha por una cultura distinta (Discurso del presidente José Mujica, PIT-CNT, 25 de julio de 2012).

En esa instancia el Espacio presentó los principios básicos adoptados para definir los emprendimientos autogestionarios, en donde se retoman textualmente los elementos planteados en los documentos elaborados por la MEPACC, espacio que no fue reconocido ni invitado como lugar de articulación, aduciendo su falta de personalidad jurídica.

Así expresaba el documento que se hizo público en el evento:

Entendemos que un emprendimiento autogestionado o gestionado por los trabajadores es

¹¹¹ *Nadie nos ha convocado a este espacio en la Central, lo que creemos es una definición. FUCVAM es una organización lo suficiente importante como para que deba ser convocada formalmente. Eso no sucedió (dirigente FUCVAM, julio 2012).*

¹¹² Véase Documento de apoyo para Jornada de evaluación 2013 y planificación 2014.

aquel en el cual todos los trabajadores involucrados están asociados al proyecto. Esto implica que todas las decisiones relativas a la gestión (entendida ésta en un sentido amplio) son tomadas colectivamente y de manera democrática, respetando el principio de un trabajador, un voto. Asimismo, todos los trabajadores detentan la propiedad colectiva de medios de producción, inmuebles y bienes intelectuales (Documento “Principios básicos acordados”, julio 2012).

Si bien se retoma en la definición que todos los trabajadores sean asociados al proyecto (lo que impediría tener trabajadores en calidad de dependientes) el documento aclara que esta definición marca, más que un estado, el horizonte deseable a seguir, enfatizando luego la no explotación entre trabajadores, la búsqueda constante por mejorar las condiciones de trabajo, el reparto equitativo de la riqueza, la solidaridad con la comunidad y la búsqueda por alcanzar la sustentabilidad ambiental.

Las primeras líneas sobre las cuales el Espacio comenzó a trabajar fueron: 1. compras públicas (se busca establecer un ámbito de discusión donde se centralice el estudio y acuerdo de los mecanismos que aseguren una parte de las compras del Estado para los emprendimientos autogestionados, tanto en los servicios como en la producción); 2. el acceso al crédito (se trabajó en la articulación con el FONDES, en la presentación y seguimiento de proyectos, y planes de negocios); 3. el apoyo técnico (se busca financiación para que los técnicos de las propias organizaciones puedan brindar asesoramiento) y se añade luego la formación.

En el eje de compras públicas, se elaboró desde el Plenario un primer documento que se puso en discusión el 28 de noviembre del 2012, en un acto público, ante autoridades de distintos entes públicos: Carolina Cosse (ANTEL), Milton Machado (OSE), Gonzalo Casaravilla (UTE), Raúl Sendic (ANCAP) y Roberto Kreimerman (Ministro de Industria). A partir de allí, se tomaron los aportes y se reelaboró un documento que fue discutido el 15 de mayo del 2013 por el Plenario. Como resultado de ambas instancias y otros insumos de trabajo, se confeccionó una propuesta para generar un “Sistema de compras del Estado para emprendimientos autogestionados por los trabajadores” donde reconociendo al Estado como demandante de bienes y servicios, se plantea la posibilidad de que este se transforme en un actor central para la economía autogestionaria. Para ello se presentan algunas propuestas que apuntan a facilitar la participación de los emprendimientos asociativos en diferentes modalidades de compras del Estado, generar un sistema de calificación de

proveedores que reconozca y contemple sus especificidades, y crear leyes acordes. El documento fue incorporado a una propuesta global del PIT-CNT, que en el marco de la Concertación Nacional para el desarrollo productivo y social conforma una comisión multisectorial en el tema de las políticas y los mecanismos de compras públicas. En 2013 y 2014 la propuesta se pone en debate con distintas personalidades políticas¹¹³ y hace parte de las consignas de movilización llevadas a cabo por la Central.

En cuanto a la línea de trabajo sobre el acceso al crédito de los emprendimientos, por un lado se hicieron algunas gestiones entre los representantes de las organizaciones y el FONDES, logrando conformar una instancia de intercambio mensual donde se socializa información de nuevos emprendimientos y el estado de situación de proyectos en estudio. La puesta a punto se sostuvo entre los representantes de cada organización de la Mesa representativa del PIT-CNT y la junta política o el equipo técnico del FONDES.

El seguimiento del FONDES y la situación que atraviesa cada experiencia se conforma como un aspecto central también en las reuniones del Plenario, donde los emprendimientos socializan sobre el estado de situación, y durante el 2014 y el 2015 se discutió sobre el marco institucional para el FONDES y se trabajó para realizar propuestas sobre varios anteproyectos de ley. Una actividad importante fue la del 4 de junio del 2014, llamada “¿Qué espacio existe para la autogestión en la institucionalidad del Fondo para el Desarrollo (FONDES)?”. Con la presencia de 130 personas, representantes de sindicatos, organizaciones y emprendimientos, se plantearon algunas propuestas e interrogantes por parte de las organizaciones del Espacio de Autogestión (UDELAR, ANERT, FCPU, PIT-CNT) y se debatió con representantes de la Junta Política del FONDES (Pedro Buonomo, Edgardo Ortuño), el director de la INACOOP (Fernando Berasain) y representantes del Parlamento (Alejandro Sánchez, Carlos Varela y Gustavo Bernini).

En dicha reunión los gobernantes plantean —entre otras cuestiones— dos cambios importantes de rumbo en la política pública: a quiénes va dirigido el FONDES y quiénes lo gestionan. Sobre el “destinatario” de la política pública se delinea un cambio político: de empresas grandes y recuperadas a proyectos dirigidos mayormente a la innovación.

¹¹³ Un ejemplo fue la actividad organizada en Presidencia, donde participaron en el panel: ministro de Industria, Energía y Minería: Ing. Roberto Kreimerman, ministro de Economía y Finanzas: Ec. Fernando Lorenzo, Gerente de compras de la Intendencia de Montevideo: Lic. Gustavo Cabrera, presidente de ANCAP: Raúl Sendic y la Presidenta de ANTEL: Ing. Carolina Cosse.

Hasta el momento, se financiaron proyectos grandes, donde se paga una deuda con la sociedad y con estos trabajadores en particular, fortaleciendo procesos de gestión colectiva en la autogestión. Un cambio sería poder financiar mayormente proyectos de innovación (...) El compromiso de trabajadores es innegable, pero a veces no alcanza, muchas veces cuesta asumir la no viabilidad. (...) Hay que pensar con la cabeza más despejada para poder defender la herramienta (Registro de actividad, intervención Pedro Buonomo).

(...) tiene que seguir apoyando empresas recuperadas, pero no se puede asumir desde movimientos sociales que estos son los únicos relevantes en el apoyo (...). También deberían desarrollarse áreas más dinámicas de la economía, aportando mayor valor agregado, mejores condiciones de trabajo y mejores ingresos (Registro de actividad, intervención Edgardo Ortuño).

Por otro lado, se habla de mayor participación en la toma de decisiones de la sociedad organizada y se incorpora a representantes de las organizaciones sociales en la propia gestión del Fondo.

Fruto de varios debates, el Espacio de emprendimientos autogestionados eleva al Secretariado y la Mesa nacional del PIT-CNT una propuesta de modificación al anteproyecto de ley de OPP que les fuera remitido el 18 de agosto de 2014. En dicho documento pueden resaltarse, entre otras cuestiones, dos modificaciones propuestas: 1. se rechaza que el FONDES sea también para micro y medianas empresas basadas en modelos no autogestionarios, por estar contempladas en otros marcos normativos, y se propone fomentar un concepto de sustentabilidad que incorpore el valor social y desarrollo local; 2. en cuanto a la organización de la Junta de dirección del FONDES, se propone sumar dos representantes de las organizaciones sociales a los tres representantes propuestos por el anteproyecto (un representante del Sr. presidente de la República, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería).

También se incorporan a las plataformas y convocatorias de marchas y actos del PIT-CNT, las propuestas sobre las compras públicas como motor de desarrollo y el FONDES como herramienta de apoyo a los emprendimientos autogestionados por sus trabajadores¹¹⁴.

En este sentido, la apropiación de demandas autogestionarias por parte de la central sindical puede analizarse desde la perspectiva de “demandas equivalenciales” planteadas por Laclau y Mouffe (1987), en el sentido de que una construcción política particular pasa

¹¹⁴ Véase Plataforma del PIT-CNT marcha del 18/09/14; movilización y marcha del 23/04/15.

a ser tomada y apropiada como una demanda universal en base a la articulación.

En marzo del 2015, estando en plena discusión el anteproyecto de ley del FONDES durante la apenas asumida presidencia de Tabaré Vázquez, ante el decreto del Poder Ejecutivo que modifica artículos del anterior decreto FONDES (341/011), el Espacio de Emprendimientos Autogestionados por sus Trabajadores hace público un comunicado que rechaza esta medida sin haber generado ningún ámbito de discusión y se declara en consulta permanente, convocando a un paro parcial con movilización y marcha el 23 de abril del 2015 en conjunto con la Central sindical, desde la cual se incorpora a la plataforma el rechazo al TISA. El 21 de abril de dicho año se traslada desde el Espacio a la bancada del Frente Amplio, un documento en relación al marco normativo del FONDES.

En rechazo a este decreto también la ANERT se moviliza instalando una carpa en la Plaza 1.º de mayo, a partir del martes 28 de abril, y organiza un cronograma de actividades hasta el acto del 1.º de mayo. Las proclamas de los dirigentes de la Central sindical en el acto del Día de los Trabajadores hacen gran énfasis en el tema de la autogestión como herramienta de los trabajadores.

Finalmente, puede destacarse que el 12 de mayo del 2015, luego de todos los debates, aportes y movilizaciones organizadas, el Secretariado del PIT-CNT comunica públicamente los avances sustantivos observados en el diálogo/negociación y tratamiento del FONDES¹¹⁵.

En agosto del 2015 se crea finalmente la ley 19.337 promulgada por el Poder Ejecutivo, en la cual se establecen dos particiones: una administrada por el INACOOOP, relacionada a los emprendimientos autogestionarios, y la otra por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), cuyo destinatario son las micro y medianas empresas. En noviembre comienza a funcionar la Junta Directiva FONDES-INACOOOP con dos representantes de las organizaciones sociales, uno de ellos de la CUDECOOP y otro en representación de la alianza PIT-CNT-ANERT. Una nueva etapa de política cogestionada se abre a nivel nacional.

A lo largo de estos tres años, los trabajadores del Espacio también han sido invitados a concurrir a seminarios y eventos internacionales, donde se destacan encuentros en

¹¹⁵ Véase comunicado público PIT-CNT del 12/05/15.

Argentina¹¹⁶, Venezuela¹¹⁷ e Italia¹¹⁸, entre otros. Estos intercambios han permitido poner la experiencia en perspectiva regional e internacional, planteando la conformación de nuevas redes.

En lo que respecta al apoyo técnico, el Instituto Cuesta Duarte realiza un relevamiento de 23 experiencias de una base de 63 vinculadas al Espacio, y concreta algunos acuerdos con el Estado para sostener dispositivos de colaboración y asesoramiento a los emprendimientos en sus planes de negocios, armado de proyectos, etc. En muchos casos los emprendimientos también trabajan en esta etapa con los docentes de la Unidad de Estudios Cooperativos de la UDELAR.

Para apoyar la línea de investigación, se concreta en 2013 el llamado a Proyectos de Investigación y Desarrollo conjuntos entre el PIT-CNT y la UDELAR, con el objetivo de fomentar la realización de investigaciones de alta calidad en todas las áreas de conocimiento y buscar soluciones a temáticas de interés para el país, en áreas prioritarias identificadas por el PIT-CNT. Dos de los proyectos financiados y actualmente en marcha abordan la temática de la autogestión y los emprendimientos asociativos.

La necesidad de formación nace ante la preocupación planteada en varias ocasiones por algunos trabajadores, acerca de la debilidad detectada en ciertas iniciativas que dan respuesta a una necesidad material con una perspectiva política que, una vez satisfecha la necesidad de trabajo, descuidan su potencial transformador.

La preocupación se manifiesta claramente en el acta de un plenario:

Hay que trabajar política e ideológicamente para evitar que los emprendimientos se vayan para la vereda de enfrente, del lado de las patronales. Un tema central a profundizar es: ¿Cómo los sindicatos conciben a los emprendimientos autogestionarios? ¿Cómo se enfoca este tema? En este sentido se identificaron dos posiciones extremas:

1- Plantearlo desde una perspectiva que incorpore como elemento fundamental los aspectos de liberación con control de los medios de producción.

2- Respuestas concretas a crisis coyunturales (Acta del plenario, 13 de mayo 2013).

¹¹⁶ Véase Intercambio PIT-CNT-CTA 2014.

¹¹⁷ Véase declaración “Mercosur Obrero 2014”.

¹¹⁸ Véase acta de intercambio, visita a Confederazione Generale Italiana del Lavoro, Regione Emilia Romagna, 2014.

Un trabajador planteaba el problema diciendo: *Uno no nace cooperativista*, lo cual podría ser retomado parafraseando a Simone de Beauvoir: *No se nace cooperativista, llega uno/a a serlo*. Cuestiones que plantean la profunda necesidad de formación, reflexión y deconstrucción de prácticas anteriores.

Con el objetivo de generar instancias de formación que trasciendan las capacitaciones necesarias y específicas de cada emprendimiento potenciando aprendizajes y análisis comunes dentro del sector, se construye la herramienta del Centro de Formación/Documentación en Procesos Autogestionarios. Se trata de un proyecto cogestionado.

A fines del 2013 y principios del 2014, se consolidó la voluntad institucional de las distintas organizaciones sociales del Centro (ANERT, FCPU, Depto. de Desarrollo/ PIT-CNT, Instituto Cuesta Duarte y UDELAR) en formar parte y ser cogestoras del proyecto. A partir de allí un grupo de trabajo construye la demanda de formación participando en asambleas y distintas instancias de las organizaciones¹¹⁹. También se relevan las investigaciones en el área y se invita a participar a los docentes vinculados a través de la Red temática de Economía Social y Solidaria.

Con los distintos insumos, en 2015 se proponen algunas líneas de trabajo y el 16 de abril se inaugura en el Centro Cultural del Parque Tecnológico Industrial del Cerro, con autoridades de las instituciones relacionadas (INEFOP, INACOOOP y CUDECOOP). En dicho año se comienza a trabajar en algunas líneas de trabajo, a través de tres subgrupos: 1. Talleres-debates, 2. Foro-cine y 3. Librillos para la autogestión.

Retomando la metodología ensayada en la MEPACC, se organizaron tres talleres-debates durante agosto y setiembre. En el primer encuentro se analizaron, a partir de artículos de algunos medios de prensa, los discursos sobre las experiencias de la economía asociativa. En un contexto de disputa por recursos públicos se notó que desde algunos actores y medios de prensa se deslegitiman los emprendimientos autogestionarios acusándoselos de “ineficientes” y “raramente viables”. En un segundo momento se buscó encontrar contraargumentos que posicionaran a las experiencias como legítimas, y se escribió en la última instancia un artículo colectivo entre trabajadores y universitarios.

¹¹⁹ Véase sistematización de Jornadas del Centro con: Universidad (11/09/14), asamblea de ANERT (2/08/14) y Plenario de Autogestión PIT-CNT (6/10/14).

Algunos argumentos que se expusieron resaltaban:

En lo sociopolítico, un aspecto a destacar es que estos emprendimientos involucran acciones de personas que piensan y actúan en colectivo. Son emprendimientos que trascienden la simple suma de voluntades individuales y atraviesan lógicas de transformación a partir de propuestas generadas en grupo. (...) En lo económico-productivo, los trabajadores y trabajadoras priorizan el componente humano sobre la búsqueda de mayor rentabilidad del capital. Sus lazos mayormente territoriales, contruidos desde su lugar de vida, otorgan a los emprendimientos autogestionados una lógica mayormente arraigada frente a la volatilidad de las inversiones del capital (Documento “Autogestión: la alternativa sustentable”, 2015).

Dicho texto fue publicado posteriormente en el periódico *la diaria* y se puso en debate con responsables institucionales de la política pública (Judith Shutz, Álvaro García y Gustavo Bernini) en una mesa denominada “¿Qué autogestión, para qué desarrollo?” organizada en el marco del Seminario PROCOAS, el 8 de octubre en el PIT-CNT.

Uno de los debates centrales se dio en torno a visiones eficientistas/economicistas y visiones que apelan a la sustentabilidad, en términos integrales, incorporando aspectos económicos, sociales y políticos. El documento colectivo planteaba la necesidad de superar el reduccionismo que asimila la viabilidad a la maximización de las ganancias monetarias.

Así, expresaba:

Aplicar únicamente la métrica de la rentabilidad económica mercantil es dejar de lado la riqueza y la complejidad de las actividades autogestionadas en su capacidad de construir redes y entramados que se complementan y retroalimentan. Las evaluaciones deberían impulsar y reconocer el despliegue de estrategias productivas/comerciales centradas en la intercooperación, la redistribución y el desarrollo territorial (Documento “Autogestión: la alternativa sustentable” , 2015).

Seguramente la tensión planteada entre las organizaciones autogestionarias y las políticas públicas y sus mecanismos de evaluación, hayan quedado más claramente cristalizada en el discurso del representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al decir:

(...) las malas noticias son que estamos en una sociedad capitalista con determinadas reglas, por lo tanto independientemente de que esa unidad productiva (...) pueda tener las redes necesarias con otras unidades productivas en el mismo sentido, con la misma cultura y los mismos objetivos, la economía global es una

economía que requiere para la supervivencia de esas unidades que tengan que comportarse de manera eficiente, de manera productiva, de manera competitiva. Que quizás son palabras que no encajan con la mentalidad, la cabeza, el corazón del ser cooperativo en autogestión, pero que son la realidad. Y lo más lindo que hay en la vida es cambiar las cosas desde la realidad, no desde el papel. (Presidente de OPP, 8 de octubre 2015).

También emergen tensiones en las significaciones que se le otorgan a los mecanismos de decisión colectivos. Como muestra el fragmento del documento en discusión y la cita del responsable de la OPP a continuación, mientras que las organizaciones resaltan el valor de las decisiones colectivas en la construcción de subjetividades activas y democráticas, el responsable de la política plantea las posibles dificultades de organización en la gestión colectiva, que podrían atentar contra la eficiencia llegando incluso a plantear la democracia como “costos”.

El debate y los mecanismos creados para decidir colectivamente –tanto en el consenso como en el disenso– presentan así un gran potencial en la cimentación de relaciones de reciprocidad y confianza, entramado esencial en la construcción de subjetividades que estimulen una ciudadanía implicada y participativa (Documento “Autogestión: la alternativa sustentable”, 2015).

Por lo tanto esa sustentabilidad, esa eficiencia, obliga a los emprendimientos autogestionarios (...) a hacer las cosas muy bien, quizás mejor que las cosas como las hacen las empresas que tienen patrón, porque además de eso tienen que pagar los costos de la democracia, pagar los costos de juntarse, de tomar las decisiones conjuntamente... y eso no lo tiene un patrón, verdad? El patrón dice “vamos para acá, vamos para allá, sacamos cuatro, traemos cinco”. La manera de organizarse para que tenga éxito es fundamental (Presidente de OPP, 8 de octubre de 2015).

Por otro lado, en setiembre y octubre del 2015 se organizaron dos foros-cine donde se proyectaron experiencias nacionales y regionales, invitando al debate a trabajadores de Chilavert (gráfica Argentina) y trabajadoras de Justa Trama (Brasil). Las actividades permitieron dar visibilidad a experiencias uruguayas, y el debate permitió poner en perspectiva regional distintos procesos y horizontes para la autogestión desde contextos nacionales diferentes.

Por último, el subgrupo que estuvo trabajando en los librillos/cuadernos para la autogestión comenzó a escribir una guía básica para emprendimientos autogestionarios y contactó a docentes que se encargarían del resto.

Problematizaciones y conflictos emergentes durante el segundo período: la sostenibilidad

Se retoma como conflicto angular planteado durante este segundo período, la cuestión de la eficiencia y sostenibilidad económica de los emprendimientos asociativos. Esta tensión ha sido clave en la configuración de tensiones y posiciones actuales, no sólo a la interna de las organizaciones sociopolíticas sino a la interna sectorial del partido de gobierno, disputas que han llevado al giro de carácter mayormente eficientista de la política pública dirigida hacia el sector.

Quizás sea el momento que mejor sintetiza la disputa actual, la discusión a partir del documento colectivo escrito por las organizaciones del sector “Autogestión: la alternativa sustentable” y la respuesta del presidente socialista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto advirtiendo que estamos en una sociedad capitalista que requiere de las unidades productivas eficiencia y competitividad, asumiendo desde esta perspectiva que la democracia interna puede significar incluso un “costo”.

Fernández (2013) analiza desde un enfoque antropológico cómo “el lenguaje de la eficacia” sobre los que se definen los subsidios moviliza categorías y procedimientos basados en racionalidades instrumentales y orientados al sostenimiento económico, que pueden hacer aparecer como “ineficaces” o “improductivos” los propios *encuentros* cotidianos. El hallazgo plantea la contradicción en que sea justamente la construcción de dichos espacios de interacción, la que habilite el cambio cultural necesario para llevar adelante una organización colectiva.

Retomando a Polanyi, Prieto (1996) advierte que “si no se ve otra solución al capitalismo, no es porque no la haya, sino porque el único código de lectura de la realidad económica y social que ha logrado imponerse como legítimo es el neoliberal” (Prieto, 1996: 32). En el mismo sentido, Sarachu (2009: 101) interpreta que “para los imperativos del pensamiento único dominante, los nuevos ‘emprendedores’ deberían desarrollar sus ‘estrategias competitivas’ en un contexto de incertidumbre generalizada, sujeta a las presiones competitivas globales, negociando ‘libremente’ sus condiciones de trabajo como cualquier contrato entre contrapartes ‘iguales’”.

La diferenciación entre la *economía formal* basada en el mercado, la escasez y la competencia, y la *economía sustantiva* basada en la dependencia del entorno y otros seres

humanos para la reproducción de la vida, resulta crucial para comprender las distintas concepciones en juego. Polanyi (1989) plantea como *falacia económica* a deconstruir, la igualación de la economía real y sustantiva con la economía de mercado capitalista. Así advierte que reducir lo económico al mercado es no reconocer la mayor parte de la historia humana, mientras que ampliar el concepto de mercado a todos los fenómenos económicos es atribuir al mercado distintas lógicas cotidianas que escapan a la lógica mercantil.

Partiendo de la economía sustantiva Vázquez (2010) analiza el debate sobre la sostenibilidad en los emprendimientos de la economía autogestionada, y reconoce dos grandes líneas argumentativas que tensionan el rol del Estado desde distintos lugares académicos: a. autores¹²⁰ que afirman que para alcanzar la sostenibilidad es necesario fortalecer la capacidad de los emprendimientos para competir en los mercados, y b. autores¹²¹ que consideran que la sostenibilidad de los emprendimientos depende del desarrollo de instituciones y políticas basadas en otros principios económicos: reciprocidad, redistribución, administración doméstica y planificación.

Ambas corrientes suponen el rol del Estado como actor fundamental para que los emprendimientos colectivos puedan sostenerse en el tiempo. Sea para avanzar en una estrategia asociativa que aumente sus capacidades para disputar los mercados, o para transformar instituciones y políticas con criterios no mercantiles, los autores advierten las trabas reales que limitan la posibilidad de que los emprendimientos puedan perdurar con sus principios solidarios sin el apoyo estatal.

En este sentido, la posibilidad de desarrollar una nueva cultura del trabajo y subjetividades colectivas, más que pasar por disputar los mercados, pasa primeramente por disputar los recursos del Estado. Se trata en definitiva de disputar el monopolio de la lógica mercantil como la única sostenible, reformulando la ineludible responsabilidad que el Estado sigue sin poder resolver a través de la “cuestión social”¹²² y que amerita la creación de economías plurales y alternativas.

¹²⁰ Véase Singer (2009), Cruz (2006, 2011).

¹²¹ Véase Coraggio (2006, 2011), Hinkelamert (2005), Hintze (2009, 2010).

¹²² Véase Castel (1997).

5.4- Acción y construcción de subjetividades colectivas en el campo de las ERT

El objetivo del capítulo fue aproximarse a la historicidad de las organizaciones, sistematizando las dinámicas particulares que comienzan a constituirse en el territorio de las ERT uruguayas a partir de la crisis del 2002.

Se observa que si bien las prácticas de gestión colectiva analizadas se conforman como estrategias de lucha contra el desempleo, desde que las empresas recuperadas emergieron a principios de la década pasada, las interacciones y acciones colectivas fueron configurando sujetos colectivos y alianzas que han delineado un campo sociopolítico particular.

Los fenómenos colectivos son resultado de múltiples procesos que favorecieron lentamente la formación y los sistemas de relaciones necesarios para la acción. Así, en una primera instancia, las ERT se nuclean dentro del Departamento de industria de la central sindical PIT-CNT hasta el 2007, año en el que crean una asociación independiente llamada ANERT. A su vez, la ANERT empieza a conformar espacios más amplios a partir del 2010 con la emergencia de la MEPACC (Mesa Por la Autogestión y Construcción Colectiva), espacio del cual se retira a fines del 2012 e integrándose finalmente a fines de ese año a un Espacio de Emprendimientos Autogestionados por los Trabajadores dentro del PIT-CNT.

La sistematización retoma dichos procesos en términos de acción, es decir, que se interpretan las dinámicas propias en las cuales los actores producen significados, comunican, negocian y toman decisiones. Los distintos espacios y relaciones sociales tejidas entre las organizaciones del sector a partir del 2002, analizadas en dos períodos, demuestran cómo se han habilitado en estos años, canales para que los individuos se impliquen en acciones conjuntas que les hagan trascender los problemas de su emprendimiento y embarcarse en acciones compartidas que delinear una historicidad propia.

Los conflictos han estado presentes. Por un lado, se observa una concepción militante a través de la cual se ha naturalizado y se naturaliza la toma de decisiones centralizadas, legitimadas a través de la representación-delegación llevada a cabo por parte de los dirigentes. Sin embargo, más allá de esta lógica de la que proceden, emergen en el contexto autogestionario nuevas propuestas organizativas que tensionan dicha cultura y configuran espacios abiertos a la participación directa; estos espacios conjugan distintos sistemas de

delegación/representación/participación, interpelando las herencias culturales instituidas.

Por otro lado, los proyectos autogestionados generan algunos conflictos y desconfianzas desde los sindicatos, ante posibles nuevos clivajes en las relaciones de dominación y explotación que estos procesos pueden representar para la clase trabajadora. Si bien la relación entre las empresas recuperadas y el movimiento sindical ha sido conflictiva, desde el carácter incompleto y abierto que los procesos sociales descritos a lo largo de estos quince años se puede notar momentos articulatorios y prácticas antagónicas comunes que generan una relación de alianza y configuran una relación incluso más estrecha que con las organizaciones representantes del cooperativismo.

El campo político se ve también tensionado últimamente por la demanda de sostenibilidad y eficiencia económica que atraviesan las experiencias desde la política pública. Un nuevo lenguaje que resalta la eficiencia y competitividad empieza a delinearse en la institucionalidad política interpelando a varias experiencias. Dicho cuestionamiento remueve el proyecto político y los horizontes de disputa para la economía asociativa. ¿Es el objetivo de estas experiencias disputar al mercado o disputar los recursos públicos para que fomenten economías alternativas?

En este sentido, si bien los horizontes son siempre inciertos, se observa cómo lentamente los trabajadores, en estos largos procesos de lucha, han logrado además de recuperar la unidad del emprendimiento y su trabajo, mantenerse unidos en organizaciones mayores, encontrando nuevas alianzas y redes dinámicas desde las que logran conformarse como “fuerzas vivas” llevando a cabo distintas acciones, con capacidad de renovar la discusión.

Las nuevas subjetividades se han construido en base a la identidad del ser trabajador y la defensa del trabajo como prioridad, más allá de las lógicas del capital. Lo que está en juego (el enjeu) de los sujetos colectivos que conforman las alianzas es la construcción de un proyecto cultural que haga posible “otro tipo de producción” a la que se rige según la lógica mercantil.

La oposición o construcción del “adversario” no es clara en este tipo de campo; no se trata de un conflicto con los empleadores, no se trata de un conflicto con el Estado, se trata de un conflicto con el sistema cultural del cual todos somos parte.

La acción, como resultado de intenciones, recursos y especulaciones, no ha estado exenta

de contradicciones y conflictos, sin por ello dejar de configurar espacios y relaciones sociales capaces de dar un sentido de representación sobre los emprendimientos “cooperativos y autogestionados”.

Las negociaciones, las rupturas y las alianzas dan cuenta de una pluralidad de dimensiones analíticas e intereses en juego; sin embargo, han delineado espacios de solidaridad donde los distintos trabajadores y emprendimientos han pasado de verse como una suma de experiencias (fenómenos de agregación) a conformarse en espacios que les permiten la construcción de un “nosotros”.

El campo de la autogestión productiva sigue siendo un espacio donde una pluralidad de significados se pone en tensión. Actualmente encontramos tres sentidos en disputa, que se consolidan bajo la defensa del cooperativismo, la autogestión y la economía solidaria. Estos tres sectores encuentran límites permeables, poco distinguibles, pero hoy se defienden como proyectos diferentes a través de las significaciones que los sujetos colectivos les imprimen.

Así, las disputas y los significados diferenciales otorgados a la autogestión no permiten hablar de un sujeto unitario, sino de un sujeto múltiple y tensionado, en una dinámica siempre cambiante, con relaciones y significados también en transformación y que imprimen en la esfera y política pública sus huellas y tensiones coyunturales.

A pesar de las disputas internas, la movilización acordada a través de la interacción y negociación establecidas por las distintas organizaciones del sector ha permitido aprovechar algunas de las oportunidades políticas y constituir redes de individuos, colectivos y organizaciones que se reconocen e influyen mutuamente conformando subjetividades colectivas en un sentido amplio.

En síntesis, la emergencia de nuevas formas de gestionar lo político puede también ser visto como punto de surgimiento singular en el que, a través del conflicto, se logra forcejear los mecanismos de decisión instituidos y generar discontinuos, espacios para la innovación política con otras capacidades instituyentes. Dependerá de los usos efectivos, la capacidad de síntesis, la formación y la discusión colectiva, la emergencia —o no— de los devenires otros.

6. Gubernamentalidad y políticas públicas para la autogestión productiva

“Esta es la famosa libertad humana, que todos se jactan de tener, y que tan solo consiste en que los hombres son conscientes de sus deseos e ignorantes de las causas que los determinan”.

Baruch Spinoza

Se parte de la diferenciación propuesta por Castro-Gómez (2010: 27) retomando a Foucault, entre *relaciones de poder* y *estados de dominación*, los primeros referidos a las acciones relacionales y los segundos a “un juego de acciones sobre acciones”. Esto significa que las relaciones de poder se configuran no sólo en base a las *inter*-acciones, sino en contextos signados por la violencia¹²³.

El mercado y la regulación de la vida, según la lógica del capital, representan fuerzas reificantes y heterónomas de las relaciones sociales que caracterizan los estados de dominación en nuestra sociedad en general, y en los territorios laborales estudiados en particular, estimulando procesos de mercantilización. Las tecnologías de gobierno se diferencian de las tecnologías de dominación porque no buscan determinar la conducta de otros (sujeción), sino *dirigirla* de un modo eficaz suponiendo su capacidad de acción (sujetivación). Al decir de Castro-Gómez (2010: 39) “las tecnologías de gobierno pueden servir, entonces, para crear estados de dominación política o para favorecer prácticas de libertad”.

En el presente capítulo, interesa indagar sobre los posibles estados de dominación/libertad que se despliegan ante esta situación desde la gubernamentalidad. El objetivo concreto será analizar y problematizar el papel correspondiente a las políticas públicas en el desarrollo de la economía asociativa o Economía Social y Solidaria (ESS) durante los gobiernos progresistas, a partir del caso de las ERT.

En este sentido, se propone:

- Retomar algunos conceptos clave para analizar la gubernamentalidad y recorrer algunos debates regionales sobre las políticas públicas y la ESS.

¹²³

Esta diferenciación es clave para comprender que la concepción de poder foucaultiana no se limita al estudio micro-físico del poder.

- Reconfigurar el campo de las políticas públicas diseñadas para el sector durante dicho período en Uruguay, lo que permitirá acercarnos a la multiplicidad de racionalidades políticas que atraviesan y se entrecruzan en las empresas recuperadas por sus trabajadores, haciendo de ellas *territorios intervenidos*.
- Realizar desde la analítica de la gubernamentalidad, el estudio de las tensiones políticas emergentes a partir de la discusión, implementación y reglamentación de la política del FONDES, indagando las prácticas y racionalidades en disputa.
- Por último, sistematizar algunas visiones y lecturas que los trabajadores de las ERT realizan frente al campo de las políticas públicas desplegadas hacia sus emprendimientos.

6.1- Gubernamentalidad y políticas públicas para la economía social y solidaria

Los trabajadores de las ERT comienzan a ejercer la gestión colectiva para resistir a la exclusión del mercado de trabajo, amenaza vivida ante la interrupción en la actividad económica que venían llevando a cabo en su condición de asalariados. Como se desarrolló en capítulos anteriores, la emergencia es particular por estar signada por un contexto de inseguridad laboral que fragiliza la integración social de los trabajadores, y los coloca en una situación de precariedad y posible des-afiliación. Lo que está en juego entonces es la capacidad de los trabajadores para resistir a los mandatos del capital que los hace *prescindibles*¹²⁴ para el mercado, planteando para el Estado, el dilema sobre la *cuestión social*.

Las crisis cíclicas y los procesos desencadenantes de exclusión y desempleo son cuestiones vinculadas al estilo de desarrollo seguido por los países y sus consecuencias redistributivas, por lo tanto, no existen soluciones alternativas sin cuestionar la forma de apropiación y distribución del producto en nuestras sociedades. Sin embargo, las políticas públicas enfocadas a la cuestión social muchas veces se desvinculan de las políticas macro dirigidas a la economía global.

Por ejemplo para el caso brasilero, como señala Hintze (2010), a pesar de los grandes avances en las políticas públicas para la economía solidaria provenientes de la Secretaría

¹²⁴ Véase Robert Castel (1997).

Nacional de Economía Solidaria (SENAES), existen fuertes resistencias del resto del Estado para reconocer dicha economía como vía de desarrollo alternativo. La contradicción se daría entonces al encontrar que el Estado profundiza el patrón de acumulación hegemónico a nivel global, promocionando la solidaridad en espacios focalizados que en general no resultan de interés para el capital.

Como se abordó en el capítulo anterior, lo que comienza como una lucha por la sobrevivencia a través de la gestión colectiva, puede desencadenar en algunos casos *procesos autogestionarios* desde los cuales los sujetos en el curso de su experiencia colectiva pueden resignificar, defender y otorgar nuevos sentidos a la acción. Si bien la hegemonía del mercado se construye subordinando el resto de las economías, el capitalismo y el liberalismo global han encontrado siempre distintas resistencias que imprimen rupturas en las historicidades locales. Los movimientos de la economía autogestionaria, como se desarrolló en el primer capítulo, han tensionado a lo largo de la historia el *sentido político* de la economía.

Ante dicha situación, ¿qué rol ha cumplido el Estado a través de las políticas públicas llevadas a cabo por los gobiernos progresistas? Interesa avanzar sobre las significaciones otorgadas al fenómeno, sobre las cuales se ejercen prácticas y discursos específicos. El Estado, como campo de acción e intervención generado a través de prácticas (discursivas y no discursivas), se abordará entonces analizando la gubernamentalidad.

El concepto de *gubernamentalidad*¹²⁵ fue propuesto y utilizado por Foucault (1978) para dar cuenta de cómo la soberanía descansa en el *gobierno de las poblaciones*, en la administración de la relación entre los hombres y el territorio. Ya no se trataría de imponer leyes y castigos sino de desplegar tecnologías de gobierno que *dirijan* y *conduzcan* las propias acciones de los hombres.

Para Agamben (2006), esta intervención ampliada sobre la vida humana que bloquea los procesos de subjetivación, incluyendo y gestionando la vida como *nuda vida* desprovista de toda potencia, acción y creación, genera un nuevo paradigma de gobierno: “el estado de

¹²⁵ “Por gubernamentalidad entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, y como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad” (Foucault, 1999: 195).

excepción”¹²⁶. Un estado de dominación que transforma los regímenes democráticos y las técnicas de gobierno en un nuevo paradigma del orden jurídico que comienza progresivamente como consecuencia de la expansión de los poderes del ejecutivo durante las dos guerras mundiales y el estado de excepción que las acompañó (Agamben, 2007).

La investigación llevada a cabo durante la tesis doctoral parte de una apertura teórica desde la sociología política que reivindica “la” política como arte social no sólo posible, sino deseable, dados los procesos de mercantilización presentes. En este sentido, parece un exceso expandir la *nuda vida* a toda la soberanía tomando la exclusión como relación originaria. Se opta entonces por abordar los *intersticios* de la gubernamentalidad, espacio en el cual pueden fortalecerse tanto los procesos de sujeción como de subjetivación, dependiendo de los dispositivos desplegados.

Dichos dispositivos serán definidos por la función que cumpla el entramado de prácticas gubernamentales, el cual a su vez se define por disputas al interior de las instituciones políticas así como resultado de la negociación con los sujetos colectivos capaces de llevar a cabo acciones influyentes. Se trata, al decir de Laclau (2008), de retomar la iniciativa política para hacer la política pensable y así también poder explorar la apertura a luchas por el reconocimiento de distintas demandas.

Partiendo de la naturaleza contradictoria del Estado entendido como espacio de disputa, varios estudiosos de la Economía Social y Solidaria (ESS)¹²⁷ coinciden en resaltar el especial carácter “público” de las políticas en la ESS, reservando un rol relevante a la incidencia, control y participación de la sociedad sobre dichas políticas¹²⁸. Las políticas públicas, como “expresión de la particular relación entre sociedad/economía y Estado en una coyuntura determinada” (Hintze, 2009: 289) pueden ser abordadas como acción gubernamental o pueden ser analizadas enfatizando su naturaleza *pública*.

Desde esta concepción se resaltarán tres cuestiones: *la simetría de los vínculos* entre agentes públicos y sujetos de la sociedad civil (si permiten o no un verdadero diálogo y una

¹²⁶ Con Estado de excepción, Agamben (2007) se refiere a un Estado de emergencia permanente que disloca la excepcionalidad haciéndola regla. Es la estructura original en la cual el derecho incluye en sí al viviente a través de su propia suspensión, señalando un umbral de indeterminación entre la democracia y el absolutismo.

¹²⁷ Véase Danani (2004), Hintze (2010), Kapron, S. y Fialho, A.L. (2004) y Singer (2009).

¹²⁸ Incluso, algunos autores como Singer (2009) proponen la construcción de un proceso *simbiótico* entre las instituciones públicas y las organizaciones sociales.

construcción colectiva), *la autonomía* (entendida como conquista individual y colectiva de mayores grados de decisión y definición en base a las fuerzas propias) y *la cooperación* (relaciones basadas en transparencia y confianza que habiliten una verdadera humanización de los procesos).

Retomando a Hintze (2010) se propone reflexionar sobre las características del sistema público y la reproducción del trabajo asociativo autogestionado, en el plano de los sujetos que conforman dicho campo y sus organizaciones. La autora advierte dos enfoques principales en las políticas públicas: a. una visión más amplia, general, que se plantea políticas transversales, multinivel entre lo micro y lo macro, entre las experiencias y su contexto socioeconómico-cultural, y b. una política pública focalizada y específica dirigida hacia las organizaciones de la ESS y la integración del sector, como soporte imprescindible para su desarrollo¹²⁹.

Se busca comprender la conexión intrínseca entre el campo de la “política pública” comprendida de manera integral como política social, cultural, política y económica, desnaturalizando el sentido común instalado a partir de la teoría económica neoclásica y política liberal, que propone diferenciar la política de las políticas económicas¹³⁰.

Por último, se advierte que los procesos de sociabilidad y construcción de sociedad están estrechamente relacionados a los principios orientadores de las políticas públicas. Así, Danani (2004: 11) plantea que “la sociabilidad capitalista se ha construido sobre los principios de la codicia y el miedo”, dejando abierto el desafío a cómo serían los procesos de sociabilidad construidos desde políticas orientadas en principios de cooperación y confianza.

El planteo adquiere importancia si uno analiza el contexto uruguayo y cómo se presentan las políticas públicas en el período estudiado. Si bien se avanzará en dicho análisis más adelante, antes es necesario marcar el “desdoblamiento” reflexivo y crítico que se opone a la resignación frente a la economía hegemónica.

¹²⁹ La autora parece defender mayormente esta línea conceptual sobre cómo pensar las políticas públicas, mayormente retomada a través del pensador Coraggio (Argentina), mientras la segunda línea se asocia con Singer (Brasil).

¹³⁰ Danani (2004) nos advierte que en las “sociedades de mercado” en las que vivimos, “la constitución de la forma mercancía de la fuerza de trabajo, y por lo tanto el desarrollo de políticas sociales, es un proceso sociopolítico, institucional, económico y cultural, en el que se construyen el trabajo y la política” (Danani, 2004: 13). En tal sentido, la disociación de la política y la economía ha llevado a naturalizar la economía despolitizando al trabajo (lo que obtura su posibilidad de democratización).

Aquí la pregunta que se consolida es si es posible una economía contrahegemónica a partir de los trabajadores que muchas veces no logran satisfacer sus necesidades. Es decir: ¿Puede resignificarse la actual exclusión y precarización como “síntoma”¹³¹ social, dejando en desnudo la contradicción intrínseca que se consolida a través de los progresivos procesos de mercantilización?

La transformación, en este sentido, no deviene únicamente de las prácticas llevadas a cabo por las experiencias asociativas concretas, sino de su capacidad por cuestionar la resignación generalizada sobre los altos mecanismos de exclusión social existentes. Se pone en juego la satisfacción de las necesidades legítimas de reproducción ampliada de todos los miembros de la sociedad y el rol que la política pública constituye al respecto.

¿Acompañan y promueven las prácticas gubernamentales la construcción de relaciones sociales y territorios colectivos que ejerzan el trabajo como derecho y logren resistir al mandato del desempleo? Se trata de hacer visible la lógica deshumanizante del capital, haciendo imaginable “otras economías” en las cuales los trabajadores prioricen su sobrevivencia y reproducción de la vida.

6.2- El despliegue de las políticas públicas: las ERT como territorios intervenidos

Una mirada a las raíces históricas de nuestro país es suficiente para mostrarnos una estructura estadocéntrica, que se constituye a través de sucesivas gubernamentalidades que crean ciertas *condiciones de aceptabilidad*¹³² (Foucault, 2006) y legitiman al Estado como agente competente para discutir, representar y gobernar sobre la vida de los ciudadanos.

Algunas de las pistas necesarias para comprender la particular matriz estatal en nuestro país son: la fusión que se dio entre procesos de democratización social e

¹³¹ “El síntoma social sería una fisura, asimetría que Marx inventó (según Lacan) desmintiendo el universalismo de los ‘derechos y deberes’ burgueses. Se subvierte la noción universal, la libertad es lo opuesto mismo de la libertad efectiva: al vender su trabajo ‘libremente’, el obrero pierde su libertad, el contenido real de este acto libre de venta es la esclavitud del obrero al capital (...) esta es la libertad paradójica, la forma de lo opuesto a ella, la que cierra el círculo de las ‘libertades burguesas’ (...) Los obreros al no ser propietarios de los medios de producción y estar obligados a vender su propio trabajo, no venden los productos de su propio trabajo en un intercambio que se convierte en su propia negación y apropiación de plusvalor” (Zizek, 2003: 339).

¹³² “El liberalismo no es visto por Foucault como una práctica disciplinaria sino como práctica gubernamental que ha logrado generar unas ‘condiciones de aceptabilidad’ sobre la conducta política y moral de los individuos (...) En tanto que conjunto de técnicas de subjetividad, el liberalismo es más una *experiencia* que una ideología: es capaz de crear un *modo de vida*, una forma concreta de ‘estar en el mundo’” (Castro-Gómez, 2010: 40).

institucionalización política (Panizza, 1990), el Estado de bienestar que marca a fuego el proceso de institucionalización democrática (Moreira, 1998), y también las sucesivas reformas que consolidaron determinada estructura de protección social.

Sin embargo, las modificaciones económicas sufridas a partir de la segunda mitad del siglo XX muestran que las instituciones fueron adaptadas al modelo liberal, consolidando un modelo económico polarizante y excluyente (Olesker, 2001), el cual —como observa Filgueira et al (2005)— se profundizó a finales del siglo pasado inhibiendo la capacidad de proteger a los sectores más informalizados y precarizados.

¿Cuáles fueron las nuevas políticas públicas implementadas por el Frente Amplio como prácticas de gobierno? Con el objetivo de reconstruir dicho campo de intervención política de manera transversal y global —antes de analizar una política de manera procesual, lo que se dejará para el próximo apartado (FONDES)—, se presentarán algunas de las políticas y programas las más relevantes para el sector de la economía asociativa. El período analizado comprende desde el 2005 hasta el 2014, y las políticas serán presentadas según unidad de organización, y sistematizadas según sus áreas de intervención, programas/proyectos y vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil detectadas.

Durante el período estudiado se creó la unidad más específica en cuanto a las políticas dirigidas a los emprendimientos económico-asociativos: el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP), creado en octubre del 2008 a través de la Ley General de Cooperativas 18.407¹³³. Los programas y proyectos principales en el primer período fueron: el Fondo de Fomento del Cooperativismo (FOMCOOP), el Fondo Rotatorio Especial para el cofinanciamiento de proyectos de inversión (FRECOOP) y el llamado a Ideas Cooperativas y de la Economía Social. Las vinculaciones más fuertes detectadas fueron las interinstitucionales a nivel gubernamental, y la articulación con la sociedad civil organizada se estableció básicamente con la Confederación Uruguaya de Cooperativas (CUDECOOP), organización que cuenta con dos delegados del sector cooperativo en el directorio del Instituto¹³⁴.

¹³³ El INACOOP se define como una persona jurídica de derecho público no estatal que “propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo” con fondos estatales y de las cooperativas.

¹³⁴ El directorio de la INACOOP está compuesto por cinco miembros: tres delegados del Poder Ejecutivo y dos del sector cooperativo.

Tabla 38 Políticas públicas provenientes del Inacoop (2005-2014)

Áreas de intervención	Programas y proyectos	Destinatarios	Vinculaciones detectadas
<p>Construcción del Plan de Desarrollo Cooperativo (PLANDESCOOP), identificando las necesidades cooperativas y potencialidades para construir cadenas de valor y desarrollo local.</p> <p>Intercambio entre Universidades extranjeras con la UdelaR para la implementación del sistema de cuentas satélites.</p> <p>Identificación de problemas de las cooperativas sociales para facilitar su pasaje a cooperativas de trabajo</p> <p>Construcción de un sistema de información público sobre Economías Social y Solidaria.</p>	<p>FOMCOOP: Fondo de Fomento del Cooperativismo</p> <p>Se financian proyectos de actividades de formación, capacitación, promoción y difusión de los principios del cooperativismo y de gestión de las entidades cooperativas.</p>	<p>Cooperativas de primer grado y Federaciones de Segundo orden</p> <p>En 2012 se brindó capacitación directa a: 33 cooperativas en gestión y otras 12 en proceso de formación, por convenios con CUDECOOP y sus Federaciones a otras 70 cooperativas.</p> <p>Se asistió la enseñanza de cooperativismo, en colaboración con cooperativas locales, a 50 escuelas públicas, 12 Escuelas Técnicas de UTU y 8 Liceos.</p> <p>Se concretó un acuerdo con Plan Ceibal.</p>	<p>El componente más fuerte de este fondo se articula en un convenio entre el INACOOP y (CUDECOOP)</p>
<p>Promoción del cooperativismo en la educación formal.</p> <p>Fomento y creación de cooperativas.</p> <p>Fondo para educación cooperativa</p> <p>Marco jurídico de regulación global de la ESS</p>	<p>FRECOOP: Fondo Rotatorio Especial para el cofinanciamiento de proyectos de inversión para la viabilidad y el desarrollo de cooperativas.</p> <p>Llamado a Ideas Cooperativas y de la Economía Social / 2012</p> <p>Cuatro ejes: producción, comercio, industria y servicios. Se otorga un aporte no reembolsable para asignar técnicos o equipos para realizar diagnósticos y formulación de proyectos viables. Luego se completa la asistencia crediticia o se acompaña a la presentación a fondos mayores a 30.000 dólares (Fondes, MIEM, etc)</p>	<p>Entidades cooperativas</p> <p>*En 2012 se atendieron consultas y/o solicitudes de 76 Cooperativas, se asistió directamente a 40 de ellas con 84 operaciones de crédito.</p> <p>Empresas cooperativas, sociedades de fomento rural y empresas de la economía solidaria.</p>	<p>El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) firman un compromiso institucional como contrapartes del Fondo</p> <p>Articulación entre el Inacoop, el Ministerios de Industria, Energía y Minería (MIEM) y Presidencia a través del Fondes.</p>

Elaboración propia a partir de fuentes secundarias

En cuanto a las políticas públicas para el sector asociativo a nivel ministerial, encontramos algunos programas que provienen principalmente del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, como se puede observar en el cuadro a continuación, además de las vinculaciones interinstitucionales a nivel gubernamental se observa que a través de algunos programas, la política se ha articulado con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), CUDECOOP, FCPU, la Fundación Uruguaya Cooperativa de Ahorro y Crédito (FUCAC), y la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS).

Tabla 39 Políticas públicas hacia la ESS provenientes del Mides (2005-2014)

Áreas de intervención (más significativas)	Programas y Proyectos detectados	Principales destinatarios	Algunas vinculaciones detectadas
<p>- Promoción de la inclusión, participación voluntaria de los actores</p> <p>- Transversalidad de los programas con perspectiva de género</p> <p>- Interinstitucionalidad</p> <p>- Capacitación en formación profesional específica</p> <p>- Descentralización, optimización de recursos locales</p> <p>- Fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas</p> <p>- Articulación con organizaciones de la sociedad civil</p> <p>- Compromiso con el desarrollo sustentable</p>	Uruguay Trabaja- (desde 2007- Ley 18.240)	Personas sin trabajo formal.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
	Programa de inclusión social a partir del fortalecimiento de procesos de inserción/formación al mercado laboral y a proyectos comunitarios	Participaron 25.000 personas, de las cuales el 80% culminaron los procesos de formación, siendo que el 15% (2008) y el 20% (2009) lograron insertarse en el mercado formal.	
	Programa de apoyo a emprendimientos productivos y redes locales. (desde 2010)	Emprendimientos productivos/colectivos locales.	Articulación interinstitucional entre Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Universidad de la República (UdelaR), Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
	Programa que se propone la promoción de desarrollo ciudadano a través del fortalecimiento de iniciativas económicas, colectivas que aporten en la construcción de procesos de desarrollo local.	Hubieron 16 llamados públicos. De los 3.500 emprendimientos presentados recibieron apoyo económico y capacitación 1.600 (1200 U\$S promedio).	
	Cooperativas sociales (instrumento creado con la Ley 17.978) Se promueve y crean las cooperativas sociales como herramientas de inclusión social y económica de personas vulnerables. Así se facilita desde el Estado su formación, calificación, formalización, registro, control. Se topean las utilidades al laudo, se realizan auditorias y se les reduce la carga impositiva.	Personas en su mayoría en situación de vulnerabilidad laboral que conforman emprendimientos productivos/colectivos.	Se creó una Comisión Interinstitucional integrada por INACOOP, la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
	En abril de 2011 existían 130 cooperativas sociales con 1400 personas, siendo los rubros más destacados los de: mantenimiento integral, manejo de áreas verdes y servicio de acompañantes.		
Fortalecimiento de Capacidades y Competencias (FOCCO)	Personas en situación de vulnerabilidad. Proyectos colectivos-productivos conformados por la mayoría de personas en dicho estado.	Se desarrolló un fondo de garantía inter-institucional para canalizar el crédito público y privado en convenio con INACOOP, Fundación Uruguaya Cooperativa de Ahorro y Crédito (FUCAC), Fondo emprendimientos y Banco República (BROU)	
Proyecto Uruguay Clasifica (PUC) /a partir de 2006	Personas y familias que tienen en la clasificación artesanal de residuos urbanos una de sus principales fuentes de ingresos.	En el primer proceso de consulta se involucró a la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS), organismos estatales (Intendencias y Ministerios), UdelaR, Organizaciones de la Sociedad civil (OSC).	
Busca contribuir a la mejora en la calidad de vida de los clasificadores de residuos, apoyando la conformación de colectivos y cooperativas.	Se calculan en Uruguay aprox. 11.000 clasificadores		

Elaboración propia a partir de fuentes secundarias

Por parte del Ministerio de Industria, el área de intervención mayormente desarrollada apuntó a la mejora de productividad y eficiencia de los emprendimientos de interés para el desarrollo nacional. En este sentido, existieron dos programas: el Proyecto de funcionamiento-fortalecimiento e implementación de políticas de especialización productiva, del 2012, a través del cual se adjudicaron en 2013 \$2.500.000 no reembolsables a 12 cooperativas consideradas en áreas clave de actividad. En este caso, no se detectaron articulaciones con organizaciones del sector para el diseño de la política.

Por otro lado, dentro del Ministerio de Trabajo, se crea en el 2009 la Unidad de Apoyo a Empresas Recuperadas por sus trabajadores, con el fin de realizar un diagnóstico y estrategias de fortalecimiento a los emprendimientos. Si bien el relevamiento —a través de consultorías— se realizó, no se consolidaron a partir de él políticas de apoyo y fortalecimiento específicas.

Por parte del Instituto Nacional de Colonización (creado en 1948 por la ley 11.029) dentro de los instrumentos y disposiciones para posibilitar el acceso a la tierra de aspirantes a colonos, encontramos en este período el programa de “Promoción para la Economía Social” que apoya a la explotación de campos en forma asociativa y que en algunos territorios articuló su política con la INACOOOP.

Por último, es importante señalar que también existen políticas de promoción local como las llevadas a cabo por la Unidad de Desarrollo Cooperativo de la Intendencia de Canelones, creada en el 2007 a través del Programa “Canelones Cooperativo” con el cual se busca apoyar el surgimiento y fortalecimiento de emprendimientos de la ESS a nivel local.

Como se ha mostrado hasta aquí, existen desde los distintos ámbitos del Estado una multiplicidad de objetivos y medios propuestos para alcanzarlos, que articulan en distintos grados de influencia, con distintas entidades del sector. El despliegue de diversas estrategias y racionalidades a través de distintas políticas públicas conforma tecnologías gubernamentales que atraviesan el campo general de la ESS, y los territorios de las ERT en específico.

Las ERT se vuelven así espacios fuertemente intervenidos a nivel nacional. En términos regionales, la importancia se hace más presente en Argentina y en Uruguay con respecto a Brasil, contextos en los cuales el 80 % y 83 % de los emprendimientos dicen haber recibido algún tipo de apoyo estatal, mientras que en Brasil el porcentaje es tan sólo de 42.

Tabla 40 Porcentaje por país de emprendimientos que recibieron algún tipo de ayuda estatal

¿Han recibido algún tipo de ayuda del estado en cualquiera de sus niveles?	País			Total (%)
	Uruguay (%)	Brasil (%)	Argentina (%)	
Sí	83	42	80	71
No	17	58	20	19
Total	100	100	100	100

Elaboración propia a partir de base integrada. El % en base a casos que contestaron: 41 (Uruguay), 50 (Brasil) y 105 (Argentina).

La diferencia encontrada sobre los mayores niveles de intervención de las políticas públicas entre los países rioplatenses y Brasil, es llamativa si comparamos los contextos de políticas públicas generales desplegadas en el campo de la Economía Social y Solidaria en cada contexto. En este sentido, si bien Brasil ha avanzado mucho a través de la SENAES y las políticas públicas, el bajo nivel de intervención encontrado en las empresas recuperadas señala el perfil de los emprendimientos que hegemonícamente conforman la ESS, que son de pequeña escala. A diferencia de Argentina y Uruguay, el proceso de recuperación de empresas es un fenómeno visto y desarrollado de manera marginal en el campo de la ESS en Brasil.

La tabla que se expone a continuación ilustra algunas coincidencias y diferencias en el campo de las políticas públicas en Argentina y Uruguay. Si tomamos en cuenta los tres niveles de ayuda estatal desagregando la información según ámbito central/nacional, departamental/provincial o municipal/local, encontramos que el mayor número de políticas públicas provienen en ambos países del nivel central. El 73 % y 83 % de emprendimientos de ambos países, respectivamente, recibieron algún tipo de ayuda a través de algún programa o proyecto desplegado en dicho nivel.

Por otro lado, las políticas provenientes del nivel departamental o provincial son un poco mayores en Uruguay (27 % y 21 % respectivamente), mientras que a nivel local/municipal las experiencias argentinas encuentran mayor respaldo que las uruguayas (20 % y 44 %).

Tabla 41 Porcentaje de emprendimientos (Uruguay y Argentina) que recibieron ayuda, según ámbito estatal

Nivel estatal	Uruguay		Argentina		Total de casos	
	Número de casos	Porcentaje sobre el total de casos uruguayos (41)	Número de casos	Porcentaje sobre el total de casos argentinos (91)	Número de casos	Porcentaje sobre el total de casos uruguayos y argentinos (132)
Nacional	30	73,2	76	83,5	106	80
Departamental	11	26,8	19	20,9	30	23
Municipal	8	19,5	40	44,0	48	36

Elaboración propia a partir de base integrada. El total de casos que contestaron: 41 (Uruguay) y 91 (Argentina).

En Uruguay, las instituciones que cuentan con políticas públicas más importantes señaladas por las ERT a nivel central son: el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP), el Fondo para el Desarrollo (FONDES), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

A nivel departamental, 10 ERT destacan a las intendencias y juntas departamentales como los principales actores, y a nivel municipal aparecen algunas alcaldías, municipios y el Parque Tecnológico del Cerro en Montevideo como los espacios más importantes.

Coinciden con la percepción de los trabajadores, las unidades gubernamentales relevadas durante el período con mayores políticas enfocadas al sector de la economía asociativa de carácter social y solidario en general.

Ahora bien, ¿qué tipo de políticas intervinieron a las ERT en concreto? Si se profundiza sobre el tipo de apoyo que recibió cada emprendimiento, notamos que casi el 50 % de los beneficiarios obtuvo algún tipo de subsidio. También son muchas las experiencias que logran extender el seguro de paro para sus trabajadores. En cuanto al asesoramiento legal, 14 unidades recibieron este tipo de apoyo y 10 recibieron colaboración estatal para concretar procesos de capacitación.

Tabla 42 Tipo de apoyo recibido por ERT en Uruguay

Tipo de apoyo recibido	Cantidad de emprendimientos
Subsidios	20
Capacitación	10
Prolongación del Seguro de Paro	18
Asesoramiento legal	14
Otro	21

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional En cuanto a los subsidios, como se señaló en la sección anterior la mayor oportunidad para acceder al crédito ha sido el FONDES, pero, al igual que como se mostró en el momento de la apertura de las experiencias, son muchos los emprendimientos que acceden a pequeños préstamos no reembolsables para inversiones a través de una política pública del Ministerio de Industria y Minería (préstamos en general no mayores a US\$ 25.000) y algunos préstamos pequeños y reintegrables de la INACOOOP, la FCPU y el Fondo Raúl Sendic. También aparece en algún caso la CND, el gobierno de Venezuela que otorgara hace más de una década un préstamo para tres emprendimientos de los más emblemáticos (ENVIDRIO, FUNSA y URUVEN) y otros actores aislados, locales/municipales.

En cuanto a los subsidios, como se señaló en la sección anterior la mayor oportunidad para acceder al crédito ha sido el FONDES, pero, al igual que como se mostró en el momento de la apertura de las experiencias, son muchos los emprendimientos que acceden a pequeños préstamos no reembolsables para inversiones a través de una política pública del Ministerio de Industria y Minería (préstamos en general no mayores a US\$ 25.000) y algunos préstamos pequeños y reintegrables de la INACOOOP, la FCPU y el Fondo Raúl Sendic. También aparece en algún caso la CND, el gobierno de Venezuela que otorgara hace más de una década un préstamo para tres emprendimientos de los más emblemáticos (ENVIDRIO, FUNSA y URUVEN) y otros actores aislados, locales/municipales.

En esta sección del capítulo se ha querido reconfigurar el campo de las políticas públicas diseñadas para la economía autogestionaria o colectiva en un sentido amplio, ilustrando la multiplicidad de espacios, aéreas de intervención, objetivos, programas, herramientas, destinatarios y articulaciones que componen una complejidad de acciones que se

entrecruzan en las ERT haciendo de dichos espacios productivos territorios intervenidos. Más allá de los apoyos finalmente obtenidos a través de los distintos programas, el panorama general analizado permite demostrar que mayoritariamente las ERT mantienen una cercanía con distintos actores y procedimientos gubernamentales que diseñan políticas para el sector económico al que pertenecen.

Más allá del panorama global delineado, ¿cómo se ponen en relación los distintos elementos para comprender la posible *función* que el conjunto de políticas y prácticas gubernamentales definen? ¿Qué racionalidades prácticas hacen resonar las distintas intervenciones a nivel de las relaciones sociales en las ERT?

Para poder indagar sobre estas cuestiones es necesario analizar las prácticas discursivas y distintas significaciones en disputa que van confrontándose a lo largo del proceso. A continuación se propone historizar los conflictos emergentes alrededor de la política más importante para las ERT durante el período histórico estudiado (FONDES), a través de la cual se ha discutido abiertamente sobre los *sentidos* otorgados a dichas experiencias. Las prácticas discursivas emergentes delinean un *modus operandi* como dispositivos articuladores de los múltiples elementos desplegados hacia la economía asociativa/autogestionaria.

6.3- Analítica de la gubernamentalidad para la política del Fondo de Desarrollo (Fondes)

Como se ha advertido reiteradas veces a lo largo de la tesis, el FONDES es la política más importante de apoyo a las experiencias de empresas recuperadas en Uruguay. Provenientes del 30 por ciento de las ganancias del Banco República, el FONDES tenía para adjudicar US\$185 millones en tres años (del 2010 al 2013)¹³⁵, de los cuales se ejecutaron menos de la mitad.

Según los datos relevados durante 2013 y 2014, como muestra la tabla a continuación, 20 ERT habían presentado distintos proyectos de financiación para el FONDES. Según la información que otorgaron las 20 ERT, el total solicitado representaría casi US\$73

¹³⁵ Recordemos una vez más que el Fondo tenía para adjudicar en el año 2012, 115 millones de dólares provenientes del 30 % de las ganancias que arrojó el Banco República (BROU) en 2010 (45 millones) y en 2011 (70 millones), y contaba con 70 millones de dólares para adjudicar durante el año 2013.

millones totales, dentro de los cuales se otorgaron US\$ 69. 783. 000, estaban pendientes US\$ 2. 021. 400 y habían sido pedidos (aunque aún sin respuesta de aprobación o desaprobación) US\$ 1. 080. 000.

Tabla 43 Préstamos solicitados por las ERT al Fondes

Emprendimientos	FONDES		
	Préstamo en dólares	Estado del préstamo	Rubro
PROFUNCOOP	500.000	en trámite	mudanza, mejoramiento y modernización de las técnicas de trabajo y maquinaria
COOPIMA	150.000	otorgados	prueba de producto
COTRAYDI	280.000	otorgados	inversiones y asistencia técnica
URUTRANSFOR SA	3.000.000	otorgados	capital de trabajo
ENVIDRIO	11.500.000	otorgados	capital de trabajo e inversiones
COOPTRAVINOR	1.000.000	pedidos	sin resolución
Alas-Uruguay	15.230.000	otorgado parte/ pendiente	asistencia técnica e inversión
Cooperativa de Trabajo Textil Puerto Sauce	8.000.000	otorgado parte/ pendiente	asistencia técnica e inversión
Cooperativa de Trabajo Bella Vela	85.000	pendiente	capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
Cobre	s/d	pedidos	sin resolución
Cotrapay	6.000.000	otorgados	capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
Desafío en Comunicación	80.000	pedidos	sin resolución
CTC Empalme Olmos	13.000.000	otorgados	capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
Uruven	623.000	otorgados	inversión y asistencia técnica
Cooperativa Frigorífico Florida	1.000.000	pendiente	capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
FUNSA	6.000.000	otorgados	capital de trabajo y asistencia técnica
Ingraco	6.000	pendiente	asistencia técnica
Cooperativa La Serrana	152.400	pendiente	capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
Cooperativa de obreros y empleados de Pressur	6.000.000	otorgados	capital de trabajo
Cootab (Cooperativa de Trabajadores Artiguista-Bolivariana)	278.000	pendiente	capital de trabajo y asistencia técnica

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional

La diferencia con los números que fueron declarados y publicados sobre la utilización de US\$ 50 millones y no US\$ 70 millones en la anterior administración, podría deberse a que en 2015 se tenían aceptados, aunque pendientes la ejecución de unos US\$ 20 millones, por atraso en la liberación de financiamiento aprobado en la gestión anterior.

Para estudiar las especificidades bajo las cuales emergen diferentes prácticas de gobierno, se abordará la política concreta del FONDES y los tipos de racionalidades heterogéneas que se movilizan alrededor de ella. Retomando la *analítica de la gubernamentalidad*

(Castro-Gómez, 2010: 45) no se partirá de la unidad del Estado sino de una multiplicidad de prácticas dotadas de racionalidades particulares que se entrecruzan y se disputan, partiendo de las *problematizaciones*¹³⁶ resultantes.

La política del FONDES se regula mediante un decreto presidencial firmado por el presidente José Mujica en setiembre de 2011. Dada la particular coyuntura y modalidad presidencial en la que emerge y se concreta la política, el decreto queda asociado como proceso de significación social que constituye un imaginario específico del Fondo; no como fruto de una lucha y conquista de los cooperativistas y emprendimientos autogestionados sino como una política “del” presidente y su sector político.

Este discurso se reafirma por parte de los trabajadores, pero también por parte del primer mandatario, como muestra la cita a continuación:

El FONDES (...) no cayó del cielo (...) salió porque este viejo porfiado ganó las elecciones (José Mujica, PIT-CNT, 25 de Julio 2012).

Entre las cuestiones que hicieron altamente visible la política, además de las varias declaraciones del presidente José Mujica y el fuerte debate que se dio en el ámbito político, encontramos también noticias en la prensa sobre la asignación de recursos importantes a algunas empresas emblemáticas beneficiarias de esta política, como el caso de ENVIDRIO o la reapertura de la fábrica de cerámicas Metzen y Sena el 1.º de julio de 2013, emprendimiento que recibió US\$ 10 millones e inicia su actividad con 340 trabajadores. La prensa también difundió mucho el caso de Alas-U, la aerolínea que terminó recibiendo US\$ 15 millones y fue parte de un debate público amplio y reiterado, dada la particular historia de gestiones privadas y público-privadas frustradas, de la empresa PLUNA de la que provenía.

Si analizamos los *espacios de interacción* entre las instituciones estatales y de la sociedad civil, podemos observar que se ha generado una compleja institucionalidad para reglamentar y controlar dicho fondo con escasísima transversalidad e intersectorialidad con otros espacios gubernamentales, y articulación con otras políticas —de menor porte—, existentes hacia el sector.

¹³⁶ Foucault (1999: 371) plantea como problematizaciones “el conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que hace que algo entre en el juego de lo verdadero y falso y lo constituye como objeto para el pensamiento”.

Los trabajadores del sector pronto hicieron llegar sus demandas y la necesidad de disminuir la burocracia para facilitar los trámites administrativos con el Estado, ante lo cual Mujica respondió en una actividad en la central sindical, al que fue invitado en julio del 2012 en el marco de la Plenaria Nacional de Emprendimientos Autogestionados:

Tenemos un Estado pesado, lento. Es lo que construimos históricamente, y lo tenemos que cambiar (José Mujica, 25/07/2012).

Por otro lado, otra crítica al diseño e implementación de la política es que esta se definió sin haber incluido en el debate a los emprendimientos y a las organizaciones colectivas autogestionarias a los cuales en principio —y a largo plazo— desea fortalecerse.

En el diseño de la propia política, la esfera pública y la construcción participativa de la reglamentación ha estado limitada a distintos ámbitos gubernamentales o vínculos personales con dirigentes particulares de las organizaciones sociales (en gran medida vinculados al sector del presidente). En el primer período, la trayectoria autónoma de los emprendimientos autogestionarios y sus organizaciones representantes no ha sido reconocida institucionalmente como interlocutor calificado, con un tipo de formación y saber específico de crucial importancia para pensar la viabilidad de la política a nivel global.

En el 2013 se comienza a debatir la importancia de pasar de un decreto a una ley, dada la vulnerabilidad institucional que otorga la dependencia de un decreto.

(...) un decreto se sustituye con otro. Una ley es más difícil” (Pedro Buonomo, asesor presidencial, 27/07/2013, asamblea ANERT).

Con el planteo acerca de la necesidad de institucionalizar la política, los representantes del gobierno vinculados al nuevo diseño participan en algunas asambleas de la ANERT, organización con la que se dialoga y comienza a trabajar de cara a la elaboración de la ley.

Sin embargo, comienza una etapa en la que se propone, por parte del gobierno, dejar de priorizar a emprendimientos recuperados y abrir el apoyo a emprendimientos autogestionarios nuevos.

De lo que se trata ahora es que el FONDES se oriente hacia nuevos emprendimientos autogestionarios que de alguna manera hayan ganado terreno, u otros que no nacieron como empresas cerradas, sino que nacieron como proyectos de economía social y solidaria (Daniel Olesker, ministro del Ministerio de Desarrollo

Social, exposición en Seminario “Montevideo y la inclusión social”,15/04/14).

No podemos asumir, ni el FONDES ni la economía social, que el fondo debe limitarse sólo a las áreas que tienen problemas. Debe desarrollarse también en los sectores más dinámicos de la economía (Subsecretario del MIEM, Edgardo Ortuño, junio, 2014).

El presidente de la junta de dirección del FONDES, Pedro Buonomo, señaló en el 2013 la prioridad en que la nueva ley continuara priorizando al carácter autogestionario de los emprendimientos (sin restringirse a las empresas recuperadas) y propone impulsar el desarrollo de la autogestión en sectores estratégicos para el país, con capacidad de innovar e incorporar tecnologías. “Tenemos como prioridad hacer sostenible el FONDES de forma que pueda resistir futuros embates políticos”. Este desplazamiento en el énfasis de la política antecede lo que a finales del período estará en el centro de la discusión como dispositivo de deslegitimación/legitimación de la herramienta: la eficiencia del modelo de gestión colectiva y la sostenibilidad económica. En el 2014, se propone abrir el FONDES a emprendimientos no autogestionarios:

Nosotros entendemos que es necesario abrir el FONDES a otro tipo de emprendimientos no específicamente autogestionarios (...) inclusive para lograr más sinergia con la propia autogestión (...) el FONDES debe abrirse (Buonomo, entrevista radial, marzo del 2014).

En este contexto específico, emergen muchas discusiones, visiones y significaciones en disputa. Si se analiza la prensa, encontramos que algunos actores deslegitiman las empresas recuperadas por tratarse de “proyectos inviables”, “fierros viejos”, con lo cual se presenta al FONDES como una pérdida de recursos que asume toda la sociedad por cuestiones ideológicas particulares. Este clima de tensión se recrudece frente a dificultades económicas que algunos emprendimientos presentan y que son retomadas por los medios de prensa y ciertos actores para deslegitimar la totalidad de las ERT.

Un caso emblemático fue el cierre de PRESSUR (Nueva Helvecia), imprenta que tras no poder revertir problemas que arrastraba la empresa anterior, y ante nuevas trabas comerciales con Argentina, envía a sus 130 trabajadores al seguro de paro y luego cierra, a los diez meses de haber recibido US\$ 6 millones del FONDES.

Por otro lado, encontramos emprendimientos y algunos dirigentes sociales y políticos que sostienen que, a pesar de atravesar dificultades y sin contar ciertos casos con problemas

particulares, los emprendimientos en su mayoría son capaces de estabilizarse e incluso crecer lentamente, constituyendo una alternativa para sectores que corrían altos riesgos de desintegración. La debacle adquiere una polarización agonística particular durante el 2014, sumada a las tensiones características por ser un año preelectoral.

Ante la necesidad de generar un nuevo marco legal donde el FONDES pasara de decreto a ley, las organizaciones vinculadas a las experiencias autogestionadas no fueron pasivas y organizaron algunos eventos invitando a representantes gubernamentales. También propusieron artículos e ideas a ser incorporados en la nueva ley, organizándose para reclamar espacios de diálogo e interacción. El espacio de trabajo más fluido durante este período fue el Plenario de emprendimientos autogestionarios en donde venían articulándose el PIT-CNT, la ANERT, UDELAR, FCPU, CNES e Instituto Cuesta Duarte. Algunos representantes gubernamentales explicitaron el intercambio:

Hemos elaborado en el FONDES un borrador de proyecto de ley y lo hemos puesto a consideración de organizaciones sociales para recibir sus aportes (Pedro Buonomo, julio 2014, Portal de Presidencia).

Tras varias modificaciones y borradores del nuevo proyecto de ley, el Ejecutivo envía el proyecto en setiembre del 2014, impulsando que fuera votado por el Parlamento antes de fin de año. En diciembre se suspenden las gestiones y se posterga la discusión ante ciertas reticencias manifestadas por Tabaré Vázquez, quien había sido recientemente electo presidente y representaba el mismo partido político que José Mujica, aunque no su fracción (Mujica provenía del Movimiento de Participación Popular- MPP, y Vázquez del Partido Socialista- PS).

En enero de 2015, quien sería designado como director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Álvaro García, plantea públicamente que el FONDES apuntará en el próximo período al “mundo de las pequeñas y medianas empresas, que no discrimina por tipo de propiedad. O sea, pueden ser empresas unipersonales o cooperativas” (diario *El Observador*, 18/1/15).

Ante este anuncio sobre el cambio de rumbo de la política, el presidente José Mujica declara, antes de dejar su mandato:

(...) en esto del FONDES no me llevan puesto (...) Yo defiando la autogestión y la voy a defender mientras viva. Naturalmente, hay dificultades económicas en la sociedad en la que

vivimos, pero no se puede tomar a las empresas que sucumben en el mercado como un fracaso de toda la autogestión. (...) que sea difícil no quiere decir que no sea importante. No se puede juzgar todo por algunos fracasos, porque PAYCUEROS le costó US\$ 30 millones al Banco República... anda por ahí otra empresa con un agujero mayor, entonces que no me hagan empezar a contabilizar todos los fracasos del capitalismo. No me vengan a cobrar que una cooperativa se fundió (José Mujica, entrevista a la diaria, 5/02/15).

De esta manera, a pesar de que la transición de un gobierno a otro se dio dentro del mismo partido político, la institucionalización del FONDES se planteó como una de las disputas y tensiones entre los sectores que pertenecen a la coalición, y se hizo pública durante el cambio de mando.

Tabaré Vázquez asume la presidencia el 1.º de marzo del 2015. El nuevo equipo de gobierno enfatizó desde un primer momento la necesidad de que las experiencias fueran sustentables económicamente.

El FONDES es una iniciativa realmente loable y compartible, porque ayuda al mantenimiento de experiencias productivas que son importantes para el país. Lo que tenemos que lograr es aunar el apoyo como el que da el FONDES, con la solidez, la sostenibilidad de los procesos productivos que se aportan. Esto va a exigir hacer estudios muy serios acerca de las experiencias que se decida apoyar. El país tiene que cuidar mucho eso. Tan importante como ese apoyo es lograr un buen resultado de la experiencia, y que la sociedad uruguaya vea que sus recursos, porque los recursos del FONDES son de la sociedad, tienen efectos e impactos positivos. Al FONDES lo debemos administrar con prudencia, con mucho cuidado de la herramienta, para evitar asociarla a experiencias fracasadas (Danilo Astori, Ministro de Economía, declaración durante su asunción del cargo, 4/3/15).

El 5 de marzo ingresó al Parlamento una nueva propuesta de proyecto de ley para darle institucionalidad al FONDES. Este proyecto presenta algunas diferencias con el anterior: si bien sigue estableciendo contribuciones de hasta un 30 % de las utilidades del BROU, a diferencia del proyecto de ley del gobierno anterior, no establece mínimos, quedando eso a disposición del Ejecutivo; la estructura y funcionamiento queda en manos del Ejecutivo, cuando reglamente la ley, y las aportaciones de capital que en el proyecto anterior no podían superar los fondos propios de la empresa y el 20 % de las ayudas disponibles en el año, en el nuevo proyecto el porcentaje se reduce al 3 %.

El nuevo gobierno también pone en marcha una auditoría realizada por la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A (CONAFIN-AFISA), en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Ante los cambios de estrategia anunciados para el FONDES, el mayor control financiero,

el anuncio de que este pasaría a ser parte del Sistema Nacional de Competitividad, y sobre todo la anunciada pretensión de que se transformara en una herramienta para pequeños y medianos empresarios, el PIT-CNT realiza conferencias de prensa, mesas de diálogo y pide participación en el debate de la nueva ley. Por otro lado, algunos representantes de los partidos de oposición al gobierno plantean fuertes críticas a la política del FONDES.

Quizás una de las manifestaciones más claras en este sentido fueron las acusaciones del diputado del Partido Nacional (PN) Rodrigo Goñi, de estar dando pasos hacia una “democracia corporativa”, y el pedido de informes y luego la creación de una comisión investigadora para conocer y evaluar los resultados del FONDES.

A esta altura del partido claramente hay ocultamiento de información sobre la operativa del FONDES. Yo tengo indicios de proyectos que fueron apoyados a pesar de no ser viables (...) Mi objetivo es obtener información sobre el funcionamiento del FONDES porque es un tema que se está volviendo cada vez más oscuro. El FONDES no es para promover una ideología (Rodrigo Goñi, declaraciones al El Observador, 4/05/15).

En este clima de tensión política, debate abierto y plena negociación que se instala en el Parlamento y también en la esfera pública, el presidente Tabaré Vázquez firmó el 23 de marzo un nuevo decreto que modificaba 17 artículos y derogaba 7 del decreto original (2011). El objetivo fue hacer operativos los cambios de rumbo y poner a funcionar cuanto antes la nueva administración del organismo, mientras el texto de ley tenía tratamiento legislativo. Más allá de las intencionalidades, el cambio organizacional necesario para concebir las políticas públicas desde una perspectiva mayormente participativa e interactiva encuentra herencias verticalistas. El movimiento sindical no demoró en hacerse oír.

Como plantea Marsiglia (2007) el centralismo imperante en nuestro país tiene sus efectos en las políticas públicas que son herederas de una lógica vertical y sectorial, construida desde una visión uniforme del territorio, ajena a las especificidades locales y subjetividades colectivas existentes. El Estado central ha sido el gran operador de las políticas públicas desde una mirada homogénea —y por tanto homogeneizante— de las diferentes territorialidades que conforman nuestra nación.

Los dirigentes cooperativistas y delegados sindicales plantearon reparos, sobre todo ante la apertura de la política a las pequeñas y medianas empresas, y presentaron sus

observaciones y objeciones al proyecto de ley y al nuevo decreto, organizando incluso una gran movilización con paro parcial el 23 de abril.

El tema del FONDES es central para la construcción. Nos preocupa el tratamiento que se hace por la forma en que se llega por un decreto sin discutir con nadie. Los trabajadores somos los actores centrales de este tipo de proyectos y que nos enteremos por la prensa (que se abrió a pequeñas y medianas empresas) no es de recibo (Daniel Diverio, secretario general del SUNCA, declaraciones a El Observador 12/4/15).

Las propuestas alternativas apuntaron a que se garantizara como mínimo el 60 % de los recursos para la autogestión y que no se topeara a 3 % el monto de crédito otorgable, dado que esto podría convertir en inviables algunos proyectos.

Para nosotros está claro que la prioridad son los proyectos autogestionarios (Declaración pública del coordinador del PIT-CNT, Marcelo Abdala, luego una instancia bipartita el 20/4/15).

Ante el conflicto instaurado, los representantes gubernamentales defensores del proyecto aseguraron que la apertura a pequeñas y medianas empresas no retacearía los préstamos a empresas autogestionadas por sus trabajadores, dado que de US\$ 100 millones reunidos para el FONDES durante el gobierno anterior, se habían utilizado la mitad:

El decreto implica un cambio de la gobernabilidad del FONDES, si bien los principios son los mismos: proyectos viables, sustentables, orientados a la innovación (Álvaro García, declaración ante la prensa 27/03/15).

El rechazo al nuevo decreto y al proyecto de ley también provino de distintos sectores del Frente Amplio, en especial del MPP, pero también de otros e incluso de algunos políticos del mismo sector del presidente. Así, un informe elaborado por técnicos socialistas¹³⁷ advierte sobre la posibilidad de que el FONDES se convierta en “una oficina de microcrédito”, con “montos reducidos” para los emprendedores.

Ante las tensiones emergentes dentro del gobierno, la bancada oficialista decidió desarchivar la propuesta anterior impulsada por Mujica y buscar el consenso entre ambas ideas. En abril, el Frente Amplio y el Poder Ejecutivo acordaron la creación de una comisión bicameral a nivel del oficialismo con el fin de avanzar en los acuerdos internos para aprobar la nueva regulación. Finalmente se introducen cambios al proyecto de ley

¹³⁷ El informe fue elaborado por Daniel Olesker (ex ministro del Ministerio de Desarrollo) y 4 diputados socialistas.

enviado por Vázquez, incorporando algunas de las recomendaciones de las organizaciones sociales, y propuestas del proyecto de ley anterior.

El 2 de junio de 2015 la Cámara de Diputados rechaza crear una comisión investigadora sobre el FONDES y un día después el Poder Ejecutivo remitió el segundo proyecto para institucionalizar el organismo.

El 18 junio se vota en la Cámara de Diputados el proyecto que se acordó entre la bancada del Frente Amplio y el Poder Ejecutivo. Se aprueba con 59 votos en 89 legisladores presentes (votó a favor la bancada frenteamplista con algunos legisladores blancos y colorados) y se pasa al Senado, el cual sanciona la ley el 5 de agosto, y pasa al Poder Ejecutivo.

El proyecto divide en dos partes iguales al FONDES: una a cargo de la junta FONDES-INACOOP, dentro del Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) que se ocupará de los proyectos autogestionados y cooperativos, y otra a cargo de la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE) que se ocupará de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPyMES). La ley también establece un mínimo de utilidades del 15 % del Banco República. Además, el porcentaje que podrán pedir los emprendimientos respecto a sus activos se fija finalmente en 10.

La disputa en la arena gubernamental así como con las organizaciones del sector generó arduas negociaciones, como lo sintetiza el Ministro de Trabajo a continuación:

[el FONDES se resolvió] gracias a las orejas y los ojos que el gobierno tiene (...) porque se decidió dialogar con el movimiento cooperativo, con el PIT-CNT, con el propio Frente Amplio, con los otros partidos, y hoy tenemos una nueva ley del FONDES que es mejor que la que teníamos antes. (Ernesto Murro, Ministro de Trabajo, declaraciones al diario La República, 23/08/15).

De los 86 millones no ejecutados provenientes de las utilidades del 2013, se prevé destinar en el 2016, 36 millones para la economía social y 50 millones para las MPyMES, no solicitándose al BROU los recursos provenientes de las utilidades del 2014.

El mensaje gubernamental reiterado en la nueva etapa se basa en mayores controles y estudios que garanticen la eficiencia y competitividad de las empresas gestionadas por sus trabajadores, para que sean beneficiarias del FONDES.

Una novedad es que en el caso de la junta directiva del FONDES-INACOOOP, se conformó una dirección con tres miembros designados por el Poder Ejecutivo y dos miembros sociales, uno propuesto por la CUDECOOP y otro por el PIT-CNT en acuerdo con la ANERT. A fines del 2015 comienza a funcionar dicha junta y una nueva etapa se abre para la cogestión de la política:

[La definición de estrategias junto a los representantes sociales] sintetiza una señal de identidad de nuestro programa de gobierno. (Gustavo Bernini, presidente del INACOOOP. Presentación pública del Directorio de INACOOOP y la junta directiva del FONDES, 26/11/15).

[Este gobierno] confía en las organizaciones sociales (...) [la apuesta es a ser] eficaces en la gestión (...) pensar en propuestas cooperativas sostenibles, viables y no sólo paliativas de las crisis de las empresas capitalistas. (Ernesto Murro, ministro de Trabajo y Seguridad Social. Presentación pública del directorio de INACOOOP y la junta directiva del FONDES, 26/11/15).

(...) los trabajadores de la autogestión queremos transformar la sociedad. La izquierda debe recrear caminos alternativos, diferentes, en lo económico y lo social. Le debe dar al pueblo esperanzas y señales de transformación. (Carlos Aulet, representante de ANERT/PIT-CNT en la junta FONDES-INACOOOP. Presentación pública del directorio de INACOOOP y la junta directiva del FONDES, 26/11/15).

La reciente representación social también trajo conflictos entre el movimiento sindical y el movimiento cooperativo. La problematización se basa en quiénes son los representantes legítimos para incidir en la política del FONDES: el movimiento cooperativo con su larga tradición o el movimiento sindical y las empresas recuperadas por tratarse de un fenómeno obrero.

Esta discusión en el campo social, emergente del contexto de la política pública anteriormente descrito, marca hoy las subjetividades políticas de los actores sociales. Mientras unos reivindican al “cooperativismo” como emblema principal, los otros reivindican la “autogestión”. Cooperativistas y autogestionados parece ser un eje de tensión absurdo si se piensa que la autogestión es uno de los principios cooperativistas y las cooperativas son las principales unidades que han ejercido la autogestión; sin duda, sólo los posicionamientos políticos en disputa pueden explicar la creciente diferenciación.

Aún es temprano para analizar el impacto de la cogestión en el campo de la economía social y solidaria en Uruguay; lo que sí se puede reflexionar es sobre el necesario equilibrio entre las acciones colectivas de carácter autónomo y las políticas públicas. Este

equilibrio debería potenciarse a través del diálogo, el debate y la recreación mutua —aunque diferenciada— y no a través de la superposición o colonización de uno sobre el otro.

La autoorganización a nivel local puede encontrar dentro de su especificidad limitantes para garantizar mecanismos de representación participativa, que a su vez aporten al diseño de políticas públicas de carácter global. A pesar del riesgo de reforzar ciertos corporativismos o relaciones de poder asimétricas (encontramos en este caso una rivalidad entre las organizaciones por posicionarse desde la “representación legítima del sector autogestionario” muchas veces en rivalidad y no en cooperación con las otras organizaciones), es sólo a partir del reconocimiento de dichas territorialidades que la política genera mecanismos de diálogo efectivos para constituirse en una política reflexiva, integradora y con capacidad de reconfiguración frente a la diversidad existente.

El “reconocimiento” de sujetos colectivos concretos, no sólo para la implementación y ejecución sino en el ciclo completo de la política pública (diseño y planificación), es lo que posibilita la construcción de mecanismos participativos donde los grupos se sientan integrados y activos en las políticas que condicionan su presente y su futuro.

6.4- El campo de las políticas públicas visto desde las empresas recuperadas

¿Cómo vivencian y significan los trabajadores de las empresas recuperadas las políticas públicas que los atraviesan? Por supuesto no existe al respecto una única opinión; sin embargo, se detectan algunas coincidencias que se presentan como preocupaciones comunes desde el discurso de los representantes de cada emprendimiento entrevistado, lo que permite abordar algunos consensos y disensos sobre las políticas públicas diseñadas para el sector desde la perspectiva de los trabajadores.

Sobre su percepción del campo actual de las políticas públicas dirigidas hacia el sector, se les preguntó: ¿Qué políticas estarían haciendo falta según su percepción? ¿Cuál es su balance ante las políticas públicas desplegadas recientemente?

Las problematizaciones emergentes más frecuentes encontradas en el discurso de los trabajadores señalan, en primer lugar, la institucionalización del FONDES como proceso

de consolidación de la política en marcha; en segundo lugar se marca la necesidad de implementar una política de promoción del sector a través de las compras públicas, y por último se visualiza la falta de políticas de formación en cooperación e intercooperación.

Dado que las entrevistas se realizaron en el 2014 (antes de que el FONDES se convirtiera en ley), la mayoría de los trabajadores entrevistados resaltó el avance que significaba dicha política y la importancia que tenía garantizar el acceso al crédito, más allá de los gobiernos, a través de la institucionalización de la herramienta.

(...) porque el FONDES con un gobierno puede tener un sentido y con otro gobierno puede tener otro.

Mi miedo es que el gobierno cambie de opinión con respecto a los préstamos del FONDES, porque es del único lugar de donde podemos, más o menos, sacar... por supuesto que no pretendo que nos tiren la plata y nosotros hagamos cualquier cosa, no... todo eso tiene que tener un control para que ese dinero que vos vas a pedir realmente sea bien utilizado... Pero tiene que haber una ley para que no quede librado a que cada gobierno si se le antoja te da y si no se le antoja no te da

El señalamiento de la necesidad de mayor institucionalización del FONDES demuestra que este tema no fue una reivindicación únicamente sentida por los dirigentes de las organizaciones de segundo orden, sino que el debate permeó en los distintos emprendimientos productivos.

Por otro lado, algunos trabajadores de ERT beneficiadas por el FONDES plantearon como problema de la experiencia, el desfase temporal existente entre los tiempos de los trabajadores y sus emprendimientos, en referencia a los tiempos burocráticos de evaluación y ejecución institucional.

Si es que le van a dar la posibilidad a la empresa, que sea en el momento justo, lo que no quiere decir instantáneo, pero que permita la planificación organizada.

Es increíble que a un emprendimiento de los trabajadores se le ponga toda esta burocracia y estas trabas, y viene un capitalista de otro país, que invierte diez millones de dólares, explota a los trabajadores y se va con veinte veces más de plata y a él sí se le dan todas las facilidades (trabajador ERT 3).

Son buenas las perspectivas... pero hay que combatir la burocracia (trabajador ERT 7).

Existe la necesidad de encontrar un modo de funcionamiento más ágil y menos

burocrático.

Los trabajadores señalan distintos *tiempos* que dan cuenta de realidades diferentes. Por un lado los tiempos institucionales del diseño, evaluación, ejecución de las decisiones vinculadas a la política; por otro lado los tiempos marcados por la búsqueda de sobrevivencia de los trabajadores, los tiempos de decisión colectiva y los cambios constantes en el mercado que modifican sus planes de negocio. La complejidad de cada campo marca temporalidades, construcciones y usos del tiempo diferentes, y señala una dificultad concreta vivida por los trabajadores a la hora de recibir los préstamos otorgados por el FONDES.

En cuanto a las políticas que estarían haciendo falta en la perspectiva de los trabajadores, veinte entrevistados plantearon como una política esencial a implementar, la cuestión de “las compras públicas” dirigidas a generar trabajo nacional con prioridad a trabajadores autogestionados. El Estado como “complejo institucional de formas de representación e intervención” (Jessop, 1992: 224) es visto también como “demandante de productos y servicios”. Este “cliente”, especial por su naturaleza democrática, podría y tendría —en la visión de los trabajadores— que incorporar otros criterios a la hora de decidir cómo proveerse, además de considerar la relación precio/calidad.

Las “compras públicas” aparecen así como un posible espacio estratégico a la hora de pensar las políticas de promoción al sector. El Estado es propuesto como espacio posible y concreto desde donde motorizar un tipo de desarrollo que priorice el trabajo nacional basado en el asociativismo, a través de la incorporación de criterios integrales a la hora de comprar productos y servicios.

(...) me parece que se podría tener algún mecanismo para que sean contempladas las empresas autogestionadas en cuanto a compras del Estado, porque competimos abiertamente con el mundo en cuanto a compras, y creo que debería haber un resguardo especial... lo hay para la industria nacional en general, pero en particular para este tipo de emprendimientos debería haber un nicho reservado, con condiciones especiales.

La emergencia —en el discurso de los trabajadores autogestionados de las ERT— de las compras públicas como un espacio estratégico de promoción productiva abre el debate sobre cómo la interacción de diferentes fuerzas sociales mediadas por el Estado pueden o

no producir gubernamentalidades diferentes, capaces de producir políticas orientadas a la acumulación de capital o a la socialización de las fuerzas productivas locales.

El Estado, “anclado a una combinación específica de formas de trabajo” (Jessop, 1992: :228), podría en la visión de los trabajadores generar condiciones que no reproduzcan las formas productivas existentes y que favorezcan modos de producción alternativos¹³⁸.

Por otro lado, resulta interesante analizar cómo les parece a los trabajadores que tendrían que ser vistos y tratados ellos mismos por parte del Estado a la hora de pensar las políticas públicas. Se observa una diferencia en su respuesta, entre los que se posicionan como un sector vulnerable a proteger y promover, y los que se posicionan como emprendedores económicamente estratégicos para el país.

Los primeros proponen la necesidad de políticas específicas para el sector de las empresas recuperadas y autogestionadas, que mediante la protección les permita fortalecerse y generar trayectorias de mayor autonomía.

Habría que buscar algún mecanismo de resguardo... No sé, a la hora de las licitaciones nos tratan igual que una multinacional, no tenemos ningún beneficio frente a eso...

Debería haber un período de protección con exigencias, claro, de formación, etc., pero que si necesitan ayuda esté... porque lo que sucede es “¿necesitas ayuda? bueno, conseguite seis mil dólares y me pagás que te hago tal papel...” y yo entiendo que de alguna manera ese período debería estar protegido.

Piden demasiada cosa para un proyecto que capaz que recién arrancó.

El segundo grupo enfatiza las políticas productivas y empresariales necesarias para el sector productivo a nivel global, lo cual les permitiría competir a mayor escala.

Básicamente [necesitaríamos] las mismas políticas que para cualquier otro sector económico empresarial nacional... facilitar la exportación y negociación para las exportaciones, abrir mercados en el exterior... Y desde el punto de vista institucional

¹³⁸ “Tratar la acumulación de capital tan sólo como punto de referencia dotaría al Estado de una autonomía absoluta en relación con el capital; tratar la acumulación tan sólo como principio explicativo reduciría al Estado a un efecto más o menos complejo de la autorrealización del capital. Debemos examinar cómo la particular forma institucional del Estado y el carácter de la intervención estatal afectan la acumulación de capital, y cómo esta última condiciona el aparato del Estado y circunscribe los efectos del poder del mismo. En ambos casos debemos evitar toda invocación de leyes o tendencias generales (...)” (Jessop, 1992: 224).

el apoyo en todo lo que sea la comercialización, la venta, compra, exportación, facilitar desde el punto de vista impositivo... (URUTRANSFOR)

Por otro lado, los trabajadores remarcan la necesidad de fomentar políticas de formación y educación en valores cooperativos, así como políticas de promoción a la intercooperación. Sobre la formación, algunos señalan que tendrían que haber procesos educativos desde el ciclo inicial, secundario y terciario, que fomentaran otros valores además de la competencia. También la necesidad de apuntalar con procesos de formación, en el caso de las empresas recuperadas, el pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva.

Y algo que a mí me parece estratégico a largo plazo es que no puede estar ausente del sistema educativo que existe una economía distinta que está viva y que trabaja, con sus dificultades y fracasos como la economía tradicional, pero no puede estar ausente, a mi entender... porque después tenemos las dificultades que tenemos para cambiar nosotros la cabeza, porque aprendimos que esto se hace así, se produce así y se negocia así y punto.

(...) otro elemento es ese período de formación y transformación que atraviesan los trabajadores que intentan autogestionarse.

En cuanto a la intercooperación, 7 trabajadores plantean que el Estado podría generar y centralizar la información de los emprendimientos cooperativos generando estrategias nacionales y productivas de fomento a la intercooperación.

Por último, con el objetivo de analizar los horizontes utópicos/políticos que guían a las acciones de los trabajadores hoy, se les preguntó sobre su percepción de las perspectivas futuras para las empresas recuperadas autogestionadas. La mayoría de los trabajadores identifica un gran avance para la autogestión en los últimos años, se habla de un “momento bisagra” y se muestran optimistas sobre el desarrollo que las distintas experiencias podrán ir generando.

Por más que haya gente a la que no le ha ido tan bien, yo creo que es una solución y es una forma de vida.

(...) mientras haya gente como nosotros que tenga ganas de llevar adelante un proyecto como este van a seguir funcionando y surgiendo nuevas empresas autogestionadas.

Me siento más que orgulloso de todo lo que hemos estado haciendo acá (...) hay que seguir poniéndose metas (...) ni hablar que no caminamos solos, que gateamos y con dificultad, pero nos movemos.

Soy muy optimista (...) si bien transcurrimos varios años, todavía tenemos que asentarnos, afirmarnos en cuanto a la nueva cultura del trabajo, y la cultura alternativa en cuanto a lo económico (...) hemos hecho camino al andar y todo fue muy a pulmón, en la medida que se sistematicen algunas cosas y se consoliden otras los que vienen atrás tienen mejores condiciones que las que tuvimos nosotros.

Si bien dos experiencias señalan lo heterogéneo de los recorridos a nivel de cada emprendimiento, se identifica a nivel general un avance hacia una mayor visibilización y politización del fenómeno a nivel de la sociedad y los actores políticos/económicos.

Por otro lado, se señalan como desafíos para el desarrollo de las experiencias, las políticas públicas, y principalmente la maduración de los propios trabajadores en la incorporación y apropiación de una nueva cultura política y de trabajo que la autogestión productiva supone.

(...) también, a veces falta madurez en la cabeza de los trabajadores (...) en un mundo capitalista la mentalidad inclusive de tus propios compañeros, tenés los que te dicen “¿cuándo van a hacer tal cosa?” Y yo digo: “a ver... cuándo vamos a hacerlo”. Esto es de todos. Eso es una cosa que hasta en el léxico tenés que trabajarlo, poco a poco, que vaya entrando la inclusión, que uno se sienta parte.

El único tema es el tema de la cabeza.

(...) depende mucho de nosotros mismos (...) tenemos que demostrar que los trabajadores con esa plata hacemos cosas y que las hacemos bien, no a ellos [los políticos] sino a la sociedad.

Tenemos que estar unidos y tener un objetivo en nuestro trabajo, un horizonte claro que aún no tenemos.

En lo que refiere a los riesgos experimentados, un trabajador plantea su preocupación en “que no se pierda la esencia”; en este sentido emerge desde varios discursos la necesidad de luchar y consolidar las articulaciones entre las organizaciones de los trabajadores, porque “para que las conquistas no se pierdan las luchas deben consolidarse, sostenerse y renovarse”.

Por último, al analizar el rol otorgado por los trabajadores de las ERT al Estado y las políticas públicas, no emerge como desafío el apoyo a generar capacidades para satisfacer necesidades “por fuera del mercado”, como proyecto político de “resistencia” al capital. Por el contrario, es mayoritario en los entrevistados el discurso que plantea legitimar otros valores y modos de sociabilidad a través de alternativas socioeconómicas que logren insertarse y competir en el mercado existente.

Por supuesto el riesgo de esta propuesta es que las experiencias solidarias se transformen en procesos “correctivos” y funcionales al orden social existente, sin demasiada capacidad para cuestionar su funcionamiento. El potencial como herramienta de inclusión, ante una sociedad cada vez más excluyente, no deja de ser un potencial democratizador, pero el peligro es que se transforme en una herramienta de mayor polarización, abaratándole al capital el costo de reproducción de la fuerza de trabajo y disminuyendo la conflictividad.

La grieta que abre este debate es profunda, dado que lo que se propone como una “herramienta de transformación social” podría terminar teniendo un rol de reproducción y legitimación de los modelos de socialización capitalistas caracterizados por fuerzas polarizantes y excluyentes.

En este sentido, además de la sustentabilidad económica y social que las experiencias sean capaces de construir, el desafío de la ESS sería construir en paralelo un *sentido* capaz de resignificar las necesidades y la solidaridad evitando la subsunción total del trabajo autogestionado al capital.

Sin duda, estos caminos sólo podrían lograrse a través de largos procesos y construcciones sociales de politización que lograsen potenciar su energía emancipatoria y contrahegemónica. Hintze (2010: 6) plantea:

(...) luchar en y contra el Estado, al mismo tiempo, es luchar por clausurar sus instancias represivas y ampliar lo que tiene de socialidad colectiva. (...) lo que implica luchar por construir otro estado a la vez que se está luchando por construir otra economía: en definitiva, otra sociedad.

6.5- Políticas públicas y gubernamentalidad: a modo de balance

En el presente apartado se realizará un balance global acerca de las transformaciones institucionales y las políticas públicas desplegadas para la economía social y solidaria durante los gobiernos progresistas, para luego profundizar sobre las disputas y posibles tecnologías de gobierno en marcha, analizadas a partir del caso del FONDES.

Se parte de la existencia de un patrón global que controla y regula el trabajo, sus recursos y

sus productos, configurando —como advierte Quijano (2000)— una estructura histórica colonial que subordina “la servidumbre, la pequeña producción mercantil y la reciprocidad” a la relación capital-salario. Sobre este estado de *sujeción y dominación*, la sociedad civil y el Estado, son entendidos como conjuntos de prácticas y relaciones históricamente situadas, que producen estrategias con capacidad de reforzar o disputar los procesos de mercantilización en curso.

En este sentido, el fortalecimiento de una institucionalidad gubernamental para garantizar políticas públicas que protejan, promuevan, articulen y potencien otro tipo de economías en las que se prioricen el trabajo humano sobre la lógica del capital, es un campo necesario de ser analizado en primera instancia. Por supuesto, dependerá del propio sentido de los dispositivos en marcha la función de reforzar o resistir a los estados de dominación mercantil, cuestión que se retoma a partir del FONDES.

En un primer balance sobre los potenciales y las dificultades que enfrentan las políticas para la economía asociativa en Uruguay, uno de los mayores avances que podría señalarse es la capacidad organizativa que han tenido los emprendimientos y sus asociaciones creando nuevas articulaciones, lo que acompañado de un marco de oportunidades políticas signado por la llegada del Frente Amplio al gobierno, ha impulsado nuevas ideas, consolidándose procesos de institucionalización creciente.

A nivel institucional-gubernamental otra oportunidad ha sido la creación de un órgano especializado en el fomento, estudio y divulgación de la autogestión y el cooperativismo como lo es el INACOOOP. Más allá de las lecturas críticas acerca de las políticas desplegadas, dicha creación ha significado sin duda alguna un proceso de visualización y difusión de políticas concretas al sector. De esta manera se avanza en cuanto a la institucionalización generando una dinámica que, si bien es aún precaria, ha facilitado la mayor articulación y transversalización entre los diversos poderes y órganos del gobierno, favoreciendo una *política* mayormente articulada hacia el sector.

El sentido, de las distintas políticas públicas llevadas a cabo por distintos espacios y programas del gobierno representa una multiplicidad de objetivos y estrategias que si bien por momentos se plantea contradictorio, ha sido en este período mayormente articulado entre los órganos del gobierno. Para establecer el sentido de las políticas, también puede señalarse como fortaleza del proceso uruguayo que las instituciones tengan bases y

experiencias económicas colectivas con quienes trabajar desde realidades concretas. Algo que parece obvio luego de recorrer la naturaleza de las experiencias, pero que deja de serlo si se observan algunas naciones como es el caso venezolano, en donde muchas políticas económicas colectivas promovidas en un período se encontraron frente a algunos territorios desérticos de experiencias asociativas productivas.

En Uruguay, a diferencia del caso brasilero que Coraggio (2011) caracteriza como un proyecto de co-construcción de políticas públicas de la ESS a partir de la sociedad civil, y del caso venezolano como proyecto de re-construcción de la sociedad civil a partir —y desde— el Estado, se han ido configurando políticas públicas en procesos de negociación/consulta entre la gubernamentalidad y las organizaciones sociopolíticas del sector, que terminaron en proyectos de cogestión política.

La propia integración de los directorios del INACOOP y el FONDES-INACOOP como espacios integrados por representantes del Poder Ejecutivo y representantes sociales del sector, denotan una búsqueda por generar cambios en la cultura organizacional de la gestión pública nada despreciables, dando pasos hacia la co-gestión.

En cuanto a algunas limitantes identificadas, puede señalarse que pese a la maduración conceptual en algunos ámbitos gubernamentales, existen también resistencias a reconocer la economía autogestionaria como vías de desarrollo alternativo a nivel general. De esta manera, en la discusión sobre qué tipo de desarrollo deben de promover las políticas públicas a nivel global, las economías no hegemónicas siguen ocupando un lugar marginal y acotado en los hechos y los programas de gobierno. Más allá de los importantes avances en algunos espacios estatales, la opción macroeconómica y productiva hegemónica ha sido profundizar el patrón de acumulación extractivo basado en el modelo económico mercantil, polarizante y excluyente, *acompañándolo* con políticas de inclusión y compensación.

En este sentido, el surgimiento de múltiples políticas en Uruguay, en una coyuntura de emergencia social (a partir de la crisis), hizo abordar la economía social y solidaria en gran medida como políticas de inclusión y compensación dirigidas a los sectores más vulnerables. Esta coyuntura dificulta a largo plazo el reconocimiento y la legitimación de las instituciones públicas al sector de la ESS como actor auto-organizado, y la conformación de prácticas que se planteen como herramienta para procesos hacia la transformación.

Los fenómenos de desocupación, subocupación, inestabilidad, precarización, informalización, pobreza estructural y exclusión del sistema productivo hegemónico designan a la cuestión social nuevos desafíos. Ante dichos contextos, la asistencia es un derecho para las personas que por distintas circunstancias son marginadas y excluidas socialmente¹³⁹.

El problema se encuentra en que las políticas públicas dirigidas a otorgar asistencia no siempre encuentran diseños que tengan en cuenta cómo desencadenar procesos de subjetivación y autonomización progresivas en los sujetos y colectivos con quienes trabaja, proceso esencial para garantizar que no se conviertan en políticas asistencialistas. Entonces se plantea la “asistencia” como un estado dentro de un proceso dinámico que tiende a transformarlo, y el “asistencialismo” como una política que tiende a reproducir un estado social marginal¹⁴⁰.

Cuando Spivak (2009) propone que para el subalterno la cuestión no es poder hablar, sino poder vivir, plantea la dificultad para propiciar verdaderos procesos de subjetivación en condiciones de sobrevivencia. Sin embargo, la lucha por la sobrevivencia *habla* desde los cuerpos que resisten a la exclusión y una vez alcanzadas las condiciones de sobrevivencia, los propios procesos pueden desencadenar otras subjetividades individuales y colectivas.

La recuperación de unidades productivas por parte de sus trabajadores, al no centrarse en planes y subsidios laborales sino en proponerse la reconstrucción de las propias fuentes de trabajo, aparecen como una “zona” promisoría a explorar para las políticas públicas como resistencias civiles a las crisis cíclicas de la economía, sin generar relaciones de dependencia o asistencialismo. La reconstrucción de los lazos sociales y la tendencia a la territorialización que estos emprendimientos representan pueden revalorizar el saber productivo de los trabajadores, reconocer su capacidad de iniciativa y creatividad, implantar nuevas formas de organización, promover la descentralización del poder y garantizar una distribución más equitativa.

¹³⁹ Véase Alayón (1991); González y Leopold (2014).

¹⁴⁰ En este sentido se plantea una tensión ideológica que interpreta como polos opuestos la protección estatal y la construcción de autonomía política. Polarización que parece ficticia si se entiende a la autonomía como proceso dinámico —siempre inacabado— del uso de la libertad individual y colectiva. Por supuesto, este ejercicio político se ve muchas veces condicionado por restricciones materiales que impiden desplegar los propios derechos humanos. Es en estas ocasiones donde la protección estatal, más que como una acción opcional, emerge como un requisito indispensable para una sociedad democrática.

Para analizar el campo de significaciones en disputa que imprimen sentidos a las políticas gubernamentales desplegadas, se sistematiza a través del FONDES el proceso mediante el cual las prácticas (discursivas y no discursivas) se ponen en juego a partir de emergencias y discusiones que definen la historicidad dinámica.

El proceso no ha estado exento de fuertes contradicciones y enfrenta varias limitantes así como potencialidades por desarrollar. El objetivo fue analizar el proceso de discusión de una política pública, contemplando las fisuras y heterogeneidad de significados en disputa que se hacen públicos y que más allá de contradicciones ideales encuentra tensiones reales emergentes de contextos y configuraciones históricas concretas.

Los empresarios acceden al crédito para invertir en sus empresas, a través de un sistema de garantías que se sustenta en la tenencia de capitales o propiedades. Las ERT, al igual que la mayoría de emprendimientos de la economía social y solidaria, al no poseer otra garantía que el propio trabajo quedan excluidas del sistema financiero y por lo tanto de la competencia real en el mercado de bienes y servicios.

La política del FONDES se plantea revertir dicha *insuficiencia de recursos* y presupuesto para realizar las acciones necesarias que permitan un verdadero fortalecimiento del sector autogestionario, a través de una política de crédito potente que habilite procesos de desarrollo endógeno. El objetivo general sigue estando vigente, más allá de los errores que se hayan cometido durante su ejecución.

La primera disputa sobre los significados otorgados al FONDES y la economía autogestionaria aparece ejemplificada en la frase presidencial “una velita prendida al socialismo”, y en las aseveraciones de algunos políticos pertenecientes a partidos de derecha que hablan de una política amiguista, corporativa, que “tira recursos públicos” en emprendimientos no viables, “fierros viejos”, otorgando así, a los emprendimientos de la economía social y solidaria, un dictamen sobre su escasa o nula posibilidad de construir proyectos con viabilidad económica.

Una segunda emergencia y ruptura se estableció a la interna de la coalición progresista, con el cambio del gobierno. Mientras algunos deciden reducir los recursos asignados para el sector a la vez que enfatizan la necesidad de demostrarle a la sociedad que pueden ser “competitivos” y disputar el mercado, otros siguen defendiendo la autogestión como

posibilidad de conformar alternativas económicas y proyectos de transformación no-mercantiles. Las organizaciones sindicales, autogestionarias y cooperativas entraron en la escena pública para defender la autogestión como caja de herramientas de los trabajadores en defensa del trabajo.

Las derivas de la racionalidad orientada al sostenimiento económico como objetivo principal movilizan procedimientos específicos a la hora de implementar la política, como nuevos dispositivos de gobierno. El mecanismo de poder que proponía Foucault a partir del siglo XVIII, advertía que no se basaba en sustraer y representar al soberano, sino gestionarlo. “Se gestiona la potencia de vida para hacerla más productiva, más eficiente, más segura, más regulada, menos sometida a las contingencias” (Castro-Gómez, 2010: 58).

La nueva gubernamentalidad desplegada en lo que va del tercer período del gobierno frenteamplista ha promovido una nueva *racionalidad eficientista* que si bien ha intentado relegitimar algunas herramientas y ha destinado recursos específicos a políticas para el sector, no ha defendido la naturaleza política intrínsecamente diferencial de los emprendimientos productivos autogestionados. Si pensamos en una economía centrada en las cuestiones humanas, parece contradictorio medir su eficiencia en términos únicamente numéricos, sin incorporar múltiples variables que permitan abordarlos en su máxima complejidad. Este enfoque no excluye tener en cuenta la importancia de la viabilidad económica, pero supone no reducir los procesos a esta única dimensión, convirtiendo los cuerpos y rostros humanos en *homos economicus*.

Además de la viabilidad económica existe un sentido político que refiere a las representaciones sociales y a la formación de ciudadanía capaces de propiciar el desarrollo de una economía humanista. Desde un enfoque socioeconómico integral, esto replantea la concepción que reduce el ser humano a un ser racional movido por el cálculo e interés instrumental, replanteándose la reconstrucción de la ciudadanía que escape a la racionalidad liberal.

Por otro lado, las rupturas y batallas por la subjetividad y procesos de significación del fenómeno también se encuentran en las organizaciones del sector, emergiendo un debate respecto a las diferencias entre autogestión, cooperativismo y economía solidaria, derivado de disputas organizacionales específicas y disputas por la representación legítima.

Como se expuso en el primer capítulo de la tesis, los *procesos autogestionarios* entendidos como proyectos de organización democrática que favorecen la democracia directa e impulsan a través de ella transformaciones estructurales, pueden emerger tanto de las ERT, de las cooperativas nuevas, del movimiento sindical o de emprendimientos solidarios, dependiendo más que de su forma de organización jurídica y contexto de emergencia, de la construcción política y el sentido otorgado al trabajo que los trabajadores construyen desde su propia historicidad.

7. Síntesis y conclusiones: El poder como superposición de relaciones y estados de dominación

“En tiempos en que es raro pensar donde se impone la acción irreflexiva surge la duda, la pregunta que molesta el sentido contenido en lo que no se quiere asumir: ¿Pensar sin detener el tiempo?”

En el transcurrir...

Descubrir la posibilidad colectiva del pensamiento como un pensar siempre en movimiento un detenerse y seguir al mismo tiempo”

Gerardo Sarachu

Culminando un ciclo del proceso de investigación iniciado hace más de una década como becaria del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales y seguido por varios proyectos de investigación y extensión desarrollados como docente de la Universidad de la República, se planteará para finalizar la síntesis de algunos hallazgos que, más que concluir, buscan volver a problematizar.

Haciendo una rápida contextualización para situar el problema de investigación desde su pertinencia sociológica, se partió de la existencia de un patrón global hegemónico donde la fuerza de trabajo se regula en base a la relación capital-salario, generando una *sociedad de mercado*, transformación capitalista en la cual la economía, la sociedad y la naturaleza se convierten en mercancías reguladas en base al capital. Los intereses del capital encuentran estrategias geopolíticas actuales que los garantizan y refuerzan, configurando verdaderos *estados de dominación* que atraviesan las relaciones sociales de producción a nivel local.

Los múltiples *pliegues* del capital, marcados por heterogéneos clivajes que van desde lo macro, lo meso y lo micro, atraviesan los espacios sociales con una tendencia creciente a la mercantilización, no sólo del sistema económico sino del sistema social, mediante la *reificación* de las relaciones sociales y su regulación a través de *fuerzas heterónomas*.

El cambio societal que se plantea a través de la *gran transformación* propuesta por Polanyi (1989) se instrumenta a través de una nueva economía de mercado y un estado liberal que permiten la sustitución del régimen de trabajo anterior —en donde el mercado era accesorio a la vida económica— por un mercado del trabajo. La utilización de la fuerza

productiva como mercancía, regulada en función del capital, se expande a nivel global y se encuentra en los distintos territorios con una diversidad de economías, culturas y sociedades políticas. Encuentros entre los cuales la economía hegemónica subordina al resto de las economías, reconfigurando los territorios con distinto grado de *hibridez* y *ambivalencia* de sus formas productivas.

El reconocimiento de esta multiplicidad de *economías* habilita replantearse al capitalismo como un campo de disputa, entendiendo a los territorios como productos de un juego de fuerzas singulares en donde se enfrentan distintos *sentidos políticos* de la economía. La economía política para la vida puede ser propuesta como una forma de emergencia/resistencia a la lógica hegemónica según el capital.

La discusión no es obvia en tiempos donde el capitalismo y pensamiento único se ha instaurado como único horizonte de realidad. Pero, ¿es posible sostener la existencia de un sólo horizonte político? La discusión lleva directamente a pensar el componente *ideológico* del devenir. Si hay un único horizonte posible, ¿para qué resistirse? ¿Qué ideología podría ser más potente para docilizar las resistencias?

Para abordar el devenir o por-venir, Deleuze (2010) propone pensar en “devenires otros” y Foucault (2009) plantea la resistencia como un arte de la existencia, la capacidad de construir *heterotopías*. Por supuesto no debe suponerse que el devenir pueda hacerse o “medirse en evidencia”, con lo cual las explicaciones monocausales deben plantearse en complejidad. Comprender esta realidad teórica es esencial para profesionalizar y humanizar nuestra profesión. El estudio de las sociedades necesita teorizarse a partir de situaciones concretas y contextos específicos donde la deconstrucción ocurre. Es allí cuando los sujetos descubren que pensar un problema implica inevitablemente pensar en otros, es decir, en múltiples causas y condicionamientos concatenados, que se influyen sin determinarse linealmente.

Desde esta concepción, la presente investigación partió de una sociología relacional que para comprender el *modus operandi* del poder, se alejó de concepciones que lo plantean como algo macizo y homogéneo, buscando desplegar estrategias metodológicas que permitieran abordar algunos planos de la realidad desde sus diferentes clivajes.

Tras esta búsqueda, la investigación desplegó estrategias múltiples que permitieron

acercarse al objeto de estudio desde distintos ángulos y perspectivas. Se buscó obtener una mirada transversal, procesual y desde distintas escalas. Para la mirada transversal, se realizó el mapeamiento nacional y la creación de una base regional con datos de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERT) del Cono Sur, además de retomar entrevistas semiestructuradas a trabajadores de las ERT en Uruguay. Para la mirada procesual, se realizó una observación participante en algunos espacios de articulación y se sistematizaron fuentes secundarias de variada naturaleza.

La investigación llevada a cabo en la presente tesis retomó el estudio de un fenómeno concreto, las ERT, para analizar —a través de una forma de resistencia colectiva al desempleo— el impacto generado por el pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva. El interés sociológico estuvo entonces en conocer de qué manera la gestión colectiva transforma/reproduce las relaciones sociales, y si a su vez los procesos de recuperación son posibles desencadenantes de autogestión y movimientos autogestionarios.

La cartografía realizada a través del relevamiento de las ERT en Uruguay y el armado de la base regional con datos de las experiencias en Argentina y Brasil permiten caracterizar a las experiencias de recuperación como un fenómeno polimorfo. Trazando el mapa regional, se retoma como imagen alegórica la forma del rizoma deleuziano para dar cuenta de la diversidad encontrada en cada uno de los procesos colectivos emergentes. Las unidades tomadas como nudos del rizoma presentan así una gran heterogeneidad de características productivas y sentidos políticos subyacentes a cada experiencia. Las *conexiones* entre las unidades parecen parciales, de índole político y no tanto económico, dada la escasa intercooperación económica llevada a cabo entre ellas y la gran subordinación en este plano al mercado capitalista, sin lograr modos de regulación alternativos.

Si bien la multiplicidad de resistencias al desempleo que se despliegan en los distintos contextos de las ERT no habilita a hablar de un sujeto unitario, el análisis de la información empírica permite señalar algunas similitudes y diferencias que imprimen singularidades a nivel nacional y regional.

Así, algunas de las similitudes encontradas en las ERT señalan que en los tres países se trata de un fenómeno asociativo mayoritariamente masculino, adulto, urbano, industrial, de colectivos de variado tamaño, conformados por trabajadores que en la mayoría de los casos se cooperativizan para producir juntos ante la crisis que provoca el cese de actividad

productiva del lugar donde trabajaban como asalariados.

Otro hallazgo de las características compartidas entre las experiencias de la región es la *procedencia* de las empresas capitalistas de las que nacen, en su amplia mayoría en la década de los cincuenta y sesenta, y caracterizadas por poseer una organización laboral vertical. La apertura bajo gestión colectiva se formaliza en general conformando una cooperativa de producción y concretando varios apoyos de distinta índole que permiten el comienzo de la actividad.

Sobre el contexto general del cual *emergen* las ERT encontramos la crisis socioeconómica vivida en Argentina y Uruguay a principios de siglo, como una ruptura que diferencia el marco de oportunidades políticas respecto a las experiencias en Brasil. Además, la crisis argentina significó también un quiebre político y un ciclo de protestas generalizado, con efectos particulares en la construcción de alianzas sociales, lo cual no sucedió en Uruguay.

Las particularidades señaladas dentro de los contextos nacionales parecen también guardar relación con las medidas de fuerza y los repertorios de lucha adoptados por los trabajadores, encontrándose un incremento en la implementación de medidas de fuerza y acción directa en el caso argentino. A dicha particularidad en Argentina, se le suma que el clima laboral de las empresas en crisis antes de ser recuperadas experimenta mayores tensiones en las relaciones laborales; en Uruguay el clima es de menor tensión y menos aún en Brasil.

De esta manera, el contexto general por el cual transcurren las recuperaciones aparece signado por una mayor *conflictividad* generalizada (según grado de tensiones laborales y medidas de lucha desplegadas) en Argentina, en comparación al resto de los países. Además, el clima de resistencia y protesta social habilitó alianzas y articulaciones con organizaciones populares que hicieron mayormente visible al fenómeno de las ERT, y generaron un imaginario social que conoce y legitima las acciones adoptadas por los trabajadores. El perfil silencioso y menos visible de los procesos en Uruguay y Brasil signa también subjetividades sociales y políticas diferenciales.

La recuperación se logra en general a través de largos y agónicos procesos. Uruguay es el país donde las ERT presentan proporcionalmente mayor número de emprendimientos “en vías de recuperación” y donde también se encuentra el promedio más largo para el período

que transcurre entre el cierre de la empresa anterior y la apertura bajo gestión colectiva. Este hallazgo emerge como una diferencia interesante a ser analizada comparativamente. Una nueva hipótesis que podría estar explicando las diferencias encontradas plantearía, por un lado, el mayor uso de la acción directa para la recuperación de las ERT argentinas (sobre todo en el contexto de crisis política y ebullición social en el que existe mayor legitimación social de dichas medidas), y por otro lado, la mayor utilización de canales institucionales de lucha, en el caso uruguayo —dadas las características históricas nacionales y la ausencia de rupturas políticas—, que hacen prolongar los tiempos de apertura, según la elaboración de proyectos y propuestas sobre las que se esperan evaluaciones, decisiones gubernamentales y habilitaciones legales.

Las ERT deben ir resolviendo distintos problemas para la apertura en lo concerniente al inmueble, la maquinaria y la marca. Los hallazgos delatan que en Uruguay las vías que los trabajadores recorren se enmarcan en la legalidad, siendo casi inexistentes los casos de ocupación.

También se encuentran importantes diferencias en los grados de formalización y la cobertura obtenida por los trabajadores en cuanto a las cuestiones de seguridad laboral en Uruguay respecto a Argentina y Brasil, ya que casi la totalidad de las experiencias posee seguridad social, seguro contra riesgo de trabajo y aportes jubilatorios.

Otra particularidad del Uruguay son las políticas públicas desplegadas para el sector a través de los gobiernos del Frente Amplio, las cuales caracterizan y marcan un nuevo contexto de emergencia signado por oportunidades políticas, especialmente a partir del 2010. Al respecto, en Argentina también han existido a lo largo de la última década varias políticas de promoción dirigidas al sector, aunque se caracterizaron por ser de menor porte y mayor dispersión institucional que en Uruguay. Por último, en Brasil, las políticas públicas hacia la economía solidaria se han dirigido mayormente a emprendimientos con otras características, siendo escasas las políticas para las ERT o emprendimientos de carácter industrial.

En síntesis, a pesar de los planteos que ponen en duda la posibilidad de lograr la viabilidad económica de las ERT, el caso uruguayo pone de manifiesto que a pesar de las grandes dificultades transitadas, la poca intercooperación y la subordinación al mercado, las experiencias logran en su mayoría mantenerse en el tiempo. Tras el análisis de algunos de

estos hallazgos empíricos, se concluye que las ERT pueden ser abordadas como procesos colectivos en los cuales los trabajadores, ante la crisis que les genera el cese de actividad de la empresa que los empleaba como asalariados, recorren el pasaje hacia una gestión colectiva que les permita recuperar su condición de trabajadores.

Desde esta perspectiva y a pesar de su precariedad económica, las ERT pueden ser retomadas como acciones de resistencia a través de las cuales los trabajadores logran, trabajando sin patrón, desobedecer al desempleo y priorizar el trabajo para la vida, antes que el trabajo para la maximización del capital. Son entonces, *experiencias de clase*, trabajadores que en tiempos de crisis encuentran mecanismos para mantener su trabajo, más allá de la maximización de ganancias. Estas acciones pasan a conformar la *caja de herramientas* de los trabajadores renovando horizontes y nuevas visiones del mundo.

Dada la hegemonía del capital y los procesos de mercantilización social, la nutrición de imaginarios alternativos y colectivos a la lógica disciplinaria del capital en estas poblaciones se constituye sin duda alguna como una acción de resistencia importante. La existencia de las ERT pone en el debate público la posibilidad de apropiación de recursos por parte de los trabajadores con el fin de reproducir la vida, contribuyendo así a la construcción de una democracia *más sensible*. Los trabajadores vulnerados ante el cese de actividad del lugar donde trabajan, desde su fragilidad sistémica, crean, a través de los procesos de recuperación, un sentido de lo público; resignifican al trabajo como un derecho humano que *se ejerce* de manera subordinada/asalariada o a través de la *acción directa*, es decir, no mediada por la institucionalidad dominante, y por ello con ciertos grados de autonomía que puede desencadenar nuevos procesos instituyentes.

Ante la inquietud sociológica por saber si el pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva lleva a procesos colectivos de autogestión y a su vez a movimientos autogestionarios con capacidad de tensionar los sentidos de la economía hegemónica, fue necesario profundizar en las relaciones sociales que *dentro y entre* las ERT se establecen, analizando en qué punto se desarrolla la organización democrática y se reconstruye un nuevo *sentido* del trabajo.

Las reconfiguraciones políticas que se encontraron a nivel micro, dentro de los territorios productivos recuperados, dan cuenta de la naturaleza multidimensional de las relaciones sociales. En este sentido, conviven viejas prácticas de dominación con nuevas prácticas

colectivas que, dependiendo de las experiencias concretas, desarrollan o no la autogestión.

El cambio frente a los medios de producción desestabiliza las relaciones verticales anteriormente definidas bajo el criterio de propiedad individual y reconfigura entre los trabajadores nuevas relaciones laborales. En este sentido pueden resumirse los hallazgos más importantes en cinco dimensiones que señalan distintos clivajes:

1. *El cambio en la dirección* se experimenta como el pasaje de una gestión donde las decisiones más importantes se centralizan en quien busca maximizar sus ganancias y rentabilidad, a una gestión colectiva de perfil mayormente delegativo o participativo, pero que prioriza generar trabajo para sus socios como el fin principal.

De la cooperación heterónoma y planificada exteriormente entre seres aislados bajo el régimen del salario, se pasa a conformar un tipo de reconocimiento e interacción entre los trabajadores, quienes cooperan para poder mantener su fuente laboral.

El relacionamiento entre las direcciones y el resto de los trabajadores configura un nuevo espacio conflictivo, y existen rupturas y continuidades a la hora de gestionar el emprendimiento. La dificultad para llevar a cabo la rotación de los cargos directivos y la reproducción de la mentalidad dependiente, entre otras variables, explican las nuevas tensiones y dificultades.

Los espacios asamblearios aparecen como nuevos contextos de encuentro, ya que la mayoría de las unidades estudiadas realizan asambleas periódicas. La diferencia sería el estatus otorgado a dicho órgano por los distintos trabajadores más allá de lo estatutario; algunos otorgan a la asamblea la potestad de decidir sobre las cuestiones neurálgicas de la unidad, mientras que otros significan el espacio dotándolo de una naturaleza mayormente informativa.

Si bien la paridad participativa que suponen las asambleas, al igual que la acción comunicativa, nunca está exenta de disensos y nuevos juegos de poder, se puede concluir que la apertura de estos espacios deliberativos, en contraste a la gestión privada, restablece el reconocimiento mutuo rehabilitando lo político.

2. *Modificaciones importantes en los mecanismos de coordinación y vigilancia* en los contextos actuales frente a la gestión privada anterior. Se encontró mayor horizontalidad

en las estructuras organizativas (menos escalafones y disminución de lugares jerárquicos) y nuevos mecanismos de coordinación en la producción (a través del establecimiento de roles de coordinación).

En cuanto a los dispositivos de control, supervisión y pautas de disciplinamiento, si bien no desaparecen, pasan a ser regulados según pautas establecidas por consenso o mayoría.

3. Otro de los hallazgos refiere a la *división del trabajo*; se encuentra en varias ERT una modificación del trabajo definido según pautas dirigidas a una *mayor polifuncionalidad*, así como estructuras rotativas y más flexibles. Se puede concluir que la polivalencia en las funciones es la mayor innovación resaltada por los trabajadores en su cotidianidad laboral, una vez recuperado el emprendimiento.

4. Se puede concluir también que las ERT experimentan una transformación en los mecanismos de distribución que se encontraban en la gestión anterior, vivenciándose una *mayor repartición de la riqueza* generada. Se concluye que el proceso argentino opta por una distribución mayormente basada en criterios de justicia que resaltan la *igualdad*, mientras que en Uruguay y Brasil se opta por criterios que distinguen las tareas según *responsabilidad y mérito*. Dado que las experiencias que deciden repartir la riqueza a través de mecanismos igualitarios surgen en su gran mayoría de contextos de conflictividad media/alta (48 de 50 en la experiencia argentina), puede suponerse que en un contexto de mayor adversidad y crisis política, las subjetividades de los trabajadores tienden a experimentar un mismo lugar de resistencia y defensa del trabajo que luego trasladan a la organización.

5. Por último, se encontraron en algunos casos, contradicciones estructurales que delatan la *persistencia de mecanismos de explotación*. Por un lado, ciertos emprendimientos pueden integrarse a las cadenas del mercado a través de mecanismos que logran apropiarse de la generación de su riqueza por vía indirecta (un ejemplo sería la producción a fason). Otro cambio experimentado por los trabajadores de las ERT es el nuevo rol que se configura entre los asociados/cooperativizados al pasar a tener empleados dependientes. Si bien no puede hablarse en el sentido clásico de explotación, dado que en la gran mayoría de los casos no existe apropiación del fruto del trabajo ajeno, existe una diferenciación entre quienes tienen poder de decisión sobre los asuntos

del emprendimiento y los que no.

Tras el análisis de las relaciones entre sexos y edades, se verifica la existencia de nuevos o persistentes dobleces y dispositivos de poder en las ERT uruguayas:

1. *Desde el análisis de género* se encuentra una reproducción clásica en la división de tareas o la ocupación en ciertos rubros según lo considerado típicamente como femenino/masculino, además de encontrar pocas mujeres en los cargos de dirección y representación. Sin embargo, a lo largo de los procesos se advierten algunas situaciones que actúan como desestabilizadoras de las relaciones naturalizadas de género.

2. *En cuanto a las relaciones de edad* se detecta la configuración de nuevas tensiones y una mirada adultocéntrica que parte del *sacrificio* como valor constitutivo en el trabajo y que otorga a los jóvenes una imagen vinculada al hedonismo y al poco compromiso.

Se puede concluir entonces en que durante la recuperación y el pasaje de un tipo de gestión a otro, las ERT van autoinstituyendo mecanismos y procedimientos que presentan rupturas y continuidades con la organización anterior, demostrando la complejidad y multidimensionalidad de las relaciones de poder en la interna de los emprendimientos.

El nuevo autogobierno que se crea con la gestión colectiva instituye organizaciones basadas mayormente en la *participación*, la *delegación* y la *acción*, indicando que la gestión colectiva habilita proyectos de organización democrática (mayormente participativa, representativa o directa) que a su vez favorecen —aunque no garantizan de manera automática o espontánea— acciones hacia afuera de las ERT que favorezcan la democracia directa.

Del debate conceptual y a la luz de las experiencias concretas estudiadas, se pueden redefinir y diferenciar los conceptos de: gestión colectiva, autogestión y movimiento autogestionario. Mientras la *gestión colectiva* da cuenta de una “organización democrática”, decidida y llevada a cabo entre los trabajadores a partir de la colectivización de los medios de producción, la *autogestión* se define por la existencia de subjetividades políticas que defienden a través de distintas acciones, la gestión colectiva y la necesidad del trabajo como derecho y no únicamente como producto de la actividad mercantil; por último, el *movimiento autogestionario* se conforma a través de la “acción política con otros

a través de la construcción de relaciones antagónicas”. Estas acciones son llevadas a cabo por las organizaciones autogestionarias con otros actores sociales y políticos, con el fin de transformar y politizar la realidad económica hegemónica. Se piensa que este proyecto puede cuestionar la regulación social mediante lógicas mercantiles, como único horizonte político posible.

Volviendo a los hallazgos nacionales, se encontró que algunas de las experiencias estudiadas —a través de los procesos contradictorios desencadenados durante el pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva—, recorren microprácticas concretas de solidaridad activa en donde se establecen nuevos consensos que generan acciones políticas hacia fuera de los emprendimientos, afirmando y defendiendo la autogestión como herramienta válida y legítima para garantizar el trabajo. El hallazgo permitió cuestionarse sobre las potencialidades y limitantes para desencadenar a su vez movimientos autogestionarios, lo que implicó pasar del análisis microfísico y molecular de las relaciones sociales, a la interacción molar con el entorno. En este sentido, adquirió especial relevancia el análisis de las relaciones antagónicas construidas en el campo sociopolítico autogestionario, que permitieron prácticas discursivas y acciones comunes novedosas.

Como propuesta para ordenar las lecturas especializadas sobre el tema, desprendidas del diálogo entre los distintos abordajes con las propias experiencias de las ERT, se proponen tres corrientes que enfatizan algunas dimensiones de manera diferencial: 1. Enfoques de “autogestión obrera”¹⁴¹ (se centran mayormente en la existencia de contradicciones sociales estructurales de clase, priorizando el análisis de la relación entre la autogestión productiva y el movimiento sindical); 2. Estudios sobre la Economía social y el “cooperativismo” (se caracterizan mayormente por un abordaje de carácter integracionista y sistémico de la realidad. En este sentido, se enfatiza la pregunta de cómo los emprendimientos logran sobrevivir y desarrollarse en el capitalismo, más que cómo pueden llegar a cambiarlo), y 3. Enfoques de economía solidaria¹⁴² (son más recientes, emergen en los últimos años con reivindicaciones éticas de la economía asociativa que intentan refundar valores que la economía social tradicional habría dejado de defender, y presentan además nuevas relaciones con el territorio). En general, a nivel nacional, el segundo y

¹⁴¹ Véase Gramsci (1919), Meister (1975), Ruggeri (2010, 2011, 2014), Rebón (2004, 2007), Sarachu (2009).

¹⁴² Véase Singer (2009), Coraggio (2016) Razeto (1997),

tercer enfoque han conformado una perspectiva común de “economía social y solidaria”¹⁴³.

La reducción a dos grandes tendencias en el análisis y los distintos abordajes que resultan por cierto mucho más complejos, es simplemente un ejercicio analítico que permite retomar algunas diferencias conceptuales para comprender las tensiones y las disputas existentes en los actuales procesos de significación sobre la autogestión a nivel nacional. Dichos desplazamientos se pueden observar tanto por parte de las organizaciones sociales como desde los actores políticos en el contexto uruguayo.

Así, un hallazgo a nivel nacional es cómo a través de las empresas recuperadas por sus trabajadores y la conformación de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores —en articulación con el movimiento sindical PIT-CNT y con la presidencia de José Mujica y algunos sectores políticos de izquierda—, se ha reivindicado en la última década, en prácticas discursivas y no discursivas, el papel de la autogestión, haciendo énfasis en su componente político y retomando algunas visiones de la literatura sobre la autogestión obrera.

Por otro lado, el importante desarrollo histórico nacional de las cooperativas de producción hace que su organización gremial, la Federación de Cooperativas de Producción de Uruguay y a su vez la Confederación de Cooperativas que esta integra, hayan defendido al cooperativismo como una propuesta mayormente abarcativa y que además incluiría en uno de sus principios la autogestión. La perspectiva de economía social y solidaria es mantenida desde estos sectores, siendo también la posición principalmente defendida por las autoridades del nuevo gobierno.

Las experiencias autogestionarias del contexto nacional se encuentran atravesadas por tensiones múltiples, que acompañan las propias *batallas por la subjetividad* dentro del campo autogestionario productivo, significando de distintas maneras el significativo *autogestión*, pero también luchando por la propia legitimidad de los sujetos sociales y políticos que lo representan. Dichas disputas tensionan el campo productivo autogestionario con la vieja e histórica discusión sobre el rol que el sindicalismo y el cooperativismo podrían ejercer en el cambio social. Las clásicas discusiones que caracterizaron las experiencias autogestionarias de larga data emergen como espectros del

¹⁴³ Véase Terra (1986), Errandonea y Supervielle (1992), Bertullo (2004), Guerra (2007, 2008) Martí (2005, 2014), Torrelli et al (2016).

pasado y encuentran especificidades a nivel nacional, siendo que, como se ha demostrado a través del estudio sobre la integración de las ERT a organizaciones sociopolíticas, los emprendimientos pertenecen a más de una organización, lo cual amortigua las diferencias ideológicas.

Más allá de las disputas por los significados otorgados a la autogestión dentro del campo productivo, se puede concluir entonces que el pasaje de la gestión privada a la gestión colectiva que atraviesan los trabajadores de las ERT, en muchos casos desde los propios sindicatos, renueva el vínculo de la autogestión y el sindicalismo. Las ERT comienzan a juntarse en la central sindical y luego conforman una organización propia, a partir de la cual renuevan articulaciones con el sector sindical, el sector cooperativo, la universidad y algunos sectores partidarios.

El conjunto de articulaciones políticas representan un incipiente y heterogéneo *movimiento autogestionario* que más allá de las contradicciones internas ha constituido redes dinámicas como un sujeto múltiple con cierta unidad de acción (siempre precaria y en tensión). Estas acciones acordadas han generado como hecho político social nuevo, —amplificado por la defensa de la autogestión por parte del presidente José Mujica—, la disputa del sentido de la economía y el rol que la autogestión productiva podría significar en la sociedad. Las nuevas subjetividades han acordado algunos sentidos en base a la reivindicación del ser trabajador y la defensa del trabajo como prioridad, más allá de la lógica del capital y contra la explotación.

Por último, el análisis de las múltiples políticas públicas desplegadas desde los distintos ámbitos estatales permitió cuestionar si existen dispositivos, desde el Estado, que se planten una regulación del mercado de trabajo y de la vida según lógicas sociales y no la lógica del capital. El estudio transversal de las políticas ensayadas durante los gobiernos del Frente Amplio muestra una gran cantidad de programas, objetivos y sentidos como tecnologías gubernamentales que atraviesan con distinta intensidad las ERT, haciendo de ellas *territorios intervenidos*.

Se profundizó sobre el posible sentido de la intervención, analizando desde una perspectiva de gubernamentalidad la política del FONDES, y se encontró, a partir de las distintas prácticas, nuevos procesos de significación en conflicto. Se concluye que en el primer período en el que emerge por decreto presidencial el FONDES, las prácticas discursivas de

la presidencia de José Mujica se apoyaron en la necesidad de consolidar alternativas económicas que escaparan a la mercantilización de las relaciones sociales, como “velas prendidas al socialismo”. Más allá de las contradicciones del propio proceso, las prácticas se centraron, a través del discurso presidencial, en técnicas discursivas que incentivaron conductas de “des-sujetamiento” y autonomización de los trabajadores a los patrones regidos por la lógica del capital-salario. Se planteó explícitamente el desafío cultural que implica “trabajar sin patrón” y el desafío económico que implica la socialización de los medios de producción para la reproducción de la vida.

Con el cambio de gobierno y el pasaje de decreto a ley del FONDES, se constata un giro en la gramática discursiva y la racionalidad gubernamental, entendida como régimen de prácticas. En el nuevo contexto, los procedimientos y categorías evaluadas a la hora de otorgar subsidios priorizan discursivamente, más que los procesos democráticos, la viabilidad económica. Ante la gran subordinación al mercado que presentan las ERT y las crecientes exigencias en construirse como “unidades eficientes” con “estrategias competitivas” en el mercado, la diferenciación entre la economía formal y economía sustantiva puede diluirse.

Si el poder tiende a ser racionalizado como conjunto de *exigencias de justificación* que confieren robustez tanto a su configuración como a su práctica, el discurso de *management* y eficiencia insiste en la necesidad primordial de ser viables para conferir legitimidad a la política, dando fundamento a un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es hacer más competitivas las microeconomías para que disputen el mercado. Sin embargo, ¿es este el objetivo de las experiencias? ¿Disputar el mercado o sobrevivir en él para orientar la economía a la reproducción de la vida? Encontramos aquí un posible *desplazamiento* que habrá que seguir analizando para ver los efectos performativos que resultan de las políticas en los contextos estudiados.

Si bien la viabilidad económica y la integración al mercado económico constituyen una necesidad actual, igualmente importante son los *sentidos* del trabajo, la reconstrucción del vínculo y la *rehabilitación de lo político*. Si bien la supervivencia es necesaria, también lo son la afiliación y la solidaridad. Una visión integral se impone para impedir que las experiencias no terminen siendo un pasaje de los trabajadores a “empresarios de sí mismos”. El diagnóstico del presente, ofrecido por la analítica de la gubernamentalidad

realizada a través del FONDES, advierte nuevas tecnologías liberales desde donde podrían estimularse formas de organización poco democráticas, si estas fueran vistas como “ineficientes” desde la lógica mercantil.

Las nuevas formas de ser y estar en el mundo se constituyen como tímidas alternativas al desempleo a través de microprácticas concretas de solidaridad, que transcurren en la contradicción entre dominación y resistencia, encontrándose directamente vinculadas con procesos de sujeción y des-sujeción. Como conclusión, la resistencia no se constituye como algo recesivo sino que otorga objetivos de creación, praxis de lo alternativo, en la medida que logra establecer acciones afirmativas que defienden la vida y las relaciones sociales como algo a ser regulado por los humanos y no por el mercado.

La visualización y el reconocimiento de otras economías posibles —como las empresas autogestionarias—, no regidas según los intereses del capital, es capaz de conformarse como una *ruptura epistemológica*, permitiendo pensar desde la *sociología de las emergencias* (De Souza, 2011), la economía de las ausencias. Es desde el reconocimiento de la multiplicidad y la heterogeneidad del campo productivo que se evidencia la necesidad de contar con nuevas herramientas teórico-metodológicas de abordaje que capten la complejidad de los territorios y analicen las relaciones de poder y los estados de dominación que conforman a todas las sociedades.

8. Bibliografía

- Acourt, Graciela et al. 1973 *El movimiento cooperativista en el Uruguay*, Monografía n.º1017 de la Facultad de Ciencias Económicas. Montevideo: Universidad de la República.
- Agamben, Giorgio 2006 *Homo sacer- El poder soberano y la nuda vida*, Valencia: Pre-textos.
- Agamben, Giorgio 2007 *Estado de excepción: homo sacer*, II, I. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Alayón, Norberto 1991 *Asistencia y Asistencialismo - ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Puerto Rico: Hvmanitas.
- Antunes, Ricardo 2005 *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*, Buenos Aires: Herramienta ediciones.
- Avendaño, Martha 2010 “La paridad participativa en la obra de Nancy Fraser” en *Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, Dialnet Aequalitas, n.º 26.
- Bahro, Rudolf 1979 *La Alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Banco Mundial BIRF-AIF, PEA (2010-2014) en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN>
- Bauni, Natalis y Fajn, Gabriel 2010 “Las regulaciones de trabajo en las empresas recuperadas” en *Gestión Obrera: Del fragmento a la acción colectiva* (pp. 19-30), Montevideo: Nordan.
- Bhabha, Homi 2010 *Nación y narración*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bentham, Jeremy 1843 *Principles of Civil Code, cap. IV*. Browring, vol. I.
- Bernard, Russell 1988 “Unstructured and Semistructured Interviewing” en *Research Methods in Cultural Anthropology*. Beverly Hills: Sage. Pág. 137-142.
- Bertullo, Jorge; Isola, Gabriel; Castro, Diego y Silveira, Milton 2004 “El cooperativismo en Uruguay” en *Cuadernos del Rectorado*, vol. 22, Montevideo: Udelar, SCEAM.
- Berthier, René 2010 *L'anarcho-syndicalisme et l'organisation de la classe ouvrière*, Paris: [Éditions du Monde libertaire](#).
- Bloch, Ernest 2004 *El principio esperanza*, Madrid: Trotta.
- Bourdieu, Pierre 2005 *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires: Siglo XXI Ed.

- Bourdieu, Pierre 2000 *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre 1988 *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Editorial Taurus.
- Bourdieu, Pierre; Ardel, A; Ivet JC 1963 *Travail et travailleurs en Algérie* vol. I: Donées statistiques. París: La Haya/Mouton.
- Bruschini, M 2007 “Trabalho e género no Brasil nos últimos dez anos”. *Cadernos de Pesquisa*, vol.37, n.º 2, pp. 537-572.
- Bunge, Mario 1979 *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*, Barcelona: Ariel. Cap. 14.
- Butler, Judith 2006 *Vida precaria - El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith 2001 *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires: Paidós.
- Cabrera, Mariana; Dornel, Susana y Supervielle, Marcos 2010 *II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural- 1.º Informe de resultados*. CUDECOOP, INE, ONUDI, OPP, Naciones Unidas.
- Caffaro, Lorena; Huertas, Gimena; Mateu, Dahiana; Riverón, Verónica y Soria, Cecilia 2011 “Mesa de Encuentro por Autogestión y Construcción Colectiva Auto-organizados para la transformación social” en *Revista Estudios Cooperativos*, vol. 16, n.º 2, pp. 104-109.
- Caillé, Alain 2003 “Sur les concepts d'économie en general et d'économie solidaire en particulier” en *L'alter-économie*. París: Revue de Mauss, n.º 21, pp. 215-236.
- Calderón, F (Ed.) 1986 *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires: CLACSO.
- Canales, Manuel, Aguro, Irene; De la Maza, Gonzalo (editores) 1985 *Juventud chilena: razones y subversiones*. Santiago: ECO
- Carbonell, Miguel (Comp.) 2005 *Democracia y representación, un debate contemporáneo*, México: UNAM/ Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Carello, Luis Armando 1973 “El futuro del cooperativismo en América Latina” *Nueva Sociedad*, n.º 5, marzo-abril, pp. 17-24.
- Carretero Miramar, José Luis 2010 “Las empresas recuperadas. Hacia una comprensión de la autogestión obrera real”. *Nómadas*, n.º 25, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Castel, Robert 1997 *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós.

- Castoriadis, Cornelius 2009 *Histoire et création – Textes philosophiques inédits (1945-1967)*, Paris: Seuil.
- Castoriadis, Cornelius 2000 *Ciudadanos sin brújula*, México: Filosofía y Cultura Contemporánea.
- Castoriadis, Cornelius 1995 “La democracia como procedimiento y como régimen” en *Leviatán* n.º 62, Madrid.
- Castoriadis, Cornelius 1990 *El mundo fragmentado*, Montevideo: Nordan.
- Castro-Gómez, Santiago 2010 *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault* Bogotá: Siglo del hombre Editores.
- Castro-Gómez, Santiago 2007 “Michel Foucault y la colonialidad del poder”. *Tabula Rasa*. Bogotá – Colombia, n.º 6, pp. 153-172, enero-junio.
- Castro-Gómez, Santiago 2000 “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro” en Lander, Edgardo (Comp.) 2000, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Castro Verela, M., y Dhawan, N. 2009. *Feministische Postkoloniale Theorie. Gender und (De-)kolonialisierungsprozesse. Europa provinzialisieren? Ja bitte! Aber wie?* Femina Política, 18 (2), 9-18.
- Castoriadis, Cornelius 2000 *Ciudadanos sin brújula*. México: Ed. Coyoacán.
- Castoriadis, Cornelius 1990 *El mundo fragmentado* Montevideo: Nordan.
- Cea D’ Ancona, M. A. 2001: *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Ceceña, Ana Esther 2004 “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”. En Ana Esther Ceceña (comp.) *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ceceña, Ana Esther (Coord.) 2008 *De los saberes de la emancipación y de la dominación*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- CEPAL 1980 Jiménez R *Organización popular para la producción. Elementos preliminares para la evaluación* Santiago de Chile: Proyecto 1/R: 41.
- Chatterjee. Partha 2008 *La Nación en tiempo heterogéneo*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cohen, Gerald 2001 “Vuelta a los principios socialistas” en Gargarella, Roberto y Ovejero, Félix *Razones para el socialismo*, Barcelona: Paidós.
- Coraggio, José Luis (Comp.) 2016 *Economía social y solidaria en movimiento* Buenos

- Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Coraggio, José Luis 2011 “Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria” en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Ed) *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala.
- Coraggio, José Luis y Sabate, Alberto (directores) 2010 *Emprendimientos socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad*, Buenos Aires: UNGS.
- Coraggio, José Luis 2007 *La Economía Social desde la Periferia*. Colección Lecturas de Economía Social. Buenos Aires: UNGS-Altamira.
- Cruz, Antonio 2011 “La acumulación solidaria. Los retos de la economía asociativa bajo la mundialización del capital” en *Revista de Estudios Cooperativos*, vol. 16, n.º 1, pp. 12-37, Unidad de Estudios Cooperativos- UdelaR..
- Cruz, Antonio 2006 *A diferenca da igualdade: a dinâmica da economia solidária em quatro cidades do Mercosul*. Tese de doutorado en economía aplicada. Campinas: Instituto de Economía/Unicamp.
- Danani, C. 2004: Introducción. “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y la economía social”, en Danani, Claudia (comp.) *Política social y economía social. Debates fundamentales*, Buenos Aires: UNGS-Altamira-OSDE.
- De Sousa Santos, Boaventura 2011 “Epistemologías del Sur” en *Utopía y Praxis Latinoamericana* Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. CESA – FCES – Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela Año 16, n.º 54, julio-septiembre, 2011, pp. 17-39.
- De Sousa Santos, Boaventura 2006 “La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes” en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, Buenos Aires: CLACSO.
- Dean, Andrés 2015 *Creación y destrucción comparada de cooperativas de trabajadores y empresas capitalistas en Uruguay* Documento de trabajo. Montevideo: CECEA.
- Deleuze, Gilles 2010 *Rizoma*, Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, Gilles & Guattari, Félix 2006 *Mil mesetas - Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, Gilles 2006 *Spinoza: filosofía práctica*, Buenos Aires: Tusquets Ed.
- Derrida, Jacques 2003 *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*, Madrid: Trotta.
- Dessors, Dominique; Guiho-Bailly, Marie-Pierre (Comp) 1998 *Organización del trabajo y salud- de la psicopatología a la psicodinámica del trabajo*, Buenos Aires: Ed. Lumen-

Hvmanitas

- Dewey, John 1938 *Lógica: teoría de la investigación*, México: Fondo de Cultura Económica, 1950.
- Diani, Mario 1992 "The concept of Social movement" en *The Sociological Review*, Keele University, vol. 40, n.º1.
- Dicapua, María de los Angeles; Lagui, Efimia; Valentino, Norma 2000 *Atados con alambre: flexibilización y trabajadores en la República de Argentina*. Rosario: Ed. del Arca.
- Duarte, Claudio 2012 "Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción" *Última década* n.º 36, pp. 99-125, CIDPA Valparaíso.
- Dubet, Fracçois 2006 *Injustices. L'expérience des inégalités au travail*. Paris: Seuil.
- Elías, Norbert 1965 *The established and the Outsiders. A sociological Enquiry into Community Problems*. Londres: Frank Cass.
- Errandonea, Alfredo & Supervielle, Marcos 1992 *Las Cooperativas en el Uruguay. Análisis Sociológico del Primer Relevamiento Nacional de Entidades Cooperativas*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Errandonea, Alfredo 1988 *Sociología de la dominación*. Montevideo: Ed Nordan.
- Errandonea, Alfredo 1989 *Las clases sociales en el Uruguay*, Montevideo: ClaeH-Ediciones de la Banda Oriental.
- Fajn, Gabriel 2003 *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Falero, Alfredo 2003 "Sociedad civil y construcción de nueva subjetividad social en Uruguay: condicionamientos, conflictos, desafíos" en Seoane, José (Comp) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Falero, Alfredo 2008 *Las batallas por la subjetividad: luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Una aproximación desde la teoría sociológica*, Montevideo: Ed. Fanelcor.
- Faulk, Karen Ann 2016 "Lucha, trabajo y cultura: sentidos del cooperativismo y ciudadanía en una empresa recuperada" en Fernández, María Inés (Comp.) 2016 *Hacer juntos(as)- dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*, Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, María Inés (Comp) 2016 *Hacer juntos(as)- dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*, Buenos Aires: Biblos.

- Fernández, María Inés 2013 “El lenguaje de la eficacia interpelado. Contribuciones antropológicas al campo de las políticas sobre trabajo asociativo” en *Revista de la Escuela de Antropología Rosario*, Universidad Nacional de Rosario.
- Filgueira, Fernando, Federico Rodríguez, Claudia Rafaniello, Sergio Lijtenstein y Pablo Alegre 2005. “Estructura de riesgo y arquitectura de protección social en el Uruguay: crónica de un divorcio anunciado”, en *Revista Prisma 21. Dilemas sociales y alternativas distributivas en Uruguay*. Montevideo: IPES-Universidad Católica.
- Fernández, A 2005 “Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad” en Fernández, A (ed.) *Instituciones Estalladas*, pp. 37-57, Buenos Aires: Eudeba.
- Ferrari, C & Cebey, M 2008 “Nuevas formas de acción política: el caso de las empresas recuperadas por sus propios trabajadores” *Athenea Digital*, n.º 10, pp. 90-102.
- Flórez-Flórez, Juliana 2009 *Los movimientos sociales y la crisis del desarrollismo: una aproximación teórica desde Latinoamérica*. (1.ª ed.), Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- Foucault, Michel 2009 *Le corps utopique, les hétérotopies*, Paris: lignes.
- Foucault, Michel 2006 *Sobre la Ilustración*, Madrid: Tecnos.
- Foucault, Michel 1999 *Obras esenciales. Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona: Paidós.
- Foucault, Michel 1995 *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta.
- Foucault, Michel 1991 *Saber y verdad*, Madrid: La Piqueta.
- Fraser, Nancy 2008 *Escalas de Justicia*, Barcelona: Herder.
- Fraser, Nancy 1997 *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre Ed.
- Fraser, Nancy 1995 “Politics, culture and the public sphere: toward a postmodern conception” en Nicholson, Linda & Seidman, Steven (Ed.) *Social postmodernism-beyond identity politics*. London: Cambridge University Press.
- Fraser, Nancy 2012 “Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista” en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 118, pp. 13-28.
- Gaiger, Luiz Inácio 2007 “A economia solidária no Brasil: refletindo sobre os dados do primeiro Mapeamento Nacional”. II Seminário Nacional do Núcleo de Pesquisa sobre Movimentos Sociais. Santa Catarina: Universidade Federal de Santa Catarina.
- García de León, María Antonia 1994 *Elites discriminadas*, Barcelona: Anthropos.

- Gargarella, Roberto & Ovejero, Félix 2001 *Razones para el socialismo*, Barcelona: Paidós.
- Germani, Gino 1962 *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires: Paidós.
- Gohn, María Da Glória 2000 *Teorías dos movimentos sociais*, Sao Paulo: Loyola.
- Goldthorpe, J. 2000 *On Sociology. Numbers, Narratives and the Integration of Research and Theory*, Oxford: Oxford University Press.
- Goldthorpe, J. 1992 “Sobre la clase de servicios, su formación y su futuro”. *Revista Zona Abierta*, n.º 59-60.
- González, Carolina & Leopold, Sandra 2014 “Análisis del diseño y la implementación de la política asistencial en Uruguay a comienzos del siglo XXI” en *Revista de Trabajo y acción social*. Montevideo: Documentos de trabajo social.
- Gramsci, Antonio 1981 *Escritos políticos*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio 1919 *Sindicati e consigli*, Ordine Nuovo. 12 de Junio.
- Gramsci, Antonio 1920 *Il consiglio de fabbrica*, Ordine Nuovo.
- Guerra, Pablo 2013 *Autogestión empresarial en Uruguay. Análisis de caso del Fondes*. Documento de trabajo n.º 1. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Derecho.
- Guerra, Pablo 2012 *Las legislaciones sobre economía social y solidaria. Casos latinoamericanos y europeos*. Documento de trabajo n.º 4, Carrera de Relaciones Laborales, Facultad de Derecho, Udelar. Montevideo.
- Guerra, Pablo 2010. *La economía solidaria en Uruguay. Caracterización de sus emprendimientos y opinión de los trabajadores autogestionados*, Montevideo: Ed. Kolping Uruguay.
- Guerra, Pablo 2008 “La discusión salarial en el cooperativismo” en *Revista Estudios Cooperativos*, año 13, n.º 1. Montevideo: Unidad de Estudios Cooperativos/UdelaR.
- Guerra, P. 2007 “¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual”, en *Revista Otra Economía*, vol. I, n.º1, RILESS.
- Guillerm, Alan & Bourdet, Yvon 1976 *Autogestão*, Rio de Janeiro: Zahar.
- Guimarães, Roberto 1988 “Cooperativismo y Participación Popular: Nuevas consideraciones respecto de un viejo tema” en *Revista Idelcoop*, vol. 15, n.º 58.
- Gundermann, Hans 2008 “El método de los estudios de caso” en Tarrés, María Luisa *Observar, escuchar y comprender - sobre la tradición cualitativa en la investigación*

- social*, México: FLACSO.
- Gurr, Ted 1970 *Why Men Rebel*. Princeton University Press: Princeton. Porrúa, Colegio de México.
- Gusfield, J 1981 *The Culture of Public Problems. Drinking-Driving and the Symbolic Order*, Chicago/London: The University of Chicago Press.
- Gutiérrez, Juan & Delgado, Manuel 1999 “Teoría de la observación” en Delgado, Manuel & Gutiérrez, Juan *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid: Síntesis.
- Habermas, Jurgen 1999 *Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalidad social*, Madrid: Taurus.
- Habermas, Jurgen 1998 *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid: Trotta.
- Han, Byung-Chul 2012 *La sociedad del cansancio*, Barcelona: Herder.
- Harré, Rom 1960 *Introducción a la lógica de las ciencias*, Barcelona: Ed. Labor.
- Heidegger, Martin 1980 *La fenomenología del espíritu de Hegel*, Madrid: Editorial Alianza.
- Heller, Pablo 2002 “Fábricas ocupadas y gestión obrera: Los trabajadores frente al derrumbe capitalista” en *Razón y Revolución*, n.º 10.
- Henriques, Flavio Chedid; Sígolo, Vanessa Moreira; Rufino, Sandra; Araújo, Fernanda Santos et al. 2013 *Empresas Recuperadas por Trabajadores no Brasil*. Ed Multifoco: Rio de Janeiro.
- Henriques Chedid, Flávio 2014 *Autogestao em empresas recuperadas por trabalhadores*. Florianópolis: Insular.
- Hinkelammert 2009 “Economía para la vida” en Coraggio, José Luis et al. *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Altamira y Clacso. 1982
- Hinkelammert, Franz & Mora Jiménez, Henry 2005 *Hacia una economía para la vida*, San José de Costa Rica: DEI.
- Hintze, Susana 2009 “Políticas públicas/Gestión”, en Cattani, A.D; Coraggio, J.L. y Laville, J-L.: *Diccionario de la otra economía*, Buenos Aires: UNGS-Altamira, CLACSO Coediciones.
- Hintze, Susana 2010 *La Política es un arma cargada de futuro: La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*, Buenos Aires: Ediciones CLACSO-CICCUS.

- Hoinle, B., Rothfuss, R., & Gotto, D. 2013 “Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria” en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol.10, n.º 72, pp. 117-139.
- Holloway, John 2002 *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Buenos Aires, Universidad Autónoma de Puebla: Revista Herramienta.
- Honneth, Axel 2007 *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento* Buenos Aires: Ed. Katz.
- Hudson, Juan Pablo 2011 *Acá no, acá no me manda nadie: empresas recuperadas por obreros. 2000-2010. – (1.ª ed.)*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Huertas, Olga; Guevara, Ricardo Dávila& Castillo, Darío 2011 “Transformaciones en las subjetividades de los trabajadores: casos de empresas colombianas recuperadas” en *Universitas Psychologica*, vol, 10, n.º 2, mayo-agosto.
- INE 2010 Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural 2008-2009). <<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/censoCoop2008-2009>>
- Isola, Gabriel & Martí, Juan Pablo 2015 “El significado y el proceso del cooperativismo uruguayo a treinta años del trabajo de Juan Pablo Terra” en Terra, Juan Pablo *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo* (2da edición), pp.11-33, Montevideo: Mastergraf.
- Jelin, Elizabeth 1985 *Los nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Jelin, Elizabeth & Hershberg, Eric (Eds.) 1996 *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*. Boulder: WestviewPress.
- Jessop, Bob 1992 “Corporativismo, parlamentarismo y democracia social” en Schmitter, Philippe y Lehbruch, Gerhard (Coord) *Neocorporativismo I*. México: Alianza Editorial.
- Kapron, S. & Fialho, A.L. 2004 “Políticas públicas para la economía solidaria”. En Cattani, A.D. (organizador). *La otra economía*, Buenos Aires: UNGS-OSDE, Altamira.
- Laclau, Ernesto 2008 *Debates y combates: por un horizonte de la política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto & Mouffe, Chantal 1987 *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI.
- Lahire, Bernard 2016 *Pour la sociologie et pour en finir avec une prétendue “culture de l’excuse”*.Paris: La Découverte.
- Laqueur Thomas 1992 *La Fabrique de sexe- essai sur le corps et le genre en Occident*, Paris: Gallimard.

- Lander, Edgardo (Comp) 2000 *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.
- Lander, E. 2007: El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela, en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, n.º 22, septiembre. En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22Lander.pdf>.
- Laporta, Francisco 2005 “El cansancio de la democracia” en Carbonell, Miguel (Comp.) 2005 *Democracia y representación, un debate contemporáneo* México: UNAM/Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Laville, Jean-Louis 2004 *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*. Colección lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires: UNGS/Ed Altamira/Fundación OSDE.
- Laville, Jean-Louis 1997 “Cohesión social y empleo: las nuevas relaciones entre la economía social y el Estado de bienestar” en: *CIRIEC, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 25.
- Le Bon, Gustave 1985 *The Crowd*, Nueva York: Viking.
- Leech NL, & Onwuegbuzie, AJ. 2009 “A typology of mixed methods research designs”. *Qual Quant*; 43, pp. 265-275.
- Lele, U. 1981 “Cooperatives ant the poor: a comparative perspective”. *World Development*, vol. 9.
- Lijphart, Arend 1999 [*Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*](#). New Haven, CT: Yale University Press.
- Leite, Marcia de Paula 2009 “A economia solidária e o trabalho associativo: teorias e realidades” en *Revista brasileira de Ciências Sociais*, vol. 24, n.º 69.
- Lévesque, Benoir & Mendell, Margueritte 2003 “La economía Social en Quebec: elementos teóricos y empíricos para el debate y la investigación” en Voutto, Mirta (Comp) *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Buenos Aires: UNGS/Ed Altamira/Fundación OSDE.
- Lewis, W. 1954 “*Economic Development with Unlimited Supplies of Labor*” en *The Manchester School*, vol. 22, n.º 2, pp. 139-191.
- Lukács, Georg 1969 *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista* (traducción de Manuel Sacristán), México: Grijalbo.
- Lukács, Georg 1981 *Ontología del ser socia*, Roma: Editori Riuniti.
- Luxemburgo, Rosa 1899 *Reforma o revolución* Berlín: Izquierda revolucionaria.
- Luxemburgo, Rosa 1967 *La acumulación del capital*, México: Ed. Grijalbo.

- Luxemburgo, Rosa 1978 *Obras Escogidas*, Madrid: Editorial Ayuso.
- Maffesoli, Michel 1993 *El conocimiento ordinario -Compendio de sociología*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marañón, Boris (Comp.) 2012 *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mamani Ramírez, Pablo 2012 “Economía Otras. Ni capitalista ni socialista” en Marañón, Boris (Comp) *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Marini, Ruy Mauro 2008 “El concepto de trabajo productivo: nota metodológica (1998)” en *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*, Ruy Mauro Marini. Antología y presentación Carlos Eduardo Martins. Bogotá: Siglo del Hombre – CLACSO.
- Marion Young, Iris 1995 “Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective” en Nicholson, Linda & Seidman, Steven *Social Postmodernism*. London: Cambridge University Press.
- Marsiglia, Javier 2007 “El nuevo rol de los gobiernos locales como puentes entre el estado y la sociedad civil” en *Revista Digital La Opinión Independiente*, n.º 3., junio. En: <http://www.laopinion.com.uy/articulo.php?id=52>.
- Pablo Martí, Juan; Thul, Florencia; Cancela, Valentina 2014 “Las empresas recuperadas como cooperativas de trabajo en Uruguay: entre la crisis y la oportunidad” en *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º. 82, diciembre-enero. España: CIRIEC.
- Martí, Juan Pablo 2006 “Desafíos en la relación entre empresas recuperadas y movimiento sindical en Argentina y Uruguay” en *Pasos* (Segunda Época, n.º 126, julio-agosto) San José: DEI.
- Martí, Juan Pablo; Soria, Cecilia; Torrelli, Milton et al. 2005 “Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión”. *Unircoop*, vol. 3.
- Marx, Karl; Engels, Friedrich 2007 *El capital* Tomo I, vol. 1. México: Siglo XXI.
- Marx, Karl 1985 *Manuscritos: economía y filosofía-1844*, Madrid: Alianza Editorial.
- Marx, Karl 1982 “Trabajo alienado” en *Escritos de juventud. Obras fundamentales* México: Fondo de Cultura.
- Massari, Roberto 1975 *Las teorías de la autogestión*. Madrid: Gráficas Color.
- McAdam, D; McCarthy, J. Zald, M 1999 *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ed. Istmo.

- Meister, Albert 1975 *A dónde va la autogestión yugoslava*, Buenos Aires: Ed. Proyección.
- Melucci, Alberto 1994 “Asumir un compromiso: Identidad y movilización en los movimientos sociales” en *Revista Zona Abierta* n.º 69.
- Melucci, Alberto 1999 “Los movimientos sociales en la sociedad contemporánea” en *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, capítulo 3, México: El Colegio de México.
- Méndez, Victoria & Romero, Melina 2012 “Economía Social y Solidaria. Concepto y Políticas públicas en Uruguay” en Serna, Miguel et al. (Coord.) *Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales*. Montevideo: Mides/FCS/DS, pp. 149-168.
- Mészáros, István 2002 *Para além do capital*. São Paulo: Boitempo Editorial.
- Midaglia, Carmen; Robert, Pedro 2001 “Uruguay: un caso de estrategias mixtas de protección para los sectores vulnerables” en Ziccaardi, Alicia et al. *Pobreza, Desigualdad y Ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mignolo, Walter 1996 “Herencias coloniales y teorías poscoloniales” en Gonzáles Stephan, Beatriz *Cultura y Tercer Mundo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Mohanty Talpade, Chandra 2003 “Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses” Durham: Duke University Press.
- Monzón, José Luis 2003 “La economía social: tercer sector de un nuevo escenario” en Voutto, Mirta (Comp) *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Buenos Aires: UNGS/Ed. Altamira/Fundación OSDE.
- Moreira, Constanza 1998 *Modernización, reforma del Estado y consolidación democrática: el Uruguay en el contexto de las nuevas democracias*. Documento de Trabajo n.º 12, Montevideo: Instituto de Ciencias Políticas.
- Moro, Thomas 1992 *Utopía*, Madrid: Alianza Editorial.
- Mosterín, Jesús 1984 *Conceptos y teorías en la ciencia*, Madrid: Alianza Universidad.
- Mothé, Daniel 2009 “Autogestión” en Cattani, Antonio David; Coraggio, José Luis; Laville, Jean-Louis *Diccionario de la otra economía*, Buenos Aires: Altamira.
- Mothé, Daniel 1979 *Autogestión y condiciones de trabajo*, Bilbao: Editorial Zero.
- Mouffe, Chantal 2007 *En torno a lo político*, Buenos Aires: FCE.
- Mutuberría, Valeria 2010 “El campo de la economía social en debate” en *Repensando la Economía Social*. Cuaderno de trabajo n.º 86. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Myrdal, G 1968 *Asian drama. An inquiry into the poverty of Nations*. Nueva York:

Pantheon.

Navarro, Pablo & Díaz, Capitolina 1999 “Análisis de contenido” en Delgado, Manuel & Gutiérrez, Juan *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 177-224.

Nedda, Angulo; Caracciolo, Pilar; Foti, Norma 2011 *Economía Social y Solidaria. Políticas públicas y género*. Buenos Aires: RAFF.

Nietzsche, Friedrich 2013 *La genealogía de la moral*, Madrid: Alianza Editorial.

Nino, Carlos Santiago 1997 *La constitución de la democracia deliberativa*, Barcelona: Ed. Gedisa.

Nisbet, Robert 2003 *La formación del pensamiento sociológico* (tomos I y II). Madrid: Amorrortu editores.

Novaes, Henrique T. 2007 “De tsunami a marola: uma breve história das fábricas recuperadas na América Latina” em *Revista Lutas & Resistências*, Londrina, n.º 2, pp. 84 -97.

OEA (Organización de los Estados Americanos 1984 *La situación actual de las cooperativas en América Latina y el Caribe* (OEA/Ser H/XIV CEPCIES/980) Washington.

Olesker, Daniel 2001 *Crecimiento y Exclusión, Montevideo*: Editorial Trilce.

Olson, Mancur 2001 “La lógica de la acción colectiva” en Almond G., Dahl, R et al. *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Ed Ariel. Pp. 203-220.

Ovejero, Félix y Argarena, Roberto 2005 “Democracia representativa y virtud cívica” en Carbonell, Miguel (Comp) *Democracia y representación: un debate contemporáneo*. México: Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación.

Panizza, Francisco 1990 *Uruguay: Batllismo y después*, Montevideo: Ediciones de la Banda. Oriental.

Partenio, Florencia 2016 “La construcción de modelos de gestión colectiva del trabajo: las significaciones de la sustentabilidad y la solidaridad en empresas recuperadas” en Fernández, María Inés (Comp) *Hacer juntos(as)- dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*, Buenos Aires: Biblos, pp.173-198.

Passos, Tiago Eli de Lima 2008 “Terror de Estado: uma crítica à perspectiva excepcionalista” Tesis de Maestría en Programa de Pós-graduação em Antropologia Social, Departamento de Antropologia, Universidad de Brasília.

Peón, Fortino Vela 2008 “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa” en Tarrés, María Luisa (Coord.) *Observar, escuchar y comprender- sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México:

FLACSO, Porrúa, Colegio de México.

Pettit, Philip 1999 *Republicanism*, Barcelona: Paidós.

Piaget, Jean 1982 “La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias” en Piaget, Jean, Mackenzie, JM; Lazarfeld, Paul et al. *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*, Alianza-UNESCO, 5.^a ed. sección 3.1, pp. 63-67.

Pinheiro, Leandro 2013 “Trabajadoras y prácticas cotidianas en la economía solidaria: diversidades y tensiones de un movimiento social” en *Cotidiano 182*, noviembre-diciembre, pp. 29-40.

Pereda, Carlos 1994 “Reglas constitutivas de la argumentación” en De Bustos, E. et al (Eds) *Perspectivas actuales de lógica y filosofía de la ciencia*. Madrid: Siglo XXI Editores, pp. 223-236.

Perrot, Michelle 1991 “Identité, égalité, différence. Le regard de l'histoire” en *La place des femmes*, Paris: La Découverte.

Polanyi, Karl 1994 *El sustento del hombre*, Pearson, Harry (Ed) Barcelona: Mondadori.

Polanyi, Karl 1989 *La gran transformación*, Madrid: La Piqueta.

Polya, Georg 1969 *¿Cómo plantear y resolver problemas?*, México: Trillas.

Poncin, Béatrice 2004 *Salarié sans patron?*, France: Éditions du Croquant.

Poulanzas, Niklas 1976 “Las transformaciones actuales del Estado, la crisis política del Estado” en *La crisis del Estado*, Barcelona: Fontanella.

Prieto, Carlos 1996 “Karl Polanyi: crítica del mercado, crítica de la economía” en *Política y Sociedad*, Madrid: Dpto. de Sociología/Universidad Complutense de Madrid, pp.23-34.

Puchet, Martín 1999 “Marcos descriptivos, sistemas y procesos generadores de información” en *Estudios sociológicos*, vol. XVII, n.º 51, sept-dic, pp. 921-955.

Quijano, Aníbal 2014 *Colonialidad del poder y clasificación social*, Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, Aníbal 2000 “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander (comp) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Rancière, Jacques 2007 *El odio a la democracia*, Buenos Aires: Amorrortu.

Ranis, G. & Fei, J. 1961 “A Theory of Economic Development” en *American Economic Review*, vol. 51, pp. 533-565.

- Razeto, Luis 2007 “La Economía de Solidaridad: concepto, realidad y proyecto”, en Coraggio, J. L. (Org.): *La Economía Social desde la periferia*. Contribuciones latinoamericanas, Colección lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires: Altamira, UNGS.
- Razeto, Luis 1997 *Los caminos de la economía de solidaridad*, Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Razeto, Luis 1984 *Economía de Solidaridad y Mercado*, Santiago: Ediciones PET.
- Real de Azúa, Carlos 1984 *¿Uruguay: una sociedad amortiguadora?*, Montevideo: Ciesu.
- Rebón, Julián; Kasparian, Denise y Hernández, Candela 2015 “La economía moral del trabajo. La legitimidad social de las empresas recuperadas” en *Trabajo y Sociedad* n.º 25. Santiago de Estero: Núcleo básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet).
- Rebón, Julián & Pérez, Verónica 2012 *Acción directa y procesos emancipatorios*, México: UNAM.
- Rebón, Julián & Salgado, Rodrigo 2010 “Empresas recuperadas en la Ciudad de Buenos Aires” en *Gestión Obrera: Del fragmento a la acción colectiva*, pp. 189-208. Montevideo: Nordan.
- Rebón, Julián 2007 *La empresa de la autonomía - trabajadores recuperando la producción*, Buenos Aires: Ed. Picasso.
- Rebón, Julián & Saavedra, Ignacio 2006 *Empresas recuperadas. La autogestión de los trabajadores*, Buenos Aires: Capital intelectual.
- Rebón, Julián 2005 *Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción*. Documento de trabajo. Buenos Aires: IIGG/UBA.
- Rebón, Julián 2004 *Desobedeciendo al desempleo- la experiencia de las empresas recuperada*,. Buenos Aires: Ediciones Picaso/ La Rosa Blindada.
- REDIU 2010 *La Torta y las Migajas*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Rieiro, Anabel 2016 “De la gestión privada al trabajo colectivo- Empresas recuperadas por sus trabajadores en el Cono Sur” en *Sociología del Uruguay*. Montevideo: Departamento de Sociología, Udelar.
- Rieiro, Anabel 2011 *Gestión obrera y acciones colectivas en el mundo del trabajo: empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay*. Alemania: Editorial académica española.
- Rieiro, Anabel (Comp) 2010 *Gestión Obrera: Del fragmento a la acción colectiva*. Montevideo: Nordan.

- Rieiro, Anabel 2008 “Cooperativismo y sindicalismo en Uruguay: el difícil camino a la emancipación” en *Revista Estudios Cooperativos*, Año 13, n.º1, Montevideo: Unidad de Estudios Cooperativos/UdelaR.
- Rosanvallón, Pierre 1979 *La autogestión como rehabilitación de lo político*. Montevideo: CLAEH.
- Ruggeri, Andrés (Coord) et al. 2014 *Nuevas empresas recuperadas 2010-2013* Buenos Aires: Continente.
- Ruggeri, Andrés (Coord) et al. 2011 *Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas por sus trabajadores. Las empresas recuperadas en la Argentina*. Ediciones de la Cooperativa Chilavert.
- Ruggeri, Andrés 2011 “Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas” en *Estudios* n.º I-I, pp. 60-79.
- Ruggeri, Andrés; Martínez, Carlos; Trincherro, Héctor Hugo 2005 *Las empresas recuperadas en la Argentina: informe del Segundo relevamiento del Programa Facultad Abierta*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y letras. SEUBE.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio 1995 *Sociología de las Organizaciones*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salgado, Rodrigo 2010 “Empresas recuperadas por sus trabajadores: sociogénesis y desarrollo del proceso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” en *Documentos de jóvenes Investigadores* n.º 24, Buenos Aires: UBA-IIGG.
- Saltzman, J 1989 *Equidad y género*. Madrid: Cátedra Universitat de Valencia/Instituto de la mujer.
- Sánchez Serrano, Rolando 2008 “La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados” en Tarrés, María Luisa *Observar, escuchar y comprender- sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México: FLACSO, Porrúa, Colegio de México.
- Sarachu, Gerardo 2009 “Límites y posibilidades de la economía social y solidaria: la recuperación del sentido del trabajo en movimiento” en *Revista PROCOAS*, año 1, n.º1, Asociación Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
- Sarachu, Juan José 2008 “Sindicalismo y Cooperativismo” en *Revista Estudios Cooperativos*, año 13 n.º 1, Montevideo: Unidad de Estudios Cooperativos/UdelaR.
- Sardá de Faría, Maurício 2011 *Autogestao, Cooperativa, Economia Solidária: Avatares do Trabalho e do Capital*. Florianópolis: UFCS.
- Sardá de Faría, Maurício 2005. *Autogestão, Cooperativa, Economia Solidária: avatares do trabalho e do capital*. Tesis de doctorado. Santa Catarina: Programa de Posgrado en Sociología Económica. Universidade Federal de Santa Catarina.

- Sartori, Giovanni 2005 “En defensa de la representación política” en Carbonell, Miguel (Comp) 2005 *Democracia y representación, un debate contemporáneo*, México: UNAM/ Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Sato Yoshiyuki 2007 *Pouvoir et résistance - Foucault, Deleuze, Derrida, Althusser*, Paris: L’Harmattan.
- Schimitd, Carlos 2008 “*A Economia Solidária: Panacéia do capitalismo post-moderno ou um caminho para o socialismo*” en *Economia Solidária e Mudança Social*. Porto Alegre: UFRGS.
- Schmitt, Carl 2002 *El concepto de lo político*, Madrid: Alianza.
- Schram, Stuart 1992 “The Pre-marxist Period 1912-1920” en *Mao's Road to Power*, Nueva York: Armonk.
- Skocpol, Theda 1993 “La autonomía potencial del Estado” en *Manual de ciencia política: política, estado, poder*, compilado por Washington Abdala, Juan José Calanchini, Guillermo Maciel. Montevideo: FCU, pp. 243-251.
- Skocpol, Theda 1984 *Los Estados y las Revoluciones sociales*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sígolo, Vanessa 2007 *Trabalho em movimentação: a formação de movimentos sociais de economia solidária no Brasil e na Argentina pós-90*. Disertación de Maestría del Programa de Pós-graduação em Integração de América Latina de Universidad de San Pablo (PROLAM /USP), São Paulo, 2007.
- Singer, Paul 2009: Relaciones entre Sociedad y Estado en la economía solidaria, en ICONOS, FLACSO-Ecuador, n.º 33, Quito. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50903305>
- Singer, Paul 2007 “Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución”, en Coraggio, J. L. (Org.): *La Economía Social desde la periferia*. Contribuciones latinoamericanas, Colección lecturas sobre Economía Social, Altamira, UNGS, Bs. As.
- Singer, Paul 2004: “Economía solidaria”, en: *La otra economía*. Universidad Nacional de General Sarmiento, OSDE y Editorial Altamira. Buenos Aires.
- Singer, Paul 2001 “Economía Solidária versus economía capitalista” en *Sociedad e Estado. Revista semestral de Sociología*, UnB, vol. XVI, n.º 1-2, janeiro-dezembro.
- Singer, Paul 2000 “Economia solidária: um modo de producao e de distribuicao” en Singer, Paul et AL. (Comp) *Economia solidária no Brasil: a autogestao como resposta ao desemprego*. Sao Paulo: Contexto.
- Segato, Rita 2010 “Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje” en *Crítica y Emancipación*, vol.3, pp.11-44.

- Spinoza, Baruch 1966 *Traité politique – Lettres*, Paris: GF Flammarion.
- Spivak, Gayatri 2009 *¿Pueden hablar los subalternos?*, Barcelona: MACBA.
- Stake, Robert 1994 “Case Studies” in Norman K Denzwhytein e Ivanna Lincoln (Eds.) *Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, California, Sage. pp. 237-247.
- Stavenhagen, Rodolfo 1972 *Sociología y subdesarrollo*, México: Nuestro tiempo.
- Supervielle, Marcos 2010 “La interacción de los trabajadores entre sí y con los técnicos. Gestión de conocimientos y autoridad en las recuperdas” en AA.VV *Gestión Obrera: del fragmento a la acción colectiva* Montevideo: Ed Nordan.
- Tarrow, Sydney 1997 *Los movimientos sociales*, Madrid: Alianza Editorial.
- Tarrow, Sydney 1994 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza editorial.
- Tarrow, Sidney 1983 “Struggling to Reform: Social movements and Policy Change During Cycles of Protest”. *Western Societies Program Occasional Papel* n.º 15. New York: Center for International Studies, Cornell, University.
- Tauile, José Ricardo 2005 *Empreendimentos Autogestionários Provenientes de Massa Falida*. Brasilia: MTE/IPEA/ANPEC/SENAES.
- Tauss, Aaron 2012 “Argentina’s recuperated workplaces: The emancipatory potential and the limitations of worker’s control” en López, Luisa et al. (Comp) *Otros mundos posibles?* Medellín: Fundación Rosa Luxemburg.
- Terra, Juan Pablo 1986 *Proceso y significado del Cooperativismo uruguayo*. Montevideo: Ed CEPAL y Arca Ed.
- Teune, Henry 1975 “Comparative Research, experimental design and the comparative method” en *Comparative political Studies*, vol 8, n.º 2., pp 195-199.
- Thorner, D 1962 “Context for cooperatives in rural India” en *The economic weekly*. Número anual.
- Thompson, Edward 1979 *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Ed crítica.
- Tilly, Charles 1998 “Conflicto político y cambio social” en Tejerina, Benjamin & Ibarra, Pedro (ed) *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid: Trotta. pp. 25-42.
- Tilly, Charles 1990 *Modelos y realidades de la acción colectiva popular* en Zona Abierta 54 / 55, Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Tilly, Charles 1978 *From Mobilization to Revolution*. Reading, Mass, Addison Wesley.

- Torrelli, Milton 2012 *¿Qué es la ESS?: Un enfoque para la construcción de iniciativas de política municipal*. Presentación realizada para Alcaldes. Plan de ESS de Montevideo. Mimeo. Montevideo.
- Torrelli, Milton (coord.); De Giacomi, Brisa; Doccetti, Sofía y Laguna, Hugo 2015 “Mapeo, caracterización y desafíos de la EcSol en Uruguay. Bases conceptuales y metodológicas” en Roitman, Roberto (Comp) *X Seminario Académico Internacional PROCOAS AUGM 2014: trabajos completos*. Mendoza: Marcos Mattar Ediciones.
- Touraine, Alain 2006 “Los movimientos sociales” en *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 27, pp. 225-278.
- Touraine, Alain 1973 *Production de la société*, Paris: Seuil.
- UNRISD Instituto de las Naciones Unidas de investigaciones para el Desarrollo Social 1974 *Rural cooperatives as agents of change: a research report and a debate*. Ginebra, Report n.º 74.3.
- Vanek, Jaroslav 1985 *Imprese senza padrone nelle economie di mercato*, Roma: Edizioni Lavoro.
- Vaz Ferreira, Carlos 1963 *Lógica viva*, Montevideo: homenaje de la Cámara de Representantes de la ROU.
- Vázquez, Gonzalo 2010 “El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados” en *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, n.º 18, octubre. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Vieitez, Candido Giraldez; Dal Ri, Neusa Naria 2001 *Trabalho Associado: cooperativas e empresas de autogestao*. Rio de Janeiro: DPA.
- Vieitez, Candido Giraldez 1997 *A empresa sem patroa*. Marília: UNESP.
- Wallerstein, Immanuel 2001 *Después del liberalismo*. México: Siglo XXI.
- Wright, Erik Olin 1994 *Clases*, Madrid: Siglo XXI.
- Wright, Erik Olin 1978 *Clase, crisis y estado*, Madrid: Siglo XXI.
- Wyczykier, Gabriela 2009 *De la dependencia a la autogestión laboral – Sobre la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo libros.
- Zapata, Francisco 1992 “Premisas de la sociología accionista” en *México: Revista Estudios sociológicos*, vol X., n.º 29, mayo-agosto.
- Zibechi, Raúl 2014 *Movimientos sociales. Los nuevos-nuevos movimientos sociales*. Centre Tricontinental (CETRI) 13 janvier 2014 www.cetri.be/spip.php?article3346

Zizek, Slavoj 2003 *Ideología- Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires: Siglo XXI.